



VENIDA
DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

IMPRESA DE COSSON,
Calle Saint-Germain-des-Prés, n.º 9.

LA VENIDA
DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

POR JUAN JOSAFAT BEN EZRA.

EDICION ENMENDADA,
PARTICULARMENTE EN CUANTO A LAS CITA

FOR P. DE CHAMROBERT.

TOMO CUARTO.

No. 3266

PARIS,
LIBRERIA DE PARMANTIER,
CALLE DAUPHINE, N° 12.

M DCCC XXV.

LA VENIDA DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

OBSERVACIONES DE JUAN JOSAFAT, HEBREO CRISTIANO,
DIRIGIDAS AL SACERDOTE CRISTÓFILO.

TERCERA PARTE.

. FENÓMENO VIII.

La señal grande, ó la muger vestida del sol.

APOCALIPSIS, XII.

ET signum magnum apparuit en cælo: mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim: et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat. Et visum est aliud signum in cælo: et ecce draco magnus rufus, habens capita septem et cornua decem; et in capitibus ejus didemata septem: et cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum cæli, et misit eas in terram. Et draco stetit ante mulierem quæ erat paritura; ut cum pepe-

risset, filium ejus devoraret. Et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes in virgâ ferreâ; et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus: et mulier fugit in solitudinem, ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta. Et factum est prælium magnum in cælo; Michael et angeli ejus præliabantur cum dracone; et draco pugnat, et angeli ejus; et non valuerunt, neque locus inventus est eorum ampliùs in cælo. Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur diabolus et satanas, qui seducit universum orbem; et projectus est in terram, et angeli ejus cum illo missi sunt. Et audiivi vocem magnam in cælo dicentem: Nunc facta est salus, et virtus, et regnum Dei nostri, et potestas Christi ejus; quia projectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante conspectum Dei nostri die ac nocte. Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem agni, et propter verbum testimonii sui, et non dilexerunt animas suas usque ad mortem. Propterea lætamini cæli, et qui habitatis in eis. Væ terræ et mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam, sciens quòd modicum tempus habet. Et postquam vidit draco quòd projectus esset in terram, persecutus est mulierem,

quæ peperit masculum ; et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ , ut volaret in desertum in locum suum , ubi alitur per tempus , et tempora , et dimidium temporis , à facie serpentis. Et misit serpens ex ore suo , post mulierem , aquam tanquam flumen , ut eam faceret trahi à flumine. Et adjuvit terra mulierem , et aperuit terra os suum , et absorbit flumen quod misit draco de ore suo. Et iratus est draco in mulierem ; et abiit facere prælium cum reliquis de semine ejus , qui custodiunt mandata Dei , et habent testimonium Jesu Christi. Et stetit supra arenam maris.

LO QUE SOBRE ESTO SE HALLA EN LOS DOCTORES.

§ 1. Para poder observar este gran fenómeno con toda exactitud y con conocimiento de causa , seria muy conducente saber primero y tener como á la vista las varias inteligencias ó explicaciones que hasta ahora se le han dado , mirándolas todas con la atencion y formalidad que cada una pide. Seria del mismo modo conducente , si esto fuese posible , entender bien lo que en realidad nos quieren decir , combinando unas con otras ,

todas con el texto sagrado; de modo que resultase de esta combinacion alguna todo creible, ó verosimil, y perceptible.

Todo lo que sobre estos misterios se halla en los doctores se reduce á tres opiniones; ó tres modos de discurrir, ó á tres sendas diversas, por donde se han dado algunos pasos, aunque no muchos. La primera frecuentísima en toda clase de escrituras eclesiásticas, especialmente panegirista, dice ó supone que la muger vestida del sol, etc., de que aqui se habla, es la santísima vírgen María, madre de Cristo. En esta suposicion que ninguno ha pensado probar, no hay aqui que hacer otra cosa, sino acomodar devota é ingeniosamente á nuestra Señora tres ó cuatro palabras de esta profecía, de aquellas que tienen algun lustre, y muestran alguna apariencia, olvidando todo lo demas, como que no hace á su propósito. Esta especie de inteligencia no ha menester otro exámen que un principio de reflexion. Cualquiera hombre sensato conoce bien, y se hace cargo, que semejantes acomodaciones han sido en todos tiempos no solo permitidas, sino aplaudidas en los discursos panegíricos; los cuales, aunque devotos y pios, siempre necesitan de algun poco de brillo. En suma, no perdamos tiempo inútilmente. Los misterios de este capítulo XII del

Apocalipsis hablan tanto de la santísima virgen María, como hablan los libros sapienciales, ó lo que en ellos se dice de la sabiduría. Es verdad que la Iglesia, en las festividades de la madre de Cristo, lee algunos lugares de estos libros sagrados; mas su intencion no es, ni lo puede ser, el persuadirnos ó insinuar-nos, que aquellos lugares que lee hablen realmente de nuestra Señora, ni que este sea su verdadero sentido.

Vengamos, pues, á la explicacion de los doctores, no panegiristas sino literales, que son los que buscan el verdadero sentido de las santas escrituras. Estos, segun su sistema general, son de parecer que la muger misteriosa de que habla san Juan no puede ser otra que la Iglesia de Cristo. Aunque en esta proposicion general convienen todos, mas en lo particular se dividen en dos opiniones. La primera sostiene que los misterios contenidos en esta profecía son unos misterios ya pasados, que tuvieron su pleno cumplimiento 15 siglos ha. La segunda comunísima afirma todo lo contrario. La primera dice que la profecía ya se cumplió en toda la Iglesia cristiana, en los tiempos terribles de la persecucion de Diocleciano. La segunda dice que se cumplirá toda en otros tiempos todavía futuros, y mucho mas terribles, cuales deben

ser los de la tribulacion del Anticristo. La primera de estas dos opiniones, aunque propuesta y defendida por autores modernos, graves, pios y doctísimos, no por eso la creemos digna de especial atencion, sino cuando mas, digna de alguna especial admiracion de ver que unos hombres tan grandes hayan producido en este asunto unos frutos tan pequeños. Mas esta misma admiracion, lejos de hacernos perder un punto de la estimacion y respeto debido por tantos títulos á estos grandes sabios, nos conduce por el contrario á estimarlos mas; teniendo por cierto que no entraron en este dia, sino despues que ya no pudieron tolerar la explicacion verdaderamente ininteligible de los otros autores literales. Esta sola reflexion hace toda su apología. Nos queda, pues, el exámen un poco mas prolijo de la principal opinion, que corre, casi como única entre los que buscan la verdad en el sentido literal.

EXPLICACION DE LA PROFECÍA, SEGUN LOS AUTORES LITERALES.

§ 2. La Iglesia cristiana presente, cuando lleguen los tiempos críticos y terribles de la persecucion del Anticristo, nos dicen los autores literales, es todo el misterio ó misterios que

contiene el capítulo XII del Apocalipsis. Representase la Iglesia en aquellos tiempos como una señal ó prodigio grande, bajo la semejanza de una muger vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y coronada de doce estrellas. Por estas figuras tan magníficas, lo que nos dice es que Jesucristo, sol de justicia, según sus promesas infalibles, vestirá entonces á su Iglesia, y la iluminará con sus resplandores, del mismo modo que la ha vestido é iluminado hasta lo presente; pues él mismo dijo antes de partirse: *ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi*. Por consiguiente, digo yo, el vestido del sol no se debe mirar como una gala nueva y extraordinaria, que se dará á la Iglesia en los tiempos del Anticristo, sino como su vestido ordinario, propio y natural. La corona de 12 estrellas es símbolo de los 12 apóstoles, que son sus maestros y doctores. La luna bajo sus pies quiere decir que la Iglesia despreciará entonces con un soberano desprecio todas las cosas corruptibles y mudables, ó toda la gloria vana del mundo, simbolizada por la luna. Tal vez se hablára con mayor propiedad, si se dijese que la Iglesia en aquellos tiempos deberá despreciar todas estas cosas, como lo debe ahora según su vocacion y profesion. Permitido no obs-

stante todo esto (pues los evangelios y otras escrituras nos anuncian todo lo contrario) la acomodacion hasta aqui es, *et utcumque tolerabilis*, si aqui mismo se concluye toda la profecia con todos sus misterios, mas el trabajo es que ahora solo empieza.

Esta muger (prosigue el texto sagrado) estaba preñada : y como ya se acercaba la hora del parto, padecia grandes congojas, angustias y dolores, que se manifiestan bien en las voces y clamores que daba : *Et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabat ut pariat*. ¿ Qué quiere decir esto ? Lo que quiere decir, segun la explicacion, es que la Iglesia cristiana, la cual, en los tiempos de paz, pare sus hijos sin dolor, sin incomodidad, sin embarazo, los parirá con gran dificultad en los tiempos borrascosos y terribles del Anticristo... Si se muda la palabra Anticristo en la palabra Diocleciano, y al futuro se añade pretérito, esto mismo es lo que añade la primera opinion, y tal vez con menor violencia. Pasemos adelante. *Et visum est aliud signum in celo : et ecce draco magnus, etc.* Estando la muger en estas angustias, apareció por otra parte en el cielo otra señal, no menos digna de admiracion, es á saber un disforme dragon de color rojo con siete cabezas y diez cuernos, cuya cola traia la tercera

parte de las estrellas del cielo, arrojándolas á la tierra : lo cual ejecutado, el dragon se puso luego delante de la muger, esperando la hora del parto para devorar el fruto de su vientre. Lo que esto significa es que el dragon infernal, ó Satanas con siete cabezas y diez cuernos, esto es revestido del mismo Anticristo (que asi se describe en el capítulo siguiente), oyendo los clamores de la muger, ó conociendo bien las grandes tribulaciones en que se halla la Iglesia, procurará aprovecharse de tan bella ocasion, para alligirla mas, ó acabar con ella del todo, devorándole el hijo que está para parir, esto es los hijos que pariere. Pero Dios, que no puede olvidarse de su Iglesia, le enviará muy á propósito al arcangel san Miguel, con todos los ejércitos del cielo, para que la defienda del dragon y del Anticristo. Al punto se trabará una gran batalla entre san Miguel y el dragon, y entre los ángeles del uno y del otro; y quedando el dragon vencido y auyentado con todos sus ángeles, la muger ó la Iglesia parirá ya sus hijos con menos trabajo, sin tan grandes contradicciones : *Et peperit filium masculum* : y estos hijos que la Iglesia parirá en aquellos tiempos serán tan másculos, ó tan varoniles, que aun acabados de nacer, se opondrán al Anticristo, y le resistirán con

valor : por lo cual merecerán ser arrebatados al trono de Dios, esto es al cielo por medio del martirio : *et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus*. Ahora : de este parto ó de este hijo másculo se dice que él es quien ha de regir ó gobernar todas las gentes *in virgá ferreá*. ¿ Cuándo será esto ? Será verosimilmente el dia del juicio, en el valle de Josafat. Prosigamos.

Cuando el dragon se vió vencido, y arrojado á la tierra con todos sus ángeles, cuando supo que la muger habia parido felizmente, y el hijo habia volado al trono de Dios, dice el texto sagrado que convirtió toda su rabia y furor contra la madre, y la persiguió con todas sus fuerzas : *Et postquam vidit draco quòd projectus esset in terram, persecutus est mulierem, quæ peperit masculum*. A la muger se le dieron entonces dos alas de águila grande, para que volase al desierto, al lugar que Dios le tenia preparado, donde será apacentada *per tempus, et tempora, et dimidium temporis; seu diebus mille ducentis sexaginta*, que todo suena tres años y medio. Todo esto que aqui se anuncia (dice la explicacion) se verificará cuando la Iglesia, perseguida tan cruelmente por el Anticristo y el dragon, se vea precisada á huir, y esconderse en los montes y desiertos mas solitarios : para

cuyo efecto se le darán dos alas de águila grande (que unos entienden de un modo, otros de otro, y otros de ninguno, que parece el mejor partido). En este desierto y soledad estará la Iglesia *diebus mille ducentis sexaginta* (que son puntualmente los dias que ha de durar la persecucion del Anticristo) sustentándola Dios milagrosamente en lo corporal, como sustentó á Elias, y á tantos otros anacoretas; y en lo espiritual por medio de sus pastores, etc. Quisiera proseguir y concluir el resto de la profecía, segun la explicacion: ¿mas para qué? ¿No basta esto solo para juzgar prudentemente de todo lo demas? A quien esto no bastare, puede fácilmente instruirse por sí mismo, consultando á los intérpretes literales, que le parecieren mejor. Esta especie de libros son los primeros que se presentan á los curiosos en cualquier biblioteca.

REFLEXIONES SOBRE ESTA INTELIGENCIA.

PRIMERA REFLEXION.

§ 3. Cuando decimos ú oimos decir que la verdadera Iglesia cristiana pare verdaderos hijos de Dios, lo que únicamente entendemos por esta locucion figurada es que la Iglesia activa, que es en propiedad nuestra

madre , habiendo admitido benignamente , y recibido dentro de su espaciosísimo seno algunos infieles que piden este beneficio , los instruye primero plenamente en los misterios que deben creer, y en las leyes que deben observar. Todo el tiempo que dura esta instruccion, se dice con propiedad , que estan estos como en el vientre de la madre ; la cual , como dice san Agustin , *congruis alimentis eos quos portat pascit in utero , et ad diem partus sui lætos læta perducit.* Este dia de parto no es otro que el dia del bautismõ , despues del cual la misma Iglesia los reconoce por hijos suyos , como que ya son hijos de Dios por la regeneracion en espíritu , etc. (San Agustin *de sim. ad catecuminis*).

Esto supuesto , discurremos asi : si la muger vestida del sol es la Iglesia en los tiempos del Anticristo , lo que se anuncia por aquellas palabras : *et in utero habens , clamabat parturiens , et cruciabatur ut pariat* , es esto solamente que la Iglesia en aquellos tiempos tendrá grandes embarazos , dificultades y contradicciones para instruir, y muchas para bautizar á los catecumenos (y si se quiere tambien para bautizar á los párvulos de las mugeres cristianas). Y no obstante estas dificultades al fin los parirá para Cris-

to, ó los bautizará : *et peperit filium masculum, id est filios suos*. Por consiguiente estos catecúmenos serán los que espera el dragon para devorarlos, luego al punto que sean bautizados : *Et draco stetit ante mulierem...; ut cum peperisset, filium ejus devoraret*. Estos catecúmenos serán los que acabados de nacer ó de ser bautizados, serán arrebatados al trono de Dios, como dice la explicacion por medio del martirio. Estos catecúmenos serán los que han de regir todas las gentes con vara de hierro : *Et peperit filium masculum, qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá*. ¿ No veis, señor, aun desde el principio, la impropiedad y oscuridad extrema? ¿ Y todos los otros hijos de la misma madre? ¿ Estos no tendrán parte en los bienes tan grandes que se anuncian al hijo menor? ¿ Estos no volarán al trono de Dios, por medio del martirio? ¿ Estos no regirán las gentes *in virgá ferreá*?

SEGUNDA REFLEXION.

Acaso se dirá (y así se dice en la realidad, ó se supone) que los hijos mayores, ó una gran parte de ellos, saldrán huyendo con la madre, ó con el cuerpo de los pastores; dejando por consiguiente entre las llamas de la persecucion á los hijos púrvulos, acabados de

nacer. A lo menos es cierto , segun la explicacion, que la madre debe huir al desierto luego despues del parto; y debe huir no sola , sino con alguno ó muchos de sus hijos adultos. Pues nos dicen que la Iglesia será apacentada en el desierto por medio de sus pastores; y siendo estos con propiedad, la madre no podrá apacentar los hijos ó las ovejas que no tiene consigo. Con que á lo menos algunos adultos seguirán á sus pastores , y se esconderán con ellos en el desierto; quedando los otros con sus hermanos mínimos , que acaban de nacer, sin tener quien les dé el sustento necesario, y al mismo tiempo rodeados de peligros. Parecen estas cosas como unos verdaderos enigmas, aun mas oscuros que el texto mismo.

TERCERA REFLEXION.

Si la muger vestida del sol es la Iglesia en los tiempos del Anticristo , la Iglesia en aquellos tiempos deberá huir y esconderse en los montes y cuevas , luego despues del parto, sea este parto lo que quisieren que sea : *Et peperit filium masculum..... et mulier fugit in solitudinem.* Deberá huir, no solo la Iglesia activa , ó el cuerpo de los pastores, sino junto con ella una parte, ó grande ó pequeña , de la Iglesia pasiva , ó del comun

de los fieles de ambos sexos y de todas condiciones. Deberá con su huida dejar en sumo peligro otra parte no menos grande, y tal vez mayor de los mismos fieles; pues no parece verosimil que todos los fieles huyan al desierto, ni que haya desierto para todos. Deberá en suma la madre dejar al hijo más-culo, ó á los hijos que acaba de parir; no obstante el amor y ternura de una madre, y tal madre respecto de sus párvulos que quedan en la cuna. Es verdad que el texto dice que este hijo más-culo fue luego arrebatado al trono de Dios; mas la explicacion dice que esto será por medio del martirio y de la muerte; lo cual, aunque para el hijo ó los hijos más-culos será un bien inestimable, mas esto no excusa ni hace honor á la tímida madre que los abandonó por salvarse á sí misma. Aun las bestias mas inermes y de menores sentimientos en semejantes ocasiones parecen unos leones, y se hacen honor.

CUARTA REFLEXION.

Crece sobre todo la dificultad y el embarazo de esta inteligencia, si se advierte bien el tiempo en que debe suceder la huida de esta muger. Los autores suponen que será en tiempo del Anticristo, y por causa de su

persecucion; pues á esta persecucion atribuyen los dolores del parto y las angustias para parir; y á esta misma persecucion atribuyen la venida de san Miguel , y la batalla con el dragon. Mas si se atiende al texto sagrado , parece evidente y clarísimo que asi la batalla de san Miguel con el dragon , como el parto de la muger , como el rapto de su hijo al trono de Dios , como tambien su huida á la soledad , son unos sucesos que deben preceder al Anticristo y á su persecucion.

Primeramente la muger que despues del parto hūye á la soledad , ha de estar en ella , dice el texto sagrado , 1260 dias que hacen 42 meses ó tres años y medio : *Et peperit filium masculum.... et mulier fugit in solitudinem , ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta.* Concluidos estos dias , nos dicen los doctores que la muger solitaria , esto es la Iglesia , saldrá de su soledad , por la muerte del Anticristo y ruina de su imperio universal. Por otra parte sabemos que la persecucion del Anticristo ha de durar este mismo espacio de tiempo , como se dice en el capítulo siguiente (v. 5), *et data est ei potestas facere menses quadraginta duos.* Luego la muger , esto es la Iglesia , estará en la soledad escondida y segura todo el tiempo que durare la persecucion

del Anticristo. Luego esta persecucion no puede ser la causa de sus dolores y angustias en el parto, luego tampoco puede ser la causa de la batalla de san Miguel con el dragon; luego esta batalla no puede ser para defender á la Iglesia de la persecucion del Anticristo.

Lo segundo y principal, cuando la muger despues del parto huyó á la soledad, dice el textosagrado que el dragon aunque ya vencido en la batalla, y arrojado á la tierra, no por eso dejó de perseguirla, y no pudiendo alcanzarla, arrojó de su boca un rio de agua, *ut eam faceret trahi à flumine*: y viendo que esta última diligencia le habia salido mal, pues la tierra abrió su boca y se tragó el rio de agua, irritado furiosamente se volvió luego á hacer guerra formal *cum reliquis de semine ejus... et stetit super arenam maris*. Y luego inmediatamente dice san Juan que vió salir del mar la bestia de siete cabezas y diez cuernos, y prosigue en todo el capítulo siguiente anunciando los misterios del Anticristo, y la terribilidad de su persecucion: *Et stetit super arenam maris... Et vidi de mari bestiam ascendentem*, etc. De modo, que cuando la bestia, ó el Anticristo salió del mar, cuando se reveló ó manifesto públicamente, cuando comenzó en toda forma su persecucion, ya la muger habia parido con grandes

dolores; ya el hijo másculo habia volado al trono de Dios; ya habia sucedido la batalla y victoria de san Miguel contra el dragon; ya la misma muger habia huido á la soledad; ya el dragon la habia seguido, y desesperanzado de alcanzarla, se habia vuelto lleno de furor á hacer guerra *cum reliquis de semine ejus*: y para hacer esta guerra con el mayor y mejor efecto posible, se habia ido á las orillas del mar metáforico, como á llamar en su favor la bestia de siete cabezas y diez cuernos, por medio de la cual esperaba hacer grandes conquistas. Este es el orden claro y palpable de toda esta profecía. ¿Cómo, pues, nos suponen á la Iglesia en tiempo del Anticristo, y por causa de su persecucion, padeciendo grandes dolores y angustias, para dar á luz nuevos hijos, y huyendo despues del parto á la soledad? etc.

Si alguno puede concordar todas estas cosas de modo fácil é inteligible, me parece que dará una prueba bien sensible de un talento mas que ordinario. Yo, que no me hallo capaz de tanto, y que veo por otra parte muchísimas dificultades y embarazos, que omito por no ser tan molesto, no puedo menos que abandonar enteramente esta inteligencia, y junto con ella, todas las otras sendas igualmente difíciles, que hasta ahora se han pretendido

abrir; mostrando al mismo tiempo otra senda ú otro camino fácil y llano , que aqui diviso, el cual , aunque al principio podrá parecer impracticable y figurarse como un precipicio , espero no obstante que á pocos pasos , perdido el miedo , se empezará á mirar con otros ojos. Si este punto hace ó no á mi asunto principal , no se puede decidir tan presto, será necesario esperar un poco.

SE PROPONE OTRA INTELIGENCIA DE ESTA
PROFECÍA.

§ 4. Ante todas cosas , debemos tener muy presente , sin olvidar lo único que hay en esta profecía célebre de claro y perceptible á cualquiera que lea , es á saber que toda ella , desde la primera hasta la última palabra , es una metáfora , ó una parábola , ó una semejanza. Los sucesos que se anuncian en ella tienen todo el aire de grandes , nuevos y extraordinarios , á proporcion de la novedad y grandeza de las semejanzas con que son anunciados ; mas por esto mismo se nos presentan como unos enigmas impenetrables. La persona ó el sugeto , ó el cuerpo moral de quien se habla , y de quien se dicen tantas cosas particulares , es ciertamente alguna cosa real , á la cual le conviene bien , aunque solo *per*

similitudinem, non per proprietatem, el nombre de una muger, y todas las otras cosas particulares que dicen de ella; mas todas estas cosas particulares son tan metafóricas como ella misma. Asi como la palabra muger es una metáfora ó una semejanza, asi lo es el sol de que se ve vestida; asi lo es la luna que tiene á sus pies; asi lo es la corona de doce estrellas; asi lo es el cielo donde aparece esta gran señal; asi lo es su preñez, sus dolores, su parto, etc.

En esta suposicion visible y manifiesta, se concibe al punto que para comprender bien las cosas particulares que se dicen de esta muger, es necesario conocer primero con ideas claras qué muger es esta, ó qué es lo que aqui se nos presenta bajo la semejanza de una muger. Si esto no se conoce, á lo menos con una certeza moral; mucho mas, si se entiende en esta muger otra cosa diversa de lo que en realidad significa, será moralmente imposible explicar de un modo claro y perceptible toda esta profecía. Al contrario, si una vez se conoce dicha muger, todo lo demas quedará accesible, todo se podrá ya explicar de un modo seguido y natural, sin artificio ni violencia, aunque por otras razones y circunstancias accidentales cueste algun trabajo.

Ahora pues, como sobre el verdadero sig-

nificado de esta muger ha habido y puede haber en adelante diversas opiniones ó diversos sistemas, ¿cómo podremos conocer cual de ellos es el verdadero, ó si hay alguno entre ellos que lo sea? A esta pregunta yo no puedo responder otra cosa, sino que dentro de nosotros mismos tenemos todos, por don del criador, cierta balanza natural, bastante justa en sí (que suele llamarse sentido comun, ó lumbre de razon), en la cual podemos pesar, sin gran dificultad, estas diversas opiniones ó sistemas, y saber por este medio el peso y valor intrínseco de cada uno. La operacion es fácil y simple, pues solo consiste en confrontar y comparar atentamente el sistema, cualquiera que sea, con el texto mismo y con todo su contexto, y tambien si esto se puede sin grave incomodo, con otras escrituras que tengan con esta alguna relacion. Si el sistema, puesto en esta balanza, y observado con atencion, *inventus est minus habens*, esto solo nos basta para mirarlo, no digo como malo, sino como no bueno. Al contrario, si se halla en la balanza exactamente conforme al texto de la profecía con todo su contexto; si todo lo explica sin omitir una sola palabra; si todo lo explica sin violencia alguna, de un modo seguido, fácil, claro y perceptible; si en suma todo lo explica de un modo plena-

mente conforme á otros muchísimos lugares de la divina escritura , á los cuales alude visiblemente toda esta profecía , etc. ; en este caso cualquier juez imparcial deberá dar , *juxta allegata et probata* , una sentencia favorable ; pues esta es la mayor prueba que puede dar de su bondad un sistema , en cualquier asunto que sea .

Yo no me atreveré á asegurar , como una verdad , que la muger que voy á proponer es precisamente la misma de que habla la profecía . Lo que si me atrevo á asegurar es que en este sistema , la profecía se entiende al punto toda entera ; toda entera se puede explicar seguidamente sin embarazo alguno : todas sus metáforas , todas sus expresiones , y aun todas sus palabras , sin omitir una sola , le competen á dicha muger , *secundum scripturas* : ni se concibe otra cosa diversa á quien puedan competir con igual propiedad . Si esto es asi ó no , solo podrá saberse , despues que el sistema mismo y toda la explicacion de la profecía , que voy á proponer , hayan entrado en la fiel balanza , y se hayan pesado y observado con la mayor y mas escrupulosa exactitud .

SISTEMA.

La muger de que habla san Juan en todo el capítulo XII del Apocalipsis es aquella

misma de quien se habla para su tiempo en otros muchísimos lugares de la divina escritura, que debén ir saliendo en todo este discurso. Es aquella misma á quien se dice, por ejemplo : *ut mulierem derelictam et mærentem spiritu vocavit te Dominus, et uxorem ab adolescentiâ abjectam, dixit Deus tuus. Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te. In momento indignationis abscondi faciem meam parumper à te, et in misericordiâ sempiternâ misertus sum tuí : dixit redemptor tuus Dominus. Sicut in diebus Noë istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noë ultrâ supra terram : sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te. Montes enim commovebuntur, et colles contremiscent : misericordia autem mea non recedet à te, et fœdus pacis meæ non movebitur : dixit miserator tuus Dominus. Paupercula, tempestate convulsa, absque ullâ consolatione. Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in saphiris... Et in justitiâ fundaberis (1). Es aquella misma á quien se dice : Surge, illuminare Jerusalem : quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est. Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populos : super te autem*

(1) *Isaiæ* c. LIV, v. 6.

*orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur... Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum, etc. (1). Es aquella misma á quien se dice: *Obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectam vocaverunt te Sion: hæc est, quæ non habebat requirentem (2). Es aquella misma á quien se dice: *Exue te Jerusalem stolá luctús, et vexationistuæ: et indue te decore, et honore ejus, quæ à Deo tibi est, sempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni. Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cælo est, etc. (3). Es, en suma, la antigua esposa de Dios, ó la casa de Jacob, arrojada de sí, en cuanto esposa, por su iniquidad y enorme ingratitud, para el tiempo en que sea llamada á su dignidad, y restituida en todos sus honores, segun queda dicho y probado en el fenómeno V, art. 3. En esta muger y en este tiempo se verificarán plenísimamente todas las cosas que anuncia esta***

(1) *Isaiæ c. LX, v. 1, et seqq., 15.*

(2) *Jerem., c. XXX, v. 17.*

(3) *Bar., c. v.*

profecía, y tantas otras que estan anunciadas bajo tantas y tan magníficas pinturas. Este es el sistema.

Para ver ahora si está de acuerdo con la profecía, parece necesario seguir el orden de toda ella, explicando uno por uno todos los 18 versículos que la componen: y para mayor brevedad y claridad, paréceme bien dividir toda la explicacion en algunos artículos, comprendiendo en cada uno, ya dos, ya tres versículos; y tal vez uno solo, segun la necesidad.

ADVERTANCIA PREVIA.

§ 5. Para la mejor inteligencia de estos misterios, como tambien de todo el Apocalipsis, importaria mucho traer á la memoria lo que ya hemos notado en varias ocasiones, especialmente en el fenómeno III, § 5, es á saber, primero, que el libro divino del Apocalipsis es una profecía admirable, enderezada toda á la segunda venida del Mesías; segundo, que esta admirable profecía es toda, ó casi toda una continuada alusion á toda la escritura, ó como un extracto ó analisis de la misma escritura. Se ven principalmente estas alusiones á todo cuanto hay en ella de mas singular, de mas grande, de mas interesante en el asunto gravísimo de la venida del hombre

Dios en gloria y magestad , comprendiendo en este asunto gravísimo asi las cosas mas notables que han de preceder á esta venida , como las que han de acompañar , como tambien todas sus consecuencias :

Si estas dos consecuencias que parecen tan claras , ó no se advierten ó se desprecian , ¿ qué mucho se mire el Apocalipsis como la misma oscuridad ? ¿ Cómo se ha de entender este libro divino , si los lugares mas notables á que alude frecuentísimamente , ya de los libros de Moyses , ya de los salmos , ya de los profetas ; si estos lugares , digo , no se reciben , sino en cuanto puedan ser favorables ? ¿ Sino se trabaja en otra cosa , que en hacerlos hablar siempre á favor , ó cuando menos en dulcificarlos lo posible ?

El Apocalipsis , señor mio , no es tan oscuro , si se quiere atender á sus vivas y casi continuas alusiones . Toda su oscuridad ó la mayor y máxima parte pudiera pasar de la noche al dia , si se estudiasen dichas alusiones y se recibiesen sin preocupacion , recibiendo del mismo modo los lugares de la escritura á donde visiblemente se enderezan . Mas como estos lugares no hablan á favor , como son absolutamente inacordables con el sistema favorable , parece una consecuencia necesaria que asi el Apoca ipsis como las

escrituras á que alude, queden del todo inaccesibles é impenetrables, contentándonos con haber sacado de ellas algunas figuras y moralidades, etc. Esta advertencia puede en adelante importarnos mucho.

ARTICULO I.

Se explica en este sistema todo el capítulo XII del Apocalipsis, versículo 1 y 2.

§6. *Et signum magnum apparuit in cælo: mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim: et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat.*

La gran señal, el prodigio, el fenómeno nuevo y admirable que aparecerá en el cielo ó á la vista de todos, poco antes de la revelacion del Anticristo, no es otra cosa, como decíamos, que la antigua esposa de Dios, arrojada tantos siglos ha ignominiosamente de casa del esposo, *in ira et in indignatione grandi*; y llamada entonces, recogida y congregada *in miserationibus magnis* (1). Esta esposa infeliz á quien todos miran como repudiado de Dios, no obstante que el mismo Dios asegura formalmente que no lo está, pues no le ha dado libelo de repu-

(1) *Isaiæ* c. LIV, v. 7.

dio(1), y por otra parte le tiene prometido que la llamará otra vez á sí y se desposará de nuevo con ella aunque con otro nuevo pacto y nuevas condiciones (2); esta que por sus liviandades, por su desobediencia, por su enormísima ingratitud ha bebido, *usque ad fæces*, el caliz de la indignacion de Dios, hasta quedar como embriagada y fuera de sí (3): esta á quien el esposo mismo amenazó tantas veces *per servos suos prophetas* (y aun por su propio hijo) con los trabajos y miserias en que actualmente se halla y á quien del mismo modo tiene prometido otro estado infinitamente diverso, en el cual *oblivioni tradentur angustiae priores* (4): esta misma es, vuelvo á decir, la que aqui nos representa san Juan hácia los principios de su primera vocacion ó de su futura asuncion, ó de su plenitud, que son los términos precisos de que usa á este mismo propósito el apóstol san Pablo (5). Quiero decir, cuando el misericordioso Dios de sus padres, llegados aquellos tiempos y momentos *quæ posuit in sua potestate*, apla-

(1) *Isaiæ c. I.*(2) *Oseas*, c. II.(3) *Isaiæ c. LI.*(4) *Id. c. LXV.*(5) *Ad Rom.*, c. XI.

cado con su larga y durísima penitencia, y enternecido con sus lágrimas, pronuncie al fin aquellas palabras, que ya estan registradas para esto mismo en el capítulo XL de Isaías: *Consolamini, consolamini, popule meus, dicit Deus vester. Loquimini ad cor Jerusalem, et advocate eam: quoniam completa est malitia ejus, dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.* Cuando la llame, digo, ó la envíe á llamar, cuando la ilumine, cuando le abra los ojos y oídos, cuando le envíe lengua erudita ó lengua de disciplina y enseñanza á quien pueda oír, como un discípulo á su maestro; cuando en suma haya concebido espiritualmente á Cristo, y Cristo se haya formado en ella, por el ministerio de la palabra, ó *ex auditu fidei* (1). Entonces se dejará ver en el cielo esta grande y prodigiosa señal; entonces será bien visible, á lo menos á los que tuvieren ojos sanos; entonces se verá con admiracion lo que en las escrituras ha parecido oscuro é increíble por su misma grandeza.

Representase pues esta esposa antigua de Dios, en el tiempo de su futura vocacion, bajo la metáfora de una muger no ya pobre,

(1) *Ad Gal.*, c. iv, v. 19.

miserable, desnuda, despreciable y abominable, como la ha visto todo el mundo y como la ve aun en los tiempos de su viudez, de su desolacion, de su miseria, de su oprobio; sino vestida y engalanada con el vestido mas precioso y brillante que puede caber en la imaginacion, pues para explicarlo no se halla otra semejanza mas propia que el mismo sol: *mulier amicta sole*. Esto parece que es lo que se promete por Malaquias (1): *orientur vobis timentibus nomen meum sol justitiæ, et sanitas in pennis ejus*: saldrá á su tiempo para vosotros el sol de justicia, el cual en sus plumas, ó en sus resplandores, os llevará la sanidad: ó de otro modo, saldrá para vosotros el sol de justicia, el cual os dará alas, y por medio de ellas la sanidad. De estas alas hablaremos mas adelante. Esto es lo que dice ella misma en espíritu por Miqueas (2): *Consurgam, cum sedero in tenebris, Dominus lux mea est. Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei, donec causam meam judicet; et faciat judicium meum: educet me in lucem, videbo justitiam ejus*. Esto es lo que dice ella misma en espíritu en el salmo CXVII (que todo es visiblemente para este tiempo): *Deus*

(1) C. IV, v. 19.

(2) C. VII, v. 8.

Dominus, et illuxit nobis. Asi no podemos entender otra cosa por el vestido del sol de esta muger, que la misma luz celestial *descendens à patre luminum*; y nos parece la expresion mas propia, mas viva, mas natural para poder explicar de algun modo, *secundum scripturas*, aquel torrente de luces que deberán entonces inundar y circular por todas partes á la esposa, á quien el esposo mismo despierta ya misericordiosamente de su profundísimo letargo; á quien llama y convida, con aquella multitud de consolaciones y anuncios alegrísimos que ya estan preparados en la escritura de la verdad: por ejemplo estos:

Elevare, elevare, consurge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fæces... Ecce tuli de manu tuâ calicem soporis, fundum calicis indignationis meæ, non adjicies ut bibas illum ultrà. Et ponam illum in manu eorum, qui te humiliaverunt, et dixerunt animæ tuæ: Incurvare, ut transeamus: et posuisti ut terram corpus tuum et quasi viam transeuntibus (1).

Consurge, consurge, induere fortitudine tuâ Sion, induere vestimentis gloriæ tuæ Je-

(1) *Isaiæ* c. LI, v. 22 et 23.

rusalem, civitas sancti..... Excutare de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui captiva filia Sion (1).

Noli timere, quia non confunderis, neque erubesces: non enim te pudebit, quia confusionis adolescentiæ tuæ oblivisceris, et opprobrii viduitatis tuæ non recordaberis amplius (2).

Surge, illuminare, Jerusalem: quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est (3).

Luce splendida fulgebis: et omnes fines terræ adorabunt te (4).

Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cælo est. (5).

Fuera de la vestidura del sol aparece nuestra muger con la luna bajo sus pies: *et luna sub pedibus ejus*. Esta similitud, parece claro que no pertenece de modo alguno al ornamento y galas de la esposa. ¿Qué ornamento, qué claridad, qué nuevo esplendor puede añadir la luz de la luna en la presencia del sol, y á una persona vestida y circundada

(1) *Isaiæ* c. LII, v. 1 et 2.

(2) *Isaiæ* c. LIV, v. 4.

(3) *Ibid.*, c. LX, v. 1.

(4) *Tob.*, c. XIII, v. 13.

(5) *Baruc.*, c. V, v. 3.

del sol? Si es para denotar, como algunos piensan, un calzado correspondiente á la riqueza del vestido, en este caso la expresion *sub pedibus ejus*, no parece tan propia, pues el calzado no es solamente para bajo los pies, sino para vestirlos y cubrirlos enteramente: debiera en este caso decirse: *In pedibus ejus*; lo cual denota otra cosa mucho mas inferior que el calzado mismo.

Parécenos, pues, siguiendo la metáfora, y buscando en ella toda la propiedad que nos sea posible, que la expresion *et luna sub pedibus ejus* no es otra cosa que una consecuencia naturalísima del estado nuevo y admirable en que se halla la muger, esto es vestida del sol: *amicta sole*. Si está vestida del sol, luego el sol respecto de ella está ya sobre el orizonte, y no solo sobre el orizonte, sino en el meridiano, y aun en el zenit, perpendicular á ella misma. De otra suerte no pudiera bañarla toda con sus luces, ó cubrirla enteramente á manera de vestido: *amicta sole*. Si el sol, respecto de ella, está en el zenit, luego respecto de ella ya es pasada la noche. Si respecto de ella ya es pasada la noche, luego la luna, que es un luminar menor, destinado de Dios, no para el dia, sino para la noche: *luminare minus ut præesset nocte*, no debe estar en otra parte que bajo

sus pies , como una cosa tan inútil en un dia tan claro .

Observad , fuera de esto , que esta infeliz muger , aunque realmente ha quedado en una verdadera y perfecta noche , despues que se le ha escondido el sol de justicia , *propter incredulitatem* , mas esta noche no ha sido para ella tan oscura que no haya tenido alguna luz , á lo menos del luminar menor . Quiero decir , no ha quedado en tan grandes tienieblas como estaba , antes del Mesías , todo el linagè humano , y como lo está hasta el dia de hoy una gran parte de él , sino es la mayor . Ha conservado en esta larga noche el conocimiento del verdadero Dios ; ha respetado sus leyes , y las ha observado en medio de sus tribulaciones con mayor fidelidad que en los dias mas serenos . Pues esta escasa luz , que hasta ahora la ha acompañado , ó para no adorar otros dioses de palo y de piedra , ó para no precipitarse en el ateismo , ó para observar la ley que recibió de Dios : esta misma luz del luminar de la noche aparecerá en aquellos tiempos bajo sus pies , como una cosa del todo inútil é inservible en medio de tantos resplandores . Dirá acaso alguno que esta explicacion tiene todo el aire de discurso predicable , y yo concederé que él tiene razon , cuando haya explicado esta metáfora , *et luna*

sub pedibus ejus, de un modo mas propio y natural, en cualquiera otro sistema.

De este modo, á proporcion, discurrimos de las doce estrellas que forman la corona de la muger. Estando vestida del sol, bañada y circundada del padre de la luz, las estrellas nada pueden añadir á su esplendor; pues sabemos por la experiencia quotidiana que estas desaparecen, ó se hacen del todo invisibles en presencia del sol. ¿Qué significa pues esta semejanza, *et in capite ejus corona stellarum duodecim*? A mí me parece esto una clara y vivísima alusion á los dos lugares de la escritura (sin considerar por ahora algunos otros). El primero es el capitulo XXXVII, v. 9, del Génesis, ó el sueño profético del patriarca José: *Vidi per somnium* (dijo inocentemente á su padre y á sus once hermanos), *quasi solem, et lunam, et stellas undecim, adorare me*. Donde, fuera de significarse por el sol y la luna Jacob y Raquel, se significan, con la similitud de once estrellas, los once patriarcas, hermanos de José. La duodécima estrella era el mismo José, asi como en la vision de los doce mánipulos, los once adoraban al duodécimo, que era el mismo José: *Putabam nos ligare manipulos in agro: et quasi consurgere manipulum meum, et stare, vestros que manipulos*

circunstantes adorare manipulum meum. El segundo lugar á que alude san Juan parece que es el capítulo XXVIII, del Exodo á v. 17, donde se describe el racional del sumo sacerdote, en el cual mandó Dios á Moyses que se pusiesen doce piedras preciosas, engastadas en oro purísimo, y en ellas se grabasen los nombres de los doce patriarcas hijos de Jacob. En suma, el número doce es el geroglífico, el distintivo, ó las armas propias de la casa de Israel. Si alguno porfia en que las doce estrellas de la corona deben significar los doce apóstoles de Cristo, le responderemos por ahorrar disputas que los doce apóstoles de Cristo son y seran eternamente hijos verdaderos y legítimos de esta misma muger de quien hablamos, y como tales, bien podrán formar en aquellos tiempos la corona de la madre. Mas la verdadera y propia significacion nos parece que son los doce patriarcas, pues estos son significados en la escritura misma por doce estrellas.

Conocido ya (con aquella especie de conocimiento que puede caber en estos asuntos); conocido, digo, todo lo que pertenece á lo externo de esta prodigiosa muger, esto es, el so que la viste, la luna que tiene bajo sus pies, y las doce estrellas que forman su corona, pasemos ahora á considerar su interior,

lo que encierra dentro de sí, lo cual parece el efecto y tambien la causa de los resplandores que se manifiestan por de fuera.

Dice inmediatamente el texto sagrado que la muger estaba preñada, y acercándose la hora del parto, padecia terribles dolores y angustias para dar á luz el fruto de su vientre; manifestándose estas en las voces y clamores que daba : *et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat.* Parece aqui que san Juan, segun sus continuas alusiones, alude por esta semejanza al capítulo XXVI de Isaías, que todo entero es un cántico admirable, que deberá cantarse en aquellos dias en la tierra de Judá : *In diebus illis* (empieza el capítulo) *cantabitur canticum istud in terrá Judá.* Para saber ahora que dias son estos de que habla este profeta, no es menester otra diligencia que leer seguidamente el cántico mismo. En él se verá, sin poder dudarle, que el cántico, ni se ha cantado, ni se ha podido cantar en todos cuantos dias, años y siglos, han pasado hasta lo presente. Y para asegurarse todavía mas, seria bueno tomarle todo su gusto, leyendo los dos capítulos antecedentes, y tambien el siguiente : pues todos ellos hablan manifestamente de unos mismos misterios y de un mismo tiempo : Este cántico nuevo y

admirable solo compete á las reliquias de Israel, congregadas *in diebus illis in terrá Judá in miserationibus magnis* : pues de ellas se habla, ó por mejor decir ellas son las que hablan en espíritu en todo el capítulo XXV, y ellas mismas prosiguen hablando en el cántico del capítulo XXVI. El decir, *cantabitur canticum istud in terrá Judá, id est, in ecclesiá Christi*, no sé que pueda contentar mucho, ni á quien lo oye, ni á quien lo dice; mucho menos si se hace cargo de todo el contexto.

Pues entre las cosas que en este cántico profético dicen á Dios estas santas y preciosas reliquias, una de ellas es la que acaba de sucederles en su vocacion por la bondad y misericordia del mismo Dios. *Sicut quæ concipit, cum appropinquaverit ad partum, dolens clamat in doloribus suis: sic facti sumus à facie tuá, Domine. Concepimus, et quasi parturivimus, et peperimus spiritum* (ó como leen los 70, que es la version que usaban los apóstoles) *sic facti sumus dilecto tuo, propter timorem tuum Domine in utero accepimus, et parturivimus et peperimus spiritum salutis tuæ.*

Mas este concepto metafórico, estos dolores y clamores para darlo á luz y el parto mismo con todas sus consecuencias, ¿qué

significan en ambas profecías? El parto lo consideraremos mas adelante (art. 3) : el concepto y los dolores y angustias para darlo á luz , parece claro ; siguiendo el mismo hilo de la metáfora que hemos comenzado. De manera que llamada misericordiosamente del esposo la madre Sion con todas sus reliquias (los cuales sea número determinado ó indeterminado, deben ser, *centum quadraginta quatuor millia signati, ex omni tribu filiorum Israël*)(1), iluminada ó vestida de la luz celestial, que viene del padre de las luces, abiertos los ojos y los oídos internos, para que vea y oiga lo que hasta ahora por justos juicios de Dios no ha visto ni oído, *secundum scripturas*, le entrará la luz por los ojos, y por los oídos la fe, *nam fides ex auditu*; con lo cual no habiendo ya impedimento alguno por su parte, *quoniam completa est militia ejus, et dimissa est iniquitas illius* (2), concebirá al punto, *in utero per similitudinem*, á Cristo Jesus (y este crucificado el cual ha sido siempre para ella por culpa de sus doctores, un verdadero escándalo) y Cristo Jesus se empezará á formar en ella en el mismo *utero per similitudinem*,

(1) *Ap.*, c. vii, v. 4.

(2) *Isaie* c. xl.

y alli mismo *præcedet, et crescet usque ad perfectum diem*. Esto es claro y no necesita mas explicacion.

Mas como no basta para la salud concebir á Cristo Jesus en el secreto del corazon, sino que es necesario parirlo; digámos lo asi, darlo á luz, manifestar en público este concepto y declararse por él: *Corde enim creditur ad justitiam: ore autem confessio fit ad salutem*; llegando aqui la esposa, empezaron naturalmente las angustias, los dolores y los clamores, por las grandes dificultades, contradicciones y embarazos que opondrán entonces la tierra y el infierno, para que quede sin efecto aquella preñez. ¡Qué persecuciones no se levantarán, *in diebus illis*, contra la muger! ¡Qué extrañeza, qué disgusto, qué enfado no causará, *in diebus illis*, una novedad tan importuna, en que nadie pensaba? ¡Una novedad bien capaz de alterar el público reposo y perturbar la paz, no de Cristo, sino del mundo? *In diebus illis*, vuelvo á decir en los cuales la caridad, y por buena consecuencia tambien la fe, estarán tan tibias y tan escasas, por la abundancia de la iniquidad (1).

Los primeros que se opondrán al parto de

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 12.

la muger serán verosimilmente los Judíos mismos, *ex omni tribu filiorum Israël*; aquellos, digo, que no entrarán por culpa suya en el número de los sellados con el sello de Dios vivo, los cuales, como se dice en Zacarías (1), serán las dos terceras partes, cuando menos: *Et erunt in omni terrá, dicit Dominus: partes duæ in eá dispergentur, et deficient; et tertia pars relinquetur in eá. Et ducam tertiam partem per ignem, et uram eos sicut uritur argentum, et probabo eos sicut probatur aurum. Ipse vocabit nomen meum, et ego exaudiam eum. Dicam: Populus meus es; et ipse dicet: Dominus Deus meus.* Dije que los no sellados con el sello de Dios vivo serán las dos terceras partes y añadí *cuando menos*, porque me parece muy natural y muy conforme á otros lugares de la escritura, que en la prueba del fuego de la tribulacion, por donde ha de pasar esta tercera parte, quede mucha escoria ó estaño, que no pertenece al oro fino. Asi se lo anuncia Dios por Isaías (2): *Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriam tuam, et auferam omne stannum tuum.* X

(1) Zac., c. XIII, v. 8.

(2) Isaia c. I, v. 25.

en otra parte (1) se dice claramente que despues que pase por la prueba, saldrá diezmada (ó dejando en el fuego de diez uno, ó como piensan otros sacando solamente uno de diez): *multiplicabitur quæ derelicta fuerat in medio terræ. Et adhuc in eâ decimatio, et convertetur, et erit in ostensionem sicut terebinthus, et sicut quercus, quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id, quod steterit in eâ.* Lo mismo se dice en el capítulo LXV; v. 8.

Parece, pues, sumamente verosimil que las dos terceras partes de la casa de Jacob persigan con todas sus fuerzas á la otra parte que ha creido; asi como lo hicieron en los principios de la Iglesia. Mas esta persecucion (en caso que suceda) apenas podrá ser como una pintura, ó como una sombra, respecto de lo que moverá el dragon por otra via mas corta y con armas, sin comparacion mayores que ya en aquellos tiempos tendrá á su libre disposicion. Quiero decir, por medio de aquellas siete bestias y diez cuernos, de que tanto hablamos en el fenómeno III. Estas siete bestias, esparcidas por todo el mundo, estarán entonces no solamente en amistad y buena harmonia, sino en visperas de firmar

(1) *Isaiæ* c. vi, v. 12 et 13.

el tratado de union ó liga formal , *adversùs Dominum , et adversùs Christum ejus*. Esta es la otra señal que aparece en el cielo al mismo tiempo.

ARTICULO II.

Versículo 3 y 4.

Et visum est aliud signum in cælo : et ecce draco magnus rufus , habens capita septem , et cornua decem ; et in capitibus ejus diademata septem : et cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum cæli , et misit eas in terram. Et draco stetit ante mulierem quæ erat paritura ; ut cùm peperisset , filium ejus devoraret.

Representase aqui la antigua serpiente , qui est *Diabolus et Satanas* , llena de vehementísimas sospechas , y por consiguiente de temores y sobresaltos por la gran novedad de aquella muger , á quien hasta entonces habia mirado , como la mira todo el mundo con un soberano desprecio. Lo que le da mayor cuidado no es el sol , ni la luna , ni las estrellas , sino la circunstancia terrible de verla preñada , sin haber podido impedir este mal , y tal vez sin haberlo sabido , y sin poder ahora impedir el parto que ya va á suceder. Para remediar del modo posible un mal tan grave , y de tan pésimas consecuencias , ¿ qué

otro partido puede tomar, ni mas pronto, ni mas eficaz, que declararse con sus amigos, é implorar su socorro; con aquellos, digo, á quienes tiene tan obligados con toda suerte de lisonjas alagos y servicios? A estos, pues, recurre al punto sin perder instante; á todos los pone en movimiento, y aun se viste de ellos mismos para agitarlos y animarlos mas contra aquella muger terrible y admirable, capaz de arruinarle todos sus proyectos. Esta es la razon porque se deja ver en figura de un monstruoso dragon de color rojo, ó lleno de fuego, de ira y furor, y con siete cabezas y diez cuernos, cuya cifra no necesita de nueva explicacion quedando bastante explicada en el fenómeno III.

Como si estos ejércitos fuesen todavía insuficientes para pelear contra una muger, no dándose el dragon por seguro, por la grandeza de sus temores bien fundados á la verdad; llama tambien en su socorro otra especie de soldados mucho mas peligrosos, que todos los ejércitos del mundo. Trae con su cola (símbolo propio de la lisonja, del alago, de la seduccion; pues como se lee en Isaías cap. IX, v. 15 : *propheta docens mendacium, ipse est cauda*) trae, digo, con la cola nada menos que la tercera parte de las estrellas del cielo, y las arroja á la tierra, para que le sirvan á él, en

lugar de lucir en el cielo , como era su destino y obligacion. Por estas estrellas metafóricas arrancadas del cielo con la cola del dragon , yo no entiendo otra cosa , sino lo que hallo en algunos autores graves , que citan y siguen en esto á san Gerónimo, y á Teodoreto: *cauda ejus (dice este último) trahebat tertiam partem stellarum cæli : id est , virorum illorum principum Ecclesiæ, non modò politicorum, sed et ecclesiasticorum Doctorum et religiosorum , qui instar stellarum in orbe aliis prælucent , et præcellunt* : lo cual no deja de concordar con lo que dijimos en otra parte , hablando de la bestia de dos cuernos (fenómeno III. § 9). Es verdad que así la caída de estas estrellas , como todos los otros misterios que contiene esta profecía , la ponen estos doctores en los tiempos mismos del Anticristo : pues dicen que el príncipe san Miguel bajará del cielo , y peleará con el dragon , para defender á la Iglesia de la persecucion del Anticristo ; y en otra parte, sobre el cap. XIII del mismo Apocalipsis , dicen , que bajará à matar al Anticristo , y destruir su imperio universal. Mas si se quiere atender al texto sagrado , y á todo su contexto , como debe atenderse, parece claro que, en los tiempos de que se habla en todo este capítulo XII , el Anticristo todavía no ha venido al mundo ,

ó no se ha revelado públicamente, aunque se espera por momentos. Es necesario que la muger dé primero á luz lo que tiene dentro de sí, y despues huya á la soledad, y se ponga en salvo, porque asi conviene para los designios de Dios, como veremos despues.

Armado, pues, el dragon con todas las armas, esto es, con los Judíos no sellados con la potencia terrible de las siete bestias, aunque todavía no unidas perfectamente en un solo cuerpo: y armado tambien con tantas estrellas, que con su cola ha traído del cielo, y arrojado á la tierra, se presentará delante de la muger que está para parir: *Et draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura*: ó para impedir el parto, si esto fuese posible, ó á lo menos para devorarlo, luego que suceda: *ut cùm peperisset, filium ejus devoraret*, es decir, para hacerlo inútil é infructuoso; para impedir que tenga aquellas terribles consecuencias que con tanta razon sospecha y teme, para hacer que sea *quasi fuisset de utero translatus ad tumulum*; para dejar en fin á la triste muger en mayor soledad y desamparo, y en miseria mas inremediable, aun despues de un parto tan deseado, y tan esperado: *ut cùm peperisset, filium ejus devoraret*. Mas todo esto, ¿ qué quiere decir en realidad? ¿ Qué misterio particular se encierra en esta

similitud ? Seguid la metáfora, y no tendreis gran dificultad de comprender este misterio.

Primeramente se debe suponer, y se colige bien claramente del mismo texto, que el dragon, ó no ha subido, porque Dios se lo ha ocultado, como le oculta infinitas cosas, ó no ha podido impedir que la muger conciba, dentro de sí á Cristo, y que Cristo se forme en ella *ex auditu fidei*: en lo cual ha trabajado, ó Elias solo (pues es este su propio ministerio á que está destinado), ó junto con Elias algunos otros operarios elegidos de Dios de entre las gentes cristianas (lo que parece no poco verosimil, asi como los Judíos cristianos trabajaron al principio en la conversion de las gentes). Lo segundo, se debe suponer que, en aquel tiempo y circunstancias en que el dragon *habens capita septem et cornua decem*, y tambien *terciam partem stellarum cæli*, se presenta con estas armas terribles delante de la muger, tampoco puede impedir su parto metafórico: esto es, que la muger confiese públicamente su fe, y se declare públicamente por Cristo Jesus; pues este parto en aquel tiempo ya insta, ya se espera por momentos, ya va á suceder. ¿Pues en esta constitucion tan crítica, en este conflicto, en esta urgencia, qué remedio? No hay otro que devo-

rar el parto mismo, es decir, trabajar con todo el empeño posible, ya con amenazas, ya con seducción, ya con la fuerza abierta en que la muger se arrepienta de lo hecho'; que desconozca, como si no fuese suyo, el fruto de su vientre, que acaba de dar á luz entre tantos dolores; que lo sacrifique á la pública tranquilidad; que lo niegue, que lo repruebe, que lo olvide; que rompa ó desate aquella cuerda intolerable con que lo ha ligado, recibiendo en recompensa el espíritu de plena libertad, esto es, el espíritu dulce y humano *qui solvit Jesum*, de que en aquellas tiempos estará llena casi toda la tierra. Para esto son sin duda aquellos ejércitos, y aquellas armas terribles de que el dragon aparece vestido: *habens capita septem, et cornua decem*, como que tiene ó tendrá entonces á su disposición siete cabezas y diez cuernos, en que se simboliza la fuerza y la violencia: y por otra parte innumerables estrellas, que ha arrancado del cielo con su cola, símbolo propio del engaño, y de la seducción. Esto es todo lo que puedo comprender ó sospechar en aquella admirable similitud: *Et draco stetit ante mulierem, ut cum peperisset, filium ejus devoraret*. No creo que el dragon sea tan insensato, que pueda imaginarse capaz de devorar realmente al hijo mismo de que aqui se habla.

ARTICULO III.

Versículo 5.

Et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes in virgá ferreá; et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus.

No obstante la vista del dragon, no obstante las legiones que tiene á su disposicion, y que aparecen junto con él; no obstante los dolores y angustias, asi externas como internas, que por todas partes la cercan y la afligen de todos modos, la muger da en fin á luz lo que encerraba dentro de sí: pare felizmente un hijo másculo, destinado á regir todas las gentes *in virgá ferreá*, el cual luego que nace es arrebatado á Dios, y presentado delante de su trono.

Dos puntos principales tenemos aqui que considerar. Primero: ¿quién es este hijo másculo que da á luz esta muger entre tantas angustias y dolores? Segundo: ¿qué misterio es este de presentarse este hijo, luego que nace, al trono de Dios? Estos dos puntos, mucho mas que todos los otros, han sido como dos murallas altísimas é inaccesibles, que han cerrado el paso á todos los intérpretes del Apocalipsis. Digo á todos, no solamente porque no tengo noticia de alguno, sino porque

en el sistema ordinario me parece imposible que haya alguno que reconozca en este hijo másculo al mismo Jesucristo; no obstante de no haber otra persona ni en el cielo ni en la tierra á quien pueda competer el distintivo, *qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá*. Estas palabras son tomadas del salmo II y se repiten otras veces en el mismo Apocalipsis, y ciertamente son inacomodables á otra persona. Del mismo modo parece imposible explicar con alguna propiedad lo que significa en el texto ser arrebatado este hijo, luego que nace, al trono de Dios. Mas en el sistema que seguimos, ambas cosas parecen tan claras, que basta solo proponerlas, para comprender al punto, que todo debe suceder así, *secundum scripturas*; y esto sin usar de violencia ni de discurso artificial.

No olvidéis, señor, aquella verdad indubitable, que dejamos propuesta en el § 4, á saber que aqui no se habla ni puede hablarse de madre natural ni de parto material. La muger que pare con tantos dolores, y el parto mismo, son conocidamente una metáfora ó una semejanza; mas esta semejanza no impide, antes supone, que así la madre como el hijo deben ser alguna cosa física y real, á quienes competen propísimamente estas semejanzas. Esto supuesto decimos los primero: que aun-

que el parto de esta muger es tan metafórico como ella misma, mas el hijo que nace, *per similitudinem qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferrea*, no puede ser otro que el mismo Mesías Jeucristo, hijo de Dios é hijo de la Virgen; no cierto concebido y nacido entonces material y físicamente, sino concebido y nacido espiritualmente por la fe, y nacido del mismo modo por una pública confesion de la misma fe; concebido, digo, y nacido espiritualmente de aquella misma madre, que muchos siglos antes lo habia concebido y parido solo materialmente, y que por una suma ceguedad, efecto propio de su actual iniquidad, no habia hecho la debida distincion entre este hijo de la promision, y los otros hijos, *secundum carnem*; no habia conocido su valor y precio infinito, antes lo habia confundido con la ínfima plebe y reputado como uno de los mas inicuos de su familia, segun estaba ya anunciado en Isaías (1): *et cum sceleratis reputatus est*. En suma lo habia concebido y parido, lo habia visto y oido, lo habia visto crecer dentro de su casa, *sapientiá et ætate, et gratiá apud Deum et homines* (2); lo habia con-

(1) C. LIII, v. 12.

(2) *Luc.*, c. II, v. 52.

templado, y admirado sus obras prodigiosas, mas sin aquella fe, *quæ justificat impium*, y que es el principio de todos los bienes, sin aquella fe de que aquel hijo suyo que tenia delante, y que en todas sus obras y palabras manifestaba evidentemente lo que era, *secundum scripturas*, era realmente el Mesías mismo, tan deseado y suspirado por todo el cuerpo de la nacion. La misma iniquidad que tanto abundaba en aquellos tiempos en la misma nacion, máximamente en el sacerdocio, fue la que le cerró los ojos y los oidos, para que no viesen ni oyesen lo mismo que veian ni oian, segun estaba anunciado en sus mismas escrituras (1); lo cual les acordó el Mesías mismo cuando dijo, citando este lugar de Isaías: *Et adimpletur in eis prophetia Isaicæ dicentis: Auditum audietis, et non intelligetis: et videntes videbitis, et non videbitis* (2).

Este parece que es, segun todas las contraseñas, aquel prodigio grande é inaudito, de que habla el mismo Isaías, capítulo LXVI, v. 7: *Antequàm parturiret, peperit: antequàm veniret partus ejus, peperit masculum. Quis audivit unquam tale? et quis vidit*

(1) *Isaicæ* c. vi, v. 10.

(2) *Matth.*, c. xiii, v. 14.

huic simile? De modo que la muger de que hablamos parió ciertamente á su Mesís muchos siglos ha : mas cómo ? *antequam parturiret, peperit masculum* ; lo pare antes de concebirlo ó conocerlo, *parturit illo* ; lo parió sin dolor antes de parirlo con dolor , es decir lo parió sin sentimiento, sin conocimiento , sin espíritu , sin fe , etc. Por eso aquel parto no le pudo ser de utilidad alguna ; antes fue por eso mismo *lapis offensionis et petra scandali*. *Quare? quia non ex fide, sed quasi ex operibus : offenderunt enim in lapidem offensionis, sicut scriptum est* (1).

Mas cuando Dios use con esta misma muger de aquellas grandes misericordias que le tiene prometidas; cuando la llame , *ut mulierem derelictam, et uxorem ab adolescentiâ abjectam* ; cuando la recoja *in miserationibus magnis* ; cuando la ilumine , que le abra los ojos y los oidos ; cuando le envíe lengua erudita ó maestros y ministros de la palabra , especialmente á Elías, *qui quidem venturus est, et restituet omnia* (2). Entonces entrándole por los ojos la luz , y por los oidos la fe de su Mesías , lo concebirá al punto en espíritu , y lo parirá del mismo modo en espíritu ,

(1) *Ad Rom.*, c. IX, v. 32.

(2) *Matth.*, c. XVII, v. 11.

es á saber con conocimiento, con fe, con estimacion, con un entrañable y ardentísimo amor, y tambien con aquellas angustias y dolores, *intùs et forìs*, de una verdadera y amarga penitencia, y que en aquel tiempo y circunstancias serán inevitables.

Este parto espiritual de Sion, esta fe y confesion de fe, este reconocer y publicar públicamente y á todo riesgo, que aquel mismo Jesus, á quien reprobó en otro tiempo, á quien pidió para la cruz, á quien siempre habia detestado y aborrecido, etc., es su verdadero Mesías: *decor justitiæ, et expectatio patrum eorum, etc.* (1). Esto parece que es lo que únicamente espera Dios para juntar aquel gran consejo, y formar aquel magestuoso tribunal, de que tanto se habla en los dos capítulos IV y V del mismo Apocalipsis, que son una manifiesta y vivísima alusion al capítulo VII de Daniel, como luego veremos. Y este es el segundo punto que vamos á considerar.

Et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus.

Habiendo parido la muger *filium masculum, qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá*, dice el texto sagrado que este hijo

(1) *Jerem.*, c. L, v. 7.

fue luego como arrebatado á Dios, y presentado delante de su trono. ¿ Qué quiere decir esto? Sigamos en espíritu á este hijo, que acaba de nacer : sigámosle con humildad, mas sin miedo, hasta el mismo trono de Dios; y seamos testigos oculares, en cuanto pueda permitir nuestro estado presente, de lo que allí se hace, y de los misterios nuevos y admirables que ya van á empezar. La entrada en este supremo consejo no es tan imposible ni tan difícil, si queremos aprovecharnos de las llaves que se nos dan.

Aspiciebam donec throni positi sunt, et antiquus dierum sedit... Aspiciebant ergo in visione noctis, et ecce cum nubibus cæli quasi filius hominis veniebat, et usque ad antiquum dierum pervenit: et in conspectu ejus obtulerunt eum. Et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient: potestas ejus, potestas æterna, quæ non auferetur: et regnum ejus, quod non corrumpetur (1).

Despues de haber concluido este profeta el gran misterio de las cuatro bestias, y llevádolo todo, desde su principio hasta su fin, como observamos en el fenómeno segundo, vuelve cuatro pasos atras, para referir de

(1) *Daniel*, c. vii, v. 9, 13 et 14.

propósito otro misterio principalísimo, el cual, aunque tiene no poca relacion con el primero, y con su fin, no habia podido tener lugar, por no interrumpir los sucesos de las bestias. Este método practicado hasta ahora entre los buenos historiadores, es comunísimo entre los profetas, y se hace mucho mas notable, y casi palpable en todo el libro del Apocalipsis, como quiza demostraremos alguna vez. El misterio principalísimo de que hablo es este: que junto el gran consejo, sentado en su trono el *antiquus dierum*, ó el mismo Dios vivo y verdadero, y con él los otros conjueces en sus respectivos tronos (expresiones todas metafóricas, acomodadas á nuestra inteligencia) se vió luego venir, como en las nubes del cielo, una persona admirable *quasi filius hominis*, el cual se encaminó directamente á dicho consejo, y entrando en él, se avanzó inmediatamente hasta el trono de Dios, ante cuya presencia fue presentado por otros (no se dice por quienes) *et usque ad antiquum dierum pervenit, et in conspectu ejus obtulerunt eum*. La resulta de esta presentacion al trono de Dios fue que luego inmediatamente le dió Dios á esta persona admirable, ó á este, por antonomasia, hijo del hombre (que asi se llama él mismo frecuentemente en todos los cuatro evangelios), le

dió luego inmediatamente la potestad, el honor y el reino : *Et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum* : en cuya consecuencia natural y legítima le servirán en adelante como súbditos suyos todos los pueblos, tribus y lenguas : *et omnes populi, tribus, et linguæ, ipsi servient.*

Sobre este lugar de Daniel puede cualquiera hacer una breve y facilísima reflexion, haciéndose asimismo estas dos preguntas. Primera : estas cosas que aquí se dicen, ¿ se han verificado ya ó no ? Si ya se han verificado, deberá mostrarse cuando y como se han verificado, sin perder de vista él texto de la profecía con todo su contexto, lo cual parece imposible. Si no se han verificado hasta el dia de hoy, luego debe llegar tiempo en que todas se verifiquen. Segunda pregunta : si todas estas cosas se han de verificar alguna vez, ¿ cuándo podrá ser esto, sino despues del parto de esta muger ? Despues que dé á luz un fruto tan anunciado, tan esperado, y tan deseado, para cuyo tiempo estan ya preparadas tantas riquezas en los tesoros de Dios. Comparad ahora un texto con otro, el texto de Daniel con el del Apocalipsis, y hallareis entre ellos una tan gran analogía, que el primero os parecerá una explicacion del segundo, y el segundo la inteligencia del primero.

TEXTO DE DANIEL.

Aspiciebam ergo in visione noctis , et ecce cum nubibus cæli quasi filius hominis veniebat , et usque ad antiquum dierum pervenit : et in conspectu ejus obtulerunt eum. Et dedit ei potestatem , et honorem , et regnum : et omnes populi , tribus , et lingue ipsi servient.

TEXTO DE SAN JUAN.

Et peperit filium masculum , qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá ; et raptus est filius ejus ad Deum , et ad thronum ejus.

De manera que verificado el parto de la muger, y nacido el hijo másculo del modo que hemos dicho, luego al punto vuela á Dios, y se presenta ó es presentado delante de su trono. Si preguntamos ahora para qué fin, nos responde Daniel que es para recibir del mismo Dios públicamente en su gran consejo la potestad, el honor y el reino; pues esta es la resulta inmediata y única de su presentación al trono de Dios : *et usque ad antiquum dierum pervenit : et in conspectu ejus obtulerunt eum. Et dedit ei potestatem , et honorem , et regnum* : no cierto *in actu primo*, como se explican los escolásticos, ó *in poten-*

tia, ó *in jure* (que de este modo lo tiene ahora, y lo ha tenido siempre), sino *in actu secundo*, ó en ejercicio, que por eso se añade inmediatamente : *et omnes populi, tribus, et lingue ipsi servient* : con lo cual concuerda perfectamente la expresion del texto de san Juan : *qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferrea*.

De aqui se sigue naturalmente que esta potestad, este honor, este reino que en aquel tiempo se le ha de dar al hijo del hombre, no lo ha recibido hasta lo presente (por mas que lo repugnen las ideas ordinarias, que en este punto son oscurísimas). Es verdad que despues de su resurreccion les dijo el Señor á sus apóstoles : *Data est mihi omnis potestas in cælo, et in terrá* (1); mas por el contexto mismo se conoce al punto, aunque no hubiera otros fundamentos, que el Señor solo habló de la potestad espiritual de sumo sacerdote : pues esta misma potestad es la que les comunica alli mismo á los apóstoles, en consecuencia de haberla recibido de su padre ; y prosigue inmediatamente diciéndoles : *Euntes ergo docete omnes gentes, etc.* Como si dijera : se me ha dado toda potestad en el

(1) *Matth.*, c. xxviii, v. 18.

cielo y en la tierra : y por esta potestad que tengo , yo os envío á todo el mundo , no á dominarlo como señores , sino á enseñarlo como maestros. Andad , pues , y enseñad á todas las gentes , bautizando á los que creyeren en el nombre del Padre , y del Hijo , y del Espíritu Santo , y persuadiéndoles que observen todas las cosas particulares que os he mandado : *Euntes ergo docete omnes gentes , baptizantes eos in nomine Patris , et Filii , et Spiritus Sancti : docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis.* ¿ Quién no ve que estas palabras son propias no de un rey , sino de un sumo sacerdote ? ¿ Y quién no ve que estas cosas son las que únicamente pertenecen al sumo sacerdote ? No por esto decimos que Jesucristo no tenga ahora plena potestad para hacer y deshacer , segun su voluntad ; mas como esta voluntad es santa y bien ordenada , no se mete por ahora en otras cosas , sino en las que son propias de un sumo sacerdote. Esta plena potestad de hacer y deshacer , la tuvo aun cuando vivia en carne mortal : y no obstante en toda su vida santísima no hizo otra que enseñar con obras y palabras ; tan lejos estuvo de usar de la potestad de rey , que á uno que le dijo : *dic fratri meo ut dividat mecum hereditatem* : le respondió con extrañeza : *Homo , quis me*

constituit judicem, aut divisorem super vos (1)?

Es verdad , vuelvo á decir, que despues de su resurreccion se fue este hijo del hombre al cielo , *sive in regionem longinquam accipere sibi regnum , et reverti (2)*. Es verdad que entonces se sentó con suma gloria y honor á la diestra del padre (no cierto en trono á parte , sino en el mismo trono del padre , como él mismo lo dice en el capítulo III , v. 21 , del Apocalipsis : *et sedi cum patre meo in throno ejus*. Es verdad que en el cielo , *ad dexteram patris* , está honrado y glorificado de Dios , y de todos los ángeles y santos. Está ciertamente constituido rey , y heredero universal de todas las cosas criadas ; pues por él y para él se hicieron todas : *quem constituit hæredem universorum , per quem fecit et sæcula... propter quem omnia , et per quem omnia (3)*. Mas tambien es igualmente verdad que esta herencia , esta potestad actual , este reino , este honor tan propio y tan debido al hombre Dios , hasta ahora no lo ha recibido ; porque hasta ahora no se le ha dado. *Nunc autem* (decia san

(1) *Luc*, c. XII , v. 14.

(2) *Luc*, c. XIX , v. 12.

(3) *Ad Heb.*, c. I , v. 2 ; et c. II , v. 10.

Pablo, y nosotros lo decimos ahora con la misma verdad), *nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei* (1). Si todavía no se ven sujetas á él todas las cosas; luego todavía no ha recibido *in actu secundo* la potestad, el honor y el reino, pues la sujecion y obediencia de todas las cosas á él debe ser una consecuencia necesaria é inmediata de su potestad honor y reino: *In eo enim quòd omnia ei subjecit, nihil dimisit non subjectum ei*. Y sino, ¿qué potestad, honor y reino, se le podrá dar en aquel tiempo de que habla Daniel? Asi, aunque actualmente se halla ya el hijo del hombre, Cristo Jesus, en estado de gloria y de impassibilidad, no por eso deja de estar al mismo tiempo en una real y verdadera expectacion hasta que llegue el tiempo en que se le dé efectivamente toda la potestad, honor y reino, de que ya está constituido heredero irrevocablemente; poniendo sobre sus hombros todo el principado (2) y todas las cosas bajo sus pies: *sedet in dexterá Dei*, dice el apóstol mismo; *de cætero expectans donec ponantur inimici ejus scabellum pedum ejus* (3).

(1) *Ad Heb.*, c. II, v. 8.

(2) *Isaiæ* c. IX, v. 6.

(3) *Ad Heb.*, c. X, v. 13.

Para acabar de comprender con mayor claridad lo que acabamos de decir sobre este hijo del hombre , presentado delante del trono de Dios , abramos otra ventana , y miremos este mismo misterio con otra nueva luz. Leamos, digo, con alguna mayor atencion , el capítulo IV y V del Apocalipsis , en los cuales se repite manifiestamente, se explica y se aclara todo el texto de Daniel. Convidadas estas dos escrituras , no parece sino que ambos profetas se hallaron presentes en espíritu á este mismo consejo (el uno 500 años antes que el otro) y fueron testigos oculares de lo que allí se hacia , ó se habia de hacer á su tiempo ; aunque á este último , como á discípulo tan amado , se le manifestaron en la misma vision algunas cosas mas particulares.

APOCALIPSIS.

CAPÍTULO IV.

Post hæc vidi , et ecce ostium ápertum in cælo ; et vox prima , quam audivi tanquam tubæ loquentis mecum , dicens : Ascende huc , et ostendam tibi quæ oportet fieri post hæc . Et statim fuit in spiritu , et ecce sedes posita erat in cælo , et supra sedem sedens... Et in

circuitu sedis sedilia viginti quatuor, et super thronos viginti quatuor seniores sedentes, circumamicti vestimentis albis, et in capitibus eorum coronæ aureæ, etc.

Lo que resta de esta profecía, que son cuando menos dos capítulos enteros, se puede ver y considerar en su misma fuente : pues yo no puedo detenerme tanto en un solo punto, cuando me llaman al mismo tiempo otros muchos de igual ó mayor importancia. Para mi intento particular me basta hacer aquí una breve reflexion , comparando una profecía con otra, para que se vea que el misterio de que hablan es el mismo en sustancia, explicado solamente con diversas palabras, y añadidas en la segunda profecía algunas circunstancias mas que no se hallan en la primera : como es frecuentísimo en todas las alusiones del Apocalipsis.

Primeramente, el tiempo de que hablan parece evidentemente el mismo. Daniel vió formarse este gran consejo en los tiempos de su cuarta bestia, que como dijimos en su lugar, y ninguno duda ni es posible dudar, son ya tiempos muy inmediatos á la venida del Señor (y esto sea esta bestia lo que quisieren que sea) : pues los doctores mismos confiesan que este será algun consejo ó juicio oculto, que hará Dios con sus ángeles y santos, para

condenar al Anticristo, y mirar por el honor de Cristo y bien de su Iglesia : la cual explicacion, aunque, respecto del misterio, es oscurísima ; mas respecto del tiempo es bastante clara. Esto nos basta por ahora. San Juan nos representa este mismo consejo y juicio conocidamente en los mismos tiempos. Lo primero : por las razones generales que quedan apuntadas en otras partes, principalmente en el fenómeno III, § 5, donde se dijo y tambien se probó, que el Apocalipsis, especialmente desde el capítulo IV, es una profecía seguida, cuyo asunto principal es la segunda venida del Mesías ; comprendidas todas las cosas mas notables que la han de preceder, acompañar y seguir ; lo cual no dejan de confesar, ó expresa ó tácitamente, en todo ó en parte casi todos los expositores. Lo segundo : porque á lo menos parece cierto que este consejo y juicio tan solemne de que aqui se habla, no se ha formado hasta el dia de hoy ; pues hasta ahora no se ha visto resulta alguna, de tantas y tan grandes cosas que anuncia la misma profecía, como consecuencias inmediatas de aquel mismo consejo. Lo tercero : porque el contexto mismo nos da á conocer los tiempos, como luego veremos.

Daniel dice que en los tiempos de sus cuatro bestias vió que se ponian muchos tronos,

y se sentaba en ellos el juicio : primeramente Dios mismo, á quien llama *antiquus dierum*, y despues en otros tronos inferiores otros conjueces : *Aspiciebam donec throni positi sunt, et antiquus dierum sedit*. San Juan dice lo mismo con diversas palabras. En lugar de *antiquus dierum*, dice *supra sedem sedens* : y por lo que mira á los otros conjueces, señala su número preciso, *et super thronos viginti quatuor seniores sedentes, etc.* Daniel vió millares de millares de ángeles al rededor del trono de Dios: *Millia millium ministrabant ei, et decies millies centena millia assistebant ei* San Juan no solo vió todos estos millares de millares de ángeles al rededor del trono, sino tambien oyó sus voces : *Et vidi, et audivi v̄ocem angelorum multorum... et erat numerus eorum millia millium (1)*.

Por abreviar : Daniel nos representa una persona singular y admirable, *quasi filius hominis*, la cual entrando en aquel grande y supremo consejo, se presenta delante del trono de Dios mismo que allí preside, y recibe de él inmediatamente la potestad, el honor y el reino : *et usque ad antiquum dierum pervenit : et in conspectu ejus obtulerunt eum*.

(1) *Apocal.*, c. 7, v̄ 11.

Et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum : et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient. San Juan nos representa esta misma persona singular y admirable bajo otra semejanza, y con otras circunstancias mas particulares, y todavía mas admirables, esto es bajo la semejanza de un inocentísimo cordero que se presenta, y está en pie delante del trono de Dios : *Tanquam occisus*, como alegando el mérito infinito de su obediencia *usque ad mortem, mortem autem crucis*. Por lo cual recibe de mano del mismo Dios cierto libro cerrado y sellado con siete sellos que ninguno es digno de abrir, ni puede abrir sino él solo ; lo abre allí mismo á vista de aquella numerosa y respetable asamblea que espera con vivas ansias aquel momento feliz ; el cual llegado, se sigue luego inmediatamente en todo el universo una tan gran admiracion, una alegría, un júbilo, una exultacion tan sagrada y tan universal, que no solo los ángeles y los conjueces y testigos, sino junto con ellos todas las criaturas del universo, aun las irracionales é insensibles todas claman á una voz, todas dan gloria á Dios, y se regocijan de ver abierto el libro en manos del cordero.

El mismo discípulo amado, *qui testimonium perhibet de his, et scripsit hæc ; et sci-*

mus quia verum est testimonium ejus (1), nos asegura que oyó en todo el universo todas estas voces de júbilo sagrado, luego al punto que el cordero recibió el libro de *dexterá sedentis in throno*, y lo abrió públicamente en aquel consejo extraordinario. Los consejeros mismos y conjueces *ceciderunt coram agno... et cantabant canticum novum, dicentes: Dignus es, Domine, accipere librum, et aperire signacula ejus; quoniam occisus es, et redemisti nos Deo in sanguine tuo ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione; et fecisti nos Deo nostro regnum, et sacerdotes; et regnabimus super terram.* Los millares y millares de ángeles dijeron: *Dignus est agnus qui occisus est, accipere virtutem, et divinitatem, et sapientiam, et fortitudinem, et honorem, et gloriam, et benedictionem.* Las demas criaturas del universo clamaron á una voz: *Sedenti in throno, et agno, benedictio, et honor, et gloria, et potestas in sæcula sæculorum.* Todo lo cual concuerda admirablemente con infinitas cosas semejantes, que ya estan anunciadas y preparadas para aquellos tiempos en los profetas y en los salmos. Leed, entre otros muchísimos lugares que no podemos por ahora citar, todo el salmo LXXI, y reparad especial-

(1) *Joann.*, c. XXI, v. 24.

mente sus últimas palabras : *benedictum nomen majestatis ejus in æternum : et replebitur majestate ejus omnis terra : fiat , fiat.* Y el salmo XCV , *ψ. 11 ad fin.* *Lætentur cæli , et exultet terra , commoveatur mare , et plenitudo ejus : gaudebunt campi , et omnia quæ in eis sunt. Tunc exultabunt omnia ligna sylvarum à facie Domini , quia venit : quoniam venit judicare terram. Judicabit orbem terræ in æquitate , et populos in veritate sua.* Y aun el XCVII , *ψ. 7 , 8 y 9 :* *Jubilate in conspectu regis Domini : moveatur mare , et plenitudo ejus ; orbis terrarum , et qui habitant in eo. Flumina plaudent manu , simul montes exultabunt à conspectu Domini : quoniam venit judicare terram.*

OBSERVACION DE ESTE LIBRO QUE ABRE EL
CORDERO.

Llegando aquí , parece naturalísimo el deseo de saber (con aquella ciencia á lo menos que nos es posible en el estado presente) qué libro es este que en aquel consejo extraordinario se pone en manos del cordero , tan cerrado y tan sellado , que ninguna pura criatura es digna ni capaz de abrirlo , sino él solo ; qué libro es este que el cordero recibe inmediatamente , *de dextera sedentis in throno ;* que abre allí mismo en medio de toda

aquella numerosa y venerable asamblea ; que la llena toda con solo abrirlo de tanto regocijo y alegría , que no cabiendo en el cielo se difunde á todas las otras criaturas del universo. Sin duda debe figurarse y significarse por este libro alguna cosa muy grande ; pues las resultas de su apertura son tan grandes, tan extraordinarias y tan nuevas. Yo confieso que siempre he tenido el mismo deseo , pareciéndome que una vez que esto se entendiese seria ya fácil sacar muchas y muy útiles consecuencias. Lo que sobre esto hallo en los intérpretes , hablando francamente , no me satisface , ó porque no entiendo lo que quieren decir , ó porque no le hallo proporcion alguna con lo que dice el texto sagrado. ¿Quién podrá persuadirse, por ejemplo, despues, de haber considerado el texto con todo su contexto , que el libro de que aqui se habla es la misma escritura divina ? ¿Cómo y á qué propósito? Esta, dicen oscuramente , se abrió ó se entendió con la muerte y resurreccion de Cristo. Y no obstante esta supuesta apertura, digo yo, los doctores han trabajado infinito en buscar la inteligencia de la misma escritura, diciendo las mas veces unos una, y otros otra cosa sobre un mismo lugar.

¿ Quien podrá persuadirse que el libro de que aqui se habla es el mismo libro del Apo-

calipsis? ¿Cómo y á qué propósito? Cuando es cierto que no habia tal libro en el mundo, en el tiempo que san Juan tuvo esta vision. Y aun prescindiendo de este anacronismo, ¿el libro del Apocalipsis es el que recibe el cordero de mano de Dios, el que abre delante de todos los ángeles y santos, el que con su apertura llena de júbilo y regocijo al cielo y á la tierra? Cierto que no lo entiendo, sino es acaso que quieran decirnos que asi en el Apocalipsis como en otras muchas escrituras, se nos dan grandes ideas del libro de que hablamos, y de algunas cosas de las que contiene, á lo cual no pienso repugnar. Pues, ¿qué libro puede ser este al que competan con propiedad las cosas tan nuevas y admirables que se dicen de él? Yo bien creo, señor, que no me preguntais sobre las cosas particulares que estan escritas en el libro; pues no ignorais lo que se dice en el mismo texto (capítulo V, v. 4): *nemo dignus inventus est aperire librum, nec videre eum*. Si ninguno es digno de abrir el libro, ni de mirarlo, ¿quién podrá decir lo que contiene? Seguramente contiene lo que dice san Pablo: *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit* (1). Mas si solo me pregun-

(1) *I ad Cor.*, c. 11, v. 9.

tais sobre el título del libro, esto es sobre su argumento ó asunto general, voy luego á proponer simplemente mi pensamiento, pidiendo no solo atención sino consideración y exámen formal, y todo ello poniendo á un lado por un momento toda preocupación.

El libro, pues, de que hablamos, me parece á mí, atendidas las circunstancias, que no es otro sino el mismo testamento nuevo y eterno de Dios, en el cual sabemos de cierto que está llamado en primer lugar, y constituido heredero, rey y señor universal de todo aquel mismo unigénito de Dios, *et propter quem omnia, per quem omnia* (1), *quem constituit hæredem universorum, per quem fecit et sæcula*: (capítulo I), aquel que siendo unigénito de Dios, *splendor gloriæ, et figura substantiæ ejus, portansque omnia verbo virtutis suæ*; es al mismo tiempo por su infinita dignación, el primogénito entre todos los que son y serán llamados hijos de Dios, : *qui secundum propositum vocati sunt sancti.., ut sit ipse primogenitus in multis fratribus* (2). Dije en primer lugar, porque

(1) *Ad Heb.*, c. II, v. 10.

(2) *Ad Rom.*, c. VIII.

tambien sabemos con la misma certidumbre que juntamente con el primogénito , *et per ipsum, et cum ipso, et in ipso* , estan llamados á la herencia , como coherederos suyos todos sus hermanos menores , los cuales muchos dias ha que se llaman y convidan con las mayores instancias; muchos dias ha que se buscan por todas partes , y entre todas las gentes , tribus y lenguas , para que quieran admitir la dignidad de hijos de Dios , y tener parte en la herencia de que habla el mismo testamento nuevo y eterno; pidiéndoles de su parte solamente dos condiciones indispensables , que son fe y justicia. Esto es que crean en verdad á su Dios , y sigan sin temor alguno , obedezcan , imiten , amen , y se conformen todo lo posible con la imagen viva del mismo Dios , que es su propio hijo : *Nam quos præscivit , et prædestinavit conformes fieri imaginis filii sui... Si autem filii, et hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi... Qui etiam proprio filio suo non pepercit , sed pro nobis omnibus tradidit illum , quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit (1) ?*

Es certísimo que este testamento nuevo y eterno de Dios , tan anunciado en las antiguas

(1) *Ad Rom.* , c. VIII , v. 29 , 17 , 32.

escrituras, está ya hecho muchos tiempos ha ; está firmado irrevocablemente ; está sellado y asegurado , *per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum* (1) : esto es, con la palabra de Dios , y con la sangre del cordero , con la sangre del hombre Dios : *sanguis novi et æterni testamenti*, asi como el antiguo testamento que era solamente *ad tempus, et quasi pædagogus in Christo*, se selló y aseguró con la sangre de animales : *Lecto enim omni mandato legis à Moysè universo populo , accipiens sanguinem vitulorum et hircorum, cum aquâ et lanâ coccineâ, et hyssopo, ipsum quoque librum et omnem populum, aspersit, dicens Hic sanguis testamenti, quod mandavit ad vos Deus* (2). Mas aunque este testamento de Dios , nuevo y eterno, está ciertamente hecho ; aunque está firmado y asegurado irrevocablemente parece del mismo modo cierto é indubitable, que todavía no se ha abierto , sino que está cerrado y sellado, hasta que llegue el tiempo de abrirse. Lo que ahora llamamos testamento nuevo, esto es las nuevas escrituras, canónicas, auténticas, divinas, que se han hecho despues del Mesías, no son, propiamente

(1) *Ad Heb.*, c. vi, v. 18.

(2) *Ad Heb.*, c. ix, v. 19.

mente hablando, el testamento mismo : son solamente la noticia, el anuncio, el convite general que se hace á todos los pueblos, tribus y lenguas, para que concurren todos los que quisieren á la gran cena, y procuren entrar en parte del testamento nuevo y eterno de Dios ; verificando cada uno en sí mismo aquellas dos condiciones que se piden á todos, y á cada uno en particular, esto es fe y justicia. Estas nuevas escrituras se llaman con mayor propiedad : *Evangelium regni*, que es el nombre que dió el Mesías á la mision y predicacion de los apóstoles. Evangelio, ó anuncio, ó buenas nuevas del reino, el cual reino es todo lo que contiene el evangelio mismo. No hay, pues, razon alguna para confundir la noticia de estar ya hecho el testamento de Dios, nuevo y eterno, con el testamento mismo. La noticia es cierta y segura, y sobre esta certidumbre y seguridad se trabaja muchos siglos ha, en que todos la crean y se aprovechen de ella. Mas el testamento mismo ninguno lo ha leído hasta ahora, y ninguno es capaz de leerlo : ya porque ninguno es capaz de entender, *quod oculis non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*; ya principalmente porque está todavía en manos de Dios, cerrado y sellado con siete sellos, hasta que lleguen los tiempos y momentos,

quæ pater posuit in suâ potestate : hasta que se ponga el testamento en manos del cordero ; hasta que el cordero mismo rompa los sellos ; hasta que lo abra públicamente en el supremo y pleno consejo de Dios mismo , y con esto entre jurídicamente en la posesion actual de toda su herencia con el *fiat, fiat* , ó con el consentimiento y aclamacion , deseo y júbilo , y exultacion unánime de todo el universo.

En efecto , ¿ qué quiere decir presentarse el unigénito de Dios , *quasi filius hominis* , como cordero , *tanquam occisus* : presentarse , digo , delante del trono de su divino padre en aquel consejo extraordinario , y en aquel tiempo de que vamos hablando ? ¿ Recibir de mano del padre un libro cerrado y sellado , que ninguno puede abrir sino él solo ? ¿ Abrirlo allí públicamente en presencia de Dios , y á vista de todos los ángeles , y de todos los conjueces y testigos ? ¿ Llenarse de admiracion , y de un júbilo extraordinario con la apertura del libro , asi los conjueces y testigos , como todos los espíritus ángelicos ? ¿ Postrarse todos llenos de verdadera devocion , de agradecimiento y del mas profundo respeto , delante del trono de Dios , y tambien delante del cordero mismo ? ¿ Alabar á Dios , bendecirlo , y darle gracias por lo que acaba

de suceder : esto es , porque ha puesto ya el libro en manos del cordero , y el cordero lo ha abierto á vista de todos , y manifestado todos sus secretos ? ¿ Conocer , y confesar todos unánimemente , que el cordero , *qui occisus est* , es realmente digno de todo aquello que ha recibido con el libro , y está encerrado en el mismo libro ? ¿ Oirse al punto las voces de todos , que gritan y aclaman á una voz : *Sedenti in throno , et agno , benedictio , et honor , et gloria , et potestas in sæcula sæculorum* , etc. ? ¿ No es esto manifiestamente una confirmacion ó una relacion mas extensa y mas circunstanciada del texto de Daniel ?

Una persona admirable , *quasi filius hominis* (dice este profeta) llegó como de las nubes del cielo , y entrando sin impedimento ni oposicion alguna en el gran consejo de Dios , se presentó y fue presentado delante de su trono , y allí recibió de mano de Dios la potestad , el honor y el reino : *et ecce cum nubibus cæli quasi filius hominis veniebat , et usque ad antiquum dierum pervenit : et in conspectu ejus obtulerunt eum . Et dedit ei potestatem , et honorem , et regnum : et omnes populi , tribus , et lingue ipsi servient .* San Juan dice que este mismo hijo del hombre , presentado delante del trono de Dios en

figura de cordero , *tanquam occisus* , recibió de su mano un libro cerrado y sellado , que solo él podia abrir ; que lo abrió allí mismo á vista de todos los conjueces y testigos con admiracion y exultacion de todos ; y en consecuencia inmediata de esta apertura del libro , todos se postraron delante de Dios y del cordero , diciendo : Digno es el cordero , *qui occisus est* , de recibir el honor y la gloria , la virtud y la potestad , la bendicion , la sabiduría , la fortaleza , etc. Decidme ahora , señor mio , con sinceridad , ¿ no es este el mismo misterio de que habla Daniel ? ¿ No es esto decirnos manifiestamente , que recibiendo el cordero un libro de mano de Dios , recibe en él la potestad , el honor y el reino ? ¿ No es esto decirnos manifiestamente , que recibiendo el libro y abriéndolo , se halla ser el testamento de su divino padre , en que lo constituye y declara *hæres universorum* ? ¿ No es esto decirnos manifiestamente , que junto con el libro y el libro mismo se le da la posesion actual de toda su herencia , esto es la potestad , el honor y el reino ? Si no es esto , ¿ á qué propósito son tantas voces de júbilo y regocijo , con que resuena todo el universo á sola la apertura del libro ? Considérese todo esto con mas formalidad , y examínese con mayor atencion. Yo no puedo detenerme mas

en esta consideracion , porque me llama á grandes voces la muger misma que acaba de parir espiritualmente este hijo másculo , este hijo del hombre , este cordero , la cual despues del parto queda en la tierra en grandes conflictos.

Volviendo ahora al punto particular que dejámos suspenso , lo que decimos y concluimos es : que á este mismo consejo extraordinario , á este mismo trono de Dios de que habla Daniel y de que habla san Juan , será arrebatado y presentado el hijo másculo de nuestra muger metafórica, luego al punto que se verifique su nacimiento tambien metafórico; luego al punto , digo , que esta celeberrima muger , vestida ya del sol , lo conciba por la fe , y lo dé á luz por una pública confesion de la misma fe : *Et peperit filium masculum, qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá; et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus* : pues segun todas las ideas que nos dan las santas escrituras , parece que esto solo se espera , para dar á este hijo de esta muger , á este hijo de Dios , á este hijo del hombre , á este cordero *qui occisus est*, toda la potestad actual , todo el honor efectivo y real, y todo el reino y principado universal ; que por tantos títulos se le debe, y de que ya está constituido heredero en el testamento nuevo y

eterno de su divino padre. Por consiguiente no se espera otra cosa para poner en sus manos este libro, ó este testamento, y para comenzar á ponerse en ejecucion lo que en él se contiene.

Entonces, señor mio, y solo entonces se empezarán á ver los grandes y admirables misterios que contiene el Apocalipsis, y á verificarse sus profecías, las cuales, digan otros lo que quisieren, hasta ahora no se han verificado, no digo todas, ó muchas, pero ni una sola. Entonces se revelará, se manifestará, ó saldrá á la pública luz, con todas sus piezas y resortes aquella gran máquina, ó aquel gran misterio de iniquidad, que llamamos Anticristo, el que se está formando tantos tiempos ha, y en nuestros dias vemos ya tan adelantado y tan crecido.

ARTÍCULO IV.

Versículo 6.

Et mulier fugit in solitudinem, ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta.

Habiendo la muger dado á luz, aunque con grandes angustias y dolores, lo que encerraba dentro de sí, habiendo volado á Dios, y á su trono el fruto de su vientre, *qui rectorus erat*

omnes gentes in virgá ferredá, mientras se obraban los misterios grandes y admirables que acabamos de observar, y otros mas que observaremos luego; fuera de otros infinitos (*quæ non licet homini loqui*), dice el texto sagrado que la muger huyó luego inmediatamente á la soledad, donde Dios le tenia preparado un lugar cómodo y seguro para que allí viviese, y se le diese el sustento necesario y conveniente por espacio de 1260 dias, que son puntualmente 42 meses, y segun el calendario antiguo tres años y medio: tiempo necesario que debe durar la gran tribulacion del Anticristo entre las gentes, y que debe pervertirlas casi enteramente como se dice en todo el capítulo siguiente y tambien en el evangelio (1).

Parece moralmente imposible comprender bien lo que aqui se nos dice, sino advertimos, ó si hacemos poco caso, de la alusion tan clara y tan sensible que contienen estas pocas palabras. Sino volvemos, digo, los ojos á los tiempos pasados, trayendo á la memoria aquel célebre suceso de que se habla en el libro del Exodo, el cual aluden tambien frecuentemente los profetas cuando anuncian la vocacion fu-

(1) *Matth.*, c. xxiv.

tura de Israel, como hemos observado, y todavía hemos de observar.

Cuando Dios determinó dar á su pueblo aquella ley que llamamos *escritura*; cuando determinó entrar en pacto y sociedad pública con este pueblo; cuando se dignó sublimarlo á la dignidad de esposa, y celebrar solemnísimamente aquel contrato en que ambos quedaron ligados y obligados perpetuamente; fue conveniente, antes todas cosas, sacar de Egipto á este pueblo ó á esta esposa: redimirla del cautiverio, esclavitud y miseria en que entonces se hallaba: separarla enteramente del trato y comunicacion de aquella gente supersticiosa, y conducirla en primer lugar, aun á costa de prodigios inauditos, al desierto y soledad del monte Sinay. Fue conveniente tenerla por algun tiempo en aquella soledad, sustentándola *mente et corpore* con mana del cielo, para que allí, libre de toda ocupacion, desembarazada de todo otro cuidado, y lejos de toda distraccion, pudiese oír quietamente la voz de su Dios, y ser enseñada é instruida así en el rito y ceremonias del nuevo culto, como en todas las otras leyes que debía observar.

Del mismo modo podemos discurrir, y discurrimos con fiadamente *secundum scripturas*, que sucederá, cuando llegue aquel

tiempo feliz, anunciado con tan magníficas expresiones por los profetas de Dios; cuando llegue aquel tiempo feliz de la vocacion, conversion, congregacion y asuncion de las reliquias preciosas de este pueblo y de esta esposa, á quien todos miran como repudiada y abandonada. Cuando esta antigua esposa de Dios, no repudiada, sino castigada, afligida y penitenciada, por su enorme ingratitud, conciba en espíritu y dé á pública luz aquel mismo hijo infinitamente amable y apreciable, que en otros tiempos habia parido, *secundum carnem*, sin haber querido, hasta lo presente, reconocerlo por lo que es, ni distinguirlo del resto de los hombres.

Entonces pues sacará Dios segunda vez de Egipto ó *de omnibus terris* á su antigua esposa: *Et erit in die illá* (1): *adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto... et ab insulis maris. Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ... Et erit via residuo populo meo qui relinquetur ab Assyriis* (esto

(1) *Isaiæ* c. xi, v. 11, 12, 16.

es al residuo de las diez tribus) : *sicut fuit Israël in die illá , quá ascendit de terrá Ægypti*. Entonces sacará Dios á su antigua esposa de todas las tierras y naciones donde él mismo la tiene dispersa, desterrada , cautiva y llena de todo aquel oprobio y confusión , que ella misma se ha merecido. Entonces la sacará con los mismos ó mayores prodigios con que la sacó de Egipto ; pues así le está anunciado y prometido en casi todos los profetas : *Secundum dies egressionistuæ de terrá Ægypti ostendam ei mirabilia*, ó como leen los 70 *videte mirabilia* (1). *Videbunt gentes* (prosigue), *et confundentur super omni fortitudine suá*. Y por Jeremías (2) se les dice á estas santas reliquias : *non dicent ultrá : Vivit Dominus , qui eduxit filios Israël de terrá Ægypti : sed : Vivit Dominus , qui eduxit et adduxit semen domus Israël de terrá aquilonis , et de cunctis terris , ad quas ejeceram eos illuc : et habitabunt in terrá suá*.

De la huida de esta muger al desierto , y de sus ocupaciones en aquella dulce soledad, hablamos de propósito en el capítulo VIII;

(1) *Mich.* , c. vii , v. 15.

(2) *C.* xxiii , v. 7.

pues no es preciso seguir el orden mismo de la profecía. San Juan toca aqui este misterio solo en general, y al punto lo deja ó lo reserva para mejor lugar, sustituyendo otro misterio no menos grande, que debe suceder en el mismo tiempo; sin cuya noticia no se puede entender bien el misterio de la huida de la muger, y de su habitacion en la soledad. Sigamos pues el orden del texto sagrado que sin duda alguna es el mas conveniente y el mejor.

ARTICULO V.

Versículo 7, 8 y 9.

Et factum est prælium magnum in cælo. Michaël et angeli ejus præliabantur cum dracone; et draco pugnabat, et angeli ejus; et non valuerunt, neque locus inventus est eorum ampliùs in cælo. Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur Diabolus et satanas, qui seducit universum orbem; et projectus est in terram, et angeli ejus cum illo missi sunt.

Esta batalla célebre entre san Miguel y sus ángeles, y el dragon y los suyos, parece clarísimo por todo el texto sagrado y por todo su contexto, que debe suceder despues del parto no menos célebre de la muger vestida

del sol, y despues que el hijo másculo, *qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá* haya volado á Dios, y presentádose delante de su trono. Asimismo parece clarísimo por todo el contexto que la batalla debe darse únicamente por causa de la muger, y en consecuencia de su parto, el que el dragon no pudo impedir, ni pudo devorar. En este supuesto no arbitrario, sino cierto, claro y perceptible á todos, no tenemos necesidad alguna, antes nos puede ser de sumo perjuicio, divertirnos á otras cosas, ó falsas, ó á lo menos inciertas, dejando entre tanto sin explicacion y aun sin atencion un suceso ó un misterio tan grande, como debe ser esta batalla. Los intérpretes del Apocalipsis (hablo de los literales, que de los otros no hay para que hablar) recurren aqui para decir algo, y llenar con esto algunos vacíos, ó aquel caos oscurísimo é impenetrable del pecado y castigo de los ángeles malos, imaginando, y dando luego por cierta la imaginacion: que cuando el gran príncipe Satanas, abusando de su libertad, y de los dones del Criador, se rebeló en el cielo contra Dios, trayendo á su partido (como dicen) la tercera parte de los ángeles, se le opuso lleno de verdadero zelo otro príncipe no menos grande, que la escritura llama Michaél, á quien se agregaron las

otras dos terceras partes de los espíritus angélicos. Con esto , encendidos los unos con un verdadero zelo de la honra de Dios , y los otros en ira y furor , trabaron entre sí una gran disputa que pasó naturalmente á una verdadera batalla , en la que Miguel y sus fieles companos vencieron á Satanas y á sus rebeldes , y los arrojaron del cielo á la tierra , esto es al infierno.

Si preguntamos ahora por curiosidad , de qué fuentes , de qué archivos públicos ó secretos se ha sacado una noticia como esta , parece mas que probable que , con esta sola pregunta , deben quedar , aun los mas eruditos , en un verdadero y no pequeño embarazo. Este suceso que suponen por cierto (podemos decirles) precedió ciertamente á la creacion del hombre , ó mucho ó poco , segun varios modos de pensar , pues de la escritura divina nada consta. Por otra parte , es igualmente cierto que lo que ha pasado ó puede pasar entre los entes puramente espirituales , no es del resorte del hombre , *etiam cum perfectæ fuerit scientiæ* : son estas cosas muy superiores á su limitada inteligencia. Es verdad que pueden llegar á su noticia , mas no por otro conducto que el de la revelacion divina , cierta y segura. De aqui se sigue legítimamente que si el suceso de que hablamos no nos lo

ha revelado Dios en sus escrituras , ¿podremos no solamente no creerlo , sino reprobarlo , como apócrifo ? A esta pregunta ó consulta no hay duda que responden ; mas la respuesta no es otra que remitirnos , como quien está de prisa , á este mismo lugar del Apocalipsis que ahora observamos . Mas este lugar del Apocalipsis , ¿de qué tiempos habla , de pasados ó de futuros ? ¿Es una historia ó una profecía ? Es profecía , dicen , que anuncia innegablemente para otros tiempos todavía futuros una batalla grande y terrible entre los ángeles malos y buenos ; ¿mas esta batalla futura que se anuncia , alude á la que se dió en el cielo entre los mismos ángeles antes de la creacion del hombre ? ¡ O válgame Dios ! ¿No es esto propiamente hablando *respondere per quæstionem* ? Para que un suceso cierto y seguro (sea presente ó futuro) aluda ó pueda aludir á otro suceso semejante ya pasado , es necesario que aquel suceso ya pasado sea igualmente cierto y seguro , y que esto esté *aliundè* bien probado , con aquella especie de prueba que pide el asunto . Esta proposicion parece un axioma , y lo es en realidad . ¿Quién no se reiria , por ejemplo , de un historiador que nos refiriese ahora una gran batalla naval entre Africanos y Europeos , sucedida en los tiempos anteriores á Noé ? ¿ Y si

preguntado de donde habia tomado una noticia tan plausible , nos remitiese á la historia romana ? Si nos asegurase é hiciese ver en esta historia la batalla naval entre Cartagineses y Romanos , sucedida en la primera guerra púnica ; si nos asegurase con formalidad que esta batalla naval alude ó aludió á otra semejante , que sucedió en los tiempos antediluvianos , sobre este solo fundamento , ¿ pudieramos creer aquella noticia ? Apliquese pues la semejanza.

No me parece conveniente disimular aqui lo que algunos autores no ordinarios , ni de la clase inferior , han discurrido para confirmar ó fundar de algun modo posible aquella noticia. Estos nos remiten al capítulo primero del Génesis , donde nos hacen observar aquellas palabras del versículo 4 : *Et vidit Deus lucem quòd esset bona : et divisit lucem à tenebris. Appellavitque lucem diem , et tenebras noctem.* Las cuales palabras consideradas profundamente pueden tener (dicen) fuera de su sentido literal , este otro sentido : vió Dios la fidelidad y bondad del príncipe Miguel , y de todos los ángeles , que eligieron con él la mejor parte , y aprobando esta fidelidad , y canonizándola por buena , los dividió de los ángeles infieles : *apellavitque lucem diem , et tenebras noctem : id est , à*

los primeros les dió el nombre de dia; *id est*, les dió la luz y claridad de la vision beatífica; y á los segundos los llamó noche, *id est*, los arrojó de sí á la noche eterna del infierno. La sustancia de lo que aqui se dice es una verdad de la que el texto no habla, y en donde se echa menos (porque sin duda no se ha podido mas) la batalla entre los ángeles fieles é infieles; si proseguimos ahora leyendo en esta inteligencia este lugar del Génesis, hallamos á pocos pasos que aquellos dos luminares que crió Dios, uno para el dia, y otro para la noche, su destino á lo menos secundario seria este: que el sol sirviese á los ángeles buenos, y la luna á los malos. Y aquellas palabras del salmo CXXXV: *Solem in potestatem diei... lunam et stellas in potestatem noctis*, podrán también tener este sentido, que el sol tenga potestad é influya sobre los ángeles buenos, y la luna y estrellas sobre los malos, etc.

Hablando ahora simple y sencilla ó seriamente, que parece un mismo modo de hablar, es certísimo que en todas las santas escrituras no se halla ni una sola palabra de donde poder inferir, ni aun sospechar aquella supuesta batalla sucedida en el cielo *ab initio creaturæ* entre los ángeles buenos y malos, ni el pecado de unos, ni sus circunstancias; ni

el tiempo y medios que les dió Dio, ó que no les dió de penitencia etc. Nada de esto sabemos por revelacion : ¿ por cual otro conducto lo podremos saber ? Al paso que esta nos habla frecuentísimamente de los ángeles buenos, y tambien de los malos, de los servicios reales que nos hacen los unos, y de los perjuicios igualmente reales que nos hacen los otros, y que nos desean y procuran hacer á todas horas ; á este mismo paso observa un profundísimo silencio sobre la caida de los ángeles malos, y sobre las causas y circunstancias de su reprobacion ; ó porque esta noticia no nos es necesaria, ó, lo que parece mas verosímil, porque en el estado presente no somos capaces de entender lo que pasa ó puede pasar entre criaturas puramente espirituales. A estas no las concebimos, sino bajo aquellas especies poco justas, que nos prestan nuestros sentidos.

Nos basta pues saber en el estado presente dos cosas de gran importancia. Primera, que hay ángeles ó criaturas puramente espirituales, á quienes llamamos con este nombre general, los cuales son buenos, santos, pios, benéficos, bienaventurados, *qui semper vident faciem patris* ; que presentan á Dios nuestras oraciones y necesidades ; que nos procuran todo el bien posible, como que son ó todos ó

muchísimos de ellos, segun la voluntad del padre celestial, *in ministerium missi propter eos qui hæreditatem capient salutis* (1). Segunda, que hay tambien ángeles malos, perversos, iníquos, malignísimos, arrojados para siempre de la gracia y amistad de Dios, sin duda por el mal uso que hicieron de su libertad, y de los dones de su Criador, mientras fueron viadores; los cuales no cesan de perseguirnos, de insidiarnos, y tambien de acusarnos ante el tribunal del justo juez; pidiendo y alegando contra nosotros, por el mal uso que tambien hacemos de nuestra libertad, de nuestra razon, de nuestra fe, y de tantos bienes naturales y espirituales que hemos recibido. Estas dos cosas nos basta saber, y nos fuera una cosa utilísima el saberlas bien, y mucho mas el aprovecharnos de esta noticia. La ciencia de otras cosas mas particulares no nos toca, ni nos es necesaria ni asequible en el estado presente.

Concluida esta digresion, no del todo inútil, entremos ya á observar de propósito el lugar del Apocalipsis que dejamos suspenso. Para cuya inteligencia no tenemos necesidad alguna de suposiciones arbitrarias, ni de discursos artificiales. El mismo texto y con-

(1) *Ad Heb.*, c. 1, v. 14.

texto de esta profecía nos abre el camino fácil y llano. No tenemos que hacer otra cosa , sino seguirlo ; advirtiéndolo bien y llevando presente estas dos verdades , no menos necesarias que innegables.

Primera , que el dragon y sus ángeles , no obstante de estar privados para siempre de la gracia y amistad de Dios , tienen todavía algun acceso á él , real y personal ; pueden todavía llegar á Dios , presentarse adelante de su tribunal , hablar con él , pedir y acusar , alegar , etc. Esto parece claro por las escrituras y me parece que ninguno lo niega , ni lo duda. Consta del capítulo II de Job. Consta del capítulo XXII, v. 19, del libro III de los Reyes. Consta del capítulo XXII, v. 31 del evangelio de san Lucas , y consta de este mismo lugar del Apocalipsis , v. 10 , como veremos en el artículo siguiente. Este acceso á Dios , que ha tenido y tiene todavía el dragon y sus ángeles , no es para adorarlo y honrarlo como á su Criador y Señor , ni para gozar de su vista , ni para amarlo como á sumo bien ; todo esto es infinitamente ageno de su estado presente y aun contrario á sus inclinaciones. Segun las ideas que sobre esto nos dan las escrituras , solo podemos concebir este acceso á Dios de los espíritus malignos , como el que tiene acá en la tierra

cualquier hombre privado, por vil que sea á su rey ó príncipe, en su consejo ó tribunal de justicia. Si el tribunal procede como debe, oye, ó admite cualquiera acusacion, de cualquier acusador que sea, y si despues de bien examinada, se halla verdadero el delito en el acusado, no puede menos de dar la sentencia contra él, *juxta allegata et probata*, aunque por otra parte deteste y abomine al vil acusador. Esta ley, como fundada en la recta razon, se ha practicado universalmente en todos tiempos y en todas las naciones, aun las menos civiles, y se practicará mientras hubiere en el mundo recto juicio.

Ahora pues, como el gobierno y justicia de los hombres, que como saben ó deben saber todos los cristianos à *Deo ordinata sunt* (1), es una imagen ó una emanacion de la justicia y gobierno de Dios, podemos decir seguramente que lo mismo sucede á proporcion en el sacrosanto y rectísimo tribunal del sumo Dios, respecto de Satanás y de sus ángeles. Si á esto se les concede acceso á Dios, como á justo juez por razones que no son de nuestro resorte, es consiguiente que se admita la acusacion. Si esta se admite es consiguiente que se examine ó que se vea si es

(1) *Ad Rom.*, c. XIII.

verdadera ó falsa. Si se halla verdadera, innegable é indisimulable , es consiguiente y aun necesario que se dé luego la sentencia contra el culpado, aunque el acusador haya procedido con intenciones tan perversas, como las puede tener el mismo Satanás; pues en un juicio justo , en un recto tribunal de justicia no se atiende á la intencion buena ó mala del acusador, sino solamente á la verdad ó falsedad de la acusacion. La mala intencion tendrá á su tiempo su juicio y su sentencia.

La segunda cosa que debemos advertir aqui y no olvidar, es aquel consejo extraordinario y juicio supremo , de que hablamos en el artículo 4, el cual, como se dice expresamente en Daniel (1), se debe abrir en aquellos tiempos, para quitar á los hombres toda la potestad que habian recibido, y de que tanto han abusado. *Et judicium sedebit, ut auferatur potentia, et conteratur, et dispereat usque in finem. Regnum autem, et potestas, et magnitudo regni, quæ est subter omne cælum, detur populo sanctorum Altissimi, etc.* En el cual supremo consejo se sienta, en primer lugar, en su trono el *antiquus dierum*, y en sus tronos respectivos otros conjuces, en que asis-

(1) *Daniel*, c. vii, v. 26.

ten millares de millares de ángeles , prontos á ejecutar lo que allí se ordena. En que se presenta el Mesías mismo , segun Daniel , *quasi filius hominis* : y segun san Juan , *quasi agnus occisus*. En que recibe de *dexterá sedentis in throno librum*, segun dice san Juan : y segun Daniel recibe *potestatem, et honorem, et regnum, etc.* Este consejo ó juicio supremo que se abre , como queda notado , despues del parto de la muger , persevera abierto y en continua operacion , todo el tiempo que la muger misma está retirada en la soledad : es decir , los mismos 42 meses que debe durar entre las gentes la gran tribulacion del Anticristo , ó del misterio de iniquidad , ya consumado y revelado , hasta que del mismo consejo ó tribunal supremo se desprenda la piedra , y se encamine directamente hácia la estatua , hiriéndola *in pedibus ejus ferreis, et fictilibus* : hasta que el hijo del hombre ó el cordero mismo , Cristo Jesus , llegada aquella hora y momentos , *quæ pater posuit in potestate suá*, y que espera con las mayores ansias el cielo y la tierra , vuelva á esta , *accepto regno (Luc, XIX)* con toda aquella gloria y magestad , con que se describe en el capítulo XIX del mismo Apocalipsis.

Esta verdad , no solo se colige sino que se ve con los ojos , leyendo con alguna median^a

atencion el mismo Apocalipsis, desde el capítulo IV hasta el XIX. Despues de abierto aquel consejo extraordinario, y sentado el juicio, *ut auferatur potentia, et conteratur, et dispereat usque in finem.* Despues que el hijo del hombre, ó el cordero supremo se presenta en dicho juicio, y recibe el libro de mano de Dios mismo, etc., se ve y se palpa en el Apocalipsis que de este mismo consejo y juicio supremo empiezan luego á salir, y prosiguen saliendo hasta la venida del Señor, nuevas, repetidas y casi continuas órdenes contra la tierra, contra la bestia en especial, contra los adoradores de la bestia, contra los que traen ya en la frente ó en las manos su caracter, ó su nombre, ó el número de su nombre: todo lo cual, como queda notado en otra parte, no es otra cosa que el *abrenuntio* ó la formal apostasia. De este consejo ó juicio se ven salir primeramente, conforme se van abriendo, los siete sellos del libro, aquellos siete misterios cuya inteligencia, aunque la ignore por la mayor parte, mas no ignoro que son verdaderos males y verdaderas plagas, *his qui habitant super terram.* De este consejo ó juicio se ven salir aquellos cuatro ángeles, *stantes super quatuor angulos terræ... quibus datum est nocere terræ est mari.*

De este consejo ó juicio, despues de abierto

el último sello del libro , y habiendo precedido un silencio como de media hora , se ven salir luego inmediatamente siete ángeles , *quibus datae sunt septem tubae* , á cuyo sonido , ó á cuyas voces sucesivas van sucediendo , y efectuándose en la tierra aquellas siete plagas horribles , de que se habla en los capítulos VIII y IX , y parte del X. De este consejo ó juicio se ve salir un ángel con un incensario en la mano , lleno de brasas de fuego las cuales arroja sobre la tierra : *et facta sunt tonitrua et voces , et fulgura , et terrae motus magnus* (1). Poco despues se ven salir del mismo consejo otros siete ángeles , cada uno con su fiala ó redoma en las cuales llevan *plagas septem novissimas , quoniam in illis consumata est ira Dei* ; y á quicnes se dice : *Ite , et effundite septem phialas irae Dei in terram* (2). De este consejo ó juicio , despues de sustanciada la causa , y dada la sentencia , sale tambien la orden de su ejecucion contra la grande Babilonia , que alli mismo *venit in memoriam ante Deum , dare illi calicem vini indignationis irae ejus* (3) ; la que se ve ya en aquel tiempo sentada sobre la bestia , y

(1) *Apocal.*, c. VIII , v. 5.

(2) *Ibid* , c. XV ; v. 1 , c. XVI , v. 1.

(3) *Ibid.* , c. XVI , v. 19.

no obstante llena de presuncion y seguridad vanísima, diciendo dentro de su corazon : *Sedeo regina , et vidua non sum ; et luctum non videbo* (1). De todo lo cual se habla difusamente en los dos capítulos XVII y XVIII, y parte del XIX. En suma, de este consejo ó juicio supremo se ven salir tantas , tan nuevas , tan inauditas órdenes contra la tierra , que cualquiera las puede observar fácilmente si lee con cuidado el divino libro del Apocalipsis, desde el capítulo IV, en que se abre el consejo y empieza la vision, hasta el XIX, en que se ve bajar del cielo en su propia persona el Rey de los reyes.

Supuestas y advertidas bien estas dos verdades , esto es el acceso que tienen todavía á Dios los ángeles malos , y el consejo ó juicio extraordinario que se ha de abrir en los tiempos de que hablamos , con esto solo queda fácil y llana la inteligencia de este misterio particular. La batalla de san Miguel y sus ángeles con el dragon y los suyos debe de ser una consecuencia muy natural del estado nuevo á que ha pasado la muger despues de su parto.

Ya hemos visto desde el artículo 2 las sospechas , los temores é inquietudes del dra-

(1) *Apocal.*, c. XVIII, v. 7.

gon , al ver una tan gran novedad en aquella misma muger á quien hasta entonces habia mirado con el mayor desprecio. Estas sospechas y temores crecen y se aumentan hasta llegar al supremo grado , al verla realmente preñada y ya para parir. Hemos visto las diligencias que hace , y los expedientes que toma (haciendo entrar á todo el mundo en sus propios intereses , y tocando al arma por todas partes contra esta muger) para impedir desde sus principios las resultas terribles de su preñez y de su parto. Hemos visto sus deseos y esfuerzos inútiles para devorar el parto mismo , ya que no le es posible el impedirlo ; es decir , para que la muger despues del parto se arrepienta de lo hecho , para que niegue y renuncie , desconozca y olvide enteramente el fruto mismo de su vientre , que acaba de dar á luz entre tantas angustias. Hemos visto que la muger , no obstante los artificios y las violencias del dragon , *peperit filium masculum , qui rectorus erat omnes gentes in virgá ferreá* ; que este hijo suyo voló al punto á Dios , y se presentó delante de su trono ; que allí recibió de su mano un libro cerrado y sellado ; que lo abrió allí mismo con admiracion y júbilo plenísimo de todo el universo , etc. Hemos visto , en fin , que la muger , despues del parto , quedando

victoriosa de tantos enemigos , se retira del mundo y se encamina á la soledad.

Pues en este conflicto tan importuno y terrible , ¿ qué remedio ? En la tierra ninguno aparece. No hay , pues , otra esperanza que acudir al cielo. ¿ Al cielo ? ¿ El dragon acudir al cielo contra una muger manifiestamente protegida del cielo ? ¿ Contra una muger que ha creído , y que ha confesado públicamente su fe ? Si , dice el dragon , al cielo. No nos queda ya otra áncora que arrojar al mar , para evitar el cierto naufragio. Al cielo , al tribunal del justo juez. Hasta ahora se han oído y despachado á nuestro favor todas las acusaciones que hemos hecho contra esta muger , la cual no ignora Dios que ha sido en todos tiempos la mas infiel , la mas ingrata , la mas vil y perversa de todas las mugeres. Puede ser que seamos oídos y atendidos tambien esta vez. No perdamos tiempo , vamos al cielo ; presentemos contra ella nuevas acusaciones ; y si estas no se admiten , presentemos juntas , sin olvidar una sola , todas las antiguas que son gravísimas y casi infinitas. Consolado un momento con estos pensamientos , y lisonjeado con estas esperanzas , se encamina al punto para el cielo seguido de todos sus ángeles , y abandonando por entonces todo otro interés. Como el que

Lleva no sufre dilaciones, ninguna otra cosa es capaz de detenerlo, ni aun de divertirlo. No obstante que halla mudado en el cielo todo el teatro; no obstante que halla otro nuevo tribunal y juicio, cuyas puertas halla cerradas, no por eso se turba ni pierde el ánimo ni las esperanzas. Se presenta á estas puertas pidiendo audiencia; y pretendiendo con aquel orgullo y audacia que es su propio caracter, que se le dé entrada, como siempre, para proponer y hacer valer sus acusaciones, y tambien si acaso esto le es posible, para investigar lo que allí se trata. No penseis, señores, que este es alguno de aquellos vanos fantasmas que fingue la imaginacion, y que se desvanecen mas presto de lo que se formaron. De mas de ser una cosa naturalísima, y en que por otra parte no se halla repugnancia alguna; todo esto lo vereis claro en el artículo siguiente, y bien expreso.

Estando pues el dragon y sus ángeles como tumultuando, digámoslo asi, ó como batiendo atrevidamente las puertas de aquel nuevo juicio, se levanta por orden de Dios el príncipe grande san Miguel, seguido de innumerables ángeles, y sale fuera á reprimir aquella audacia. *In tempore autem illo, se le dice á Daniel (capítulo XII, v. 1), consurget Michaël princeps magnus, qui*

stat pro filiis populi tui. De este texto hablaremos luego. El dragon furioso pretende entrar de grado ó por fuerza. San Miguel le resiste constantemente : el dragon clama á grandes voces ser oido en juicio , pues trae acusaciones gravísimas contra la muger que acaba de parir. San Miguel no cede un punto: antes lo trata , no solo de iniquo , sino de falso delator , pues la muger á quien viene á acusar , ya no es la que era delante de Dios , sino otra infinitamente diversa ; ya no es aquella ingrata é infiel , aquella dura , pérfida y rebelde , sino otra fiel , humilde , bañada en lágrimas de verdadera penitencia , que ha despertado de su letargo , que reconoce sus delitos , que los detesta y abomina ; que , en fin , ha concebido y ha parido ; esto es , ha creído , y ha confesado públicamente á su Mesias , en medio de tantas oposiciones , angustias y dolores , y lo adora y ama sobre todas las cosas. Por tanto , si trae nuevas acusaciones , estas son evidentemente falsas. Si no trae otra novedad que sus antiguos delitos , ya estos estan sobradamente castigados , *plaga enim inimici... castigatione crudeli* (1). Ya ha recibido esta miserable *de manu Domini duplicia pro omnibus*

(1) *Jerem.*, c. xxx , v. 14.

peccatis suis. (1) Ya estos pecados estan perdonados , y arrojados *in profundum maris* (2).

En esto creciendo por momentos el fervor , y no siendo posible que ceda alguna de las partes , se viene fácilmente de las palabras a las obras , y de las razones á la fuerza de las armas. Se traba , digo , entre el príncipe Miguel y el dragon , y entre los ángeles del uno y del otro , una verdadera batalla del modo que puede haberla entre puros espíritus ; no solamente con voces intelectuales , ó meras razones , sino tambien con violencia y con fuerza real. Lo cual aunque no comprendemos como pueda ser , mas esto solo prueba que somos pequeños , y nuestras ideas muy escasas para poder salir de los entes puramente materiales , y pasar á entender como obran los puros espirituales. Nuestro estado presente no alcanza á tanto. Esperamos otro estado mejor , en que todo nos sera inteligible. *Et factum est prælium magnum in cælo. Michaël et angeli ejus præliabantur cum dracone ; et draco pugnabat , et angeli ejus.* En esta verdadera batalla , no pasada , sino todavía futura , deben quedar el dragon y sus

(1) *Isaiæ* c. XL, v. 2.

(2) *Mich.*, c. VII, v. 19.

ángeles plena y perfectamente vencidos; deben todos ser arrojados á la tierra irresistiblemente, y privados desde entonces *usque in æternum* del acceso que tenían á Dios como á justò juez, para acusar, alegar y pedir contra los hombres: *neque locus inventus est eorum ampliùs in cælo. Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur Diabolus et Satanas, qui seducit universum orbem; et projectus est in terram, et Angeli ejus cum illo missi sunt.*

Esta célebre batalla debe ser sin duda un suceso gravísimo y de gravísimas consecuencias, pues está anunciado para aquellos tiempos con tantas, tan claras y tan magníficas expresiones. En ella deberá decidirse y quedar decidida la suerte de la muger, por la cual ciertamente se pelea segun todo el contexto; esto es, si esta ha de quedar enteramente libre ó sujeta de algun modo á las violencias, asechanzas, artificios y máquinas del dragon: lo que parece que interesa igualmente al cielo, á la tierra y al infierno.

TEXTO DE DANIEL.

Capítulo XII.

Entendido ya el misterio de esta gran batalla, sus cosas, sus fines, sus circunstancias del tiempo y del lugar, etc., se entiende

al punto con ideas clarísimas todo el capítulo XII de Daniel, al cual alude manifiestamente y no solo alude, sino que lo explica y aclara toda esta profecía admirable, contenida en el capítulo XII del Apocalipsis.

In tempore autem illo (se le dice á Daniel) consurget Michaël princeps magnus, qui stat pro filiis populi tui: et veniet tempus quale non fuit ab eo ex quo gentes esse cæperunt usque ad tempus illud. Et in tempore illo salvabitur populus tuus, omnis qui inventus fuerit scriptus in libro (vitæ)... Eligentur et dealbabuntur, et quasi ignis (seu quasi per ignem) probabuntur multi, etc.

Sobre este texto de Daniel debemos reparar lo primero que así se dice clara y expresamente que el príncipe grande san Miguel está señalado de Dios por príncipe y protector del pueblo de Israel. *Michaël princeps magnus qui stat pro filiis populi tui*; lo mismo se dice en el capítulo X, v. últ.: *Michaël princeps vester*. Esta circunstancia ó esta advertencia, ¿para qué puede aquí añadirse, si la expedición de san Miguel, ó el *consurget Michaël*, no es por causa de este mismo pueblo y para defenderlo y protegerlo? Debemos reparar lo segundo el tiempo preciso de que aquí se habla: *In tempore illo consurget Michaël princeps*.

magnus , qui stat pro filiis populi tui. Este tiempo se presenta de suyo sin otra diligencia que abrir los ojos ; basta leer el texto para conócer, sin poder dudarlo, que es el tiempo mismo de la vocacion y asuncion futura de Israel , de que habla san Pablo , y de que hablan casi todos los profetas , pues de este mismo tiempo se le dice á Daniel : *Et in tempore illo salvabitur populus tuus omnis , qui inventus fuerit scriptus in libro vitæ ;* y se añade poco despues que muchos de este pueblo serán elegidos y dealbados , y probados cómo por el fuego : *Eligentur et dealbabuntur , et quasi ignis (seu quasi per ignem) probabuntur ;* los cuales son visiblemente aquellos mismos de que hablamos hácia el fin del artículo 1 , de quienes se dice en Zacarias (cap. XIII, v. 9) : *Et ducam tertiam partem per ignem , et uram eos sicut uritur argentum , et probabo eos sicut probatur aurum , etc.* Y estos , ¿ son otros que los que aparecen en el Apocalipsis , sellados en la frente con el sello de Dios vivo ?

Debemos observar, lo tercero, que este tiempo de la batalla de san Miguel con el dragon , ó del *consurget Michaël*, debe preceder necesaria y evidentemente á la tribulacion del Anticristo , asi por el texto del Apocalipsis como por el texto de Daniel, pues

expresamente se dice á este profeta que, despues de la expedicion de san Miguel en consecuencia de lo que ha de haber (lo que aqui se calla y se revela en el Apocalipsis) se seguirá en la tierra un tiempo tan tenebroso y tan terrible cual nunca se ha visto en todos los siglos anteriores: *et veniet tempus quale non fuit ab eo ex quo gentes esse cœperunt*, que es la expresion misma de que usa el Señor en el evangelio, hablando de la tribulacion del Anticristo: *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modò, neque fiet. Et nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro.* Todo lo repite san Juan y lo trae á la memoria en esta misma profecia que ahora observamos al v. 12 y 17, como luego veremos.

De aqui se sigue legítimamente que la explicacion que hasta ahora se ha dado, asi al texto de Daniel, como al de san Juan, diciendo que el *consurget Michaël*, ó su batalla con el dragon, será para defender á la Iglesia de la persecucion del Anticristo; esta explicacion, digo, que es la comun entre los intérpretes literales, no puede subsistir si la repugnan y contradicen unánimemente ambas profecias: la de Daniel por lo que acabamos de decir y queda dicho mas difusamente en el apéndice al fenómeno IV; la

del Apocalipsis, porque en ella se ve claro que el dragon vencido y arrojado á la tierra, no pudiendo alcanzar á la muger que huye, la que ha sido la causa de su desgracia presente, convierte todas sus iras contra lo poco que habrá entonces de verdadera Iglesia cristiana: *abiit facere prælium cum reliquis de semine ejus* (de la muger), *qui custodiunt mandata Dei, et habent testimonium Jesu Christi. Et stetit supra arenam maris.* Con lo cual saliendo del mar la bestia de siete cabezas y diez cuernos, y de la tierra la bestia de dos cuernos, empieza desde luego la gran tribulacion del Anticristo, y se revela todo el misterio de iniquidad como se anuncia en todo el capítulo siguiente.

No siendo pues ni pudiendo ser esta batalla de san Miguel con el dragon para defender á la Iglesia de la persecucion del Anticristo, que todavía no ha empezado, es consiguiente que sea otro el misterio. Cualquiera que repugnare esta sentencia ó inteligencia, deberá producir otra mejor que sea mas propia, mas seguida, mas natural y mas conforme á las escrituras.

ARTICULO VI.

Versículo 10, 11 y 12.

Et audivi vocem magnam in cælo dicentem: Nunc facta est salus, et virtus, et reg-

num Dei nostri, et potestas Christi ejus; quia projectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat eos ante conspectum Dei nostri die ac nocte. Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem Agni, et propter verbum testimonii sui, et non dilexerunt animas suas usque ad mortem. Propterea lætamini, cæli, et qui habitatis in eis. Væ terræ et mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam, sciens quòd modicum tempus habet!

Vencido el dragon en la batalla, arrojado á la tierra con todos sus ángeles, y privado para siempre del acceso que tenia á Dios, se oye luego en el cielo una gran voz, como de aclamacion y júbilo universal, que dice: Ahora si que está hecha ó concluida la salud (modo de hablar difícil de trasladar bien de una lengua á otra). Ya estan vencidos, como si dijera los mayores impedimentos que habia para que se manifieste la virtud y el reino de nuestro Dios, y la potestad de Cristo, porque ha sido arrojado para siempre del tribunal del justo juez el perpetuo acusador de nuestros hermanos, que los acusaba dia y noche en la presencia del Señor; ellos lo han vencido finalmente por la sangre del cordero, y por la palabra de su testimonio.

Estas voces de júbilo universal, que se oyen en el cielo inmediatamente despues de

la victoria de san Miguel, denotan y prueban, lo primero, el grande y ardentísimo deseo que tienen los habitadores del cielo, ángeles y santos, no obstante la gloria de que gozan, de que llegue y se manifieste plenamente el reino de Dios y la potestad de Cristo. Denotan y prueban, lo segundo, el acceso libre que tiene el dragon y sus ángeles al tribunal de Dios para acusar á los hombres, y pedir contra ellos especialmente cuando son culpados : *accusator fratrum nostrorum, qui accusabat eos ante conspectum Dei nostri die ac nocte*. Denotan y prueban, lo tercero, que el reino de Dios y la potestad de Cristo no pueden manifestarse, ó no se manifestarán mientras no se verifique la conversion de Israel, tan anunciada y prometida en las escrituras. Asi les dijo el Señor en cierta ocasion, *non me videbitis amodò, donec dicatis : Benedictus qui venit in nomine Domini* (1) : no me vereis hasta que digais con verdad : Bendito el que vino en el nombre del Señor, y todo lo demas que ya está escrito y anunciado en el salmo CXVII, de donde son estas palabras. Por eso, convertido Israel, y arrojado del tribunal de Dios el

(1) *Matth.*, c. XXIII, v. 39.

acusador, que ya no tiene de que acusar, se alegra todo el cielo diciendo : *Nunc facta est salus , et virtus , et regnum Dei nostri , et potestas Christi ejus ; quia projectus est accusator fratrum nostrorum , etc.*

Convertidos, pues, estos en aquellos tiempos de que hablamos, desarmarán en esto á su acusador, lo vencerán, y pondrán la victoria en manos de san Miguel, el cual sin este subsidio no pudiera vencer, ni pensar en dar la batalla. Mas no lo vencerán, prosigue el texto, sino por la sangre del cordero, y por la palabra de su testimonio : *Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem Agni, et propter verbum testimonii sui.* Es decir, que la sangre misma del cordero, que ellos derramaron, y que con tanta imprudencia se echaron sobre sí y sobre toda su posteridad, clamando á grandes voces : *Crucifige , crucifige ; sanguis ejus super nos , et super filios nostros.* Esta sangre preciosa que hasta ahora ha clamado y clama contra ellos, como clamaba la del justo é inocente Abel contra su impio y cruelísimo hermano, que la derramó sin otra causa, sino porque *opera ejus maligna erant : fratris autem ejus, justa* (1). Esta sangre, digo, de infinito valor, clamará en aquellos tiempos,

(1) *I. B. Joan.*, c. III, v. 12.

no contra ellos, sino á su favor; intercederá por ellos, los reconciliará con Dios, y los lavará enteramente de todas sus iniquidades antiguas y nuevas: *Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem Agni*. A esta sangre preciosa deberá atribuirse aquella victoria. Mas para que esta sangre les pueda aprovechar, les será necesario poner alguna cosa de su parte, como es necesario á todo cristiano; pues no todo ha de ser á costa del buen Jesus. Les será necesaria la palabra, del testimonio del mismo Jesus, ó del mismo cordero: es á saber, declararse públicamente por él, confesarlo *coram Deo, et hominibus*, por su verdadero Mesías, hijo de David, hijo de Dios; y defender su fe, y confirmar este testimonio con su vida y sangre sin temor alguno. Lo cual, aunque en todo tiempo es necesario á todo fiel cristiano; mas en aquel tiempo y circunstancias sera necesario con especialidad, pues como se colige claramente de las palabras que se siguen, la persecucion de la muger, de que hablamos en el artículo II, no quedará solamente en palabras, ó en amenazas y temores, sino que pasará hasta el derramamiento de no poca sangre: *et non dilexerunt animas suas usque ad mortem*. Y las primicias, *Deo et agno*, de que se habla en el capítulo XIV, son buena prueba de que no

faltarán en aquellos tiempos Faraones, ó Herodes, que sacrificarán á sus pasiones la sangre de los inocentes.

Este gran suceso de la conversion de Israel y de la batalla de san Miguel debe ser sin duda de grandes consecuencias, y producir alguna grande y extraña novedad. Las voces que se oyen en el cielo, luego despues de la batalla, muestran clarísimamente que van luego á seguirse cosas muy grandes, y de sumo gozo para los habitantes del cielo: *Propterea letamini, cæli et qui habitatis in eis.* Aunque por otra parte van tambien á seguirse por breve tiempo otras cosas no menos grandes, mas de sumo trabajo y tribulacion para los habitadores de la tierra. Asi concluyen con las mismas voces diciendo: *Væ terræ et mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam, sciens quòd modicum tempus habet!* Las cosas que deben luego seguirse en la tierra, por la ira grande con que baja el dragon despues de vencido, se notan brevisísimamente en lo que resta de este capítulo; y despues mas en particular y mas por extenso en los siete capítulos siguientes.

ARTICULO VII.

Versículo 13 y 14.

Et postquam vidit draco quòd projectus esset in terram, persecutus est mulierem,

quæ peperit masculum ; et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus, et tempora, et dimidium temporis, à facie serpentis.

Viéndose el dragon arrojado á la tierra irresistiblemente, cortadas las alas para volar al cielo, y privado para siempre del acceso libre que tenia al tribunal de Dios ; entra con esto en vehementes sospechas, ó en una certidumbre mas que moral, de que su fin debe estar ya muy cerca. Digo su fin, no respecto de su ser natural, sino respecto de su libertad, para hacer mal á los hombres, que parece su pasion dominante. Este pensamiento terrible que debia naturalmente hacerlo caer de ánimo, entristecerlo y oprimirlo, este es el que lo hace mas diligente, llenándolo de nuevo odio, y de mayor furor contra Dios, contra Cristo y contra todo cuanto le pertenece ; y desea por consiguiente emplear bien aquel poco de tiempo sin perder un solo momento. Y en primer lugar, la muger *quæ peperit masculum*, es la que llama todas sus atenciones, como que ella ha sido la que ha arruinado sus proyectos con un parto tan importuno, y como que ella misma ha sido la causa de su desgracia y humillacion actual.

A esta pues se revuelve y se dispone á perseguir de todos modos y con todas las máquinas imaginables, ó para arruinarla y aniquilarla del todo, ó á lo menos para no dejarla gozar tranquilamente del fruto de su vientre; pero se engaña el infeliz, y su mismo furor apaga ú oscurece la luz de su razon. La muger que voy á perseguir (debia decirse á sí mismo) no es ya la que era: no es aquella antigua, sino otra muy nueva; se ha renovado y mudado del todo, principalmente despues del parto: *propter sanguinem Agni, et propter verbum testimonii sui*. Ya tiene de su parte al Omnipotente, y á su lado á su príncipe Miguel. ¿Qué podré yo hacer contra ella, que no recaiga sobre mí? Acercarme á ella personalmente no es posible, sin trabar otra nueva batalla con su príncipe y protector para lo cual ya no hay caudal ni fuerzas, aunque sobre rabia y furor. Esta breve y fácil reflexion debiera contener al astuto dragon, y hacerlo desistir de una empresa no menos peligrosa que inútil; mas el orgullo y la cólera son siempre muy malos consejeros. Resuelto pues á perseguirla á todo trance, y conociendo bien que por sí mismo nada puede, vuelve á vestirse de aquellas armas con que apareció vestido antes del parto de la muger, *ut cùm peperisset, filium ejus*

devoraret : vuelve, digo, á animar de nuevo sus siete cabezas y diez cuernos (todavía no unidos perfectamente en un solo cuerpo moral, pero ya bien dispuestos á esta union), vuelve á tocar al arma en toda la tierra con mayor prisa y empeño contra la terrible muger, cuyo parto inopinado lo ha reducido á tantas angustias : *Et postquam vidit draco quòd projectus esset in terram, persecutus est mulierem, quæ peperit masculum.*

Bien pudiera Dios, solo con quererlo, defender á la muger, por otra via mas corta, de las máquinas del dragon, y hacer inútiles todos sus conatos: asi como pudo defender á su propio hijo de las asechanzas de Herodes sin enviarlo desterrado á Egipto. Mas el altísimo y sumo Dios, que no solo es omnipotente, sino tambien sabio y prudente : *Attingit ergo à sine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter* (*Sap., cap. VIII, v. 1.*), observará entonces con la muger perseguida la misma conducta suave y fuerte que observó en otros tiempos con el perseguido infante *qui natus est rex Judæorum*. Cuando Herodes, turbado con la gran novedad que llevaron los magos á Jerusalem ; *dicentes : Ubi est qui natus est rex Judæorum?* determinó buscarlo y sofocarlo en la cuna, dispuso su divino padre que huyese á Egipto, y alli se es-

tuviese oculto hasta su tiempo , para cuya huida le dió dos alas como de águila grande , proporcionadas al estado de infancia en que actualmente estaba ; es á saber á su misma madre santísima y á san Joseph. Estas dos alas lo condujeron en sumo silencio, y con una suavidad admirable, al lugar que Dios le tenia preparado , y allí lo apacentaron *à facie Herodis* todo el tiempo que duró su destierro , hasta que, difunto Herodes, se les dió orden de volver á la tierra de Israel, donde ya no habia por entonces perseguidores : *defuncti sunt enim qui quærebant animam pueri* (1).

De este modo mismo , cuando la muger de que vamos hablando *juxta dies juventutis suæ* (2) se vió tan cruelmente perseguida del rey de Egipto , y buscada de tantos modos , para la muerte , dispuso y ordenó esta misma prudentísima sabiduría , suave y fuerte , que la jóven muger saliese luego de Egipto , y huyese á los desiertos de Arabia , para lo que le dió tambien dos alas como de águila grande , esto es dos grandes y célebres conductores , Moises y Aaron , que con prodigios inauditos la condujeron al desierto , y allí la sustenta-

(1) *Matth.* , c. II , v. 20.

(2) *Oseas* , c. II , v. 15.

ron con el pasto conveniente todo el tiempo de su peregrinacion. Con sola la memoria de este gran suceso se hace luego visible, y aun salta naturalmente á los ojos la alusion del texto del Apocalipsis á la salida de Egipto, y especialmente al capítulo XIX del Exodo, *¶. 4.* Compárense entre sí ambos lugares, y se hallará entre ellos una perfecta conformidad. Despues de pasado el mar Rojo, y estando ya todo Israel en el desierto del monte Sinay, les dice el Señor estas palabras.

TEXTO DEL ESODO.

Vos ipsi vidistis, quæ fecerim Ægyptiis, quomodo portaverim vos super alas aquilarum (ó como lee la paráfrasis caldea, quasi super alas aquilæ), et assumpserim mihi.

TEXTO DEL APOCALIPSIS.

Et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum.

De manera que así como en otros tiempos remotísimos, cuando se dignó Dios mismo de sublimar á esta jóven á la dignidad de esposa suya, la sacó primero de la esclavitud de Egipto, *in manu validá et forti*, y la condujo *super alas aquilarum, seu quasi super alas aquilæ*, á la soledad del monte Sinay, donde

se celebraron solemnísimamente los desposorios (1). Así sucederá á proporcion en otros tiempos todavía futuros de que tanto hablan las escrituras : cuando el mismo misericordioso Dios, compadecido de sus trabajos, y aplacado con tantos siglos de durísima penitencia, se digne de llamarla segunda vez, *ut mulierem derelictam et mærentem spiritu..., et uxorem ab adolescentiâ abjectam* (2), aunque bajo otro testamento, ó de otro pacto nuevo y sempiterno. Entonces renovará el Señor aquellos antiguos prodigios, y obrará otros mayores para sacarla de la opresion y servidumbre, no ya de solo Egipto, sino de las cuatro plagas de la tierra; y para poseerla segunda vez: *Et erit in die illâ: Adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui* (3). Y para que salga de su actual servidumbre y pueda huir con mas facilidad, le dará tambien otras dos alas como de águila grande con que pueda volar otra vez á la soledad; le dará otros dos conductores muy semejantes á Moyses y Aaron, y proporcionados al nuevo ministerio.

Qué alas, ó qué conductores serán estos,

(1) *Ezeq.*, c. xxiii.

(2) *Isaiæ* c. liv, v. 6.

(3) *Isaiæ* c. xi.

no lo podemos asegurar de cierto, sino cuando mas por via de congruencia, ó de sospechas aunque vehementísimas. La primera ala ó el primer conductor parece ciertamente el profeta Elias. Lo que de él está escrito en el Eclesiástico, en Malaquías y en el evangelio, es un fundamento que excede la pura verosimilitud y casi toca en la evidencia. Este hombre extraordinario está todavía vivo, sin haber pasado por la muerte, por donde debe pasar en algun tiempo. Está reservado únicamente, segun las escrituras, para bien de los Judíos ó de los hijos de Israel en general : esto es, como se dice en el Eclesiástico, cap. XLVIII, v. 10 : *lenire iracundiam Domini; conciliare cor patris ad filium, et restituere tribus Jacob*. Lo mismo en sustancia se dice en Malaquías (1) : *Ecce ego mittam vobis Eliam prophetam, antequam veniat dies Domini magnus, et horribilis. Et convertet cor patrum ad filios, et cor filiorum ad patres eorum*. Todo lo que lo confirmó y explicó mas el hijo de Dios diciendo : *Elias quidem venturus est, et restituet omnia* (2), segun esto parece mas que probable que el profeta Elias ha de ser uno de los conductores ó una de las alas.

(1) *Malaq.*, c. ult., v. 5.

(2) *Matth.*, c. xvii, v. 11.

La gran dificultad está en conocer con la misma verosimilitud la segunda ala, ó el segundo conductor : *Et datæ sunt mulieri alæ duæ*. No hay duda que aquel antiquísimo profeta *septimus ab Adam Henoch*, está todavía tan vivo como Elias, sin que sepamos, ni del uno, ni del otro el lugar determinado donde se hallan : pues la escritura santa ya dice *in cælum*, ya *in paradisum*, palabras mas generales que particulares. *Ambulavitque cum Deo* (dice de Henoch) *et non apparuit : quia tulit eum Deus* : y como añade la parafraſis caldea *nec etiam occidit eum Deus* (1); mas en el Eclesiástico (2) se lee *translatus est in paradisum*; y de Elias se dice : *ascendit per turbinem in cælum* (3). Este texto del Eclesiástico es él único en toda la escritura por donde podemos conocer el destino de Henoch, ó el fin para que Dios le tiene reservado : *Henoch placuit Deo, et translatus est in paradisum, ut det gentibus pœnitentiam*. Por estas últimas palabras es fácil comprender que el destino de este santo hombre no es para los Judíos, como el de Elias, sino para las gentes ; ó sea para los tiempos terribles de la tri-

(1) *Gen.*, c. v, v. 24.

(2) *C.* XLIV, v. 16.

(3) *IV Reg.*, c. II, v. 11.

bulacion del Anticristo (como se infiere , no obstante del capítulo XIV, v. 6 del Apocalipsis), ó sea para las gentes que quedaren vivas en la tierra , despues de la venida del Señor ; como es certísimo que han de quedar , *secundum scripturas* , de que hablaremos mas de propósito á su tiempo. Por esta razon , ó por este destino del santo Henoch , *ut det gentibus pœnitentiam* (que es lo único que hallamos de él en toda la escritura) , no veo cómo pueda ser la otra ala , ó el otro conductor de nuestra muger , con la cual no tiene otra relacion que la que tiene el comun padre de todos los hombres.

Los intérpretes del Apocalipsis , exceptuando algunos pocos , sienten ó sospechan comunmente que aquellos dos testigos , *emicti saccis* , de quienes se habla en el capítulo XI que se han de oponer á la bestia , y ser perseguidos y muertos por ella , etc. , serán Elias y Henoch. Mas por el contexto mismo es fácil conocer que estos dos testigos estan tan lejos de significar dos personas singulares é individuales , como lo está la bestia misma , á la que se han de oponer , y que los ha de perseguir hasta la muerte. Basta leer atentamente lo que se dice de estos dos testigos , desde el v. 7 hasta el 14 para mirarlos como dos cuerpos religiosos y pios , ó como

dos congregaciones de fieles ministros de Dios, los cuales, llenos de su divino espíritu, se deberán oponer por providencia suya á la general iniquidad : *Et dabo duobus testibus meis, et prophetabunt diebus mille ducentis sexaginta, amicti saccis.* A estos, prosigue el texto, perseguirá furiosamente la bestia : pero Dios los protegerá visiblemente con prodigios extraordinarios, hasta que llenen los dias de su profecía, y entonces serán vencidos y muertos por la bestia misma, con alegría y aplauso universal de los habitantes de la tierra : *Et inhabitantes terram gaudebunt super illos, et jucundabuntur, et munera mittent invicem, quoniam hi duo prophetæ cruciaverunt eos qui habitabant super terram.* Después de vencidos y muertos (concluye el texto) sus cuerpos yacerán *insepultos* por tres dias y medio en las plazas de la ciudad grande, que se llama espiritualmente Sodoma y Egipto. Estas palabras, *corpora eorum jacebunt in plateis civitatis magnæ, quæ vocatur spiritua-liter Sodoma, et Ægyptus,* parecen la llave de todo el misterio. Si los dos testigos son dos personas singulares, ¿no basta para sus dos cadáveres una sola plaza? ¿Dos solos cadáveres han de estar tendidos en las plazas de una ciudad tan grande? *In plateis civitatis magnæ.*

Ahora, ¿qué ciudad es esta que merece el nombre de Sodoma y Egipto? ¿No se conoce por estas contraseñas, que se dice ciudad, así como se dice Sodoma y Egipto. ¿Esto es, *per similitudinem, non per proprietatem*. ¿No es este el modo de hablar de todo el libro divino del Apocalipsis? Muchos doctores graves, reparando bien en estas expresiones y modo de hablar, son de parecer que aquí no se habla de alguna ciudad determinada (ni de Jerusalen futura, ni de Roma futura, según diversos modos de pensar), sino generalmente de todo el mundo ó de toda la tierra; pues aunque el texto añade, *ubi et Dominus eorum crucifixus est*: esta circunstancia no es menos verdadera, hablando de todo el orbe de la tierra, que hablando de solo Jerusalen; fuera de que el Señor no fue crucificado en la ciudad de Jerusalen, sino fuera de ella. Yo me conformo casi enteramente, sobre este punto, con el parecer de estos doctores; y digo, casi enteramente, porque no me parece necesario darle una gran extension á esta ciudad metafórica, *quæ vocatur spiritualiter Sodoma, et Ægyptus*. Basta considerar su grandeza dentro de aquellos límites (bien espaciosos y celebérrimos) donde han florecido los cuatro grandes imperios, de que hablan las escrituras; donde tanto ha florecido el cristianismo,

y donde florecerá en otros tiempos con increíble vigor el anti-cristianismo. De los otros países de nuestro globo, de aquellos principalmente de que dice Dios por Isaías (1), *qui non audierunt de me, et non viderunt gloriam meam*: de quienes dice en el mismo Isaías (cap. XXIV, v. 13 y 14): *Quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodò si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ; et racemi, cùm fuerit finita vindemia. Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cùm glorificatus fuerit Dominus, hincient de mari*: de aquellos de quienes se habla en Daniel (2): *et vidi quoniam interfecta esset bestia... aliarum quoque bestiarum ablata esset potestas, et tempora vitæ constituta essent eis, etc.* De estos países, digo, gentes y lenguas, tenemos que decir cuatro palabras en otra ocasion mas oportuna, pues ya esta parece una verdadera digresion.

Volviendo ahora á nuestros dos testigos considerados como dos cuerpos morales, decimos en suma y brevísimamente, que de ellos deberán salir todos ó los mas de aquellos mártires, que todavía faltan para completar el número de los conreynantes; de los

(1) *Isaiæ*, c. LXVI, v. 19.

(2) *Daniel* c. VII, v. 11.

cuales se dice expresamente en el capítulo XX que han de resucitar en la venida de Cristo, juntamente con los otros mártires mas antiguos : *Et animas decollatorum.... et qui non adoraverunt bestiam , etc., et vixerunt , et regnaverunt cum Christo mille annis. Cæteri mortuorum non vixerunt.* Asi cuando á la apertura del cuarto sello del libro claman las almas de los mártires pidiendo justicia de su sangre derramada por Cristo , se les da á cada uno una estola blanca , que parece un nuevo grado de gloria con la noticia de estar ya muy próxima su resurreccion : *Et datæ sunt illis singulæ stolæ albæ*; y se les dice , que descansen y esperen todavía un momento, mientras se completa el número de sus consiervos y hermanos que se van luego á ser muertos como ellos lo fueron : *et dictum est illis ut requiescerent adhuc tempus modicum , donec compleantur conservi eorum, et fratres eorum, qui interficiendi sunt sicut et illi* (1).

Aunque, por las razones que acabo de apuntar, me parece que el santo Henoch no es la segunda ala que se ha de dar á la muger, no por eso me atrevo á negarlo del todo; pues los dos ministerios el uno de dar penitencia

(1) *Apocal.*, c. vi, v. 11.

á las gentes (ó antes ó despues de la venida del Señor) *ut det gentibus pœnitentiam*, y el otro de conducir las tribus de Israel á la soledad, no son absolutamente incompatibles. No obstante, siguiendo la alusion que parece tan clara á la salida de Egipto, se halla fácilmente una gran semejanza y proporcion entre Moyses y Elias, y no es fácil hallar alguna entre Aaron y Henoch. Si se me pregunta ahora, ¿quién será ó quién podrá ser esta segunda ala segun las escrituras? Respondo con verdad que no lo sé. Las sospechas que sobre esto tengo, aunque veheméntísimas, no me atrevo á proponerlo aqui. Esto seria excitar inoportunamente una disputa inutil capaz de distraernos á otra cosa, y hacer olvidar el asunto principal. Por ahora basta decir que esta segunda ala, compañera de Elias, como lo fue Aaron de Moyses, será infaliblemente la que Dios ya tiene elegida.

ARTÍCULO VIII.

Versículo 15 y 16.

Et misit serpens de ore suo, post mulierem, aquam tanquam flumen ut eam faceret trahi à flumine. Et adjuvit terra mulierem, et aperuit terra os suum, et absorbuit flumen, quod misit draco de ore suo.

Éstas cuatro palabras, como lo corriente

de un gran rio, nos llevan naturalmente sin poder resistirlo al paso del mar rojo ; si se lee con esta advertencia el cap. XIV del Exodo, en él se halla la explicacion de todo lo que aqui nos dice san Juan : en él se entienden al punto las dos metáforas de que usa. Primera, el agua como rio que sale con violencia de la boca del dragon para alcanzar á la muger que huye, para detenerla y hacerla volver á tras. Segunda, la boca que abre la tierra en favor de la muger fugitiva, tragándose todo el gran rio de agua que va contra ella. Leido este capítulo del Exodo, no necesitamos mas explicacion ; todo el enigma queda disuelto.

Cuando la muger misma de que hablamos *in diebus juventutis suæ*, viéndose tan perseguida y afligida en Egipto, volo hácia el desierto sobre las dos alas como de águila que se le dieron. ¿Qué hiso Faraon ? Yo voy, señor, á referir este gran suceso con la misma metáfora, y con las mismas expresiones y palabras de que san Juan sin otra alteracion que poner *Pharao*, donde dice *Draco*, y *mare* donde *terra*. Ved si podeis dejar de entenderme . Viendo Faraon que los hijos de Israel huian efectivamente de Egipto, y se encaminaban para el desierto, ayudados y conducidos por aquellas dos alas que Dios les habia dado, lleno de un nuevo furor é indignacion, arrojó de su boca una

gran copia de agua , como un gran rio para alcanzar por este medio á los fugitivos , y hacerlos volver á su servicio : *et misit Pharao de ore suo aquam tanquam flumen , ut eos faceret trahi à flumine.* Pero el mar ayudó á los hijos de Israel , porque abriendo su boca , se tragó toda el agua que Faraon habia echado de la suya : *et adjuvit mare , filios Israël , seu mulierem : et aperuit mare os suum et absorbit flumen quod misit Pharao de ore suo.* ¿No lo entendeis ? Confrontad ahora esta metáfora con el texto mismo del Exodo , y vereis toda la propiedad. Dice Moyses , que luego que Faraon supo de cierto que huia todo Israel hácia el desierto , se inmutó su corazon y con él toda su corte , *immutatumque est cor Pharaonis et servorum ejus* , y sin perder tiempo dió luego orden á sus capitanes que juntasen todos sus ejércitos , y él mismo montando en su carro , hizo que le siguiesen seiscientos carros escogidos , *et quidquid in Ægypto curruum fuit , et duces totius exercitus.* ¿ Para qué todo esto aparato ? Para seguir á Israel que huye y hacerlo volver á su servicio : *ut eum faceret trahi à flumine.* Veis aqui , pues , el gran rio de agua que Faraon arrojó de su boca , esto es , por orden y mandato suyo , exprimido con su palabra. Si acaso extrañais que los ejércitos de Faraon se expliquen con

la metáfora de un río de agua , podeis traer á la memoria que en Isaías (1) se usa de la misma metáfora , para anunciar la venida de los ejércitos del rey de Asiria contra todo Israel ; *propter hoc ecce Dominus adducet super eos aquas fluminis fortes et multas , regem Assyriorum , et omnem gloriam ejus : et ascendet super omnes rivos ejus , et fluet super universas ripas ejus.*

Dice mas Moyses que , estando las tropas de Faraon , ó el río que habia salido de su boca á vista de Israel , que estaba acampado en las orillas del mar Rojo , el mismo mar lo ayudó en aquel terrible conflicto ; porque habriendo su boca , ó dividiéndose en dos partes , dió paso franco á los fugitivos , y cuando estos llegaron á la otra parte , cerró su boca sobre los enemigos que los seguian : *et involvit eos Dominus in mediis fluctibus...*, *et operuerunt currus et equites cuncti exercitus Pharaonis , qui sequentes ingressi fuerant mare : nec unus quidem superfuit ex eis.* Comparad ahora este texto con aquel otro : *Et adjuvit terra mulierem , et aperuit terra os suum , et absorbit flumen quod misit draco de ore suo* , y me parece que no podreis menos que reconocer dos misterios del mismo Israel , uno ya

(1) *Isaiæ c. viii , v. 7.*

pasado y otro todavía futuro , cuando el mismo Dios saque segunda vez su mano omnipotente para poseer las reliquias de Israel (1).

Con la combinacion atenta y juiciosa de estos dos lugares del Apocalipsis y del Exodo, salta luego á los ojos , y se presenta como de suyo la inteligencia fácil y llana de muchísimas profecías que anuncian claramente á las reliquias de Israel cosas muy semejantes y aun mayores que las que sucedieron en su salida de Egipto. Primeramente, se entiende al punto solo , con leerlo todo el misterio de la expedicion de la muchedumbre de God, de que se habla difusamente en los dos capítulos XXXVIII y XXXIX de Ezequiel. Esta expedicion la pone este profeta luego inmediatamente despues de la resurreccion metafórica de los huesos áridos y secos de todo el capítulo XXXVII, en el cual explicando el mismo Dios la metáfora, acaba con decir entre otras cosas (v. 21): *Ecce ego assumam filios Israel de medio nationum , ad quas abierunt: et congregabo eos undique, et adducam eos ad humum suam, etc.* Concluido este misterio de la vocacion y asuncion de Israel, empieza luego á profetizar la muchedumbre de gentes de varias partes y naciones que han de ir contra el

(1) *Isaiæ c. xi, v. 11.*

mismo Israél , *ad terram , quæ reversa est à gladio , et congregata est de populis multis ad montes Israél... Ascendens autem quasi tempestas venies , et quasi nubes , ut operias terram tu , et omnia agmina tua , et populi multi tecum , etc.* ¿Quién no ve aquí el gran río de agua que arroja de su boca el dragon contra la muger que huye ? La tierra ayudó á la muger , dice san Juan , porque abriendo su boca se tragó toda el agua del gran río . Esto mismo dice Ezequiel anunciando el fin de toda aquella infinita muchedumbre : *Et erit in die illá (ait Dominus) : dabo Gog locum nominatum sepulchrum in Israél : vallem viatorum ad orientem maris , quæ obstupescere faciet prætereuntes : et sepelient ibi Gog , et omnem multitudinem ejus , et vocabitur vallis multitudinis Gog.* Otras muchas observaciones se pueden hacer fácilmente sobre esta profecía , si se lee con esta advertencia en lo cual ya no puedo ahora detenerme .

Demás de esto se entienden asimismo otros lugares de los profetas , como en el capítulo XVI de Isaías , que observaremos de propósito en el fenómeno siguiente , paráfo último . Se entiende todo el cantico de Habacuc , capítulo III , el cual se ha pensado que habla del juicio universal , que se ha de hacer en el valle de Josafat . Mas si se lee todo

el capítulo seguido, parece necesario hallar otro misterio infinitamente diverso. El temor de este misterio y de las cosas particulares que aqui se anuncian con tanta claridad, parece que es el que ha hecho substituir en su lugar el juicio universal. *Quia ecce in diebus illis, et in tempore illo, dice el Señor, cum convertero captivitatem Juda et Jerusalem: congregabo omnes gentes, et deducam eas in vallem Josaphat: et disceptado cum eis ibi super populo meo, et hæreditate meâ Israël, quos disperserunt in nationibus, et terram meam dividerunt, etc.* (1) En este texto y en todo lo que se sigue hasta el fin de la profecía reparan muchos en aquellas tres palabras: *congregabo omnes gentes*; y despues en aquellas otras: *Erumpite, et venite omnes gentes de circuitu, et congregamini: ibi occumbere faciet Dominus robustos tuos. Consurgant, et ascendant gentes in vallem Josaphat: quia ibi sedebo ut judicem omnes gentes in circuitu.* Mas, lo primero, estas palabras *omnes gentes*, en frase ordinaria de la escritura santa, ¿significan otra cosas las ma veces que una gran muchedumbre de varios pueblos, tribus y lenguas? ¿No se dice, por ejemplo, en Zacarias, capí-

(1) *Joel*, c. III, v. 1 et seqq.

tulo XIV, v. 2 : *congregabo omnes gentes ad Jerusalem in prælium, et capietur civitas?*

¿No dicen las reliquias de Israel en el salmo CXVII : *Omnes gentes circumierunt me : et in nomine Domini quia ultus sum in eos?*

¿No nos enseñan los mismos doctores, sobre otros mil lugares de la escritura, que estas palabras de *omnes filii Israël, omnes nationes, omnes gentes, universæ familiæ gentium, etc.*, no siempre significan todos los individuos, sino algunas ó muchas de cada pueblo, ó de cada nacion? ¿Por qué pues entienden aqui todos los individuos del linage humano y estos no vivos, sino ya muertos y resucitados? Lo segundo, despues de la resurreccion universal, ¿podrán los Judíos, ya restituidos á su tierra, vender á las gentes que á ellos los vendieron en otro tiempo

Pues esta es una de las cosas que dice Dios á estas gentes en esta misma profecía, ó en este juicio que hará de ellas sentado en el valle de Josafat : *Ecce ego suscitabo eos (á los judíos) de loco, in quo vindidistis eos... et vendam filios vestros, et filias vestras in manibus filiorum Juda, et venundabunt eos Sabæis genti longinquæ quia Dominus locutus est (v. 7 y 8);* ó señor mio, no perdamos tiempo. Leed por vuestros ojos toda esta célebre profecía, contenida en el capítulo III de Joel. Considerad

atentamente no una ú otra palabra de por sí, sino todas sus palabras por su orden, unidas las unas con las otras, como debe hacerse con cualquiera otra escritura, por humana que sea, y creo firmemente que con esta sola diligencia quedaremos perfectamente de acuerdo.

En suma, con la combinacion de este lugar del Apocalipsis y del Exodo se entiende todo el capítulo VII de Miqueas, donde promete el que no puede mentir que las maravillas que hará cuando saque Israel de entre las naciones, donde lo tiene desterrado y disperso, serán muy semejantes á las que hizo antiguamente cuando los sacó de Egipto: *Secundum dies egressionis tuæ de terrâ Ægypti ostendam ei mirabilia*; que verán las gentes estas maravillas como las vieron los Egipcios, y por mas esfuerzos que hagan, no conseguirán otra cosa que su propia confusion: *Videbunt gentes, et confundentur super omni fortitudine suâ: ponent manum super eos, aures eorum surdæ erunt. Lingent pulverem sicut serpentes, velut reptilia terræ perturbabuntur in ædibus suis: Dominum Deum nostrum formidabunt, et timebunt te.* Finalmente así como cuando se vió todo Israel á la otra parte del mar Rojo; cuando vió por sus ojos devorado y sumergido, *in*

aquis vehementibus, todo aquel grande y formidable rio que iba contra él, salido de la boca de Faraon; cando vió tan claramente á su favor la mano omnipotente de su Dios, etc., cantó, lleno de un júbilo sagrado y de un religioso pavor, aquel cántico sublime que siempre se lee con admiracion en el capítulo XV del Exodo; asi de un modo perfectamente semejante, cuando la tierra se haya tragado toda el agua del rio grande salida de la boca del dragon, que va contra la muger que huye al desierto (metáfora clarísima, anunciada por la misma alusion) viéndose ya libre, y puesta en seguro por medio de tantas maravillas, cantará tambien á su Dios aquel otro cántico profético, mas sublime en la sustancia que en los accidentes que ya está preparado en el mismo Miqueas, y con que concluye este profeta toda su profecía.

Quis Deus similis tuí, qui aufers iniquitatem, et transis peccatum reliquiarum hæreditatis tuæ? Non immittet ultra furorem suum, quoniam volens misericordiam est. Revertetur, et miserebitur nostri: deponet iniquitates nostras, et projiciet in profundum maris omnia peccata nostra. Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham: quæ jurasti patribus nostris à diebus antiquis.

LA SOLEDAD DE LA MUGER , SEGUN LAS ESCRITURAS.

Llegada finalmente la muger al lugar que Dios le tiene preparado, será allí apacentada con el pasto conveniente en aquellas circunstancias, *per tempus, et tempora, et dimidium temporis, seu diebus mille ducentis sexaginta, seu mensibus quadraginta duobus*, que todo suena el espacio de tres años y medio. Sobre este retiro y soledad de la célebre muger, parece naturalísimo el deseo de algunas noticias mas individuales; ya pertenecientes al lugar determinado de la tierra á donde la han de conducir sus alas por orden de Dios; ya tambien pertenecientes á sus ocupaciones en la soledad, y á los designios de Dios en una providencia tan extraordinaria.

Cuanto á lo primero, decimos que, aunque el texto del Apocalipsis nada nos dice en particular, pues solo anuncia el misterio en palabras muy generales, mas combinado este texto con otras noticias bastantemente claras, que se hallan en los profetas de Dios, podemos discurrir sin temor de alejarnos mucho de la verdad, que el lugar determinado de la tierra en aquel tiempo desierto y solo,

donde Dios ha de llevar á esta muger , será aquél mismo pais , prometido con juramento á sus padres para su descendencia : *à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphraten* (1). Dadme atencion , y considerad con formalidad las razones en que me fundo.

Primeramente, dice san Juan, *ŷ. 6*, que la muger despues del parto huyó luego á la soledad, donde tenia ya lugar preparado por Dios mismo : *Et mulier fugit in solitudinem, ubi habebat locum paratum à Deo* : y en el *ŷ. 13* donde vuelve á hablar mas de propósito de esta huyda , por haberla interrumpido con la batalla de san Miguel con el dragon , dice que este lugar preparado de Dios, ya desierto y solo , es un lugar propio de la muger y preparado, de antemano por Dios mismo : *Et datæ sunt mulieri alæ duæ... ut volaret in desertum in locum suum*. Ahora : un lugar propio de la muger , y preparado de antemano por Dios mismo , ¿cual os parece que podrá ser ? Yo no negaré que este reparo, mirado en sí mismo , tiene todo el aire de aquellas sutilezas, solo buenas ó pasables en un discurso panegírico. Por tanto , si en toda la divina escritura no hubiera otra luz que esta , yo fuera el primero en confesar que es

(1) *Genesis*, c. xv, *ŷ. 18*. *Jos.*, c. i, *ŷ. 4*.

una luz muy escasa, insuficiente é inservible : por consiguiente , que el lugar determinado de la tierra , donde la muger debe huir , es una de las cosas que ignoramos. Mas si combinamos esto poco que aqui dice san Juan , con lo que se dice sobre esto mismo en otros muchos lugares de la escritura de los profetas , parece que no hay necesidad alguna de esta confesion , y que podremos sin rezelo afirmar aquella proposicion , produciendo las razones que tenemos.

Para lo cual debemos , *ante omnia* , trae à la memoria , á lo menos en general y en confuso , todas aquellas profecías clarísimas , con que hemos probado en varias partes , principalmente en el fenómeno V y VII , que el destierro y dispersion actual de los hijos de Jacob es un castigo de su Dios , prédicho de mil maneras por sus profetas , y confirmado por la boca del mismo Mesías : *Quia dies ultionis hi sunt , ut impleantur omnia quæ scripta sunt... Et cadent in ore gladii : et captivi ducentur in omnes gentes* (1). Asimismo , que este castigo no debe ser eterno , sino limitado á un determinado tiempo que solo Dios sabe ; que alguna vez se ha de aplacar la justa indignacion de Dios , respecto de estos

(1) *Luc* , c. XXI , v. 22 et 24.

miserables, y convertirse la ira en misericordia ; que llegado este tiempo, los sacará el mismo Dios con su brazo omnipotente de todas las tierras y naciones donde él mismo los tiene dispersos, asi como los sacó antiguamente de Egipto ; y los plantará de nuevo establemente en aquella misma tierra , prometida para ellos á sus padres , y esto á pesar de todas las potestades de la tierra : *Si ad cardines cæli fueris dissipatus , indè de retrahet Dominus Deus tuus, et assumet, atque introducet in terram, quam possederunt patres tui, et obtinebis eam* (1). *Et levabit signum in nationes , et congregabit profugos Israël, et d'spersos Juda colliget à quatuor plagis terræ* (2). De estos anuncios y promesas hallareis infinitos en los profetas, desde Moyses hasta Malaquías.

Pues en esta suposicion cierta é innegable discurremos asi. Para que Dios introduzca y plante de nuevo las reliquias de Jacob en la tierra prometida para ellos á sus padres, es necesario que primero les prepare esta misma tierra, y esto es lo que dice san Juan : *mulier fugit in solitudinem ad locum paratum à Deo*. Esta preparacion, segun las escritu-

(1) *Deut.*, c. xxx, v. 5.

(2) *Isaiæ*, c. xi, v. 12.

ras; y segun la razon natural , debe comenzar necesariamente por la evacuacion de la misma tierra , como quien prepara un palacio ó casa para una grande y numerosa familia que se espera de nuevo , á quien la casa misma pertenece en propiedad. Lo primero que hace es evacuarla de todas las otras personas que habitan en ella , como que no son ellos los verdaderos y legítimos dueños , y de esta suerte reducir la casa á una verdadera soledad. Esta pues es segun las escrituras la primera cosa que ha de hacer la mano omnipotente del Dios de Abrahan , antes de llamar y congrega todas sus reliquias , ó antes de dar alas á la muger para que huya á la soledad , *in locum suum, ad locum paratum à Deo*. Asi lo tiene claramente anunciado el mismo Dios, en el capítulo XXVII , v. 12 , de Isaías , como queda observado en el fenómeno V , primer aspecto , segunda instruccion. Repárese con nueva y mayor atencion en esta profecía atendiendo bien á todo su contexto , ó á los tiempos de que se habla.

Et erit : In die illá percutiet Dominus ab alveo fluminis (el Eufrates) usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus, et unus filii Israël. Et erit : In die illá clangetur in tubá magná, et venient qui perdití fuerant , etc.

Lo cual concuerda (*Heb.*) perfectamente con lo que se dice en el salmo X, v. 16, *peribitis gentes de terrá illius*. Ahora si esta profecía se ha de cumplir alguna vez, ¿cuando podrá ser esto, sino el tiempo y circunstancias de que vamos hablando? Consideradlo bien. Con que es á lo menos sumamente verosímil, que en el tiempo de la vocacion y asuncion futura de Israel, ó de la huida de la muger á la soledad, se verifique ó esté ya plenamente verificada esta profecía; por consiguiente que esté reducida á un verdadero desierto y soledad toda la tierra de promision por aquel mismo Señor, que no solo es omnipotente, sino tambien infinitamente veraz. Y es igualmente verosímil que esta sea la preparacion del lugar de que habla san Juan, la preparacion, digo, de un lugar propio de la muger que ha de huir á él: *ubi habebat locum paratum à Deo... ut volaret in desertum in locum suum*.

Fuera de esto, si se quiere dar alguna mayor atencion á los profetas, en ellos se hallan, no digo solamente vestigios, sino luces bien claras de este mismo misterio. Primeramente en Ezequiel (1) se leen estas palabras:

Vivo ego, dicit Dominus Deus, quoniam in manu forti, et in brachio extento, et in

(1) *Ezeq.*, c. xx, v. 33.

furore effuso regnabo super vos, que son las expresiones de que usa el Señor (1) hablando de la salida de Egipto. *Et educam vos de populis: et congregabo vos de terris, in quibus dispersi estis... Et adducam vos in desertum populorum, et judicabor vobiscum ibi facie ad faciem. Sicut judicio contendi adversum patres vestros in deserto terræ Ægypti, sic judicabo vos, dicit Dominus Deus. Et subjiciam vos sceptro meo, et induam vos in vinculis fœderis... In odorem suavitatis suscipiam vos, cum eduxero vos de populis, et congregavero vos de terris in quas dispersi estis, et santificabor in vobis in oculis nationum. Et scietis quia ego Dominus, cum induxero vos ad terram Israël, in terram, pro quâ levavi manum meam, ut darem eam patribus vestris. Et recordabimini ibi viarum vestrarum..., quibus polluti estis in eis: et displicebitis vobis in conspectu vestro in omnibus malitiis vestris, quas fecistis. Et scietis quia ego Dominus, cum benefecero vobis propter nomen meum, et non secundum vias vestras malas, neque secundum scelera vestra pessima, domus Israël, ait Dominus Deus (2).*

Dejando por ahora, no sin repugnancia, las muchas reflexiones que sobre este texto se

(1) *Exod.*, c. XIII, v. 3 et 9.

(2) *Ezech.*, c. XX, v. 34 et seqq.

podieran hacer, yo reparo solemnemente en dos expresiones, que son las que hacen á mi propósito actual. Primera : *Et educam vos de populis : et congregabo vos de terris, in quibus dispersi estis...*, *et adducam vos in desertum populorum*. Segunda : *cùm induxero vos ad terram Israël*. Estas dos cláusulas, siguiendo el hilo del contexto, suenan visiblemente una misma cosa. Asi el desierto de los pueblos ó la tierra evacuada de los pueblos, que en ella habitaban á donde Dios ha de llevar las reliquias de Israël, será la misma tierra de Israël, *pro quâ levavit manum suam, ut daret eam patribus eorum*.

En Oseas (capítulo II) habla el Señor de la casa de Jacob, usando de la misma metáfora de una muger, esposa de Dios, arrojada por sus delitos de casa del esposo; y despues de haber anunciado los grandes trabajos con que la habia de castigar (los cuales vemos ya verificados con toda plenitud) pasa luego á hablar de su futura vocacion, y de lo que ha de hacer con ella, cuando sea su tiempo. Esta consolacion empieza desde el v. 14, y sigue hasta el fin : *Propter hoc, ecce ego lactabo eam*, expresion propísima y naturalísima para significar el efecto de compasion y ternura, y las palabras llenas de amor y cariño con que será llamada; que por eso

los 70 y despues de ellos *Pagnini* y *Vetablo* en lugar de *lactabo eam* , leen *seducam eam*.

Ecce ego lactabo eam , et ducam eam in solitudinem : et loquar ad cor ejus. Et dabo ei vinitores ejus ex eodem loco , et vallem Achor ad aperiendam spem (seu in ostium spei) : et canet ibi juxta dies juventutis suæ , et juxta dies ascensionis suæ de terrâ Ægypti.

Como si dijera : yo llamaré á su tiempo á esta miserable , despues que haya sufrido su doble confusion , y en primer lugar la haré llevar á la soledad , donde le hablaré no solamente á los oidos , sino tambien al corazon. Allí le daré operarios ó ministros naturales de aquel mismo lugar , de la misma estirpe de Jacob : *Et dabo ei vinitores ex eodem loco*. Le daré tambien segunda vez el valle de Achor , el cual será para ella , como la puerta ó el principio de su esperanza : *et vallem Achor ad aperiendam spem (sive in ostium spei)*. Para entender bien toda la fuerza y propiedad de estas últimas palabras , debemos saber ó traer á la memoria que este valle de Achor , ameno , fertilísimo (cerca del cual estaba la antigua Jericó , y segun dicen algunos las célebres viñas de Engaddi , de que se habla en los cantares)

fue la primera tierra donde se acampó todo Israel, conducido ya por Josué, despues de haber pasado el Jordan, que detuvo sus corrientes, ó las encaminó perpendicularmente hácia el cielo, como por la milagrosa toma de Jerico, y luego despues de la de Hay, como se infiere en el libro de Josué, capítulo VI, VII y VIII. Este valle, pues, dice el Señor aludiendo manifiestamente á aquella primera entrada en la tierra de promision, que le dará entonces á la muger que ha de llevar á la soledad, para que allí se abran sus esperanzas, viendo otra vez abierta para ella aquella primera puerta de la tierra santa : *et ducam eam in solitudinem : et loquar ad cor ejus. Et dabo ei vinitores (sive operarios) ex eodem loco, et vallem Achor ad aperientdam spem (sive in ostium spei).*

En Micheas, capítulo VII, v. 13, se lee que aquella tierra será desolada por la iniquidad de sus habitantes : *Et terra erit in desolationem propter habitatores suos, et propter fructum cogitationum eorum*; lo cual ejecutado, habitará en ella la grey de la heredad del Señor, como en un desierto y soledad, ó como en las quebradas y bosques del monte Carmelo : *Pasce populum tuum... gregem hæreditatis tuæ*, se le dice inmediatamente al Mesías ó á Dios mismo, *pasce po-*

pulum tuum gregem... , hæreditatis tuæ , habitantes solos in saltu , in medio Carmeli.

Los tiempos de que habla aqui este profeta es fácil conocerlos por todo su contexto.

En Isaías (1) se lee que los pastos propios de esta misma grey , donde ella debia vivir y ser apacentada, segun las intenciones de Dios, serán por largo tiempo la habitacion y el gozo de los onagros ó bestias salvages; y para que no se piense que aqui se habla de la cautividad de Babilonia, añade inmediatamente el profeta que esto durará hasta que se derrame sobre esta misma grey el espíritu de lo alto : *Gaudium onagrorum pascua gregum, donec effundatur super nos spiritus de excelso.* Que derramado este espíritu , prosigue , sobre esta misma grey , de que se habla entonces, el desierto será como un Carmelo; y lo que antes parecía un Carmelo, ó un lugar ameno y delicioso , será reputado por un bosque : *et erit desertum in Carmel, et Carmel in saltum reputabitur*; metáfora bien expresiva y bien clara del estado actual de la casa de Jacob en comparacion de la Iglesia de las gentes, que son ahora la casa del mismo Jacob por la fe , y , *vice versá* , de lo que deberá suceder en otros tiempos : *quia adhuc aliud*

(1) *Isaiæ* c. xxxii, v. 15.

tempus erit (1). En aquel tiempo, prosigue el profeta, habitará el juicio en la soledad, y allí mismo se sentará la justicia y se dejará ver con toda su hermosura : *Et habitabit in solitudine judicium, et justitia in Carmel sedebit.* Que la obra ó el fruto de la justicia será la paz ; que el culto ó adorno de la justicia será el silencio ; todo lo cual producirá una verdadera paz y una seguridad inalterable : *Et erit opus justitiæ pax, et cultus justitiæ silentium, et securitas usque in sempiternum. Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiduciæ, et in requie opulentá.*

Habiendo conocido, á lo menos probablemente, el lugar desierto y solo á donde ha de conducir Dios á la muger despues de su parto misterioso, se sigue ahora naturalmente la consideracion, *secundum scripturas*, de lo que debe pasar en aquella soledad, esto es de los fines que Dios pretende en llevar allí á la muger, y tenerla como escondida *à facie serpentis*, por espacio de 42 meses, que son puntualmente los que debe durar entre las gentes la gran tribulacion anticristiana; hasta que, *statim post tribulationem dierum illorum*, se desprenda del monte la piedra, y

(1) *Dan.*, c. xi, v. 55.

vuelva del cielo el Rey de los reyes. La inteligencia de este punto nos la ofrecen y facilitan casi todos los profetas, á donde nos remite visiblemente el amado discípulo con sus continuas alusiones.

No solamente, pues, ha de sacar Dios segunda vez de Egipto ó de todas las naciones á su antigua esposa, segun sus promesas infalibles; sino que, segun las mismas promesas, la ha de conducir en primer lugar á la soledad, asi como lo hizo la primera vez; para que allí, libre de toda distraccion, y desembarazada de todo otro cuidado, dé lugar al espíritu de Dios, *quem mundus non potest accipere*, y empieze á oír y á entender lo que se le dice al corazon: *Ducam eam ad solitudinem, et loquar ad cor ejus*. Para que allí vea y contemple, como reducido á un punto de vista, todo cuanto Dios ha hecho con ella, desde que la sublimó graciosamente á la dignidad de esposa suya; y por otra parte, reducido asimismo á otro punto de vista todo lo que ella ha hecho con su Dios: *adducam vos in desertum populorum, et judicabor vobiscum ibi facie ad faciem*; expresion vivísima y naturalísima para significar un juicio mútuo, donde se manifiesta claramente la conducta de ambos esposos, y las razones que pueden producirse de una y otra parte.

Por eso les dice el mismo Señor por Isaías (1): *Propè facite judicium vestrum, afferte, si quid fortè habetis, dixit rex Jacob.* Y en el capítulo XLIII, despues de acordarles las maravillas que hizo para sacarlos de Egipto, añade estas palabras (v. 18): *Nememineritis priorum, et antiqua ne intueamini. Ecce ego facio nova, et nunc orientur, utique cognoscetis ea: ponam in deserto viam, et in viâ flumina.* Pasa luego á hacerles presentes los grandes y continuos beneficios que han recibido de su mano, y la suma é increíble ingratitud con que ha sido siempre correspondido: *Non me invocasti Jacob, nec laborasti in me Israël... Verumtamen seuire me fecisti in peccatis tuis, præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis. Ego sum, ego sum ipse, qui deleo iniquitates tuas propter me, et peccatorum tuorum non recordabor. Reduc me in memoriam, et judicemur simul: narra si quid habes ut justificeris, etc.*

Pues en esta soledad, en esta quietud, en este juicio mútuo, abiertos ya los oídos y los ojos de la esposa, y convertidas sus tinieblas en luz, como también le está prometido:

(1) *Isaiæ* c. xli, v. 21.

ponam tenebras coram eis in lucem (1), se correrá con esto aquella cortina, ó se alzará aquel velo denso y tenebroso que hasta ahora tiene cubierto su corazon, *Usque in hodiernum enim diem*, dice el apóstol, y nosotros lo decimos hoy con la misma verdad, *velamen positum est super cor eorum. Cum autem conversus fuerit ad Dominum, auferetur velamen* (2). Corrida, digo, esta cortina y alzado este velo, comenzará á ver y tambien entender sus santas escrituras; las cuales, por su propia iniquidad, madre natural de la ceguedad y mucho mas por culpa manifiesta é innegable de sus doctores, han sido y son hasta ahora, respecto de ella, *sicut verba libri signati* (3). Con esta inteligencia y con la noticia y ricuerdo de todo lo pasado, máximamente de aquel tratamiento iniquo, cruel y bárbaro, con que fue recibido en la santa ciudad su mismo Mesías, que era todo su amor y toda su esperanza, comenzará sin duda aquel tierno, amargo é inconsolable llanto de que se habla en Zacarias, capítulo XII, y proseguirá sin interrupcion hasta que se complete en Jerusalem. *In die illá*

(1) *Isaie* c. XLII, v. 26.

(2) *II ad Cor.*, c. III, v. 14 et 15.

(3) *Isaie*, c. XXIX, v. 11.

(dice este profeta) *magnus erit planctus in Jerusalem... Et planget terra: familie et familie seorsum... et plangent eum planctu quasi super unigenitum, et dolebunt super eum, ut doleri solet in morte primogeniti.* Allí con el corazon enternecido y al mismo tiempo contrito y humillado, y con los ojos llenos de lágrimas, comenzará á decirle á su Mesías, mas con el corazon que con la boca, aquellas tiernas palabras, que ya estan registradas en el mismo profeta, capítulo XIII, v. 6: *Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum?* Y el Señor le responderá y le hará sentir la respuesta en lo mas íntimo del corazon: *His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me, sive in domo dilectâ meâ,* como leen los 70.

Allí en aquella quietud y soledad se le mudará del todo el corazon, derramándose sobre ella aquella agua pura y limpia (símbolo propio del bautismo y del espíritu de Dios), que se le promete en el capítulo XXXVI de Ezequiel á v. 24. *Tollam quippe vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris... Et dabo vobis cor novum, et spiritum novum ponam in medio vestri: et auferam*

cor lapideum de carne vestrá, et dabo vobis cor carneum. Et spiritum meum ponam in medio vestri, etc. Allí les dará el Señor aquellos pastores buenos y excelentes, que se le prometen por Oseas (cap. II, v. 15) y por Jeremias (cap. XXIII, v. 4), los cuales le darán el pasto conveniente de doctrina, de instruccion y de exortacion, de aliento, de fervor, para que ninguno de sus individuos desfallezca y se heche menos en el número: *Et dabo eis vinitores ejus ex eodem loco... et suscitabo super eos pastores, et pascent eos: non formidabunt ultrá, et non pavebunt: et nullus quæretur ex numero.* Estos pastores parecerán sus mismas alas, que la han de conducir á la soledad: *ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascent eam diebus mille ducentis sexaginta.* Allí santificada con aquella perfecta santificacion que se le tiene anunciada y prometida para despues de la resurreccion metafórica de los huesos áridos y secos (1): *et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum.* Allí derramará sobre ella el padre celestial con infinita bondad y profusion, *spiritum gratiæ et precum*; y junto con el don de oracion, tambien el espiritu bueno y sumamente necesario para

(1) *Ezeq.*, c. XXXVII, v. 26.

un pecador de llanto, de contrición y penitencia : *Et recordabimini viarum vestrarum pessimarum , studiorumque non bonorum : et displicebunt vobis iniquitates vestræ , et sclera vestra. Non propter vos ego faciam , ait Dominus Deus , notum sit vobis : confundimini , et erubescite super viis vestris , domus Israël (1).*

Allí en aquella soledad, ó al entrar en ella descubrirá el Señor (para los fines que él solo sabe, y no tocan á nuestra ignorancia y pequeñez) el arca sagrada de la antigua alianza, y junto con ella el antiguo altar y tabernaculo que Jeremias, *divino responso ad se facto*, sacó del templo despues de destruida Jerusalem por Nabucodonosor, y escondió en una cueva del monte Nevo, situado á la otra parte del Jordan en la tierra de Moab. Lo cual ejecutado, el mismo Jeremias profetizó, *Quòd ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat : et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, etc. (2).*

Allí en suma, se verificarán otras innumerables profecías, de que estan llenos los profetas, especialmente los salmos, que nos

(1) *Ezeq.*, c. xxxvi, v. 31 et 32.

(2) *II. Macab.*, c. 11, v. 7.

anuncian la conversion, la restitution y asuncion futura de las reliquias de Israel, y la mudanza de su estado presente en otro infinitamente diverso, que su misma novedad y grandeza ha hecho increíble. Volved á leer con mayor atencion la profecia de Oseas, que poco ha apuntamos.

Ecce ego lactabo eam, et ducam eam in solitudinem: et loquar ad cor ejus. Et dabo ei vinitores ejus ex eodem loco, et vallem Achor ad aperiendam spem: et canet ibi juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terrâ Ægypti. Et erit in die illâ ait Dominus: vocabit me: Vir meus... Et sponsabo te mihi in sempiternum: et sponsabo te mihi justitiâ, et judicio, et in misericordiâ, et in miserationibus. Et sponsabo te mihi in fide, etc.

ARTICULO ULTIMO.

Versículo 17 y 18.

Et iratus est draco in mulierem; et abiit facere bellum cum reliquis de semine ejus, qui custodiunt mandata Dei, et habent testimonium Jesu Christi. Et stetit supra arenam maris.

Este último suceso que anuncia aquí san Juan, parece la consecuencia tambien últi-

ma, ó la resulta final de la vocacion y asuncion de las reliquias de Jacob. No habiendo el dragon podido impedir el parto de la muger, ni tampoco devorarlo; no habiendo despues de esto podido conseguir entrada ni audiencia en el tribunal del justo juez; no habiendo podido resistir al príncipe grande san Miguel, que lo arrojó á la tierra con todos sus ángeles; no habiendo podido en fin, despues que fue vencido y arrojado á la tierra, alcanzar á la muger que huia, ni por sí, ni por medio de aquel gran rio, que como otro Faraon arrojó de su boca, *ut eam faceret trahi à flumine*, esto es para hacerla volver á la servidumbre y cadenas de Egipto: dice el texto sagrado que se irritó furiosamente contra la muger, y quedó como abrasado y ardiendo en vivas llamas de furor: *Et iratus est draco in mulierem*. Mas considerando, á pesar suyo, que aquel mal era ya irremediable, y que el pájaro no solamente se le habia volado de entre las manos, sino que habia volado á cierta soledad, para él ciertamente inaccessible (*à facie serpentis*) no quiso perder inutilmente aquel poco de tiempo que le quedaba. Tomó, pues, para consolarse de algun modo el último partido y resolucion que puede tomar un desesperado. Convirtió toda su indignacion, su rabia y su furor, contra lo que quedaba en

la tierra, *de semine ejus*, que no puede ser otra cosa sino las reliquias del verdadero cristianismo entre las gentes; pues expresamente se dice que estas reliquias, *de semine mulieris*, contra quien convierte el dragon todas sus iras, son aquellos que observan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesucristo : *abiit facere prælium cum reliquis de semine ejus, qui custodiunt mandata Dei, et habent testimonium Jesu Christi* : los cuales, por la fe pura é incorrupta, *semen sunt Abrahamæ*, y por una consecuencia necesaria, *semen sunt mulieris illius*.

Y veis aqui con esto solo mudado todo el teatro ó aspecto presente de nuestra tierra. Veis aqui el verdadero principio de la tribulacion anticristiana, de que estamos amenazados en todas las escrituras, y de que nos hablan con tanta claridad y con expresiones tan vivas, asi los apóstoles como el hijo de Dios, segun los evangelios. Veis aqui revelado, manifiesto, perfecto y consumado aquel mismo misterio de iniquidad, que ya se comenzaba á obrar aun en los tiempos de san Pablo : *Nam mysterium jam operatur iniquitatis*; del cual misterio de iniquidad, ya revelado públicamente, sigue luego hablando san Juan en todo el capítulo siguiente, bajo la metáfora de una bestia terrible con siete

cabezas y diez cuernos , y de otra bestia aun mas terrible de dos solos cuernos , semejantes á los de un cordero , mas con voz ó locuela de dragon. Todo lo cual se puede ver de nuevo y considerar con mayor atencion en el fenómeno III , desde el § 3 , á donde me remito por lo presente para el perfecto complemento de este fenómeno.

CONCLUSION.

Esto es , amigo y señor mio , lo que juzgo *in Domino, secundum sanctas scripturas*, sobre la verdadera inteligencia del capítulo XII del Apocalipsis. En esta inteligencia, como acabais de ver, todo corre naturalmente, sin tropiezo, sin embarazo, sin artificio, sin violencia; y todo corre segun las escrituras. Yo no niego que me puedo en esto engañar, asi como en otras muchas cosas, en que me parece haber encontrado la verdad. Sé que soy, como todos, hijo de Adan, y no tengo privilegio alguno, que pueda eximirme de la pension general á todos los mortales. Portanto me creo obligado á protestar , como lo hago *in veritate*, que en todas las cosas que sobre esto he dicho, mi intencion no es afirmar como una verdad demostrada ó demostrable , sino solamente proponer y pedir. Proponer

estas cosas á la consideracion de los sabios, y pedir instantemente consideracion, como que la juzgo infinitamente interesante. Para lo cual me parece buena disposicion, que cualquier juez, aunque sea el iugenio mas sublime, ponga primero á parte toda preocupacion, y procure quedar en una plena y perfecta indiferencia, para tomar ó rechazar lo que hallare ó no conforme á la verdad. Luego tomando en las manos aquella fiel balanza, que llamamos sentido comun, pese en ella escrupulosamente todo este sistema, y toda la inteligencia de la profecía que acabo de proponer; y esta, no solamente en sí misma, segun su peso y valor intrínseco, ó segun los fundamentos en que estriba, que son las santas escrituras; sino tambien respecto de los otros sistemas ó inteligencias, que hasta ahora se han imaginado. Hecho esto, yo espero la sentencia, y estoy prontísimo á sujetarme á ella.

Si la muger que hemos propuesto no es en la realidad la misma de que habla la profecía (lo cual se deberá primero convencer con buenas razones), á lo menos parece certísimo que todo cuanto dice esta profecía se debe verificar, segun otras muchas profecías, en esta misma individua muger de que hemos hablado. Y si todo esto se ha de verificar en

ella en algun tiempo, segun las escrituras, ¿qué razon puede haber para repugnar ó dudar de que sea ella misma? No se puede negar que esta inteligencia no se conforma, antes repugna manifiestamente á las ideas ordinarias : se pueden seguir de ellas muchas consecuencias, no menos legítimas que desagradables. Mas tampoco se puede negar, por mas que se desee, que esta misma inteligencia no repugna, antes se conforma enteramente con todas las escrituras del viejo y nuevo testamento.

Por estas escrituras sabemos, lo primero, que las naciones llamadas de Dios con tan grandes misericordias, tienen sus tiempos fijos y precisos, señalados ya en la presencia divina, y en su altísima é inexcrutable providencia; los cuales tiempos de misericordia (según dice á las mismas naciones su propio apostól con la mayor formalidad y claridad posible, *ad Rom. c. XI*) serán solamente aquellos que permanezcan en bondad; dando, como buenos ingertos en la buena oliva, aquellos frutos buenos y abundantes que se deben esperar despues de un beneficio ó de un cultivo tan extraordinario : *si permanseris in bonitate, alioquin et tu excideris*. La cual permanencia en bondad, esto es en fe y en justicia, se nos anuncia por otra parte, ó por

otras mil partes, que no se verificará, como queda notado en varias partes de este escrito.

Sabemos, lo segundo, por las mismas escrituras, que las tribus de Jacob, arrojadas de su Dios *in irá, et in indignatione grandi*, y castigada con tan gran severidad, *plaga inimici, castigatione crudeli*, tienen del mismo modo sus tiempos de severidad y rigor, señalados en la presciencia y providencia admirable y altísima del mismo Dios; los cuales tiempos, como predica el mismo apóstol, serán precisamente aquellos en que durare en las naciones la bondad; pues así como estas consiguieron misericordia sin buscarla por la incredulidad de los Judíos; así, *vice versá*, la conseguirán los Judíos: *Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur. O altitudo divitiarum sapientiæ et scientiæ Dei! quàm incomprehensibilia sunt judicia ejus, et investigabiles viæ ejus!*

Ahora, como la verdadera Iglesia cristiana es ciertamente indefectible, *quia portæ inferi non prævalebunt adversus eam*, deberá Dios dar alguna providencia, nueva y extraordinaria hácia el fin de los tiempos de las naciones, para que no falte del todo, aun cuando se haya resfriado la caridad, y apagado casi enteramente la fe por la abundancia de la

iniquidad (1). ¿Qué providencia será esta? Los doctores, llegando á esta estrechura, y confesando el hecho, aunque á mas no poder, procuran no obstante llevar hasta el fin la idea favorable. Asi dicen que la verdadera iglesia cristiana, en los tiempos terribles de la tribulacion del Anticristo, se conservará en aquellos pocos ó poquísimos fieles, que quedarán incorruptos en medio de la general iniquidad. Bien: esta es una verdad *per se nota* que no puede negar quien cree que la iglesia es indefectible. ¿Cómo ha de ser indefectible, si en algun tiempo faltan todos los fieles, sin quedar algunos que puedan constituir la? Quedarán, pues, algunos fieles, en quienes se conservará la iglesia hasta la venida del Señor, y estos serán indubitablemente (ó todos ó muchos) los que despues de la resurreccion de los santos subirán, *simul cum illis in nubibus obviam Christo in aera*. Todo esto, vuelvo á decir, es una verdad. Mas esta verdad, ¿es lo único que hay aqui que considerar? Fuera de esta verdad, ¿no hay todavía otra mayor consideracion? ¿Por qué se olvida pues esta verdad? ¿Por qué se olvida, digo, la vocacion, la asuncion, la res-

(1) *Matth.*, c. xxiv.

titucion , la plenitud de los Judíos, tan clara, tan visible , tan patente en todas las escrituras? ¿ Por qué se desprecian tanto estos miserables? Veis aqui de paso la verdadera causa de la oscuridad , á mi parecer , de los profetas : quiero decir, el desprecio de los Judíos, el no querer traelos á consideracion , sino en las cosas que les son contrarias, el olvidarlos absolutamente en las favorables; y no obstante , con ellos todo se entiende , y sin ellos nada.

La providencia, pues , que , segun las escrituras, dará el Señor hácia el fin de los tiempos de las naciones para que no falte la Iglesia, antes se aumente, se mejore , se perfeccione, y se dilate por toda la tierra , será la vocacion tan anunciada de las reliquias de Israel; asi como cuando faltó Israel , ó se negó casi todo al convite del gran padre de familias, su providencia fue llamar á las naciones. *Sicut enim aliquandò et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam conscuti estis propter incredulitatem illorum... sic et ipsi misericordiam consequentur : conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur* (1). La providencia será, segun las escrituras, ingerir de nuevo en la buena oliva sus

(1) *Ad Rom.* , c. xi, v. 30.

ramas propias y naturales : *potens est enim Deus iterum inserere illos. Nam si tu ex naturali excisus es oleastro, et contra naturam insertus es in bonam olivam ; quanto magis ù qui secundum naturam inserentur sucæ olivæ ?*

La ceguedad de Israel , prosigue el apóstol, es un misterio que no deben ignorar ni tampoco olvidar las gentes cristianas ; *ut non sitis vobis ipsis sapientes ;* el cual misterio no puede concluirse plenamente, hasta que entre la plenitud de las gentes que han de entrar (no cierto todos los llamados, sino los escogidos) ; y entonces , cuando ya no se halle quién quiera entrar , cuando los que estaban dentro se hayan salido fuera , cuando los que quedaren no queden por la mayor y máxima parte en verdadera bondad, etc. : entonces, *tunc omnis Israël salvus fiet sicut scriptum est.* Entónces el misericordioso y omnipotente Dios de nuestros padres , *adjiciet secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto, et à Phetros, et ab Æthiopiá, et ab Alam, et à Sennaar, et ab Emath, et ab insulis maris. Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ (1).*

(1) *Isaiæ* c. xi, v. 11 et 12.

Entonces llamará segunda vez las reliquias de Abrahan, de Isaac y de Jacob, cumpliéndoles fielmente á estos felicísimos siervos todas las promesas que les hizo aun con juramento: *Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham: quæ jurásti patribus nostris à diebus antiquis* (1). Entonces sacará estas reliquias preciosas de entre las naciones todas, donde él mismo las tiene dispersas: las conducirá en primer lugar, *super alas aquilarum, vel quasi super alas aquilæ in desertum populorum*, con prodigios iguales ó mayores de los que hizo antiguamente para sacarlos de Egipto, y conducirlos á la soledad del monte Sinay: los lavará allí de todas sus iniquidades antiguas y nuevas con la sangre del cordero: los llenará de su espíritu: los renovará enteramente, *secundum interiorem hominem*, y obrará en ellos y con ellos aquella perfecta santificacion, y todas aquellas maravillas tan grandes, tan nuevas y tan extraordinarias, que con tanta frecuencia y claridad se encuentran en los profetas de Dios.

A todo esto parece que alude aquella voz que se oye del cielo, poco antes de ejecutarse la sentencia, que acaba de darse en el consejo extraordinario de Dios contra la grande Ba-

(1) *Mich.*, c. vii, v. ult.

bilonia. *Exite de illā, populus meus, ut ne participes sitis delictorum ejus, et de plagis ejus ne accipiatis: quoniam pervenerunt peccata ejus usque ad cælum, et recordatus est Dominus iniquitatum ejus* (1).

(1) *Apoc.*, c. XVIII, v. 4.

FENOMENO IX.

El tabernaculo de David.

ACABAMOS de observar la gran señal del capítulo XII del Apocalipsis con todos sus misterios. En esta observacion hemos visto llamada, iluminada y congregada, *in miserationibus magnis*, á la antigua esposa de Dios con todas sus reliquias, y conducida á la soledad despues de su parto, lleno de peligros y angustias. sobre dos alas de águila grande, asi como sucedió antiguamente en los dias de su juventud. Hemos notado de paso en esta observacion algunas profecías que se enderezan visiblemente á este mismo suceso aquellas con especialidad que hablan con alusion expresa y clara á la salida de Egipto, al paso milagroso del mar Rojo, y á la soledad del monte Sinay de esta misma célebre muger, en suma, habiéndola seguido hasta la soledad, *in locum suum paratum à Deo*, la dejemos allí retirada y segura *à facie serpentis*, libre de toda distraccion, y ocupada enteramente en unirse

con aquel pasto espiritual, que Dios le ha preparado, y de que tiene una éxtrema necesidad : *ut ibi pascant eam diebus mille ducertis sexaginta*. Ocupado, digo, en oír la lengua erudita, ó la doctrina y enseñanza de sus conductores y pastores, y juntamente en oír lo que Dios le habla al corazón; y por consiguiente en afectos de verdadera penitencia, de agradecimiento, de amor, y de continuo y amarguísimo llanto. Y todo esto mientras lo restante de la tierra se abrasa en aquel fuego ó peste voracísima, que tiene por nombre, según san Pablo, *discessio*; según son Juan, *spiritus qui solvit Jesum*; según Isaías, *caligo et tenebræ* (c. LX, v. 2) : *Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populos*, el anticristianismo (se le dice y anuncia á esta misma muger) *super te autem orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur*, según otro nombre mas obvio y mas vulgar.

In die illá, dicit Dominus, congregabo, claudicantem: et eam, quam ejeceram, colligam; et quam afflixeram: et ponam claudicantem in reliquias: et eam, quæ laboraverat, in gentem robustam (1).

Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem:

(1) *Mich.*, c. iv, v. 6.

et eam, quæ ejecta fuerat, congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terrâ confusionis eorum, etc. (1).

Si deseais ahora saber para qué fin primario y principal congregará Dios, *in die illâ*, esta muger, *claudicante quam ejecerat, et quam afflixerat*, lo podeis saber, leyendo las palabras que siguen inmediatamente en el texto de Miqueas: *et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in æternum*. De modo que congregará Dios á la claudicante con todas sus reliquias, para reynar sobre ellas en el monte Sion, desde entonces *usque in æternum*; pues hecha esta congregacion, añade, vendrá la potestad primera, y el reino de la hija de Jerusalem; *et veniet potestas prima regnum filiaë Jerusalem*. ¿Mas todo esto qué significa? ¿Qué sentido puede tener? A mí me parece que todo esto no tiene otro sentido que el obvio y natural, atendido el texto con todo su contexto; pues solo en este sentido es conforme á la profecía, con tantas otras que anuncian lo mismo con diversas palabras; me parece, digo, que con esta muger claudicante, *quam ejecerat Deus, et quam afflixerat*, y con todas sus reliquias preciosas, selladas en la frente con el sello

(1) *Sofon.*, c. III, v. 19.

de Dios vivo, y congregadas *in die illá in miserationibus magnis*, se va luego á preparar el tabernáculo ó el solio de David, *quod cecidit*, y de cuya ereccion y reedificacion estable y permanente nos hablan tanto las santas escrituras.

MODO DE DISCURRIR SOBRE ESTE ASUNTO EN
EL SISTEMA ORDINARIO.

DISCURSO PRÉVIO.

§ 1. El tabernáculo de David ó su solio (se puede decir ó se dice confiadamente) cayó mas de dos mil años ha de aquella altura en que Dios mismo lo habia colocado. No solo cayó por su propio peso, como caen todas las cosas frágiles y corruptiles de nuestro mundo, sino tambien y mucho mas por la iniquidad é ingratitude de los reyes sus sucesores, que se sentaron en el mismo solio; pues exceptuando dos ó tres todos los demas fueron pecadores: *Præter David, et Ezechiam, et Josiam, omnes peccatum commiserunt* (1). Por lo qual el Dios de sus padres, *in irâ et in indignatione grandi*, no solamente depuso del solio de David, y deshe-

(1) *Eccles.*, c. XLIX, v. 5.

redó para siempre á todos sus hijos y descendientes, sino que al mismo solio le dió un impulso violentísimo contra la tierra por medio de Nabucodonosor , lo quebrantó , lo desmenuzó , y lo redujo á polvo y ceniza, como si hubiese pronunciado contra él aquella terrible sentencia : *pulvis es , in pulverem reverteris*. El mismo David, hablando con Dios en el salmo LXXXVIII, despues de hacerle presente sus promesas, que en este asunto le habia hecho aun con juramento, le dice no obstante estas proféticas palabras: *Tu verò repulisti et despexisti : distulisti Christum tuum ; evertisti testamentum servi tui ; profanasti in terrá sanctuarium ejus (seu diadema ejus, como lee Pagnini , y la parafra- frasis Caldea coronam ejus)... et sedem ejus in terram collisisti*. Y es asi verdad que el golpe que dió contra la tierra el tabernáculo ó solio de David, fue tan terrible por la violencia con que cayó, que desde Nabucodonosor hasta el dia presente no se ha podido levantar, ni hay apariencia ni esperanza alguna de que pueda levantarse jamas. Parece una pieza no solo quebrantada y desmenuzada, sino perfectamente aniquilada.

Es verdad (prosiguen diciendo, pues no es posible disimularlo todo), es verdad que muchas profecías anuncian clara y expresa-

mente la reedificación y erección del mismo tabernáculo ó solio de David , que cayó y se arruinó del todo hácia los principios del primer imperio ; mas estas profecías, añaden, no deben ni pueden entenderse sino en sentido espiritual, y en este sentido verdadero y único, ya todas se han verificado, y se estan actualmente verificando en la Iglesia presente; de la cual es el verdadero tabernáculo de David, Cristo Jesus, etc. Paréceme que he resumido fielmente en pocas palabras todo el modo de discurrir, y todo el discurso ordinario de los doctores, asi intérpretes como teólogos, en el asunto de que tratamos.

De manera, digo yo, que, segun este modo de discurrir, el tabernáculo ó solio de David (de que hablan las escrituras, ya en contra ya tambien en favor) tiene ó debe tener dos sentidos ó dos aspectos infinitamente diversos entre sí : uno puramente material, otro puramente espiritual; uno para recibir castigos y plagas, otro para recibir favores y misericordias; uno para caer, para quebrantarse y desmenuzarse, otro para levantarse despues de la caída, entero y sano; uno en suma para morir, y otro infinitamente diverso para resucitar. Asi, aunque las profecías anuncian con toda formalidad y claridad posible, que aquel mismo solio de David, caído, muerto, sepul-

tado y convertido en polvo , resucitará algun dia , y se levantará del polvo de la tierra , que se levantará de un modo incorruptible y eterno , etc. Mas esto no será , dicen , ni podrá ser segun su primer sentido ó aspecto material , sino solamente segun el segundo sentido ó aspecto espiritual , verdadero y único. En fin , el tabernáculo ó solio de David resucitará y se levantará otra vez segun las escrituras mas no en aquel sentido en que cayó y murio , sino en otro sentido perfectísimo en que no ha caido ni muerto jamas.

Yo estoy muy lejos de oponerme á este sentido ó aspecto espiritual. Lo que aqui se dice ó se quiere decir , yo tambien lo digo , lo creo y lo confieso como una verdad. No hay duda que la Iglesia presente se puede llamar en cierto sentido , un reino , un tabernáculo , un solio , donde reyna espiritualmente Jesucristo , *per fidem credentium* , ó donde reyna la verdadera fe , y tambien la verdadera justicia. Mas estas palabras , reino , tabernáculo , solio , etc. , hablando de la Iglesia presente , son unas palabras no propias , sino visiblemente prestadas. Se usa de ellas con propiedad , mas con propiedad tomada de la semejanza , y que está en la semejanza misma , no en la cosa. De este modo decia san Pablo con verdad y propiedad : *regnavit mors ab*

Adam usque ad Moysen (1). De este modo decimos con verdad que en una gran parte del mundo reyna Mahoma ó el mahometismo por la fe, aunque falsa y errónea de los que lo creen y siguen su doctrina. En otra parte no menos grande reyna la idolatria, en otra la heregía, en otra la filosofía en otra la bárbarie, etc. Y en este mismo sentido es certísimo que en otra gran parte del mundo reyna el verdadero cristianismo, que constituye la verdadera Iglesia de Cristo, y por consiguiente reyna el mismo Cristo espiritualmente, *per fidem credentium*, especialmente sobre aquellos que *fidem operibus tenent*.

Mas con este solo sentido espiritual, aunque verdadero, ¿será posible verificar plenamente las profecías? ¿La Iglesia presente es en realidad aquel mismo reino, tabernáculo ó solio de David, que fue destruido enteramente por Nabucodonosor, que desde entonces hasta ahora esta sepultado en el olvido y á quien anuncian los profetas de Dios su resurreccion, su ereccion, su reedificacion sólida y eterna? Mirad, señor, no os equivoqueis, no queráis reducir por fuerza á una sola idea, dos ideas tan diversas entre sí. La

(1) *Ad Rom.*, c. v, v. 14.

Iglesia presente es un cuerpo moral y místico, de quien Cristo mismo es la verdadera cabeza, en quien es el soberano pontífice, el sumo sacerdote, el príncipe de los pastores, el maestro, el abogado para con el padre, la luz, el camino, la verdad, la vida, la propiacion, la redencion, etc. Todos estos nombres leemos frecuentemente en los escritos de los apóstoles, y nunca el nombre de rey temporal ó de la tierra, sino en la entrada triunfante de los ramos con las aclamaciones del pueblo, que presto se convirtieron en gritos de rebelion y blasfemias contra el rey de Israel, pidiéndolo para la muerte, y protestando: *Non habemus regem, nisi Cæsarem*. Pero en el Apocalipsis, cuando ya viene del cielo á la tierra en gloria y magestad, entonces ya trae *in vestimento et in femore suo scriptum: Rex regum, et Dominus dominantium*, y por tal será reconocido del universo.

Es, pues, Jesucristo como soberano pontífice y sumo sacerdote, la verdadera cabeza de la Iglesia, mas cabeza del todo invisible en sí misma, y solo visible en su vicario, sucesor legítimo de san Pedro que el mismo Señor dejó en su lugar, con todas las llaves, y con todas sus veces y autoridad. Ahora, ¿es lo mismo ser soberano pontífice,

cabeza visible ó invisible de un cuerpo moral y místico, que ser rey de este mismo cuerpo? ¿No hay alguna diferencia grande y notable, aun dentro del cuerpo místico de la Iglesia, entre el sacerdocio y el imperio? ¿Es lo mismo ser en la Iglesia de Cristo, sumo sacerdote, supremo pastor, soberano pontífice, cabeza visible ó invisible, etc., que ser rey ó monarca? Todos los católicos creemos y confesamos, como una verdad indubitable, que el obispo de Roma, como sucesor legítimo de san Pedro, es el vicario de Cristo, es el sumo sacerdote, el soberano pontífice, el supremo pastor; por consiguiente es el superior y la cabeza visible del cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia; mas ningun católico cree, á lo menos en estos tiempos, como ni en los siete ú ocho primeros siglos, que sea rey ó monarca temporal de la misma Iglesia, ni que su potestad sea tan sin límites, que se extienda indiferentemente á todo, asi espiritual como civil. Lo espiritual toca privadamente al sacerdocio, unido estrechamente con su cabeza visible é invisible. Lo civil (y el sacerdocio mismo en lo que es civil) toca al imperio, al rey, al príncipe, ó á la potestad secular. Asi como toda la potestad espiritual que hay en la verdadera Iglesia viene de Dios, asi viene de Dios toda la civil que hay en el mundo : *non*

est enim potestas nisi à Deo : quæ autem sunt, à Deo ordinatæ sunt (1). Si tal vez se ha abusado de la una, tambien se ha abusado igualmente de la otra : y no hay que maravillarse; pues son efectos propios y naturales de la enfermedad del hombre, en cuyas manos ha puesto Dios asi la una como la otra potestad. Para todos los accidentes posibles se nos ha dejado este remedio único, pero infalible : *In patientiâ vestrá possidebitis animas vestras* (2). Esta es la idea clara y segurísima que nos dan los evangelios ; y conforme á ellos, toda la doctrina de los apóstoles, asi escrita por ellos mismos, como conservada en la iglesia por una tradicion y práctica de muchos siglos, constante, uniforme y universal. El querer salir de aqui, es querer confundir las ideas mas claras.

Del reino, pues, del tabernáculo, del solio del santo rey David, que cayó del todo, y se redujo á polvo desde los principios del primer imperio ; de este mismo anuncian los profetas de Dios que algun dia se levantará de nuevo en la persona del Mesias, hijo de David, *secundum carnem*. Mas este reino,

(1) *Ad Rom.*, c. XIII, v. 1.

(2) *Luc.*, c. XXI, v. 19.

este tabernáculo, este tronó, este solio (que de estos cuatro nombres usan los profetas) ¿era acaso algun reino puramente espiritual? ¿Era acaso el tabernáculo de la religion, ó el solio del sumo sacerdote? Cierto que no. El sumo sacerdocio pertenecia por institucion divina á la tribu de Levi y familia de Aaron, no á la tribu de Judá y familia de David : *in quâ tribu* (dice san Pablo) *nilil de sacerdotibus Moyses locutus est* (1). Es verdad que el mismo apóstol añade en lugar citado que el sumo sacerdocio se trasladó á Cristo, y en Cristo se afirmó para siempre. Mas tambien es verdad que no se trasladó á Cristo por hijo de David, á quien el sumo sacerdocio no pertenecia de modo alguno ; ni tampoco por hijo de Aaron, aunque realmente descendiente de Aaron por alguna línea : pues como observa el mismo san Pablo, el sumo sacerdocio de Cristo no és *secundum ordinem Aaron*, (mucho menos, *secundum ordinem David*) *sed secundum ordinem Melchisedech*. Se trasladó, pues, á Cristo el sumo sacerdocio, y en él se afirmó para siempre, únicamente por voluntad expresa de Dios, que asi se lo tenia prometido y jurado en el salmo CIX. *Juravit Dominus, et non pœnitebit eum : tu es sacer-*

(1) *Ad Heb.*, c. vii, v. 14.

dos in æternum secundum ordinem Melchisedech: id est (añade san Pablo, v̄ 15) si secundum similitudinem Melchisedech, exurgat alius sacerdos, qui non secundum legem mandati carnalis factus est, sed secundum virtutem vitæ insolubilis, etc.

En suma, es certísimo que ni el sacerdocio de Aaron, ni el de Melchisedec, pertenecian á David: luego ni el uno ni el otro se pueden llamar el reino, el tabernáculo, ó el solio de David. Luego el sacerdocio eterno que se puso en la persona de Cristo, y que ahora ejercita en la Iglesia presente, que llaman reino espiritual de Cristo, no puede ser el reino, el tabernáculo ó solio de David, que cayó y se disolvió enteramente mas de dos mil años ha; no puede ser verificado en un reino, tabernáculo, ó solio puramente espiritual, en que David no tuvo parte alguna; pues este tabernáculo ó solio espiritual no es otra cosa, en realidad, que el sumo sacerdocio de Cristo.

¿Qué dijeran de mí, si, imitando el modo de discurrir de los doctores, dijese de David mismo, lo que aqui dicen de su tabernáculo; si me atreviese, digo, á avanzar esta proposicion: el santo rey David cayó, murió, fue sepultado, se convirtió en polvo, etc.? Y aunque es de fe divina, por las escrituras, que ha de resucitar (si acaso no ha resucitado ya),

mas esta resurreccion ya está verificada plenamente, ni hay que esperar otra cosa. ¿Cómo? Espiritualmente. ¿Cuándo? Cuando el Mesías su hijo recibió el sumo sacerdocio, *secundum ordinem Melchisedech*: ó tambien cuando el alma de David salió del Limbo, y fue glorificada con Cristo el dia de la resurreccion del Señor, etc. Si este modo de discuir pareciera insufrible en los principios fundamentales del cristianismo, se puede fácilmente aplicar la semejanza, no digo en todo, sino en el punto particular y preciso en que está la controversia.

Si esta semejanza no parece tan justa, puede añadirse esta otra para mayor claridad. San Pedro en su segunda epístola, c. I, v. 13, hablando de su cercana muerte, les dice á los cristianos estas palabras: *Justum autem arbitror, quamdiù sum in hoc tabernaculo, suscitare vos in commonitione: certus quòd velox est depositio tabernaculi mei, secundum quòd et Dominus noster Jesus Christus significavit mihi*. Ahora: el tabernáculo de san Pedro, que cuando esto escribia estaba ya muy cerca de caer, efectivamente cayó, fue sepultado, se disolvió y convirtió en polvo. No obstante, todos sabemos, y como cristianos creemos y esperamos, que el mismo tabernáculo de san Pedro, de que él mismo habla en este lugar,

ha de resucitar algun dia, y se ha de levantar entero del polvo de la tierra en que yace; mas esto no debe ni puede entenderse materialmente, sino en otro sentido metafórico y espiritual : y en este sentido verdadero y único ya esto se ha verificado , y se está verificando muchos siglos ha. ¿ Donde y como? No solamente en el templo magnífico del Vaticano, sino en toda la universal Iglesia, que se puede muy bien mirar como un tabernáculo de san Pedro, donde es venerado y honrado de todos los fieles, como que es el vicario de Cristo, á quien se dijeron inmediatamente aquellas palabras : *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam*. Siendo este el verdadero y único sentido de la resurreccion y ereccion del tabernáculo de san Pedro, que cayó en tiempo de Neron, no tenemos que esperar otra resurreccion y ereccion material del mismo tabernáculo de san Pedro; y el príncipe de los apóstoles deberá contentarse con esto solo.

Yo no pretendo que estas semejanzas ó paridades corran en todo; me basta que corran en el punto particular y preciso sobre que disputamos. Asi como nos dicen las santas escrituras que el tabernáculo de san Pedro, de que él mismo habla, aunque caido, disuelto y hecho polvo desde el imperio de

Neron, se levantará algun dia del polvo; que se levantará el mismo que cayó y no otro; que se levantará de un modo mas perfecto, y para no volver á caer jamas, etc. : asi nos dicen las mismas escrituras con la misma claridad, que el tabernáculo de David, de que vamos hablando, esto es su reino, su trono, su solio caido, destruido y convertido en polvo desde el imperio de Nabucodonosor, se levantará tambien algun dia; que se levantará él mismo y no otro; que se levantará de un modo perfectísimo, incorruptible y eterno. Ahora, es certísimo, segun las escrituras, que el tabernáculo de san Pedro se ha de levantar algun dia de la tierra, no en sentido metafórico y espiritual, sino en sentido propio, físico y real : luego bien podemos asegurar lo mismo del tabernáculo ó solio de David; pues el mismo espíritu de verdad, que promete en general lo primero, promete tambien en particular esto segundo : *In illá die (se dice por ejemplo en Amos, capítulo IX, v. 11), in illá die suscitabo tabernaculum David, quod cecidit, et reædificabo aperturas murorum ejus, et ea quæ corruerant instaurabo: et reædificabo illud sicut in diebus antiquis.*

Mas estas y otras profecías semejantes de que hablaremos mas adelante, ¿ por qué se echan á otros sentidos puramente espiri-

tuales? ¿Por qué se pretenden verificar con una violencia tan visible en el sacerdocio ó reino espiritual de Cristo, que es la Iglesia presente? ¿Cuándo este que llaman reino espiritual de Cristo no tiene conexión alguna, ni la mas mínima relación con el tabernáculo ó reino, ó solio de David *quod cecidit*? ¿Por qué no se reciben, digo, estas profecías como se hallan escritas en su propio y natural sentido? ¿Acaso porque así recibidas, se recibe junto con ellas algun error claro y manifiesto? Asi parece que se tira á insinuar; poco he dicho; así se tira á persuadir, aunque muy de prisa, y mas suponiendo que probando. Mas era necesario mostrar para esto alguna verdad, clara y manifiesta, é incompatible con lo que tienen, y quieren que se tenga por error, lo cual ni se hace, ni es posible hacer. Si fuese de algun modo posible, ya lo hubieran hecho sin duda alguna. ¿Acaso porque en este sentido propio y natural, la cosa es absolutamente imposible? Muéstrese, pues, esta absoluta imposibilidad; muéstrese en ello alguna repugnancia ó contradicción. ¿Acaso solamente porque, tomadas dichas profecías en su sentido propio y natural, se concibe difícilmente, ó no se concibe de modo alguno como puedan verificarse? Leve fundamento por cierto, y su-

mamente leve y levisimo , respecto de aquellos mismos que creen tantas otras cosas . infinitamente superiores á la inteligencia del hombre en el estado presente . Si este fundamento fuera siquiera tolerable , con esto solo quedaban dueños del campo los filosofos de nuestro siglo , y les poniamos en las manos las armas mas terribles para vencernos y aniquilarnos . *Ecce ego Dominus Deus universæ carnis : numquid mihi difficile erit omne verbum* (1) ? Y por Zacarias , hablando de estas mismas cosas , dice el Señor (2) : *Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis , numquid in oculis meis difficile erit .*

¿Será difícil á Dios el cumplir fielmente su palabra sin buscar otros sentidos ú otros efugios , indignos de su infinita grandeza y de su suma veracidad ? ¿No le cumplió fielmente á nuestro padre Abraham en su propio y natural sentido aquella célebre promesa : *Sara uxor tua pariet tibi filium .* ? promesa que hizo reir , aunque no dudar , al justo Abraham que ya contaba cerca de cien años , y á Sara que ya contaba cerca de noventa . *Putasne* (decia lleno de una verdadera devocion

(1) *Jerem.* , c. xxxii , v. 27 .

(2) C. viii , v. 6 .

y simplicidad) *putasne centenario nascetur filius? et Sara nonagenaria pariet* (1)? ¿No le cumplió fielmente á Zacarias, padre de san Juan, una promesa del todo semejante? *Uxor tua Elisabeth pariet tibi filium?* ¿No le cumplió fielmente á la santísima Virgen María aquella promesa inaudita: *Ecce concipies in utero, et paries filium.... Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi?* ¿No nos ha cumplido, en suma, á todos los creyentes aquella promesa admirable, inefable, incomprensible: *Caro enim mea verè est cibus: et sanguis meus verè est potus. Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, in me manet, et ego in illo... qui manducat me, et ipse vivet propter me?*

Pues si estas, y tantas otras promesas que ha hecho Dios á sus siervos y amigos, las ha cumplido fidelísimamente, *juxta litteram*, en aquel mismo sentido obvio, propio y natural en que ha hablado, ¿por qué razon no podremos ó no deberemos creer que cumplirá del mismo modo lo que tiene prometido al tabernáculo, al trono, al solio del santo rey David *quod cecidit?* Mas dejando esta disputa, en que tal vez nos hemos dete-

(1) *Gen.*, c. xvii, v. 17.

nido mas de lo que era necesario , vengamos ya á la observacion atenta y fiel de lo que sobre esto hallamos en las santas escrituras.

SE CONSIDERA EL PRIMER CONCILIO DE LA
IGLESIA CRISTIANA.

§2. Por el capítulo XV de los actos de los apóstoles tenemos noticias bastante individuales del primer concilio de la Iglesia, de la causa ó motivo porque se congregó, del modo con que se celebró, de lo que en él se definió, etc. Lo que dió ocasion á aquel primer concilio, dice san Lucas, fue la pretension extravagante y empeño declarado de algunos doctores judíos, yæ cristianos, los cuales, con buena intencion y con gran zelo, *sed non secundum scientiam*, perturbaban no poco el ministerio de san Pablo y de san Bernabé entre las gentes, diciendo á estas : *Quia nisi circumcidamini secundum morem Moysi, non potestis salvari*. Lo peor de todo era que esta pretension ridícula la aprobaban y sostenian en Jerusalem misma (esto es, en la corte ó centro que entonces era de la Iglesia cristiana) otros muchos doctores tambien cristianos, *de hæresi Phariseorum, qui crediderant*, los cuales eran de sentir, y lo decian públicamente : *Quia oportet circumcidi eos*

(los gentiles que creían), *præcipere quoque servare legem Moysi*. Como ni los apóstoles, ni los otros discípulos, ni los mas de los seniores ó presbiteros de la Iglesia de Jerusalem aprobaban aquella pretension verdaderamente durísima, y conocidamente inutilísima; determinaron, en fin, juntarse todos en pleno concilio para examinar, resolver y establecer lo que sobre este asunto les dictase el Espíritu Santo: *Convenerunt apostoli, et seniores videre de verbo hoc*.

Habiendo precedido varias altercaciones y disputas, sin concluirse nada por aquella via; *surgens Petrus dixit ad eos*: se levantó san Pedro, lleno del Espíritu Santo; y callando todos, habló en favor de las gentes, haciendo en sustancia este simple y admirable discurso:

« A los que han creído hasta ahora de las gentes, sin haberse circuncidado, ni pensado en la ley de Moyses, les ha dado Dios el Espíritu Santo, como á los que hemos creído de la circuncision, y no ha habido en esto diferencia alguna sustancial entre ellos y nosotros; pues Dios, que conoce los corazones, los ha purificado por la fe, asi como á nosotros: luego la circuncision y las otras observancias, puramente legales, no pueden ser necesarias para la salud; pues vemos que Dios no ha hecho caso de estas cosas, sino que ha

mirabo , así en la eircuncision como en el prepucio , solamente la fe : luego será una temeridad ó un tentar á Dios , el querer poner sobre las cervices de los nuevos discípulos un yugo durísimo , que ni nuestros padres ni nosotros hremos podido llevar. » *Et qui novit corda Deus, testimonium perhibuit, dans illis Spiritum sanctum, sicut et nobis et nihil discrevit inter nos, et illos, fide purificans corda eorum. Nunc ergo quid tentatis Deum, imponere jugum super cervices discipulorum, quod neque patres nostri neque nos portare potuimus? Sed per gratiam Domini Jesu Christi credimus salvari, quemadmodum et illi.*

A la fuerza de este discurso en boca de san Pedro , dice el historiador sagrado que callaron todos , que es lo mismo que decir , quedaron convencidos : *Tacuit autem omnis multitudo ; et audiebant Barnabam et Paulum, narrantes quanta Deus fecisset signa et prodigia in gentibus per eos.*

Ultimamente habló san Jacobo , no para oponerse de modo alguno al discurso de san Pedro , sino antes para confirmarlo , para ilustrarlo , para aclararlo y consolidarlo de tal modo , que aquel negocio gravísimo quedase entre los creyentes enteramente concluido ; y los Judíos cristianos , zelosos toda-

vía de su ley , se sosegasen y aquietasen del todo , y no pusiesen embarazo á la conversion de las gentes. Asi , pues , pidiendo atencion á todo el concilio , habló en estos terminos.

Viri fratres , audite me : Simon narravit quèmadmodùm primùm Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo. Et huic concordant verba prophetarum , sicut scriptum est : Post hæc revertar , et reædificabo tabernaculum David , quod decidit ; et diruta ejus reædificabo , et erigam illud ; ut requirant cæteri hominum Dominum , et omnes gentes ; super quas invocatum est nomen meum , dicit Dominus faciens hæc. Notum à sæculo est Domino opus suum. Propter quod ego judico non inquietari eos qui ex gentibus convertuntur ad Deum.

Este texto se ha mirado siempre como oscurísimo , y no hay duda que lo es , ya por su extremo laconismo , ya tambien porque es muy difícil , despues de bien considerado , acordarlo con las ideas sobre que disputamos. El modo de explicarlo , y la explicacion misma , no menos lacónica , muestran claramente un extraordinario embarazo , y por buena consecuencia alguna confusion mas que ordinaria. Para poder entender bien asi la explicacion , como el texto mismo (de que hablaremos en el § siguiente) , creo que seria una buena dis-

posicion saber primero y tener bien presente lo que nos dicen los mismos doctores, sobre aquella célebre pregunta que hicieron al Señor todos los que asistieron, y fueron testigos de su admirable ascencion á los cielos.

Igitur qui convenerant , interrogabant eum , dicentes : Domine , si in tempore hoc restitues regnum Israël ? Esta pregunta nos dicen ya clara y expresamente que fue un error, originado de lo que habian oido á sus rabinos sobre el reino del mesias : *Erant vulgato illius gentis errore regnum Messiaë fingentes , fore temporale et mundanum , quale fuit Davidis , et Salomnis , cum prophetæ prædixerit fore spirituale , in mundo inchoandum per fidem , sed in cælo complendum per gloriam.*

Sobre esta tan formal decision permítasenos hacer estas dos brevísimas preguntas : primera, ¿ donde estan estas predicciones de los profetas , ó qué profetas son estos hasta ahora tan incognitos , que no se han ingerido en la Biblia sagrada ? Segunda : ¿ por qué razon , y con qué equidad se confunden tanto las ideas groseras , que han tenido y tienen los Judíos sobre el reino de su Mesías , con las predicciones de los profetas de Dios , que estan tan lejos de aquellas groserías ? Si la pregunta que los discípulos hicieron al Señor eu aquellas circunstancias hubiese sido algun error, ú ori-

ginado de algun error vulgar entre los suyos, ¿ no era naturalísimo , por no decir absolutamente necesario , que el buen maestro les hubiese dicho sequiera tres precisas palabras, que dijo en ocasion semejante á los Saduceos: *erratis nescientes scripturas?* ¿ No era naturalísimo y aun necesario sacarlos luego al punto de aquel error, explicándoles, antes de dejarlos , un punto de tan grande interés y de tan graves consecuencias ? ¿ No era naturalísimo y aun necesario (ya que nada les enseñaba positivamente sobre este punto gravísimo) que á lo menos no los confirmase con su respuesta en aquel error ? Considérese la respuesta del Señor, y se verá sin poder excusarlo , que aunque el Señor no les revela el secreto particular y determinado que ellos deseaban saber, esto es el tiempo preciso de la restitucion del reino de Israel ; mas los confirma evidentemente en la sustancia de este misterio. Lo que ellos preguntaban era si el reino de Israel , que, segun los profetas, se debia restituir por el Mesías , se restituiria luego en aquel tiempo , ó no. *Domine, si in tempore hoc restitues regnum Israel?* y el Señor les responde que no se metan en averiguar los tiempos y momentos que el Padre ha puesto en su potestad : *Non est vestrum nosse tempora vel momenta, quæ Pater posuit*

in sua potestate, que es lo mismo que les habia dicho en otra ocasion hablando de proposito de su venida : *De die autem illa et hora nemo scit, neque angeli caelorum, nisi solus pater* (1). Luego concede el Señor, no solo tácita, sino clara y expresamente, que hay en la realidad tiempos y momentos, puestos en la potestad del Padre para restituir el reino de Israel. Y sino ¿qué sentido decente y racional pueden tener sus palabras? ¿Qué tiempos y momentos son estos que el Padre ha puesto en su potestad, ó ha reservado á sí solo?

Si la restitucion del reino de Israel por el Mesías es realmente una fábula y un error, como se asegura con tanta franqueza, luego sobre esta restitucion, que es de la que se habla, no puede haber tiempos ni momentos reservados en la potestad del Padre. ¿Qué tiempos y momentos se ha de reservar el Padre á sí solo, sin querer que nadie lo sepa, para que suceda una cosa que jamas ha de suceder? ¿Una cosa que no puede suceder? ¿Una cosa que solo pensarla y esperarla es una estulticia y un error? Entre nosotros, naturalmente poco sinceros, no seria muy de extrañar este modo de hablar, ciertamente

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 36.

doblado; mas en el maestro bueno, en el maestro de toda justicia y santidad, en el maestro de toda verdad, rectitud y sinceridad, se figura no solo duro y difícil, sino algo mas que imposible. Esta imposibilidad se ve crecer sensiblemente en el caso y circunstancias de que vamos hablando, es á saber que cuando el Señor dijo estas palabras, hablaba solamente con sus discípulos, hablaba con sus amigos, hablaba con unos hombres que realmente lo amaban y veneraban, y que estaban prontísimos á recibir y creer cualquiera cosa que les dijese, como que eran hombres simples y rectos, sin malicia, ni artificio, ni preocupacion; hablaba con aquellos hombres que él mismo habia elegido para maestros del mundo; á quienes habia instruido todo el tiempo de su predicacion, y aun despues de su resurreccion no habia cesado de instruirlos, *per dies quadraginta apparens eis, et loquens de regno Dei*; á quienes acababa de decir, *Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos*; á quienes *aperuit sensum ut intelligerent scripturas*; y á quienes habia dicho la noche antes de su pasion: *Vos autem dixi amicos; quia omnia quaecumque audivi à patre meo, nota feci vobis*; hablaba, en fin, con hombres incapaces de resistirle, ni de disputar con él, sobre las cosas que habian

oído, ó podían haber oído de *vulgato illius gentis errore*.

Pues ¿ es verosímil , ni creíble, ni posible que el maestro bueno , que era la misma verdad y sinceridad , hablase de este modo á unos hombres como estos ? ¿ Es creíble ni posible que en aquellas circunstancias en que ya se ausentaba de ellos , preguntado por ellos mismos sobre un punto tan grave y de tan graves consecuencias , no les hablase con claridad ? ¿ No los sacase de su error ? ¿ No les reprendiese su estulticia ? ¿ No les explicase en cuatro palabras lo que quieren decir los profetas , cuando anuncian la restitucion del reino de Israel ? ¿ Es creíble que hablase solamente de los tiempos y momentos , que el padre tiene reservados para que suceda lo que no ha de suceder ni puede suceder ? Ciertamente que nos hallamos no pocas veces en grandes conflictos y en angustias casi mortales. Dos escollos terribles é inevitables se ven aqui , mayores sin comparacion que Syla y Caribdis. Estos últimos se pueden las mas veces evitar ; ya prescindiendo de ellos absolutamente , ó volviendo para atrás ; ya navegando por en medio de ellos á igual distancia del uno y del otro. Mas respecto de aquellos otros , no aparece medio , ni remedio , ni esperanza alguna. O habeis de tomar rumbo por la diestra ó por la

siniestra. Por consiguiente, habeis de naufragar sobre un escollo ó sobre otro.

Si la restitucion del reino de Israel por el Mesías es una estulticia y un error, luego el Mesías mismo cuando *in terris visus est, et cum hominibus conversatus est* (1), engañó conocidamente á sus mayores amigos, que tenia sobre la tierra, hablándoles en este asunto gravísimo con equívoco y doblez; dejándolos voluntariamente *in vulgato suce gentis errore*. Si esto no es creible ni posible, luego el error estará por la parte contraria: es decir, luego será un verdadero error el afirmar, aunque sea en tono decisivo, que la restitucion del reino de Israel por el Mesías es un error. Luego deberemos tener por buena y legítima la primera consecuencia; luego será preciso decir y confesar aqui que Jesucristo, el maestro por excelencia bueno, el santo de los santos, *qui vocatur fidelis et verax*, no se portó en esta ocasion como quien era; no se portó ni aun siquiera como un hombre honrado; no se portó con aquella franqueza y sinceridad que debian esperar de él sus mayores y sus únicos amigos que tenia en este mundo, á quienes habia elegido para maestros del mismo mundo y predica-

(1) *Bar.*, c. III, v. 38.

dores de la verdad. Yo busco entre estos dos extremos algun medio razonable , y protesto que no lo hallo. En caso de no hallarse , me inclino sin temor alguno hácia la diestra. Quiero mas errar con los apóstoles , y quedar confirmado en el error por el maestro de toda verdad.

SE CONSIDERA DE CERCA LA EXPLICACION DEL
 TEXTO DE SAN JACOBO , Y DE LA PROFECÍA
 QUE CITA.

Como no puedo persuadirme que en tiempo de aquel concilio estuviese todavía este santo y los demas apóstoles y seniores , *in vulgato illius gentis errore* , no tengo otra cosa que hacer , sino estudiar sus palabras , estudiar asi mismo la profecía que cita , y combinar lo uno con lo otro. *Simon narravit quemadmodum primùm Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo. Et huic concordant verba prophetarum , sicut scriptum est : Post hæc revertar , et recædificabo tabernaculum David , quod decedit.*

Todos los intérpretes suponen aqui , lo primero : que san Jacobo habla de la vocacion de las gentes , á quienes en aquel tiempo visitaba el Señor por su infinita mi-

sericordia , para sacar de entre ellas un pueblo santo. Esta primera suposicion es cierta é innegable por todo el contexto. Suponen , lo segundo (no se sabe sobre que fundamento) : que la profecía de Amos , que cita san Jacobo , habla del mismo misterio de la vocacion de las gentes , como si para esto solo la citase y no para otra cosa. Por consiguiente suponen , lo tercero : que la reedificacion y crecacion del tabernáculo de David , *quod cecidit* , y todas las otras cosas que anuncia seguidamente esta profecía , se han verificado y se están todavía verificando en el misterio mismo de la vocacion de las gentes ; las cuales , dicen , han formado principalmente , con algunos pocos Judíos que han creido , el nuevo espiritual tabernáculo de David , *quod cecidit* , esto es , la Iglesia presente , donde reyna espiritualmente el Mesías mismo , hijo de David. A esto se reduce en sustancia toda la explicacion , y en vano se esperará otra cosa , porque realmente no la hay.

Si preguntamos ahora , no satisfechos con estas generalidades , ¿ qué significan algunas y muchas cosas bien notables que leemos asi en este texto de san Jacobo , como en el de Amos ? Con esto solo podremos empezar á abrir los ojos , ó entrar en alguna duda ó sospecha sobre la bondad de esta explicacion. ¿ Qué sig-

nifica, por ejemplo, aquella palabra, *primum*, hablando de la vocacion de las gentes? ¿Qué significan aquellas otras, *post hæc revertar*? Estas cuatro palabras, que parecen capitales, las omiten no obstante los mas de los doctores que he podido ver. Solo uno hallo que se hace cargo de ellas: ¿mas qué es lo que dice? Dice brevísimamente que aluden á la conversion del centurion Cornelio, llamado de Dios el primero de todos los gentiles, como se refiere en el capítulo X de los actos de los apóstoles. Despues de lo cual, *post hæc*, quedó abierta la puerta, y empezaron á entrar, y hasta ahora estan entrando gentes á millares, que son las que forman principalmente el tabernáculo espiritual de David. Compárese ahora esta explicacion con el texto, y se conocerá fácilmente su poca coherencia. De modo que primero visitó Dios á las gentes para sacar de entre ellas un pueblo para su nombre; lo cual sucedió en la conversion de Cornelio con toda su familia: *primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo*. Y despues de estas cosas que sucedieron en la casa de Cornelio, *post hæc*, entonces volvió Dios, y edificó de nuevo el tabernáculo de David, *Post hæc revertar, et reedificabo tabernaculum David, quod decedit*. Y como este tabernáculo de

David, segun dicen los mismos doctores, no es otra cosa que la Iglesia cristiana solamente despues de la conversion del centurion Cornelio...

Fuera de esto , ¿ qué significan en el texto de Amos aquellas palabras : *et reædificabo illud* (el tabernáculo de David) *sicut in diebus antiquis?* ¿ La Iglesia cristiana la ha reedificado Dios como estaba en los tiempos antiguos antes de caer? *Suscitabo tabernaculum David, quod cecidit...; et reædificabo illud sicut in diebus antiquis.* Despues de reedificado el tabernáculo de David (prosigue el profeta) *comprehendet arator messorum, et calcator uvæ mittentem semen: et stillabunt montes dulcedinem, et omnes colles culti erunt.* ¿ Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir, responden, no puede ser otra cosa, sino que en la Iglesia de Cristo sus ministros ú operarios tendrán siempre sobre sí grandes y continuas ocupaciones; sucediéndose los ministerios unos á otros, sin dejarles un punto de reposo, como sucedió á los apóstoles, y sucede hasta ahora á los hombres apostólicos. Que los montes destilarán dulzura, esto es que lloverán consuelos celestiales sobre los verdaderos fieles; que todos los collados estarán cultivados, esto es que no habrá pueblo ó nacion alguna, donde no trabajen

los ministros de la Iglesia, y donde no recojan algunos frutos para Dios. Ultimamente dice el profeta (y esta parece la propia llave, ó la explicacion clarísima de todo lo que acaba de decir) : *Et convertam captivitatem populi mei Israël... Et plantabo eos super humum suam, et non evellam eos ultrà de terrâ suâ, quam dedi eis.* (1)

Parece que aqui debieramos esperar de la piedad de tantos doctores cristianos alguna miseracion y misericordia, respecto de los miseros Judíos ; mas nuestras esperanzas quedan aqui tan desvanecidas como siempre. No hay que esperar consolacion alguna, *donec impleantur tempora nationum*. Los doctores, segun su sistema, no se atreven á abrir ni consentir la apertura de una sola puerta, por el prudentísimo temor de alguna pésima é inevitable consecuencia. Asi pues aquellas palabras con que acaba esta profecía : *Et convertam captivitatem populi mei Israël: et ædificabunt civitates desertas... Et plantabo eos super humum suam; et non evellam eos ultrà de terrâ suâ, quam dedi eis*, no tienen otro sentido sino este : yo sacaré de la cautividad del pecado y del demonio, asi á las gentes como á los Judíos que creyeren, los plantaré en su propia tierra, *super humum suam, id est, in ecclesiâ meâ*, y no los moveré jamas

de esta tierra que les he dado, si ellos no la dejan por su iniquidad, como la han dejado tantos apóstatas y hereges, etc.

Veis aquí, señor mio, toda la explicación, ó como dicen, el verdadero sentido ententado por el Espíritu Santo, así de la profecía de Amos, como del discurso de san Jacobo en el concilio de Jerusalem. Si este sentido puramente acomodaticio es suficiente ó no para contentar plenamente á quien busca en las escrituras la verdad, no toca á mí el resolverlo. Cualquiera se lo puede preguntar á sí mismo, pesándolo fielmente en la balanza del sentido comun. El mayor trabajo es que en el modo de hablar de los doctores, decisivo é indubitable, no dejan lugar, antes dan señales claras, de no querer oír réplica alguna, sino que con esto solo debe quedar este punto gravísimo enteramente decidido y concluido. Si alguno se atreve no obstante á alzar la voz, pidiendo alguna buena razon de toda esta inteligencia ó sentido, que llaman verdadero y único, no tiene que esperar otra respuesta que tres ó cuatro, ó mas renglones de citas, esto es que otros muchísimos doctores han entendido así todas estas cosas, y asimismo las han explicado. Bien. ¿Mas esto quién lo duda? Si todos estos muchísimos doctores han partido desde un mismo princi-

pio , y trabajado sobre un mismo sistema , qué mucho que hayan dicho lo mismo ? ¿ No es esto responder *per quæstionem* ? Lo que aqui se pide no es lo que han pensado otros doctores , que esto no se ignora , sino la razon ó fundamento que han tenido para pensarlo. Si esta razon ó fundamento no se produce , ¿ de qué sirve llenar páginas enteras con citas de autores ? Bien pudieran citarse dos ó tres mil autores para probar , por ejemplo , que el agua sube en la bomba por el horror que la naturaleza tiene al vacio ; mas no por eso dejará de ser falsa esta opinion , y de mirarse esta prueba como insuficiente é inútil.

Algunos añaden una palabra ciertamente de gran peso , si viniera al caso. Esta inteligencia , dicen , es de todos los intérpretes *ortodoxos*. ¿ Mas esta palabra ortodoxos á que propósito se trae aqui ? ¿ Qué quiere decir esto en el asunto de que hablamos ? ¿ Acaso que solo los intérpretes *eterodoxos* ó hereges pueden pensar otra cosa diversa ? ¿ Acaso que dicha inteligencia es de fe católica , es ortodoxa , es verdadera é indisputable ? ¿ No veis , señor , la pretension y empeño ? ¿ No veis el miedo y escrúpulo con que nos quieren espantar ?

Crece todavía mas el empeño y la pretension. Un autor grave (y con razon estimado

por uno de los mejores intérpretes) dice formalmente, citando á otro, que la sobre dicha inteligencia de la profecía de Amos, y por consiguiente del texto de san Jacobo, está ya definida como vedadera y literal contra Teodoro, obispo de Mopsuesta, por el papa Vigilio, en el concilio romano: *Et ita ad litteram explicandum, contra Theodorum Mopsuestenum sub anathemate definitum est à Vigilio papa, in concilio romano.* Cualquiera que lea estas palabras en un autor como este, erudito y juicioso, es naturalísimo que las crea al punto, sin querer tomar sobre si el gran trabajo de examinar su verdad; por consiguiente que dé por concluida esta disputa. Yo tambien la diera al punto por concluida, si esto fuese cierto ó sino fuese evidentemente falso. Digo evidentemente falso, lo primero, porque no consta de la historia que en tiempo de Vigilio, ni cuando fue antipapa, ni cuando fue papa, se haya celebrado en Roma algun concilio. Lo segundo, porque las altercaciones que tanto perturbaron la paz de la Iglesia sobre los tres célebres capítulos, es á saber sobre algunos escritos de Ibas, obispo de Edesa; de Theodoreto, obispo de Ciro; y mucho mas de Teodoro, obispo de Mopsuesta, no pasaron en Occidente, sino en Oriente; no en Roma, sino en Cons-

tantinopla. Lo tercero y principal , porque aunque en Constantinopla , no en Roma , se condenaron al fin dichos tres capítulos , y con ellos sesenta proposiciones extraviadas de los escritos de Teodoro ; mas ninguna de ellas tiene alguna conexion , ni la mas mínima relacion con el asunto que ahora tratamos. En todas las sesenta proposiciones que ponen los historiadores , no se lee jamas *tabernáculo de David* , ni profecía de Amos , ni concilio de Jerusalem , ni discurso de san Jacobo , ni otra cosa alguna que con esto pueda equivocarse. Lo mas que se halla en la historia (y tal vez de aqui naceria el equívoco) , esto es que los enemigos de Teodoro le acusaban , entre otras cosas , de que adheria mucho á algunas opiniones de los rabinos , pues decia que el salmo XXI no habla de Cristo ; mas esta acusacion general ni sabemos que se presentase al concilio de Constantinopla , ni tampoco que el concilio hablase sobre ella alguna palabra ; pues las sesenta proposiciones nada de esto contenian. Yo desafio formalmente á todos los eruditos que me verifiquen de algun modo razonable esta proposicion : *ita ad litteram explicandum* (el texto de Amos) *contra Theodorum Mopsuestenum sub anathemate definitum est à Vigilio papa , in concilio romano.*

Concluyo este punto con estas dos preguntas. Primera : si esta noticia fuese cierta , ¿ es creible que la ignorasen otros doctores ? Segunda : no ignorándola y teniéndola por segura , ¿ es creible que no la produjesen como una prueba la mas decisiva de la bondad de su interpretacion ?

SE PROPONE OTRA EXPLICACION DEL TEXTO DE
SAN JACOBO CON TODO SU CONTEXTO.

§ 4. *Simon narravit quemadmodum primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo. Et huic concordant verba prophetarum, sicut scriptum est : Post hæc revertar, et reædificabo tabernaculum David, quod decidit.*

Parece claro que san Jacobo dice aqui dos cosas muy diversas , que no es bien confundir ó disimular ; pues él mismo las distingue clarísimamente , diciendo que la una debe suceder primero que la otra : *primum . post hæc revertar*. La primera (por confesion unanime de todos los doctores) es la vocacion de las gentes , la cual prueba confirmando el discurso de san Pedro , y asegurando , segun las escrituras , que Dios determinaba visitar primero á las gentes (pues los

Judíos aunque llamados los primeros no querían oír) y sacar primero de entre las gentes un pueblo para su nombre : *primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo*. La segunda despues de esta es la vocacion, la congregacion, la asuncion de las reliquias de Israel, disperso entre todas las naciones por su incredulidad : *Post hæc revertar, et reædificabo*. De modo que la primera pertenece únicamente al asunto primario, ó único sobre que se habia congregado aquel concilio, esto es á las gentes visitadas y llamadas de Dios, para formar un pueblo nuevo, mayor y mejor que el antiguo; pues este, llamado en primer lugar con tan grandes instancias, se habia ya obstinado en su incredulidad, y no queria congregarse; pues no se ignoraba que debia suceder asi segun las escrituras. No se ignoraba la profecía de Daniel, cap. IX, v. 26, que dice : *non erit ejus populus, qui eum negaturus est*; ni la de Oseas que dice, cap. I, v. 9 : *vos non populus meus, et ego non ero vester*, ni la de Isaías cap. XLIX. que dice, v. 5 : *et Israëlnon congregabitur*. La segunda se enderezaba á sosegar los Judíos cristianos, zelosos todavía de su ley y de su pueblo, asegurándoles que despues del misterio de las gentes, llegaria tambien su tiempo de misericordia para este pueblo infeliz, *sicut scriptum est*.

Post hæc revertar, et reædificabo tabernaculum David, quod decidit. Para esto son manifestamente aquellas palabras capitales : *primùm : post hæc.*

San Jacobo dice que la profecía de Amos que cita, y generalmente *verba prophetarum* concuerdan con estas palabras : *primùm Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo* : mas esta concordancia no está en el misterio de la vocacion de las gentes considerado en sí mismo , sino considerado como primero, respecto de otro misterio que debe seguirse despues de el ; de otro modo , las palabras, *primùm, post hæc*, fueran no solo inútiles, sino algo mas que bárbaras , y seria necesario omitirlas del todo para poder dar á la cláusula algun sentido gramatical. Esta es pues la concordancia de que aqui se habla , entre el misterio de la vocacion de las gentes , y la reedificacion del tabernáculo de David, que aquel misterio es primero , y este segundo ; aquel ha de preceder , y este seguir. ¿ Cómo es posible que un misterio se preceda así mismo ? Si la visitacion ó vocacion de las gentes para sacar de entre ellas un pueblo de Dios es lo mismo que Dios quiere hacer ; si despues de las cosas que pertenecen á este primer misterio, *post hæc* , se ha de reedificar el tabernáculo de David , y han de suceder las de-

mas cosas que anuncia la profecía de Amos : luego estos son dos misterios totalmente diversos ; luego la Iglesia presente no puede ser el tabernáculo de David de que aqui se habla ; luego este segundo misterio, posterior al primero , no se ha verificado hasta el dia de hoy ; pues el primero todavía no se ha concluido ; luego se debe verificar en algun tiempo, y por consiguiente se debe concluir en algun tiempo el primer misterio.

De esta concordancia de un misterio con otro, hablan frecuentísimamente los profetas, como tantas veces hemos notado en los cuatro fenómenos antecedentes. De esta concordancia habla no pocas veces san Pablo, especialmente cuando dice á las gentes (1): *Sicut enim aliquandò et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum, ita et isti, etc.* De esta concordancia habló muchísimas veces *in parabolis* el mismo Mesías, especialmente cuando les dijo á los escribas y fariseos: *Ideo dico vobis, quia auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus* (2). Cuando les hizo darse á sí mismos aquella jus-

(1) *Ad Rom.*, c. xi, v. 30.

(2) *Matth.*, c. xxi, v. 43.

tísima sentencia : *malos malè perdet ; et vineam suam locabit aliis agricolis*. Cuando en la parábola de los operarios y de los convidados á la gran cena, les anunció claramente que serian los últimos los que debian ser los primeros : y al contrario, serian los primeros los que debian ser los últimos : *erunt primi novissimi, et novissimi primi*; y en otra parte: *Amen dico vobis, quia publicani et meretrices præcedent vos in regnum Dei* (1). Y en fin cuando dijo que Jerusalem seria destruida, sin que quedase en ella piedra sobre piedra ; que aquellos tiempos serian solo de venganza y de ira, para todo el pueblo de Dios, de quien ella era la cabeza ; que este pueblo, parte pasaria por el filo de la espada, parte seria esparcido á todos los vientos, y llevado cautivo á todas las gentes, y que Jerusalem sería conculcada de las mismas gentes, hasta que llenasen los tiempos de las naciones (2). Por abreviar : esta misma concordancia se ve con los ojos en el Cántico no menos breve que admirable del justo Simeon, el cual, teniendo en sus brazos á la esperanza de Israel, y de todo el universo, en el estado todavía de infancia,

(1) *Matth.*, c. XIX, v. 30; c. XXI, v. 31.

(2) *Luc*, c. XXI, v. 20.

anunció, lleno del espíritu santo, que sería primero *lumen ad revelationem gentium*, y despues, *gloriam plebis tuæ Israël*. A todas estas cosas y otras semejantes, que se leen en los libros sagrados, parece aluden aquellas dos palabras : *primum*, *post hæc*.

Acaso se podrá oponer que ni en la profecía de Amos, ni en los otros profetas, se leen jamas estas palabras : *post hæc revertar*, sino siempre ó casi siempre estas otras : *in die illâ*, *in diebus illis*, *in tempore illo*, etc. Bien. ¿Y qué inconveniente se halla en esto? El profeta dice: EN aquel dia (sin señalar el dia preciso de que habla), en aquel dia, dice el Señor, yo resucitaré el tabernáculo de David que cayó ó murió, y lo reedificaré como en los dias antiguos. San Jacobo, citando esta profecía, señala el dia ó tiempo de que habla este y otros profetas, y lo señala con estas tres palabras : *Post hæc revertar*; dando en ellas dos claras contraseñas. Primera : *post hæc*, despues de estas cosas. ¿De cuales? De las que actualmente se hablaba, esto es de las pertenecientes al gran misterio de la vocacion de las gentes, á quienes Dios visitaba en primer lugar, *primum*, para sacar de ellas y formar con ellas un pueblo para su nombre : *primum Deus visitavit sumere*, etc. Segunda contraseña : *revertar*, yo volveré. ¿Quién volverá?

¿ Adónde, y á qué volverá? Quien volverá no puede ser otro, sino aquel mismo hombre noble, *qui abiit in regionem longinquam accipere sibi regnum, et reverti* (1), y de quien se dijeron aquellas consolantes palabras: *Viri Galilæi, quid statis aspicientes in cælum? hic Jesus, qui assumptus est à vobis in cælum, sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in cælum.* ¿ Adónde volverá? Volverá sin duda alguna á esta misma tierra que dejó, y de donde es en cuanto hombre, y juntamente á aquellos mismos, *quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem*; á aquellos mismos que no quisieron reconocerlo, diciendo: *Nolumus hunc regnare super nos*, y á quienes por esto se les está dando hasta ahora un castigo tan sin ejemplar; mostrándoles Dios, tantos siglos ha, *dorsum, et non faciem*, como les habia predicho, y amenazado desde Moises (2). ¿ A qué volverá? Volverá, *secundum scripturas*, á resucitar en su propia persona, y á edificar ó reedificar, *sicut in diebus antiquis* (con aquella grandeza y justicia, dignas de un hombre Dios) el tabernáculo ó solio de David su padre, que

(1) *Luc*, c. XIX, v. 12.(2) *Deut.*, c. XXXIII.

cayó : *In die illá suscitabo tabernaculum David, quod cecidit... Post hæc revertar et reædificabo tabernaculum David quod cecidit... Et veniet potestas prima, regnum filicæ Jerusalem, etc.* Estas últimas palabras del profeta Miqueas corresponden visiblemente á aquellas otras de Amos : *et reædificabo illud sicut in diebus antiquis* : y ambas anuncian claramente el juicio de los vivos, ó lo que es lo mismo, el reino del Mesías sobre los vivos.

De todo esto que acabamos de decir, se sigue en conclusion : que primero ha de recoger Dios de entré las gentes un pueblo suyo en lugar de Israel, que no quiso congregarse, y por eso fue arrojado y disperso entre todas las gentes. Primero ha de llamar y congregar *alias oves quæ non sunt ex hoc ovili*. Primero ha de recoger y congregar *in unum, filios Dei qui erant dispersi*. Y despues que estos hijos de Dios esten recogidos ; despues que estas ovejas esten aseguradas ; despues que ya no se haye mas que recoger ; despues que, aun lo que estaba recogido se vaya, ó saliendo fuera por falta de fe, ó corrompiendo dentro por sobra de iniquidad ; en suma, despues que se llenen los tiempos de las naciones, que son puntualmente aquellos que permaneciesen en bondad, pues con esta precisa condicion fueron ingertos en la buena oliva : *si*

permanseris in bonitate ; alioquin et tu excideris. Despues de todo esto empezará á amanecer otro dia, de que tanto hablan los profetas de Dios, en el cual empezará el mismo Señor á pasarse de las gentes á los Judíos : y preparados estos ó sus reliquias preciosas con las preparaciones convenientes, de que ya hemos hablado, volverá tambien en su propia persona de aquella region longinqua, á donde fue, dias ha, *accipere sibi regnum et reverti.* Volverá, digo, cuando haya recibido del mismo padre *potestatem, et honorem, et regnum;* cuando haya recibido solemnísimamente en el supremo consejo de Dios la investidura del mismo reino : *Et factum est ut rediret accepto regno* (1). Y destruida en primer lugar la gran estatua, *cujus aspectus erat terribilis ;* evacua!o todo principado, potestad y virtud, edificará sobre sus ruinas el tabernáculo de David su padre, ó el último reino incorruptible y eterno : *Lapis autem, qui percusserat statuam, factus est mons magnus, et implevit universam terram.*

Et judicium sedebit, ut auferatur potentia, et conteratur, et dispereat usque in finem. Regnum autem, et potestas, et magnitudo

(1) *Luc, c. XIX, v. 15.*

regni, quæ est subter omne cælum, detur populo sanctorum Altissimi.

Excusad, señor, este defecto en que incurro frecuentemente, de repetir varias veces en diversos lugares ciertos textos particulares de la escritura. Si estos se tienen presentes cuando conviene, yo admito con gusto la nota de repetidor.

SE CONFIRMA TODO LO DICHO CON OTROS
LUGARES DE LA ESCRITURA.

PRIMERO.

§ 5. Isaías, hablando del Mesías, dice de él entre otras cosas (1) : *super solium David, et super regnum ejus sedebit : ut confirmet illud, et corroboret in judicio et justitiâ, amodò et usque in sempiternum : zelus Domini exercituum faciet hoc.* Si se compara este texto con el de Amos, citado por san Jacobo, y se pesan en balanza fiel, parece imposible hallar entre ellos alguna diferencia digna de consideracion. Isaías dice que el Mesías, como hijo de David, á quien estan hechas las promesas, se sentará algun dia sobre su solio y sobre su reino para confir-

(1) *Isaiæ c. ix, v. 7.*

marlo y corroborarlo en juicio y en justicia. San Jacobo, citando en general *verba prophetarum*, y en particular la profecía de Amos, dice que el Mesías mismo, que ya entonces se habia ido al cielo, volverá á la tierra algun dia, y reedificará el tabernáculo de David que cayo, levantándolo del polvo de la tierra donde está sepultado, y que esto será *post hæc*. Amos dice que en aquel dia, *in die illá* (el cual dia se determina con aquellas tres palabras, *post hæc revertar*) el Señor resucitará, y levantará de la tierra el tabernáculo de David, *quod cecidit*: el mismo que cayó, que se arruinó, que se disolvió, etc.; y lo edificará de nuevo, *sicut in diebus antiquis*.

Por estas últimas palabras yo no pienso decir (ni se me podrá atribuir un tal despropósito sin una manifiesta injusticia) que el reyno del Mesías, de que hablo, será ó podrá ser, *sicut in diebus antiquis*, haciendo caer la palabra *sicut* sobre el modo, y no precisamente sobre la sustancia. Yo pienso y tengo por cierto esto segundo. Si mis Judíos han pensado, y piensan hasta ahora lo primero, ó alguna otra cosa semejante, ciertamente han errado y yerran en lo mas sustancial de sus escrituras. Mas este y otros errores semejantes, manifiestamente groseros, se les podrian fácil-

mente corregir con sus mismas escrituras, sin darles aquella respuesta dura y terrible, y no menos dura y terrible que mal fundada: *nego totum.*

SEGUNDO.

La profecía de Isaías, de que empezamos á hablar, la hallamos expresamente citada en el evangelio (1). ¿ Por quién? Por el ángel san Gabriel, enviado extraordinario de Dios á la santísima virgen María, elegida para madre del hombre Dios. Entre las cosas que el ángel le promete de parte de Dios, una de ellas es lo que contiene y anuncia especialmente la profecía de Isaías: *et dabit illi Dominus Deus sedem David Patris ejus: et regnabit in domo Jacob in æternum, et regni ejus non erit finis.* Esta solemnísimá promesa, hecha á la santísima virgen para el Mesías su hijo, parece cierto que hasta ahora no se le ha cumplido á nuestra Señora, y parece, del mismo modo cierto, que es la única que no se le ha cumplido hasta ahora; pues todas las otras de que el ángel la aseguró de parte de Dios, se cumplieron luego al punto perfectísimamente en su sentido natural y propio, como es claro por todo el

(1) *Luc, c. 1, v. 32.*

texto sagado y por el dogma que se funda en el.

Si esta única promesa no se ha cumplido hasta ahora á nuestra Señora, parece necesario que se le cumpla alguna vez en aquel mismo sentido propio y natural, en que se cumplieron las otras, pues no hay mas razon para aquellas que para esta. Si ya se le ha cumplido esta promesa, como se intenta suponer, deberá mostrarse con distincion y claridad este perfecto cumplimiento, sin recurrir para esto al sumo sacerdocio de Cristo *secundum ordinem Melchisedech*, con el cual el trono de David no tiene conexion alguna, ni la mas mínima relacion: siendo claro que la promesa no habla del sacerdocio, sino del trono de David: *dabit illi Deus sedem David patris ejus*. Esta promesa pues, ¿cuándo se ha cumplido, ó cuándo se ha podido cumplir? En toda la historia sagrada no hallamos otra cosa, sino que el Mesías hijo de David entró una vez públicamente en Jerusalem entre las aclamaciones de la plebe, con aquella pompa nueva é inaudita que refieren los evangelistas, y que ya estaba registrada en Zacarias (cap. IX). *Ecce rex tuus venit tibi justus, et salvator: ipse pauper, et ascendens super asinam, et super pullum filium asinæ*. Mas tambien sabemos

que no fue recibido, sino desconocido y reprobado. Lejos de ponerlo en el trono de David, lo pusieron seis dias despues en otro trono de dolor y de ignominia, cual fue la cruz : y la plebe misma que lo habia aclamado por hijo de David, clamó contra él á grandes voces *crucifige, crucifige*.

Despues de su muerte y resurreccion, sabemos de cierto que se fue al cielo, como él mismo habia dicho : *accipere sibi regnum, et reverti*. Sabemos de cierto que allá en el cielo *sedet à dextris Dei*. Sabemos de cierto que allá está sentado en el trono mismo de su padre : *sedi cum patre meo in throno ejus*. Sabemos de cierto que allá estará sentado hasta su tiempo : *donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum* : y como añade el Apóstol : *de cætero spectans*, etc. Sabemos en fin, con la misma certidumbre, que volverá algun dia á esta nuestra tierra *judicare vivos et mortuos, cujus regni non erit finis*. Mas ni el trono de Dios, adonde ahora está, ni el trono de ignominia donde lo pusieron los suyos, se puede llamar sin una manifiesta violencia el trono, ó solio, ó tabernáculo de David su padre, que le está tan expresamente prometido.

Responden á esto que el reino del Mesías de que hablan las escrituras no es terreno ni

mundano , sino celestial y divino ; no temporal, sino eterno ; no carnal, sino espiritual. Asi, aunque se dice que al Mesías se le dará el trono de David su padre; que se sentará en este trono despues de reedificado y levantado del polvo de la tierra ; que reynará eternamente *in domo Jacob* , etc.; mas todo esto no puede entenderse literalmente sino en otro sentido perfectísimo, cual es el alegórico y espiritual ; en cuanto al trono de David sobre todo Israel, fue una figura ó sombra del trono espiritual de Cristo , sobre todos los creyentes (que no es otra cosa que su sumo sacerdocio, *secundum ordinem Melchisedech*). Yo he protestado en otras partes que no pienso oponerme de modo alguno á lo que se dice ó se quiere decir en este sentido alegórico y espiritual ; lo cual yo tambien lo digo y lo creo como todos los fieles. A lo que si me opongo con todas mis débiles fuerzas , es al empeño y pretension de los que quieren despóticamente que este sea el único sentido de las santas escrituras , y que el pensar otra cosa fuera de esto es un error, es un sueño , es un despropósito grosero , etc. Mas esto, ¿ cómo lo prueban ? Yo á lo menos no hallo prueba que me satisfaga.

Es certísimo que el reino del Mesías de que hablan las escrituras no puede ser un

reino terreno y mundano , sino celestial y divino ; no puede ser un reino temporal , sino eterno ; no puede ser un reino carnal , sino espiritual (y bien que deba ser no puramente espiritual , sino espiritual y corporal). Es decir : no puede ser el reino del Mesías como los reinos que hasta ahora hemos visto en nuestro mundo. Esto repugna infinitamente, *secundum scripturas*, al reino de un hombre, que no es puro hombre , sino hombre Dios , en cuya persona estan estrechamente unidas las dos naturalezas divina y humana. Por tanto , en lugar de aquellas palabras equívocas , que tienen un sonido tan desagradable , reino *terreno*, reino *mundano* , se podia substituir estas otras : reino *celestial*, reino *divino* , mas existente físicamente en esta nuestra tierra. Substituidas estas palabras , que son visiblemente las propias , segun todas las ideas que nos dan las santas escrituras , se viera cesar al punto el gran ruido , ó convertirse en una suave melodía , nada disonante aun á los oídos mas delicados. Los que quieren que la Iglesia presente sea el reino del Mesías , hijo de David , de que hablan las escrituras , certísimamente condenarán como dura esta proposicion. « La Iglesia presente es una Iglesia *terrena y mundana*. » Mas no condenarán , antes aprobarán esta : « La Iglesia pre-

sente es una Iglesia celestial y divina, no obstante que existe física y realmente en este mundo. »

Aplíquese pues la semejanza , y con esto solo se verá desvanecido el equivoco, ó mitigado el gran ruido. Practíquese la misma diligencia con aquellas otras palabras tan displicentes como impropias, reino *temporal*, reino *carnal*; leyendo en su lugar estas otras: reino *eterno*, reino *espiritual*, sin dejar de ser corporal : pues el hombre se compone esencialmente de cuerpo y espíritu. Con esta conmutacion de solas las palabras, el fantasma desaparece , y la disputa queda concluida.

Con esta misma conmutacion ó distincion entre palabras propias é impropias, es bien fácil responder á otra gran dificultad que suele oponerse : Jesucristo (dicen) declaró al presidente Pilato (ante cuyo tribunal estaba como reo de lesa magestad, acusado falsamente de haber querido hacerse rey, y revelarse contra el Cesar) que su reino no era de este mundo : *regnum meum non est de hoc mundo* ; luego no hay que esperar el reino de Cristo en este mundo, por mas que lo anuncien ó parezca que lo anuncian las escrituras. Mas esta misma dificultad la deben resolver en primer lugar los mismos que la proponen ; pues la Iglesia presente, á quien

llaman reino de Cristo, ciertamente no es de otro mundo sino de este, ni se compone de ángeles, ó de otras criaturas incognitas, sino de hombres racionales del linage de Adan, que realmente habitan en este mundo y son de este mundo. Responden, y con razon, que Cristo no dijo que su reino no estaba en este mundo, sino que no era de este mundo. Asi, aunque la Iglesia cristiana está realmente en este mundo, pues se compone de hombres vivos y viadores del linage de Adan, con todo eso no es de este mundo; ya porque no se conforma, ni es de institucion humana sino divina; ya porque no se conforma, ó no debe conformarse con las costumbres y máximas del mundo, que propiamente llamamos mundanas. Bien: luego en este mismo sentido verdadero y *per se noto*, puede muy bien estar en este mundo, *secundum scripturas*, el reino de Cristo, de que vamos hablando, sin ser reino de este mundo, esto es, sin tener semejanza alguna con los reinos de este mundo, ni conformarse en lo mas mínimo con sus máximas y costumbres. En este sentido, y solo en este sentido dijo el mismo Señor de sí y de sus apóstoles: *De mundo non sunt, sicut et ego non sum de mundo* (1).

(1) *Joann.*, c. xvii, v. 16.

Fuera de esto , cuando se cita un lugar de la escritura santa para probar alguna cosa interesante , parece que debia citarse todo entero , no dos ó tres palabras solamente ; pues muchas veces sucede (aun en los escritos puramente humanos) que una cláusula no se entiende , ni es posible entenderla bien , sino por sus últimas palabras. Ved aqui el texto entero que es breve.

Regnum meum non est de hoc mundo. Si ex hoc mundo esset regnum meum , ministri mei utique decertarent ut non traderer Judæis ; nunc autem regnum meum non est hinc (1).

Estas últimas palabras , *nunc autem* , ¿ qué significan en realidad ? Yo temo mucho obscurecerlas , si me meto á explicarlas. Por tanto las dejo sin tocarlas ; pareciéndome que ellas se explican á sí mismas , y explican al mismo tiempo todo el texto.

TERCERO.

En el Salmo CXXXI habla David (profeta y rey) de la promesa que Dios le tenia hecha , confirmada con juramento , de que el Mesías su hijo se sentaria algun dia en su

(1) *Joann.*, c. XVIII, v. 36.

mismo trono ; y para mayor confirmacion añade que esta promesa de Dios es una verdad que no faltará , ni quedará frustrada. *Juravit Dominus David veritatem, et non frustrabitur eam : de fructu ventris tui ponam super sedem tuam.* Esta promesa de Dios, confirmada con juramento ¿ de quién habla ? ¿ Habla de Salomon , y de los otros reyes de Judá , ó habla directa ó indirectamente de Cristo Jesus ? Los intérpretes dicen ó suponen comunmente que la promesa de Dios habla literal ó inmediatamente de Salomon, y de los reyes que siguieron hasta Jeconias ó Sedecias, donde cayó el trono de David, y desde cuya época no se ha vuelto á ver en nuestra tierra, y que solamente habla del Mesías en sentido alegórico y espiritual. No obstante, yo me atrevo á decir que la promesa de Dios, confirmada con juramento habla literalmente, directa é inmediatamente de solo el Mesías, no de Salomon ni de los otros reyes de Judá. La razon en que me fundo es el capítulo II de los actos de los apóstoles, desde el v. 25, hasta el 31. Allí se lee que san Pedro, en el mismo dia de Pentecostés, *et horá dici tertia*, acabado de recibir plenísimamente el Espíritu santo, y hablando públicamente en medio de Jerusalem, no de propia ciencia (que no la tenia) sino *prout Spiritus sanctus*

dabat eloqui illis , hizo aquel primer sermón divino y admirable, en que convirtió á Cristo *circiter tria millia*.

En este primer sermón les probó á los Judíos con tres lugares de los salmos de David tres verdades , propias y peculiares del mismo Mesías Jesucristo , hijo de David , *secundum carnem*. Primera : que aquel mismo Jesus , *potens in opere et sermone* , que ellos mismos habian reprobado y condenado 52 dias antes , *suspendentes in ligno* , realmente habia resucitado segun las escrituras ; de lo cual él mismo y todos los otros apóstoles y discípulos eran testigos oculares ; pues lo habian visto despues de resucitado , no una sola sino muchísimas veces , *per dies quadraginta* , habian comido y bebido con él ; habian oido su voz ; habian recibido sus instrucciones y mandatos antes de partirse para el cielo. Y era imposible segun esto , y segun las escrituras que el infierno lo retuviese mucho tiempo dentro de sí : *juxta quod impossibile erat teneri eum ab eo*. Para esto les cita el texto del salmo XV : *insuper et caro mea requiescet in spe : quoniam non derelinques animam meam in inferno , nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem*. Les prueba que estas palabras no pueden hablar de la persona misma de David , pues este habia sido

sepultado muchos siglos antes, y su sepulcro era todavía conocido de todos, sin que á ninguno se le hubiese pasado por el pensamiento que David hubiese resucitado antes de experimentar la corrupcion. *Viri fratres, liceat audenter dicere ad vos de patriarcha David, quoniam defunctus est, et sepultus; et sepulcrum ejus est apud nos usque in hodiernum diem.* Lo segundo les prueba que el mismo Jesus, hijo de David, despues de resucitado, habia subido á los cielos, segun las escrituras, y esto en presencia del mismo san Pedro, y de todos los apóstoles y discípulos, que daban testimonio público de aquella verdad; para lo cual les cita el salmo CIX, diciendo que no puede hablar del mismo David: *Non enim David ascendit in caelum: dixit autem ipse: Dixit Dominus Domino meo, sede à dextris meis; donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* Lo tercero les prueba que este mismo Jesus, que habia resucitado y subido al cielo, debia volver algun dia á esta nuestra tierra segun las escrituras, y ocupar entonces el trono de David su padre. Para esto les cita el salmo CXXXI añadiendo expresamente una circunstancia notable, que no es lícito disimular, es á saber que para esto último se prepara el mismo profeta David, hablando de antemano en el salmo XV de la resurreccion

del Mesías su hijo. *Propheta igitur cùm esset, et sciret quia jurejurando jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus: providens locutus est de resurrectione Christi, quia neque derelictus est in inferno, neque caro ejus vidit corruptionem.*

De estos tres lugares de los salmos que cita san Pedro, *prout Spiritus sanctus dabat eloqui illi*, yo solo necesito estas dos consecuencias, que me parecen legítimas y justas por todos sus aspectos. Primera : asi como los dos primeros lugares citados del salmò XV, y del salmo CIX, hablan literal, inmediata y únicamente de Cristo, el uno de su resurreccion, el otro de su ascension á los cielos ; asi el tercero, *de fructu ventris tui ponam super sedem tuam*, debe hablar literal, inmediata y únicamente de Cristo, no de Salomon, ni de los otros reyes de Judá ; pues no hay mas razon ni mas privilegio para aquellos que para este, siendo como aquellos igualmente dictados por el Espíritu santo en un mismo dia, y en un mismo discurso. Segunda consecuencia : asi como los dos primeros lugares citados se cumplieron perfectamente en Cristo en su propio, natural y literal sentido ; asi ni mas ni menos se deberá cumplir el tercero, por mas que se repugne. Tal vez tuvo presente esta repugnancia el que todo lo sabe, pues no

contento con afirmar esto tercero con su simple palabra, como lo primero y lo segundo, quiso todavía asegurarlo mas añadiendo un formal y solemne juramento. *Juravit Dominus David veritatem , et non frustrabitur eam : de fructu ventris tui ponam super sedem tuam.*

Propheta igitur cùm esset, et sciret quia jurejurando jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus : providens locutus est de resurrectione Christi.

ULTIMA OBSERVACION.

§ 6. Esta última observacion deberá ser inevitablemente algo mas difusa que todas las que han precedido en este fenómeno : ya por los varios puntos que comprende ; ya por la dificultad mas que ordinaria en aclararlos y unirlos entre sí ; ya tambien porque su union y plena inteligencia nos parece de gran importancia.

El capítulo XVI de Isaías empieza con esta misteriosa oracion : *Emitte agnum , Domine, dominatorem terræ, de Petrá deserti ad montem filiæ Sion.* Estas palabras y todas las que siguen hasta el v. 6, no hay duda que son oscurísimas , no solamente consideradas en sí mismas , sino aun consideradas con todo su

contexto, que es el que suele abrir el verdadero sentido, y aclarar las cosas mas oscuras. Ni se conoce por ellas solas, con ideas claras, de qué misterio se habla, ni de qué tiempos, ni á qué propósito se dicen. La explicacion que hallo en los intérpretes, confieso simplemente que no me satisface. Dicen todos los que he podido consultar, que el profeta hace aqui una especie de paréntesis ó brevisima digresion. Quieren decir que, como acaba de hablar contra Moab en todo el capítulo antecedente que tiene por título *onus Moab*, y todavía prosigue en el presente, se le vino á la memoria con esta ocasion la célebre viuda Ruth Moabita, la cual, dejando su patria, se vino á la Judea, siguiendo á su suegra Nohemi; y despues de algun tiempo se casó con Booz, y fue visabucla de David: *Booz autem genuit Obed ex Ruth: Obed autem genuit Jesse: Jesse autem genuit David regem* (1). Acordándose el profeta de Ruth Moabita, visabucla de David, se acordó por consiguiente del Mesías hijo de David, y por David hijo tambien de Ruth. Con este recuerdo, lleno de fe, de esperanza y de un ardentísimo deseo, pide á Dios que envíe cuanto antes al cordero que debe dominar espi-

(1) *Matth.*, c. 1, v. 5.

ritualmente la tierra, y que lo envíe *de Petra deserti : id est*, dicen, de Moab ó de la Arabia petrea, donde vivian los Moabitas, y donde estaba situada la antigua ciudad de Petra; no porque el Mesías hubiese de venir realmente de la Arabia, ó de la tierra de Moab; sino aludiendo, dicen, á la patria de Ruth, su progenitura etc. Si proseguimos ahora leyendo el capítulo, hasta el v. 6, nos hallamos no obstante, sin poder evitarlo, con otras cosas bien diversas y bien ajenas de todo lo pasado.

Yo propongo aqui otra inteligencia de este lugar de Isaías, y pido para ser entendido, no solamente atencion, sino tambien paciencia; pues no me es posible explicarme bien sino acosta de muchas palabras. Los talentos, aun naturales, los reparte el Criador de todos *dividens singulis prout vult* (1).

Primeramente convengo con todos, y me parece claro é innegable que el profeta, al empezar el capítulo XVI, hace una especie de paréntesis ó breve digresion en que extiende por un momento su vista hácia otros tiempos muy futuros, y hácia otros sucesos muy diversos y mucho mayores que aquellos de que va hablando. Esto es frecuentísimo

(1) I. *Ad Cor.*, c. XII, v. 11.

en Isaías , y se puede con verdad decir que es su propio carácter. Para esta breve digresion le da una ocasion bien oportuna , no la viuda Ruth , Moabita , sino el mismo Moab , contra quien va profetizando , y cuya profecía se cumplió plenísimamente en tiempo de Nabucodonosor. (Véase todo el capítulo XLVIII de Jeremías). Mas no puedo convenir en que el paréntesis ó digresion de Isaías sea tan breve que comprenda solamente el versículo 1 ; á mí me parece claro que pasa algo mas adelante hasta incluir dentro de sí todo el versículo 5 , sin lo cual no sé como se puede dar algun sentido razonable y conforme en la historia sagrada á estos cinco primeros versículos del capítulo XVI ; véase aqui el texto seguido.

ŷ. 1.) *Emitte agnum , Domine , dominatorem terræ , de Petrá deserti ad montem filiæ Sion.* (ŷ. 2.) *Et erit : sicut avis fugiens , et pulli denido avolantes , sic erunt filiæ Moab in transcensu Arnon.* (ŷ. 3.) *Ini consilium , coge concilium : pone quasi noctem unbram tuam in meridie : absconde fugientes , et vagos ne prodas.* (ŷ. 4.) *Habitabunt apud te profugi mei : Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris : finitus est enim pulvis ; consummatus est miser (seu qui miseros facit) ; defecit qui conculcabat terram.* (ŷ. 5.) *Et præ-*

parabitur in misericordiã solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David judicans et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.

En la suposicion ó cierta, ó solo probable de que todos estos cinco versículos entran en el paréntesis ó en la digresion del profeta, yo os digo, señor mio, que todo se entiende ó se puede entender naturalísimamente sin ser necesario recurrir á Ruth Moabita, anti- quísima aun en tiempo de Isaías; como ni á Rahab, ni á Tamar, ni á Lia, ni á Rebeca, ni á Sara, todas progenitoras de Cristo, *secundum carnem*. Mi modo de discurrir es este.

Acababa Isaías de hablar contra Moab en todo el capítulo XV, y todavía prosigue el mismo asunto en el capítulo XVI. Mas como el carácter propio de este gran profeta, segun se dice en el Eclesiástico (cap. -XLVIII), y queda notado en otras partes, es declinar insensible y casi continuamente á las cosas últimas; con ocasion de hablar de Moab, anunciándole su extrema humillacion en castigo de su extrema soberbia, hace en medio de la profecía un como paréntesis ó breve digresion, y profetiza en cuatro palabras otras cosas bien singulares, que deben suceder en otros tiempos remotísimos en la misma tierra ó pais de

Moab. Empieza pidiendo á Dios que envíe del cielo al cordero destinado á dominar la tierra : *Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ.* ¿Qué otro cordero puede ser este destinado á dominar la tierra, sino aquel mismo de quien se habla en el capítulo V del Apocalipsis? El cual se presenta delante del trono de Dios; recibe de su mano un libro cerrado y sellado, lo abre allí mismo en presencia de todos los conjueces y de todos los ángeles, los llena á todos, con solo abrirlo, de un sumo regocijo que se difunde á todo el universo, etc. ¿Qué otro cordero puede ser este destinado á dominar la tierra, sino aquel de quien se habla en el capítulo VII de Daniel? El cual en los tiempos de la cuarta bestia, esto es en los últimos tiempos, se presenta delante del mismo trono de Dios, *quasi filius hominis*; y allí recibe de su mano, pública y solemnemente, *potestatem, et honorem, et regnum; et omnes populi, tribus et linguæ ipsi servient.* (Véase el fenómeno antecedente, artículo 3.) ¿Qué otro cordero puede ser este destinado á dominar la tierra, sino aquel mismo á quien se le dice en el salmo CIX: *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion, dominare in medio inimicorum tuorum; tecum principium in die virtutis tuæ in splendoribus sanctorum?* Esta misma petición se

le hace á este cordero , destinado á dominar la tierra , en el capítulo LXIV del mismo Isaías : *Utinam dirumperes cælos , et descenderes : à facie tuâ montes defluerent.* (salmo XCVI: *Sicut exustio igni tabescerent, aquæ arderent igni, ut notum fieret nomen tuum inimicis tuis : à facie tuâ gentes turbarentur, etc.*) Todo lo cual, por mas que quiera sutilizarse, es claro que no compete de modo alguno razonable á la primera venida del Señor , sino á la segunda , segun todas las escrituras.

Añade Isaías en su breve oracion, pidiendo á Dios que envíe al cordero dominador de la tierra, *de Petrá deserti ad montem filia Sion.* Estas palabras, *de Petrá deserti*, miradas en sí mismas, no hay duda que son oscurísimas; mas si se combinan con otros lugares de los profetas y del mismo Isaías, pueden muy bien entenderse sin violencia, antes con gran naturalidad y propiedad. En Habacuc, por ejemplo, se dice, capítulo III, v. 3 : *Deus ab austro veniet, et sanctus de monte Pharan: operuit cælos gratia ejus; et laudis ejus plena est terra. Splendor ejus ut lux erit; cornua in manibus ejus.* ¿Quién puede desconocer aqui y en todo este capítulo la venida del Señor en gloria y magestad? Ahora el monte Pharan está ciertamente en

la Idumca , hácia el austro , respecto de la Palestina , y por esto los 70 , en lugar de *ab austro* , leen à *Theman veniet* ; porque Theman era la metrópoli de Idumea. Por otra parte , en el capítulo XXXIV de Isaías , se dice clara y expresamente que el Señor , cuando venga en gloria y magestad , vendrá primero directamente á la Idumea : *Ecce super Idumeam descendet , et super populum interfectionis meæ , ad iudicium. Gladius Domini repletus est sanguine... victima enim Domini in Bosra , et interfectio magna in terrâ Edom , etc.* A este lugar parece que alude san Juan , cuando dice (1) : *Et calcatus est lacus extra civitatem , et exivit sanguis de lacu usque ad frænos equorum per stadia mille sexcenta* ; y en el capítulo XIX , v. 15 , se dice del mismo cuando ya viene del cielo á la tierra : *et ipse calcat torcular vini furoris iræ Dei omnipotentis.* Aquí en la Idumea , *ad austrum Jerusalem* , tendrá tanto que hacer la espada de dos filos que trae en su boca , cuanto se puede ver y considerar despacio en todo este capítulo XXXIV de Isaías , digno ciertamente de toda consideracion , y cuanto se puede ver con mayor claridad en el capítulo XXXVI del mismo profeta ; los

(1) *Apoc.* , c. XIV , v. 20.

cuales lugares y otros semejantes los toma manifiestamente san Juan, y los hace servir todos juntos en el capítulo XIX de su Apocalipsis, como puede fácilmente convencerse de ello cualquiera que quisiere tomar el pequeño trabajo de combinar entre sí estos lugares, *in judicio, et in justitiâ*, en lo cual yo no puedo detenerme mas.

Con todas estas advertencias parece ya fácil, ó no muy difícil, comprender bien todo el paréntesis con que empieza el cap. XVI de Isaías: *Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ, de Petrá deserti ad montem filiæ Sion*. Despues de esta breve oracion, empieza luego, dentro del mismo paréntesis, la profecía particular comprendida en los cuatro versículos siguientes. *Et erit* (que es lo mismo que si dijera, sucederá en estos tiempos inmediatos á la venida del cordero dominador de la tierra), *et erit: sicut avis fugiens, et pulli de nido avolantes, sic erunt filiæ Moab in transcensu Arnon*. Parece á primera vista que aqui se anuncia una huida verdadera de los Moabitas; los cuales, por temor de algun enemigo formidable, que viene contra ellos, desamparan su pais, y pasan á la otra parte del rio ó del torrente Arnon. En efecto, asi lo suponen los intérpretes, insinuando muy en confuso que todo esto pudo haber

sucedido , y sucederia en las expediciones de Senacherib ó de Nabucodonosor.

Mas ¿ cómo podremos componer una huida verdadera de Moab fuera de su pais , con las palabras que inmediatamente se le dicen ? *Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie: absconde fugientes, et vagos ne prodas. Habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris.*

Por estas palabras se ve claramente que Moab asustado entrará en pensamientos de huir fuera de sus confines , y en parte empezará á moverse , no ciertamente por temor de algun príncipe enemigo que venga contra él , sino por temor de los prófugos , que ya se acercan á su tierra , y que vienen huyendo á *facie vastatoris*. Lo cual alude visiblemente á lo que habia sucedido en otros tiempos en la misma tierra de Moab , cuando estos mismos prófugos venian huyendo de Egipto , como se puede ver en el cap. XXII y XXIII del libro de los Números. Asi se le dice aqui á Moab : que no tema como temio la primera vez ; que no se alborote ; que no se asuste : que entre primero en consejo antes que huir ; mas que tome el consejo , ni imite la conducta de su antiguo rey Balac , el cual cerró sus puertas , y no quiso hospedar , ni dejar pasar por

sus tierras á estos mismos prófugos de Dios (Núm. c. XXXII); sino que tome ahora otro consejo mas humano y mas prudente , que se le propone de parte del Señor: *ini consilium , coge concilium*. ¿ Qué consejo es este? *Pone quasi noctem umbram tuam in meredie : absconde fugientes , et vagos ne prodas*. Prepara para mis prófugos un asilo ó una sombra , que sea como la de la noche mas oscura en la mitad del dia , y escóndelos de modo que sean como invisibles : no los descubras , ni les hagas traicion. Ahora , ¿ cómo ha de esconder Moab dentro de sí á los prófugos de Dios , si el mismo Moab ha huido fuera de sí á la otra parte del torrente de Arnon ? *Habitabunt apud te profugi mei* (prosigue el Señor) : *Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris : finitus est enim pulvis , consummatus est miser ; defecit qui conculcabat terram*. Habitarán ó se hospedarán en tu pais mis prófugos por algun poco de tiempo : recíbelos , ó Moab , y escóndelos dentro de tí. No temas que este oficio de humanidad te pueda ocasionar algun perjuicio ; porque te hago saber que ya pasa , ya se acaba , ó va luego á acabarse el gran polvo de los ejércitos que los persiguen (salidos sin duda de la boca del dragon) : ya acaba sus dias , ó los acabará en breve el miserable , *miser* , ó como leen

Pagnini y Vatablo, *oppressor* : esto es, el que oprime á otros y los hace miserables, y por esto mismo es mas miserable que todos; ya se acaba, ó va luego á acabarse el que conculcaba la tierra : *defecit qui conculcabat terram* : el cual, segun todo el contexto, parece claro que no puede ser otro, sino el figurado en la gran estatua de Daniel.

Seria conducente, para la plena inteligencia de este lugar de Isaías, advertir aqui, y no despreciar estas tres cosas entre otras. Primera : que la tierra ó pais de Moab está tan cerca de la tierra de Israel ó de promision, que solo las divide el rio Jordan. *Profectique* (dice Moyses) *castrametati sunt in campes-tribus Moab, ubi trans Jordanem Jericho sita est* (Núm. c. XXII, v 1). Segunda : que esta tierra ó pais de Moab está el célebre monte Nevo, *in quo Moyses ascendit, et vidit Dei hæreditatem*, donde él mismo murió, *jubente Domino* (Deut. c. ult.), y donde el profeta Jeremias, *divino responso ad se facto*, escondió por órden de Dios, despues de destruida Jerusalem, el arca grande del antiguo testamento, el tabernáculo y el altar; profetizando *in sermone Domini* : *Quòd ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat: et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini,*

et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur (1). Tercera : que cuando todo Israel, prófugo de Egipto, conducido ya por Josué, pasó el Jordan, como habia pasado el mar Rojo, entró luego al punto en el valle fertilísimo de Achor, en donde se empezó á dilatar su corazon, y á abrirse sus esperanzas con la milagrosa toma de Jericó (2). Todo lo cual nos puede traer fácilmente á la memoria lo que ya queda observado en el fenómeno antecedente, art. 8, cuando hablamos de la huida á la soledad de aquella muger metafórica, á quien deben darse *alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus, et tempora, et dimidium temporis, à facie serpentis*; ó como añade Isaías en el lugar de que vamos hablando, *à facie vastatoris*. Esta muger que huye al desierto *in locum suum*, así como ha de ir directamente al valle de Achor, segun le promete Dios por Oseas (cap. II), así debe pasar segunda vez por la tierra de Moab, y detenerse en ella algun poco de tiempo, como pasó y se detuvo la primera vez, cuando salió de Egipto. Sin esto, ¿ cómo podrá verificarse

(1) II *Mach.*, c. II, v. 7 et 8.

(2) *Jos.*, c. VI.

la profecía de Jeremias? Por esto , pucs, se le aconseja á Moab de parte de Dios que no cierre otra vez sus puertas á esta muger , que viene huyendo ; sino que la reciba con humanidad, y la esconda dentro de sí : *Habitabunt apud te profugi mei : Moab, esto latibulum eorum à facie vastatoris.*

Con estas tres advertencias se entiende ya sin dificultad el último versículo del paréntesis de Isaías : *Et præparabitur in misericordiâ solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David,* etc. Despues de estas cosas , concluye el profeta , se preparará en misericordia un solio, que será el mismo solio ó tabernáculo de David , y en él se sentará el que debe sentarse , y se sentará *in veritate judicans, et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.* Dos cosas de gran importancia tenemos aqui que considerar : y seria de no pequeña utilidad el considerarlas en juicio y en justicia. Primera : este solio ó tabernáculo de David de que aqui se habla. ¿ para quién se deberá preparar ? ¿ Qué persona es esta que , despues de preparado este solio, deberá sentarse en él, *in veritate judicans, et quærens judicium?* Segunda : ¿ cómo, ó con qué cosas, previas, convenientes ó necesarias, se deberá hacer esta preparacion ?

Cuanto á lo primero , suponen los intér-

pretes (y digo suponen , porque hablan en el asunto como de una cosa que necesita de prueba : por consiguiente hablan con una suma velocidad , sin hacerse cargo de las grandes dificultades que padece dicha suposicion) , suponen , digo , que aqui no hay otro misterio , sino anunciar el reinado del sumo rey Ezequías , que es uno de los tres reyes de Judá que canoniza la escritura (1). Para Ezequías , pues , y para sus sucesores se prepara , dicen , el solio de David de que habla Isaías en este lugar. Este buen rey se sentará *super illud in veritate* : este buscará ó ejercerá con sus súbditos el juicio y la justicia , *velociter reddens quod justum est* , etc. Para saber ahora de cierto si esta suposicion es bien fundada ó no , se pregunta : ¿ esta preparacion del solio de David , de que aqui se habla , cuando se hizo ? Sin duda debió hacerse despues que se verificó plenamente lo que se anuncia en los tres versículos que preceden inmediatamente , esto es despues que los prófugos de Dios se hospedaron en la tierra de Moab , y en ella se escondieron à *facie vastatoris* ; despues que pasó el gran polvo que levantaba el mismo vastador , y despues

(1) IV. *Reg.* , c. XVIII. II. *Paralip.* , c. XXXI. *Eccles.* , c. XLIX.

que acabó sus días el que conculcaba la tierra. Todo esto se lee seguido con este mismo orden en la brevisima profecía.

Siendo esto asi, se pregunta otra vez : ¿ qué vastador es este que, en aquellos tiempos de que quieren que hable la profecía , conculcaba la tierra , levantaba tanto polvo, oprimia y hacia miserables á muchos , y cuya ruina precedió á la preparacion del solio de David ? El vastador, responden (ni hay otra cosa á que recurrir en aquellos tiempos antiquísimos) fue , ya la Asiria , ya tambien la Caldea. Esta con Nabucodonosor, aquella con Salmanasar ; pero mas propia y literalmente con Senaquerib. Ahora bien ; vamos por partes : primeramente , los Caldeos con Nabucodonosor, no pueden venir al caso respecto de Ezequías. ¿ Por qué ? Porque estos desbastaron la Judea , y tambien á Moab , cerca de cien años despues de la muerte de Ezequías : y desde aquella época hasta el dia presente, en que contamos mas de 22 siglos, el solio de David no se ha preparado para persona alguna ; antes desde entonces hasta ahora parece yace sepultado en el olvido. Solo queda pues la Asiria con Salmanasar y Senaquerib , y de esta debemos decir lo mismo á proporcion , esto es que para el punto particular de que ahora hablamos , no viene al caso.

Salmanasar, rey de Ninive ó de Asiria, es cierto que conculcó todo el reino de Israel ó de Samaria, llevándose cautivas las diez tribus, que lo componian. ¿ Mas cuándo? La historia sagrada dice que esto sucedió *anno sexto Ezechiae* (1). Senaquerib, sucesor de Salmanasar, es cierto que conculcó tambien una gran parte de la Judea, y puso en un gran conflicto y consternacion á Jerusalem, ¿ mas cuándo? La misma historia sagrada dice que esto sucedió *anno quartodecimo regis Ezechiae* (2). Y es bien observar aqui que no consta por instrumento alguno que este príncipe entrase en la tierra de Moab, ni que los Moabitas huyesen de su tierra. Lo que solo consta es que antes de llegar á Jerusalem un ángel enviado de Dios arruinó todo su ejército, matando en una noche 185 mil soldados, con lo cual el príncipe se volvió apresuradamente para su reino. Siendo cierto todo esto, ¿ cómo podremos acomodar al rey Ezequías aquellas palabras: *et præparabitur in misericordiâ solum?* Estas palabras, unidas con las que preceden como debe ser, suponen evidentemente que cuando se sienta en el solio de

(1) IV Reg., c. xviii, v. 10.

(2) *Ibid.*, v. 13.

David la persona de quien se habla y para quien el solio se debe preparar , ya habrá pasado el gran polvo del que conculcaba la tierra , y acabado sus dias el vastador. Con que si este vastador era Senaquerib , el solio se preparo despues que Senequerib huyó para Ninive , dejando su ejército destrozado y muerto ; con que se preparó en el año 14 ó 15 del reinado de Ezequías ; con que se preparó para Ezequías , 14 años despues que Ezequías estaba sentado en él ; con que Ezequías empezó á ser rey de Judá 14 años despues que ya lo era legitimamente *et in veritate*. Digo *in veritate*, porque esos primeros 14 años del reinado de Ezequías fueron á lo menos tan laudables como los que se siguieron ; y asi le dice el mismo Ezequías á Dios en su enfermedad que sucediô luego : *Obsecro Domine , memento quæso quomodo ambulaverim coram te in veritate , et in corde perfecto , et quod placitum est coram te , fecerim* (1).

No siendo, pues , ni pudiendo ser Ezequías la persona de quien se habla en aquellas palabras : *Et præparabitur in misericordiâ solium , et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David* ; es preciso buscar otra persona á quien esto pueda competir , sin hacer

(1) IV. Reg., c. xx, v. 3.

violencia al texto con su contexto , y tambien sin caer en un verdadero anaeronismo. Buscadla , señor , como quisieréis , y me parece á mí que no hallareis otra en que descansar , que la persona misma del Mesías , hijo de David *secundum carnem* , cuando lleguen aquellos tiempos y momentos *quæ Paterposuit in suâ potestate*. Esto es lo que se repugna , y lo que se huye de todos modos en el sistema que examinamos ; mas esto mismo parece inevitable , considerado el texto con su contexto , y combinándolo con otras innumerables escrituras del viejo y nuevo testamento. Al rey Ezequías nada compete , segun la historia sagrada , ni del texto , ni del contexto , ni mucho menos de tantas otras escrituras perfectamente conformes á esta de que hablamos. Al Mesías , hijo de David , le compete todo , y todo segun esta y segun las otras escrituras. Desde el principio de este capítulo XVI , empieza hablando Isaías (por confesion de todos) no de Ezequías , sino del Mesías. *Emitte agnum , Domine , dominatorem terræ*. Este cordero destinado á dominar la tierra , dicen todos que es ciertamente el Mesías ; y á ninguno le ha pasado por el pensamiento que pueda ser Ezequías , no obstante que este rey era descendiente de Ruth Moabita , asi como lo fueron los otros reyes

de Judá. Con que para el Mesías, no para Ezequías, *præparabitur in misericordiâ solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David judicans et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.*

Este texto concuerda perfectamente con el cap. XXXII del mismo Isaías, que empieza así: *Ecce in justitiâ regnabit rex, et principes in judicio præerunt. Et erit vir sicut qui absconditur à vento, et celat se à tempestate:* (expresiones propísimas y semejanzas admirables, que indican aquella paz y verdadera felicidad del reino del Mesías, de que tanto hablan otros profetas y el mismo Isaías, como observaremos de propósito en su propio lugar), así prosigue diciendo: *et erit (rex iste) sicut rivi aquarum in siti, et umbra petræ prominentis in terrâ desertâ. Non caligabunt oculi videntium, et aures audientium diligenter auscultabunt. Et cor stultorum intelliget scientiam, et lingua balborum velociter loquetur, et planè. Non vocabitur ultrà is, qui insipiens est, princeps: neque fraudulentus appellabitur major, etc.*

Dicen que todo esto habla tambien de Ezequías, y anuncia su reinado feliz: mas ¿con qué razon se dice esto? ¿con qué propiedad? ¿con qué equidad? Si se lee el texto cien veces y se consideran todas sus expresiones,

apenas se hallará alguna acomodable al rey Ezequías, ni aun á ninguno otro de los reyes del mundo. Basta leer sus últimas palabras *non vocabitur ultrà is, qui insipiens est, princeps*: y no obstante, sin salir del reino de Judá, el sucesor inmediato de Ezequías fue el mas insipiente, y el mas inicuo de todos los príncipes. En suma: léanse con este cuidado los tres capítulos siguientes: en ellos se verá que todo camina seguido, y perfectamente conforme al reino del Mesías, que nos anuncian todas las escrituras, sin que pueda, ni aun de paso, ofrecerse á la imaginacion Ezequías.

Habiendo observado, y si es lícito hablar así, habiendo conocido la persona para quien se debe preparar, *in misericordiã*, el solio de David, nos queda ahora que observar el punto que tenemos suspenso, es á saber, ¿cómo y con qué cosas se deberá hacer esta preparacion? Para cuya mejor inteligencia sería conveniente volver á leer con nueva atencion los cinco primeros versículos del capítulo XVI de Isaías, advirtiendo en ellos estas tres cosas principales que quedan ya notadas. Primera, la oracion misteriosa con que empieza este paréntesis, ó esta profecía particular. *Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ*. Digo oracion misteriosa, porque así se me figura, no solamente por lo que en

ella se pide ; y esto cuando se va hablando de Moab. Segunda : en el consejo que aqui se le da al mismo Moab : *Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie; absconde fugientes, et vagos ne prodas.* Tercera, que estos mismos vagos ó prófugos, que el Señor llama suyos, habitarán por algun tiempo escondidos en la tierra de Moab : *Habitabunt apud te profugi mei : Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris.* Observadas estas tres cosas capitales del texto de Isaías , podemos ya sin embarazo alguno dar dos pasos mas adelante ; sacando de ellas dos conclusiones bien importantes con la mayor verosimilitud, propiedad y consecuencia que parece posible en estos asuntos.

PRIMERA CONCLUSION.

En este tiempo de que hablamos , en que los prófugos de Dios que vienen huyendo à *facie vastatoris*, se hospedarán en la tierra de Moab , descubrirá Dios en esta tierra (donde ciertamente está en una cueva del monte Nevo) el arca sagrada del antiguo testamento, el tabernáculo, y el altar que escondió Jeremías por orden de Dios , *divino responso ad se facto*, despues de destruida Jerusalem por Nabucodonosor. Se descubrirá, digo, este depósito sagrado para los fines que

Dios solo sabe, y que no hay necesidad de que los sepamos los curiosos. El no saberse los fines de Dios, no parece razon, ni es causa suficiente para mirar con tanta indiferencia y aun frialdad una profecía tan clara.

Ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat: et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, etc (1).

El lugar donde queda depositada por orden de Dios el arca sagrada, el tabernáculo y el altar (dice Jeremías) será en los siglos venideros un lugar incognito y del todo inaccesible, hasta que congregue Dios, segun sus promesas infalibles, la congregacion de su pueblo; y entonces el mismo Señor manifestará estas cosas, y tambien sus fines ó designios, *et tunc Dominus ostendet hæc*; y entonces el monte Nevo, situado en la tierra de Moab, será como otro nuevo y admirable teatro donde se renovarán todos aquellos prodigios, que vieron antiguamente en el monte Sinay: *Et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur.*

A esta célebre profecía parece que alude

(1) II. *Machab.*, c. II, v. 7.

san Juan, segun sus continuas alusiones á todas las escrituras , cuando en el versículo último del capítulo XI de su Apocalipsis, un momento antes de empezar á hablar de los misterios de la muger vestida del sol , dice asi : *Et apertum est templum Dei in cælo ; et visa est arca testamenti ejus in templo ejus, et facta sunt fulgura, et voces, et terræ motus, et grando magna.* Acaso podrá repararse mas de lo necesario en aquella palabra *in cælo*, como si esto se hubiese ya verificado, ó se hubiese de verificar allá en el cielo. Mas esto seria no conocer el carácter ó distintivo propio y peculiar de la profecía admirable del Apocalipsis. De ninguno de los otros profetas se dice que subiese al cielo en espíritu , para ver allá lo que Dios queria manifestarles. Mas el mismo san Juan nos advierte desde el principio del capítulo IV, desde donde empieza en propiedad la profecía , que todas ó las mas de sus visiones las tuvo en el cielo á donde fue en espíritu por providencia ó privilegio particular. *Post hæc* (dice , despues de concluidos los tres primeros capítulos , enderezados conocidamente á la Iglesia activa presente , en siete tiempos ó estados diversos , bajo la metáfora de siete ángeles gobernadores de siete Iglesias de Asia , ó de sus siete luces sobre siete

candeleros, etc.). *Post hæc vidi, et ecce ostium apertum in cælo; et vox prima, quam audivi tanquam tubæ loquentis mecum, dicens: Ascende huc, et ostendam tibi quæ oportet fieri post hæc. Et statim fui in spiritu, etc.*

Ahora decidme, señor, con sinceridad, esta profecía de Jeremías, tan clara en sí misma, aunque tan oscura y embarazosa en otros principios, ¿se ha verificado ó no? La escritura divina da testimonio claro y manifiesto de no haberse verificado hasta el día de hoy, tanto que lo confiesan de buena fe los autores mas eruditos; diciendo aunque muy de paso que se verificará hácia el fin del mundo, cuando vengan Elias y Enoch; los cuales descubrirán este tesoro escondido, para facilitar la conversion de los Judíos. Mas difícilmente podrá concebirse que el descubrimiento del arca, del tabernáculo y del altar, pueda ser un medio proporcionado para convertir á Cristo á los Judíos, ó para facilitar su conversion, si estos no se suponen ya convertidos y plenamente ilustrados. Contentémonos no obstante con lo que aqui se nos concede, esto es que la profecía de que hablamos hasta ahora no se ha verificado. Luego tampoco se ha verificado la congregacion del pueblo de Israel, y la propiciacion de Dios, respecto de este pueblo infeliz: *donec*

congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat. Luego la congregacion de este pueblo célebre, del cual está escrito para la primera venida del Mesías, que no se congregará: *et Israël non congregabitur* (1). La propiciacion de Dios para con este pueblo y la manifestacion del depósito sagrado con todas las circunstancias que anuncia Jeremias, deberá todo verificarse en algun tiempo, so pena de falsificarse la profecía. Si todo se ha de verificar en algun tiempo, ¿cuándo mejor, *secundum scripturas*, y segun un justo raciocinio, que en el tiempo de que vamos hablando? ¿En el tiempo, digo, en que los prófugos de Dios, congregados *in miseratiónibus magnis*, que vienen huyendo, no solamente de Egipto, sino tambien à *quatuor plagis terræ*, lleguen á hospedarse en la tierra de Moab? ¿Cuando habiten por algun poco de tiempo en esta tierra, *habitabunt apud te profugi mei*, escondidos à *facie vastatoris, sive à facie serpentis*, como dice san Juan? ¿No parece esto muy verosímil, que casi se ve con los ojos y se toca con las manos?

SEGUNDA CONCLUSION.

Con estos prófugos de Dios que llegan á la

(1) *Isaiæ* c. XLIX, v. 5.

tierra de Moab , buscando en ella *latibulum à facie vastatoris* , ó (lo que parece un mismo misterio) con la muger del capítulo XII del Apocalipsis , que huye á la soledad , *in locum paratum à Deo , ubi alitur per tempus , et tempora , et dimidium temporis* , *à facie serpentis* ; empezará á levantarse de la tierra y á prepararse en toda forma el tabernáculo ó solio de David , no es verosímil ni creible que suceda *in momento , in ictu oculi* , como la resurreccion de los muertos ; la cual no necesita de esta preparacion , bastando un *fiat* de la voluntad del que es Omnipotente . Mas con las criaturas libres obra el Omnipotente con mucha lentitud , contemplando su libertad : *Attingit ergo à fine usque ad finem fortiter , et disponit omnia suaviter* . Asi pues será necesario para esto alguna preparacion , y para esta preparacion será tambien necesario , como dice san Juan , tiempo y tiempo , y la mitad del tiempo (alusion clarísima al capítulo XII , v. 7 de Daniel) , el cual tiempo y tiempo , y mitad del tiempo , dice el mismo apóstol , corresponde 1260 dias , 42 meses , ó 3 años y medio , no empleados todos en el latibulo de la tierra de Moab , y cercanías del monte Nevo ; sino parte en esta tierra (mientras se verifican en ella plenamente los misterios de la profecía de Jeremías , renováu-

dose los prodigios antiguos del monte Sinay); parte en el valle de Achor pasado el Jordán (1), y parte en otros lugares de la tierra santa segun otras profecías, y segun las varias ocurrencias, de que no es necesario que se nos hable en particular.

Para probar esta segunda conclusion, no me ocurre otro modo mas breve, ni mas fácil, ni mas eficaz, que remitirme enteramente á todo lo que queda observado en el fenómeno antecedente; y si esto, no obstante no basta, me parece que podrán suplir abundantemente aquellos cuatro aspectos en que consideramos á los Judíos en todo el fenómeno V y despues en el VII. A todo lo cual añadimos aqui, compendiando todo lo dicho, esta simple reflexion.

La muger metafórica del Apocalipsis, ó la claudicante de Sofonias y Miqueas, compuesta visiblemente de los prófugos de Dios, congregados *in miserationibus magnis*, es claro que huye á la soledad, ó es conducida por el brazo omnipotente de su Dios, con gran acuerdo, con grandes designios, y para fines mas que ordinarios, proporcionados sin duda á la novedad y grandeza de los sucesos maravillosos, que deben preceder y acompañar su

(1) *Oseas*, c. II, v. 15.

huida : ¿qué fines ó designios pueden ser estos? No otros, señor mio, sino los que hallamos expresos y claros *in scripturá veritatis*. Es á saber, aquellos mismos en sustancia, y, *servatá proportione*, con los cuales y para los cuales sacó el mismo Dios antiguamente de Egipto á esta misma muger, compuesta y formada de estos mismos prófugos suyos, y la condujo con tantos prodigios al desierto y soledad del monte Sinay. *Secundum dies egressionis tuæ de terrá Ægypti ostendam ei mirabilia* (1). *Et erit in die illá : vocabit me vir meus.... et canet ibi (in valle Achor) juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terra Ægypti* (2). *Et erit in die illá : adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui.... et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ* (3).

En aquel primer tiempo ó aquella primera vez sacó Dios de Egipto á esta muger, y la condujo, *quasi super alas aquilæ*, al desierto y soledad del monte Sinay. ¿Para qué fin y

(1) *Mich.*, c. vii, v. 15.

(2) *Oseæ* c. ii, v. 15.

(3) *Isaïæ* c. xi, v. 11.

con qué designios? Primero, para que allí lejos de todo tumulto, y desembarazada de todo otro cuidado, pudiese oír quietamente la voz de Dios. Segundo, para que allí fuese apacentada con el pasto de doctrina, é instruida en las nuevas leyes y ceremonias con que Dios queria ser servido. Tercero, para preparar en ella un pueblo digno de Dios: *ut sis ei populus peculiaris*, le decia á Moyses (1): un pueblo consagrado á Dios, conjunto á Dios, que le tributase aquel culto interno y externo que le era tan debido, ya que todos los otros pueblos y naciones lo habian enteramente olvidado. Cuarto, en fin: para celebrar con ella un pacto, un contrato, una alianza solemne y estrechísima, que el mismo Dios, *loquens patribus in prophetis*, llamó desposorio formal.

De este modo, pues, á proporcion, y con los mismos fines y designios, sacará Dios segunda vez á esta misma muger, compuesta de los mismos prófugos suyos, no ya solamente de Egipto, sino de las cuatro plagas de la tierra, y la conducirá con los mismos y mayores prodigios á otra soledad que ya le tendrá preparada, *ut ibi pascant eam diebus mille*

(1) *Deut.*, c. vii, v. 6.

ducentis sexaginta... à facie serpentis. Y como dice por Oseas , para hablarle no solamente á los oídos y á los ojos , sino mucho mas al corazón : *et ducam eam in solitudinem, et ibi loquar ad cor ejus* : y para celebrar con ella en misericordia y en justicia , y con fidelidad, otro nuevo pacto estable y permanente: *Et sponsabo te mihi in justitiâ, et iudicio, et in misericordiâ, et in miserationibus. Et sponsabo te mihi in fide seu fidelitate* (1). No cierto (prosigue diciendo por Jeremias, c. XXXI, v. 32) no cierto, segun aquel primer pacto ó alianza que celebré con vuestros padres, cuando los saqué de la servidumbre de Egipto , pacto que ellos mismos hicieron írrito é inutil con sus frecuentes infidelidades; sino segun otro pacto nuevo y sempiterno que tengo preparado para las dos casas de Israel y de Judá, ó para las doce tribus de Jacob.

Ecce dies venient, dicit Dominus : et feriam domui Israël et domui Juda fœdus novum : non secundum pactum, quod pepigi cum patribus eorum, in die quâ apprehendi manum eorum, ut educerem eos de terrâ Ægypti ; pactum, quod irritum fecerunt, et ego dominatus sum eorum, dicit Dominus (seu neglixi eos, como leen los 70). Sed hoc

(1) Oseas, c. II.

erit pactum, quod feriam cum domo Israël post dies illos, dicit Dominus: dabo legem meam in visceribus eorum (lo cual corresponde perfectamente á la expresion de Oseas: loquar ad cor ejus), et in corde eorum scribam eam: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum. Et non docebit ultrà vir proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.

Acaso se opondrá que san Pablo (1) cita este mismo texto de Jeremías, como si ya en su tiempo se hubiese plenamente verificado. A lo cual se responde que san Pablo cita este texto de Jeremias, únicamente para probar á los Judíos que el antiguo testamento no podia ser eterno, sino que debia tener fin, como es clarísimo por todo su contexto. Esto mismo les prueba en el capítulo VIII de la misma epístola por estas palabras (v. 13): *Dicendo autem novum, veteravit prius. Quod autem antiquatur et senescit, propè interitum est.* Mas esto no es decir que la profecía que cita se habia ya verificado plenamente, sino en aquel punto particular y determinado

(1) *Ad Heb., c. x, v. 16.*

para que la cita, es á saber para probar, *secundum scripturas*, que debia haber otro testamento nuevo y eterno, confirmado solcmnemente y sellado irrevocablemente con la sangre del Mesías mismo; asicomo el antiguo se habia confirmado y sellado, *ad tempus*, con la sangre de animales: *Impossibile enim est sanguine taurorum et hircorum auferri peccata* (1). Por consiguiente, que el primer testamento debia tener fin, para dar lugar al segundo. Esto es lo que únicamente intenta san Pablo cuando cita esta profecía de Isaías.

Sígase ahora leyendo enteramente lo que resta de ella; añádase para adquirir mayores luces la consideracion de todo el capítulo entero y aun del antecedente; y hallamos cosas tan grandes, tan admirables y tan nuevas, que nos vemos precisados á confesar *in veritate*, que ni se han verificado, ni se han podido verificar hasta el dia de hoy. Los esfuerzos mismos que se hacen, y las violencias de que se usa para suponerlas verificadas, son una prueba la mas sensible de que ciertamente no se han verificado hasta el dia de hoy; luego son cosas reservadas *in thesauris Dei*, para otros tiempos y momentos todavía futuros. Luego llegados tarde ó temprano es-

(1) *Ibid.*, c. x, v. 4.

tos tiempos y momentos, *quæ Pater posuit in sua potestate*, deberán verificarse todas ellas con toda plenitud; pues, como dice la escritura y lo predica á grandes voces la razon natural : *Non est Deus quasi homo, ut mentiatur; nec ut filius hominis, ut mutetur. Dixit ergo, et non faciet? locutus est, et non implebit* (1) ?

Pues con esta muger metafórica, vuelvo á decir, compuesta toda de los prófugos de Dios, congregados *in miserationibus magnis* (los cuales en su huida deben hospedarse por algun tiempo en la tierra de Moab, para los fines que quedan insinuados, y pasar desde allí luego inmediatamente al valle de Achor) se comenzará á hacer, y se proseguirá haciendo, *per tempus, et tempora, et dimidium temporis*, aquella preparacion del solio de David de que habla Isaías : *Et præparabitur in misericordiâ solium* : y despues que este solio esté bien preparado en la forma dicha, *sedebit super illud in veritate in tabernaculo David judicans et quærens judicium, et reddens quod justum est.*

RESÚMEN Y CONCLUSION.

Lo que acabamos de observar en este último párrafo corresponde perfectamente á todo cuanto queda observado en todo este fenó-

(1) *Num.*, c. xxiii, v. 19.

meno. Corresponde, lo primero, al texto de Amós, y al de san Jacobo que lo cita : *In die illá suscitabo tabernaculum David, quod cecidit; et reædificabo aperturas murorum ejus, et ea quæ corruerant instaurabo : et reædificabo illud sicut in diebus antiquis.*

Corresponde, lo segundo, al texto de Sofonias y Miqueas. *In die illá congregabo claudicantem, et eam quam ejeceram, colligam : et quam afflixeram... et regnabit Dominus super eos in monte Sion ex hoc nunc, et usque in æternum... et veniet potestas prima regnum filię Jerusalem.*

Corresponde, lo tercero, al texto de Isaías, que, hablando ciertamente del Mesias, dice : *super solium David, et super regnum ejus sedebit : ut confirmet illud, et corroboret in judicio et justitiá, amodò, et usque in sempiternum* (1) : *et dabit illi Dominus Deus sedem David patris ejus* (2).

Corresponde, lo cuarto, al salmo CXXXI, en que el mismo rey David refiere la promesa que Dios le tiene hecha y confirmada con juramento, de que el Mesias su hijo se sentaria en su mismo trono : *Juravit Dominus David veritatem, et non frustrabitur eam : de fructu*

(1) C. IX, v. 7.

(2) Luc., c. I, v. 52.

ventris tui ponam super sedem tuam... Propheta igitur cum esset, et sciret quia iurejurando jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus: providens locutus est de resurrectione Christi (1).

Corresponde, lo quinto, al cap. XXIII de Jeremias, digno ciertamente de la mayor atencion y reflexion. *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et suscitabo David germen justum: et regnabit rex, et sapiens erit: et faciet judicium et justitiam in terrá. In diebus illis salvabitur Juda, et Israël habitabit confidenter... et non dicent ultrá: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terrá Ægypti: sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domús Israël de terrá aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terrá suá.*

Corresponde, lo sexto, á todo el cap. XXXVII de Ezequiel, mayormente desde el versículo 20 hasta el fin, donde se leen entre otras estas palabras; *Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob... et David servus meus princeps eorum in perpetuum. Et percutiam illis fædus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctifi-*

(1) *Act. Apost., c. 11, v. 30 et 31.*

cationem meam in medio eorum in perpetuum. Et erit tabernaculum meum in eis : et ero eis Deus , et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes quia ego Dominus sanctificator Israël , cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.

Del mismo modo habla el mismo profeta en el cap. XXXIX, v. 25. *Propterea hæc dicit Dominus Deus : Nunc reducam captivitatem Jacob , et miserebor omnis domus Israël : et assumam zelum pro nomine sancto meo. Et portabunt (ó, como lee Vatablo , postquam portabunt confusionem suam, et omnem prævaricationem, qua prævaricati sunt in me , cum habitaverint in terrâ suâ confidenter neminem formidantes : et reduxero eos de populis , et congregavero de terris inimicorum suorum , et sanctificatus fuero in eis , in oculis gentium plurimarum. Et scient quia ego Dominus Deus eorum, eò quòd transtulerim eos in nationes , et congregaverim eos super terram suam , et non dereliquerim quemquam ex eis ibi. Et non abscondam ultrà faciem meam ab eis, eò quòd effuderim spiritum meum super omnem domum Israël, ait Dominus Deus.*

Esto mismo habia dicho el Señor en el cap. XXXIV del mismo profeta desde el v. 22. *Salvabo gregem meum , et non erit*

ultrà in rapinam , et judicabo inter pecus et pecus. Et suscitabo super eas pastorem unum, qui pascat eas , servum meum David : ipse pascet eas , et ipse erit eis in pastorem. Ego autem Dominus ero eis in Deum : et servus meus David princeps in medio eorum : ego Dominus locutus sum. Et faciam cum eis pactum pacis... et scient quia ego Dominus, cum contrivero catenas jugi eorum , et eruero eos de manu imperantium sibi. Et non erunt ultrà in rapinam in gentibus, neque bestie terræ devorabunt eos : sed habitabunt confidenter absque ullo terrore, etc.

A todo lo cual corresponde, en fin, la brevísima y admirable profecía del cap. III de Oseas : *quia dies multos sedebunt filii Israël sine rege... et sine sacrificio, et sine altari, et sine Ephod, et sine Theraphim. Et post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum... et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus, in novissimo dierum.*

O todas estas cosas, y otras innumerables que omitimos, son sueños ó ficciones de los profetas de Dios, ó deberemos esperar su pleno y perfecto cumplimiento.

FENOMENO X.

El monte sion sobre los montes.

TEXTO DE ISAÍAS ,

Capítulo 11.

Verbum, quod vidit Isaias, filius Amos, super Juda et Jerusalem. Et erit in novissimis diebus, præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes. Et ibunt populi multi, et dicent: Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem. Et judicabit gentes, et arguet populos multos: et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad prælium.

Lo mismo y casi con las mismas palabras se lee en el cap. IV de Miqueas. *In novissimo*

dierum erit mons domús Domini præparatus in vertice montium, et sublimis super colles: et fluent ad eum populi. Et properabunt gentes multæ, et dicent: Venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob: et docebit nos de viis suis, et ibimus in semitis ejus: quia de Sion egredietur lex, et verbum Domini de Jerusalem. Et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et concident gladios suos in vomeres, et hastas suas in ligones: non sumet gens adversùs gentem gladium: et non discent ultrà belligerare. Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est, etc.

Los intérpretes de la escritura, llegando á tocar estas dos profecías, en primer lugar se rien mucho de la grosería de nuestros rabinos, los cuales entendieron estas cosas con una extrema materialidad, diciendo que en la venida del Mesías crecería físicamente el monte Sion, elevándose sobre todos los otros montes y collados vecinos á Jerusalem. No nos metamos ahora á averiguar si esta inteligencia es tan absurda, que solo merezca la risa y el desprecio, no sea que se piense que la queremos adoptar. No obstante, se pudiera aqui preguntar, lo primero: la elevacion fisi-

ca y material del monte Sion, ¿ es alguna empresa imposible, ó muy difícil al que elevó, *in principio*, los montes de la tierra? Lo segundo: ¿ se opone esta física elevacion á los textos citados, ó á algun otro lugar de la escritura santa, ó á alguna verdad demostrada? Sin esperar la respuesta á estas dos preguntas, que no se ignora cual será, se pudiera preguntar lo tercero:

Entre dos inteligencias de un mismo texto (suponiendo por un momento que sea forzosa la eleccion) ¿ cual de ellas deberá preferirse? ¿ La que en nada se opone al texto, ni al contexto, antes por conformarse con él escrupulosamente abraza un error material, mas inocente (si acaso lo es) ó la que en nada se conforma con el mismo texto, antes en alguna cosa le repugna, y se le opone visiblemente? La respuesta á esta tercera pregunta no es tan fácil advinarla. Mas por ahorrar disputas, vamos á lo particular.

LA INTELIGENCIA COMUN DE ESTAS PROFECÍAS.

§ 1. Abrid, señor mio, cualquiera expositor; digo cualquiera, porque partiendo todos de un mismo principio, y caminando sobre un mismo supuesto, es preciso que digan en sustancia lo mismo, aunque varien algo en

los accidentes. Despues de haber leído la explicacion que dan á dichas profecías, tomad el pequeño trabajo de confrontarla con el texto, y con todo su contexto, y hallareis, á mi parecer, dos cosas tan diversas y tan distantes entre sí *quantum distat ortus ab occidente*.

Dicen primeramente, ó lo suponen, que en ambas profecías se habla únicamente de la Iglesia presente; esta es la casa del Señor y al mismo tiempo el monte de la casa del Señor, *mons domús Domini*, por estar elevada como lo está un monte, sobre todas las cosas ínfimas de la tierra. De este monte de la casa del Señor dicen ambos profetas : *erit in novissimis diebus præparatus in vertice montium, et elevabitur super colles*. ¿Qué quieren decir estas expresiones tan singulares? No quieren decir otra cosa, sino que la Iglesia cristiana está fundada sobre montes y collados, como sobre firmes y solidísimos fundamentos. ¿Quales son estos? Son los patriarcas, los profetas, los apóstoles y tambien los preceptos, consejos y máximas evangélicas, *ipso summo angulari lapide Christo Jesu* (1). Todo esto no hay duda que es una verdad, *si quis eá legitímè utatur*, mas el uso legítimo

(1) *Ad Ephæs.*, c. II, v. 20.

de una verdad, cualquiera que sea, pide esencialmente su propio lugar y su propio tiempo. De otra suerte, sin dejar de ser una verdad, podrá muy bien ser un verdadero despropósito. San Pablo, hablando de la ley de Moyses, decia : *Scimus autem quia bona est lex, si quis eá legitimè utatur* (1). La ley buena es en sí; mas en tiempo de san Pablo, ya no era del caso segun toda su extension, especialmente respecto de los cristianos. Aplíquese la semejanza.

A esta Iglesia, pues, se procuran acomodar y se van acomodando, en cuanto se puede, las palabras y expresiones de las dos profecías. Digo en cuanto se puede, porque algunas hay, aunque pocas, que sin hacer notable resistencia, se dejan acomodar bastante bien : otras que necesitan de verdadera violencia y coaccion, y las mas no lo permiten de modo alguno. Mas en el principio general de que las profecías no pueden mirar á otra cosa que á la Iglesia presente, importa poco que no se pueda todo acómodar, ni es necesaria tanta prolijidad.

Para dar á esta acomodacion cierta especie de brillo, reparan mucho en aquella expre-

(1) I. *ad Tim.*, c. 1, v. 8.

sion nueva y admirable de fluir las gentes y pueblos hácia lo alto del monte Sion, *et fluent ad eum omnes gentes; — et fluent ad eum populi.* Siendo esto, dicen contra la naturaleza de los fluidos, los cuales naturalmente bajan, no suben; corren ligeramente de lo alto hácia lo bajo, no al contrario. Con la cual similitud se anuncia que las gentes y los pueblos de todo el orbe vendrian á la Iglesia de Cristo, no bajando, sino subiendo; no siguiendo las inclinaciones de la naturaleza, sino peleando contra ella, y superando con la divina gracia toda su oposicion y resistencia. Vuelvo á decir que todo esto es una verdad mas clara que la luz; y la concordancia de esta verdad con las profecías fuera sin duda mucho mas luminosa, si la suposicion en que estriba fuera tambien alguna verdad. Quiero decir si el fluir hácia lo alto fuese una maravilla tan contraria á la naturaleza, que no se viese de mil maneras practicada continuamente por la misma naturaleza. ¿Quién ignora, por ejemplo, que nuestra sangre fluye naturalmente, no solo de la cabeza hasta los pies, sino tambien desde los pies hasta la cabeza? ¿Quién ignora que los jugos del mas alto cedro del Libano fluyen naturalmente desde la raiz hasta lo mas alto de las ramas? ¿Quién ignora que el rocío, y aun las lluvias mas copiosas

no pudieran fluir de lo alto hácia lo bajo, si primero no hubiesen fluido de lo bajo hácia lo alto, etc. ? Con que el fluir las gentes, *per similitudinem*, hácia lo alto de un monte no es un milagro tan nuevo, que merezca especial reparo. La palabra *fluent*, que es la que da ocasion á dicho reparo, se halla en los 70 sin misterio alguno : pues leen simplemente *venient* : y Pagnini y Vatablo leen *confluent*, que no suena otra cosa que un gran concurso de todas las gentes al monte de la casa del Señor, lo cual está anunciado en el salmo LXXXV : *Omnes gentes quascumque fecisti, venient, et adorabunt coram te Domine, et glorificabunt nomen tuum* ; y en Daniel (1) : *et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient*. Y mucho mas claro en Zacarias (2) : *Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent regem Dominum exercituum, etc.*

Mas volviendo á lo mas inmediato é interesante, parece claro que la acomodacion de nuestras profecías á la Iglesia presente, y la gran facilidad con que esta se comienza, no

(1) C. vii, v. 14.

(2) C. xiv, v. 16.

dura mucho. Apenas llega á tocar los confines del v. 4, donde es preciso parar un poco, pues aqui se presenta cierto embarazo, no menos importuno que insuperable. Parece imposible dar un paso mas adelante, si primero no se trabaja en allanarlo de algun modo.

DIFICULTAD DEL v. 4 DE ISAÍAS Y 3 DE MIQUEAS.

§ 2. Dicen ambos profetas que en aquellos tiempos de que hablan, cuando Sion se prepare, y eleve sobre los otros montes, sucederá entre otras muchas cosas, una bien singular, y ciertamente inaudita hasta el dia de hoy; es á saber que todas las gentes y pueblos de la tierra, juzgados y corregidos por el Señor, y en consecuencia inmediata y primaria de esta correccion y juicio, gozaron en adelante de una perfecta paz; que arrojarán de sí, como trastos inútiles, todas las armas con que mutuamente se habian defendido y ofendido hasta entonces, convirtiéndolas todas en instrumentos de agricultura; que ya no levantará la espada una gente contra otra; que ya no aprenderán, ni habrá quien enseñe el arte militar, ni habrá mas ejercicio de armas para la guerra, que todos y cada uno vivirán seguros y quietos sin temor de enemigos: *Et se-*

debit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat: porque el Señor ha hablando, y lo ha ordenado asi: quia os Domini exercituum locutum est.

Los intérpretes, llegando á este mal paso, confiesan, á lo menos tacitamente, la dificultad de pasarlo bien. Preguntan comunmente ¿ cómo se entiende esto? Es decir: ¿ cómo se podrá vencer un impedimento tan notorio, que absolutamente cierra el camino? La razón de dudar parece clara, porque la Iglesia presente, á quien se empezaban á acomodar las profecías, cuenta 18 siglos, y hasta ahora no se ha visto en ella el mas mínimo vestigio de lo que aqui se anuncia, y la Iglesia triunfante, ó el cielo, que es el ordinario refugio en las grandes urgencias, en la presente nada puede ayudar; pues allá no hay necesidad de labrar los campos, ni mucho menos de llevar de acá los instrumentos necesarios para la agricultura.

La respuesta á esta gran dificultad no es una sola, sino muchas, segun varios modos de discurrir, Yo hallo á lo menos cinco; y todas ellas, ó divididas ó juntas, me parece que dexan en pie la dificultad. La primera nos acuerda que cuando nació Jesucristo, que fue el año 39 ó 40 del imperio de Octaviano Augusto, estaba todo el orbe en paz, y esta paz fue anun-

ciada desde entonces á todos los hombres de buena voluntad. Mas, ¿qué conexión puede tener esto con las profecías de que hablamos? Compárense estas con aquella paz Octaviana, que fue solo de quatro dias (en los cuales no dejaron de levantar la espada las gentes de Herodes contra los inocentes de Belen , *à bimatu et infrà*) y hecha la comparacion con toda la formalidad y rectitud que pide el asunto, *rectum judicium judicate*. La segunda respuesta nos tira á persuadir que, despues de la venida de Cristo y fundacion de la Iglesia cristiana, ya no hay entre los hombres tantas guerras, ni tan obstinadas y sangrientas , como antes de esta época feliz. Mas aun dado caso que esta noticia fuese cierta , y no falsa por todas las historias , ¿ qué proporcion podremos hallar entre las guerras , menos frecuentes , menos obstinadas , menos sangrientas , que quieren suponer en estos 18 siglos , con lo que anuncian nuestras profecías? *non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultrà ad prælium : — concident gladios suos in vomeres , et hastas suas in ligones... et non discent ultrà belligerare , etc.*

La tercera respuesta nos hace reparar que en estas profecías no se dice que no habrá ó no podrá haber entre los príncipes cristianos guerras justas , ó uso legítimo de las armas.

Este fue, añaden, un error de Calvino y de otros hereges, los cuales pretendieron que no era lícito á los cristianos el uso de las armas. Hablan, pues, las profecías solamente contra las guerras injustas y tiránicas; pues estas, y no aquellas, estan prohibidas por las leyes y máximas del evangelio: y pudiera añadirse que estan del mismo modo prohibidas á todos los hombres sin distincion por las leyes y máximas de la naturaleza, asi como estan prohibidos universalmente el hurto y el homicidio. Es mas que visible que esta respuesta huye muy lejos de la dificultad, en vez de acometerla: tal vez puede ser, por no mover una guerra injusta contra las leyes y máximas del Evangelio. Si algunos hereges, fundados es estas profecías, abrazaron aquel despropósito, erraron en ello manifiestamente. Debian haber advertido que dichas profecías nada prescriben, nada manden, ni á los cristianos, ni á los hereges, ni al resto de los hombres. Solo anuncian simplemente lo que deberá suceder en esta nuestra tierra, en otros tiempos que todavía no han llegado.

La cuarta respuesta dice que el sentido propio de las profecías es que los verdaderos cristianos y fieles, hijos de la Iglesia, *si quis adversus alterum habet quærelam*, no usarán ó no podrán usar lícitamente de las ar-

mas , sin haber primero procurado amistosa y pacificamente alguna honesta y razonable composicion; lo cual se ha visto y se ve frecuentemente no solo entre los particulares , sino tambien entre los príncipes y señores cristianos. Y esto mismo , ¿ no se ha visto jamas , ni se ve frecuentemente , ni es posible que se vea fuera de la Iglesia ? ¿ *Nonne et Ethnici hoc faciunt?*

La quinta respuesta, del todo mística, dice que el verdadero sentido de estas profecías es que los hijos verdaderos de la Iglesia , esto es los perfectamente justos y santos , sujetos enteramente á las máximas del evangelio , y llenos del espíritu de Cristo , *qui spiritu Dei aguntur* , estos gozaron de una tierna y verdadera paz , no paz del mundo , sino de Cristo; y esto aun en medio de las perturbaciones y persecuciones de los malos; aun en medio de los dolores , trabajos y molestias de la vida presente; pues, como se dice el Salmo CXVIII, *pax multa diligentibus legem tuam.*

A esto se reduce en sustancia todo lo que hallamos en los doctores en respuesta , y como por solucion de la gravísima dificultad. Si confrontamos ahora todo esto , dividido ó junto con el texto de las profecías y con todo su contexto , no hemos menester otra diligencia ni otro estudio para quedar plena-

mente convencidos de la impropiedad de la acomodacion. Por consiguiente que las profecías hablan de otros tiempos , y anuncian otros misterios infinitamente diversos que todavía no se han verificado. En medio de esta impropiedad , de esta insuficiencia , de esta violencia tan clara y tan visible , se extraña mucho mas y se admira, *admiratione magná*, que haya valor (ó no sé como llamarlo) para decir y afirmar, como se dice y afirma por autores graves y respetables , *aliundè*, que la inteligencia que dan á estas dos profecías, ó la acomodacion vaga , inacomodable é ininteligible á la Iglesia presente , es no solamente buena , sino cierta y de fe divina , y por consiguiente la verdadera y la única que no admite duda ni disputa. Si preguntamos á este sabio , ¿ con qué razon , y sobre qué fundamento sólido y bueno nos quieren obligar á un nuevo artículo de fe , no solamente superior, sino contrario á la razon natural , aun despues de iluminada con la luz de la fe ? Nos responde aqui á una vez con todos los otros doctores de las cinco diversas opiniones que acabamos de ver y de admirar , que esta inteligencia es un consentimiento unánime de todos los doctores y santos padres : *de fide est ex unanimi consensu SS. patrum.*

¡O valganos Dios, y valganos la reflexion y la razon! ¡Este consentimiento unánime de doctores y santos padres, que tantas veces oimos repetir (aun en cosas que no pertenecen al dogma ni á la moral) se nos figura muchas veces, ó es muy fácil que asi se nos figure como un muro altísimo é inaccesible que debe detenernos el paso, y obligarnos á volver atras! Mas si por curiosidad ó por atrevimiento llegamos á tocar este muro sagrado, no es otra cosa en la realidad que una verdadera perspectiva; ya porque no todos, ni muchos, ni los mas de los antiguos padres tocaron aquel punto particular de que se trata; ya porque los que lo tocaron de propósito, no era buscando y enseñando su verdadera inteligencia, sino solamente para sacar alguna moralidad, ó algun concepto de edificacion; ya tambien porque ninguno de los dichos padres se atrevió á asegurar que aquel sentido moral y místico, ó puramente acomodaticio en que hablaba, fuese el verdadero sentido. Todo esto se ve claro en la inteligencia de las dos profecías, que actualmente observamos, y casi lo mismo podemos decir de otras innumerables que quedan ya observadas, y pueden fácilmente observarse.

Lo primero : es falso que todos los padres (aun hablando solamente de los que tocaron

este punto) convengan únicamente en la inteligencia y aplicación de dichas profecías á la Iglesia presente; san Gregorio papa, es santo padre, y uno de los máximos, y dice expresamente que el monte sobre los montes, de que aquí habla Isaías, es la virgen Maria: *hujus enim montis præcellentissimam dignitatem Isaias vaticinans ait: erit in novissimis diebus præparatus mons Domini in vertice montium; mons quippè in vertice montium fuit, quia altitudo Mariæ supra omnes sanctos refulsit* (1). San Gerónimo, san Basilio y Ruperto dicen que el monte sobre los montes, es Cristo mismo. San Bernardo dice que es el cielo, donde todo está en perfecta paz. Con que tenemos á lo menos cuatro ó cinco padres, que tocando estas profecías, no convienen únanimemente en su inteligencia. ¿Cuántos mas hallariamos, si nos fuese posible leerlos todos con su contexto?

Lo segundo y principal: porque los padres que tocaron estas dos profecías, las tocaron solamente de paso, y como por incidencia; y así las tomaron en aquel sentido acomodaticio, que convenia á su propósito actual, el cual propósito, generalmente hablando, no era otro en los antiguos padres (cuando no se

(1) *Com. in I Reg., c. 1.*

trataba de alguna controversia formal sobre el dogma) que la edificacion, y provecho espiritual de los fieles , ni mas , ni menos , como lo hacen hasta el dia de hoy nuestros mas zelosos predicadores. Asi se vé , y es bien fácil notarlo , y lo confiesan nuestros doctores mas eruditos , que los antiguos padres , en puntos no sustanciales de la religion , cuando citaban algunas profecías , y hablaban sobre ellas , cuidaban poco de si aquel sentido en que las tomaban era el literal y verdadero ; ó no ni jamas pensaron en asegurar y hacer creer á los fieles que aquello que decian sobre las profecías era ciertamente lo que en ellas habia intentado el Espiritu santo. No lo hacian asi en otros asuntos pertenecientes inmediatamente al dogma ó á lo sustancial de la religion y tambien á la moral. En estos asuntos se explicaban siempre en tono de seguridad : y cuando para esto citaban algunos lugares de la escritura , se guardaban bien de darles otra inteligencia que la obvia y literal ; no solamente cuando hablaban ó de palabra , ó por escrito , con solos los fieles , sino mucho mas cuando hablaban ó disputaban con los hereges. Los que tuvieren algun estudio en los escritos de los antiguos padres , podrán reparar fácilmente esta diferencia.

SE PROPONE OTRA INTELIGENCIA DE ESTAS DOS
PROFECÍAS.

Primeramente yo convengo de buena fe con todos los doctores, así cristianos como judíos, en la inteligencia general de estas dos profecías, y de otras semejantes, ó en lo que estas tienen de general: quiero decir que en ellas se habla manifiestamente, y con evidencia de los tiempos del Mesías: *et erit in novissimis diebus*, — *et erit in novissimo dierum*. *Id est* (dicen todos los Judíos y cristianos, y todos con suma razon) *id est: tempore Messiae. Tempore Christi*. Mas este *id est*, sino se explica mas, parece muy equívoco por muy general. El tiempo del Mesías, el tiempo de Cristo (segun todas las escrituras antiguas y nuevas, y segun todos los principios fundamentales del cristianismo) no es uno sólo, sino dos tiempos infinitamente diversos entre sí. Uno que ya pasó, y que persevera hasta ahora en sus efectos, ciertamente grandes y admirables; otro que todavía no ha llegado; pero que se cree y espera con fe y esperanza divina, el cual tiempo segundo parece todavía mas grande y admirable, segun las mismas escrituras que se enderezan á él manifiestamente, y en él se terminan. Este es el

tiempo de que tanto hablan los profetas, cuando dicen : *in die illá; in illá die ; in tempore illo ; in novissimis diebus ; in novissimo die-rum ; in sæculo altero ; in sæculo venturo*, etc. Este es el tiempo de que tanto hablan en sus epístolas san Pedro y san Pablo diciendo frecuentísimamente, *in die Domini nostri Jesu Christi ; in die adventús Domini ; in die cùm apparuerit ; in die adventús ejus, et regni ejus*, etc. Y este es el tiempo mismo de que tanto habló *in parabolis, et sine parabolis*, el mismo Mesías, como se puede ver en los evangelios.

El primer tiempo del Mesías, de que hablan las profecías, ciertamente ya está verificado, y el mundo ha gozado, goza y puede gozar á satisfaccion de sus efectos admirables. Mas con todo eso las profecías no se han verificado plenamente ; pues no solo hablan del primer tiempo del Mesías, sino tambien y mucho mas del segundo tiempo, que todavía se espera. Esto es tan evidente y tan claro, que segun los diversos principios, ó sistemas, se han sacado dos diversísimas consecuencias : y aunque la una mas funesta que la otra, no por eso dejan de ser ambas á dos ilegítimas y falsas.

PRIMERA CONSECUENCIA.

« Luego el Mesías no ha venido : pues las

profecías ciertamente no se han verificado. Sino ha venido el Mesías; luego no ha llegado su tiempo, y debemos esperararlo. »

SEGUNDA CONSECUENCIA.

« Luego las profecías no pueden entenderse como suenan, *seu juxta litteram occidentem*, sino en otro sentido mejor, como es el alegórico y espiritual; y en este sentido ya se han verificado y se están verificando en la Iglesia presente. »

Si fuese necesario é inevitable tomar partido por alguna de estas dos consecuencias: sino hubiese esperanza de hallar otra tercera mas legítima y mas conforme á las escrituras, yo suscribiria al punto por la segunda, cautivando mi entendimiento *in obsequium fidei*. Mas esta tercera consecuencia ¿ será muy difícil hallarla? ¿ Será necesario para hallarla ir al oriente ó navegar al occidente? ¿ No se presenta de suyo á cualquier entendimiento libre de preocupacion, ó de empeño formal y declarado? Por todas las escrituras sabemos, con toda certidumbre, que el tiempo del Mesías, considerado en general, tiene *primero*, y tiene *segundo*: que no es uno solo, sino dos tiempos ó dos épocas diversas: luego.... (ved la tercera consecuencia).

TERCERA CONSECUENCIA.

« Luego las profecías de que hablamos, y otras muchas semejantes á ellas, que no se han verificado, ni se han podido verificar en el primer tiempo del Mesías, podrán muy bien verificarse en el segundo, el cual tiempo no es menos de fe divina que el primero. »

Mala consecuencia, *licet alioquin bona*, dicen obstinadamente los doctores judíos. ¿ Por qué mala ? Porque procede sobre un falso supuesto : esto es, sobre dos tiempos diversos del Mesías, no habiendo ni pudiendo haber otro que el que anuncian los profetas en gloria y magestad. Optimamente : ¿ Y no anuncian los profetas con la misma claridad el otro tiempo que debe preceder á este ? No hablan del Mesías como de un maestro, y ejemplar de toda justicia ? ¿ Como de un hombre manso, pacífico y humilde ? ¿ Como de un hombre injustamente perseguido, lleno de oprobios y de injurias, y pacientísimo en medio de grandes tribulaciones ? (Salmo XXI y LXVIII). ¿ No hablan de él, y lo consideran como un cordero manso é inocente, *qui portatur ad victimam, qui coram tondente se obmutescet* ? ¿ No lo consideran, *quasi leprosum, et percussum à Deo, et humiliatum* ? ¿ Nó lo repre-

sentan, *vulneratus propter iniquitates nostras, attritus propter scelera nostra, reputatus inter iniquos* (1)? ¿No hablan de sus llagas de manos y de pies, de su desnudez en la cruz, de su afrenta, confusión y dolor (2)? ¿No hablan en fin de su muerte, de su resurreccion de su ascencion á los cielos, de su descanso y gloria á la diestra de Dios, hasta otro tiempo (3)? ¡O ciegos, tardos, é infieles Judíos! No teneis, hermanos, que buscar por otra parte la causa y origen de vuestros trabajos. Esta es evidentemente la verdadera causa, y el único origen de todo, de lo cual nuestros doctores tienen toda la culpa. El haberse, digo, imaginado y obstinado en esta imaginacion, tan agena y tan contraria á las escrituras, que el tiempo del Mesías debia ser uno solo, y este en gloria y magestad. ¡*O stulti et tardi corde ad credendum in omnibus quæ locuti sunt prophetæ!* Os digo con palabras de vuestro Mesías (4). *¿Nonne hæc oportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam?* No teneis, pues, razon alguna para reprobar mi consecuencia, ni la suposicion sobre que pro-

(1) *Isaiæ* c. LVIII.

(2) *Salm.* XXI. *Zach.*, c. XIII.

(3) *Salm.* XV *et* CIX.

(4) *Luc.*, c. XXIV, v. 25.

cede ; pues todo se halla perfectamente conforme *cum omnibus quæ locuti sunt prophetæ*.

Mala consecuencia (oigo por otra parte, no ya á los doctores judíos , sino á los doctores cristianos). ¿ Mas porqué mala ¿ Porque ese tiempo segundo del Mesías, que se cree y espera religiosamente, no es á propósito ni lo puede ser, para que se verifique lo que anuncian estas y otras profecías semejantes. ¿ Por qué razon ? Porque este tiempo segundo del Mesías no se dejará ver sino al fin del mundo , esto es cuando todo el linage humano y todos sus individuos, sin faltar uno solo , estemos no solo muertos, sino resucitados y congregados en el valle (tan grande como pequeño) de Josafat, para el juicio universal. Porque este segundo tiempo del Mesías deberá ser únicamente para destruirlo todo y acabar con todo , para arrojar los malos al infierno, y llevar al cielo á los buenos, etc.

Mas esta idea (se pregunta una y muchas veces , pidiendo una respuesta categórica) ¿ de donde se ha tomado ? ¿ De las santas escrituras ? Parece cierto que no , porque antes estas la repugnan y contradicen á cada paso , y nos ofrecen otra idea infinitamente diversa , segun hemos observado hasta aqui , y todavía tenemos que observar. ¿ Acaso

de alguna verdadera tradicion constante, uniforme, universal, venida desde los apóstoles, y conservada fielmente hasta nuestros tiempos? Falso del mismo modo por confesion forzosa de los mismos interesados , á lo menos de los mas eruditos y sensatos ; ya porque repugna absolutamente tradicion apóstolica contra las escrituras y contra los escritos de los mismos apóstoles ; ya porque no se ignora el principio , ni el tiempo , ni la ocasion , ni las razones porque dicha idea se empezó á recibir como buena ó pasable , y de mano en mano á hacerse universal. Aun en el quinto siglo de la Iglesia , como testifica san Gerónimo (*Pref. in Isai.*), no estaba esta idea tan asentada , que no fuese rechazada y admitida la idea opuesta por una gran multitud de doctores católicos y pios : *Sed et nostrorum in hac parte dumtaxat plurima sequitur multitudo* ; y en otra parte (*in capitulo XIX. Serm.*) : *multi ecclesiasticorum virorum , et martyres ita dixerunt.* ¿ Quién podrá hablar asi de una tradicion apostólica? Con que no hay razon alguna para reprobar nuestra consecuencia ; la cual parece perfectamente conforme con todas las escrituras antiguas y nuevas, y con los principios fundamentales del cristianismo. Luego bien podremos esperar sin temor alguno que las pre-

fecías de que hablamos, y otras innumerables semejantes á ellas , se verifiquen plenamente, *juxta litteram* , en el segundo tiempo del Mesías ; pues en el primero no han podido tener lugar.

Llegando, pues , este segundo tiempo, que todos creemos y esperamos religiosamente ; sucederá luego , entre otras cosas primarias y principales, la elevacion del monte Sion, sobre todos los montes y collados ; expresion visiblemente figurada, pero admirable y propísima para explicar, *secundum scripturas* , la dignidad altísima y suprema, el honor y la gloria á que será entonces sublimada la ciudad de David, y con ella toda la casa de Jacob, despues que resucite y se ponga en ella, *sicut in diebus antiquis , vel sicut dies cæli*, el tabernáculo ó solio del mismo David, *quod cecidit* ; y despues que vuelva la potestad primera, y el reino de la hija de Jerusalem: *et veniet potestas prima , regnum filie Jerusalem... et regnabit Dominus super eos in monte Sion , etc.* Entonces se verifcarán plenamente, *juxta litteram* , las dos profecías en cuestion y otras innumerables, que anuncian lo mismo con diversas palabras, por consiguiente deberán fluir en aquel tiempo las gentes y los pueblos hácia lo alto del monte Sion.

¿Qué gentes y qué pueblos? Sin duda los que quedaren vivos despues de la venida del Señor, como parece certísimo que han de quedar, asi por tantas escřituras expresas y claras como por nuestro artículo de fe; el cual nos enseña que Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos, lo cual sucederá, dice san Pablo, por su venida y su reino : *qui judicaturus est vivos et mortuos per adventum ipsius, et regnum ejus*; ó como lee la version siriaca : *in revelatione regni sui*; Arias Montano : *secundum apparitionem ipsius, et regnum ejus*; Erasmo : *in apparitione sua, et regno suo* (1). ¿Cómo ha de juzgar á los vivos sino los halla?

¿Qué gentes y qué pueblos? Sin duda las gentes y los pueblos que quedaren vivos despues de la ruina entera del Anticristo, ó de la bestia de siete cabezas y diez cuernos, como es certísimo que han de quedar, y tan cierto que lo confiesan tácitamente, sin poder hacer otra cosa, casi todos los intérpretes del Apocalipsis; los cuales, para salvar de algun modo su sistema general, han discurrendo aquel efugio tan extraño, de separar á todo costo el fin del Anticristo de la venida de Cristo; aunque sea necesario decir que el

(1) II. *ad Tim.*, c. IV, v. 1.

rey de los reyes y el Verbo de Dios , que con tanto aparato y magestad baja del cielo directamente contra la bestia , no es Jesucristo , sino san Miguel. Dije casi todos los intérpretes del Apocalipsis , para exceptuar aquellos modernos , que divisando bien estos inconvenientes han tirado por otro camino igualmente difícil é impracticable : diciendo que la bestia no es el Anticristo, sino Diocleciano con los príncipes que continuaron la persecucion de la Iglesia ; y asi la venida del cielo del rey de los reyes con tanto aparato y magestad contra la bestia ya sucedió en los principios del cuarto siglo, aunque tan oculta que nadie la vió, etc. Esto mismo dicen en su sistema Arduino y Berruyer, esto es que la venida del rey de los reyes se verificó, aunque ocultísimamente, en la destruccion de Jerusalem por los Romanos, y no obstante en este tiempo todavía no se habia escrito el Apocalipsis; pues la destruccion de Jerusalem sucedió en el imperio de Vespasiano, á quien sucedió Tito y á este Domiciano ; el cual desterró á Pathmos á san Juan ; como consta de todas las historias desde Tertuliano, citado por san Gerónimo.

¿Qué gentes y qué pueblos? Sin duda los que quedaren vivos despues que la piedra baje del monte sobre la estatua; y que' esta

convertida toda en polvo y ceniza , se forme sobre sus ruinas otro reino incorruptible y eterno , no encima , sino bajo todo el cielo ; *comminuet autem , et consumet universa regna hæc.... lapis autem qui percusserat statuam , factus est mons magnus , et implevit universam terram.*

¿Qué gentes y qué pueblos ? Sin duda los que quedaren vivos despues de arrojada al fuego la cuarta bestia terrible y admirable , con todo su cuerpo de iniquidad ; no cierto los que compondrán este cuerpo como miembros suyos (que de estos parece claro por todo el contexto , asi de Daniel , como del Apocalipsis , que no quedará uno solo vivo) sino de los pertenecientes á las tres primeras bestias , consideradas en sí mismas que no se hubiesen unido con la cuarta , *adversus Dominum , et adversus Christum ejus* : pues de estas tres primeras bestias asegura el profeta que , despues de muerta la cuarta , fueron despojadas de la potestad que tenian , mas no de la vida. *Et vidi quoniam interfecta esset bestia.... aliarum quoque bestiarum ablata esset potestas , et tempora vitæ constituta essent eis.* Fuera de estos vivos , quedarán tambien algunos otros , que no tendrán entonces relacion alguna con las bestias , sino que constituirán el verdadero

cristianismo , no solamente de los Judíos , sino tambien de las gentes ; entre los cuales merecerán muchos aquella inmutacion y rapto de que habla san Pablo , esto es juntarse con los santos que acaban de resucitar , y levantarse de la tierra junto con ellos , subiendo *in nubibus obviam Christo in aera*.

Estas reliquias de las gentes y pueblos que quedarán vivas despues de la venida del Señor , es cierto é innegable por las escrituras que no podrán ser muchas , sino pocas (pocas digo , comparadas con los millones que cubren la tierra) asi como fueron pocas y poquísimas , *id est, octo animæ* , las que quedaron despues del diluvio : *sicut autem in diebus Noë* , dice el mismo Señor) (1) *ita erit in adventu Filii hominis*. Léase , entre otras escrituras , todo el capítulo XXIV de Isaías , y se hallarán noticias bien claras é individuales de lo que debe suceder en la tierra , con la venida del Señor ; y por lo que hace á nuestro propósito actual , repárese con especialidad en estas palabras , *ŷ. 4 : Luxit, et defluxit terra, et infirmata est : defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fædus sempiter-*

(1) *Matth.* , c. xxiv , *ŷ. 37.*

num. Propter hoc maledictio vorabit terram, et peccabunt habitatores ejus... et relinquentur homines pauci... Quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ; et racemi, cùm fuerit finita vindemia. Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cùm glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari, etc.

De estas reliquias de las gentes y pueblos que quedaren vivas, cuando *veniet Dominus, et omnes sancti cùm eo*, se dice en Zacarías (1): *Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum*; porque en este tiempo, dice poco antes, el mismo Señor será rey sobre toda la tierra: *Et erit Dominus Rex super omnem terram: in die illâ erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum.*

Pues en este día (decimos en conclusion), en este tiempo segundo del Mesías, se verificarán plena y perfectamente, sin faltarles *iota unum, aut unus apex*, las profecías de que vamos hablando, y todas las demas que no se han verificado en el primer tiempo. Entonces llegado el día de su virtud, y volviendo

(1) C. ult., v. 16.

del cielo á la tierra, *accepto regno*, evacuará perfectamente en primer lugar todo principado, potestad y virtud (1), arguirá, corregirá, castigará severísimamente á las gentes y pueblos, segun su merito : *Et judicabit gentes, et arguet populos multos;—corripiet gentes fortes usque in longinquum*. Y en consecuencia de este juicio, de esta correccion, de este castigo los que quedaren vivos, y su posteridad por muchos siglos, arrojarán de sí por orden de su soberano todas sus armas, como una carga intolerable, y ya del todo inútil, bajo el pacífico Salomon : las convertirán todas en instrumentos de agricultura, y ya no pensarán en otra cosa que en emplear bien su tiempo en inocencia, en justicia y en piedad : *Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat : quia os Domini exercituum locutum est*. Esta me parece á mí, *salvo meliori*, la única inteligencia que se puede dar á estas profecías, *secundum scripturas*.

EL CONTEXTO DE ESTAS PROFECÍAS.

§ 4. Para asegurarnos mas en el conocimiento de los tiempos con toda aquella segu-

(1) I. *Ad Cor.*, c. XIII, v. 8, 10.

ridad, que puede pedir en estos asuntos la mas rigida crítica, sigamos primeramente el contexto de Isaías, que el de Miqueas lo seguiremos á su tiempo. Si la cosa no es en la realidad como pensamos, será moralmente imposible no encontrar en todo el camino algun embarazo que nos haga detener el paso. Mas sino encontramos embarazo alguno; si todo lo hallamos quieto, pacífico, seguido y llano, esta será una señal moralmente indefectible de que el camino es bueno, no solo bueno, sino el camino verdadero y el camino recto; pues todas las sendas por donde se ha pretendido caminar se hallan á cada paso llenas de obstáculos conocidamente insuperables. Esta será, digo, una señal moralmente indefectible de que los dos profetas hablan del segundo tiempo del Mesías, no del primero.

Habiendo hecho Isaías hasta el ψ . 5 un compendio brevísimo y admirable de la felicidad de aquellos tiempos, convida en primer lugar á toda la casa de Jacob, diciéndoles inmediatamente: *Domus Jacob venite, et ambulemus in lumine Domini*. Luego, volviéndose á Dios, y hablando con él hasta el ψ . 10, refiere en breve las justas razones que ha tenido para arrojar de sí á su antiguo pueblo, para desconocerlo y olvidarlo por tantos siglos: *Projecisti enim populum tuum, domum Jacob: quia re-*

pleti sunt ut olim (scilicet superstitione, et iniquitate, como lee Pagnini)... ne ergo dimittas eis (seu non parces eis), etc. Despues de este parentesis, bien importante, endereza otra vez la palabra á la casa de Jacob, diciéndole en el nombre del Señor, lo que se sigue hasta el fin del capítulo: *Ingredere in petram, et abscondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloriá majestatis ejus.* Este mismo consejo se le da, ó esto mismo se anuncia como cosa que debe suceder en algun tiempo, en el capítulo XXVI del mismo Isaías, v. 20. *Vade popule meus, intra in cubicula tua, claude ostia tua super te, abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio. Ecce enim Dominus egredietur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terre contra eum: et revelavit terra sanguinem suum, et non operiet ultra interfectos suos.*

Dado este consejo, pasa luego á representar con la mayor viveza lo que deberá suceder en nuestra tierra con la venida del Señor. Es á saber: la destruccion de los imperios, reinos ó potestades; la ruina entera de toda la impiedad; la humillacion de los soberbios; el temor y temblor con que estarán entonces los hombres mas altivos y mas llenos de sí; en suma, la angustia y tribulacion de todos

los pueblos, tribus y lenguas, que debe preceder á la quietud y paz de la tierra.

Oculi sublimes hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum : exaltabitur autem Dominus solus in die illá. Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem : et humiliabitur. Et super omnes cedros Libani sublimes, et erectas... et super omnes colles elevatos. Et super omnem turrim excelsam, et super omnem murum munitum, et super omnes naves Tharsis, et super omne quod visu pulchrum est(1).

Todas estas expresiones metafóricas tan vivas y magníficas de que usa este profeta, diciendo expresamente que son cosas todas reservadas para el dia del Señor, *cùm surrexerit percutere terram*, es bien fácil decir, huyendo de la dificultad, que se verificaron en la destruccion de Jerusalem y Judea por Nabucodonosor; mas el probar esto de algun modo razonable, conforme al texto y al contexto, no parece tan fácil. Aun mirado solo el texto no se halla proporcion alguna entre aquel suceso y estas expresiones : aquel fue particular á Jerusalem y Judea; estas son vi-

(1) *Isaiæ* c. II, v. 11 ad 17.

siblemente generales á toda la tierra : *Quia dies Domini super omnem superbum, et arrogantem... super omnes cedros Libani sublimes, et erectas... super omnes montes excelsos, et colles elevatos... super omnem murum munitum... super omnem turrim, etc.; super omnes naves Tharsis.*

Estas últimas palabras, aunque no se considerasen las otras, bastaban para conocer que no se habla aqui de Nabucodonosor, ni contra Jerusalem y Judea. ¿Qué naves de Tarsis ó del mar occidental tenian en aquellos tiempos los Judíos? Esta misma expresion y la sustancia de las otras se lee en el salmo XLVII, que manifestamente habla del dia del Señor : *Quoniam ecce reges terræ congregati sunt; convenerunt in unum. Ipsi videntes sic admirati sunt, conturbati sunt, commoti sunt: timor apprehendit eos. Ibi dolores ut parturientis, in spiritu vehementi conteres naves Tharsis.*

Podrá decirse, y se dice lo primero : que no se habla aqui de las naves propias de los Judíos, sino de los Tirios y Egipcios, que deseaban é intentaban socorrer á Jerusalem contra la prepotencia de los Caldeos. Mas dado caso que los Tirios y Egipcios tuviesen buena voluntad y óptima intencion de socorrer á Jerusalem, ¿ cómo podrian socorrerla con sus

naves? ¿Jerusalen era acaso en aquellos tiempos algun puerto de mar? Si querian socorrerla, ¿no podrian hacerlo por tierra, los unos por la diestra, los otros por la siniestra?

Podrá decirse, y se dice lo segundo : que la profecía no habla solamente contra Jerusalen y los Judíos, sino tambien contra Tiro, la cual, siendo en aquellos tiempos la reina del mar, y teniendo tantas naves que cubrian el Mediterráneo, no pudo con todo esto defenderse de la potencia del rey de Babilonia. Bien : mas, ¿á qué propósito se traen á consideracion las naves de Tarsis (aunque todas hubiesen sido de sola Tiro) en la expedicion de Nabucodonosor contra esta ciudad? ¿Quién ignora que el dia ó tiempo de este príncipe, aunque fue terrible y funestísimo para Tiro, no lo fue de modo alguno, respecto de sus naves? Asi como las naves de Tiro nada hicieron ni podian hacer contra el ejército de Nabuco, que obraba por la parte de tierra, asi este ejército nada hizo, ni podia hacer contra las naves de Tiro : antes estas naves le quitaron de las manos todo el fruto que podia esperar de su trabajo ; pues estas naves salvaron, no solamente los habitantes, sino tambien todas las riquezas y tesoros inmensos de la reina del mar.

San Gerónimo, sobre el capítulo XXVI de

Ezequiel , citando las historias antiguas de los Asirios , dice que los Tirios , viéndose ya sin esperanza de poder resistir á los Caldeos , se embarcaron en sus naves , embarcando consigo todas sus riquezas , y todo cuanto habia en Tiro , digno de alguna estimacion ; y se retiraron , unos á Cartago , colonia de Tiro ; otros á la Jonia ó Grecia ; otros á otras partes de Europa y Africa : dejando al rey de Babilonia solamente la ciudad destruida , ó el lugar donde habia estado , *sive limpissimam petram*. La verdad de esta noticia , sin recurrir á la historia antigua de los Asirios , se colige clarísimamente del capítulo XXIX del mismo Ezequiel. *Fili hominis* , le dice el Señor á este profeta , *v. 18, Nabuchodonosor rex Babilonis servire fecit exercitum suum servitute magna adversus Tyrum : omne caput decalvatum , et omnis humerus depilatus est : et merces non est reddita ei , neque exercitui ejus , de Tyro , pro servitute quã servivit mihi adversus eam . Propterea hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego dabo Nabucodonosor regem Babilonis in terrã Ægypti : et accipiet multitudinem ejus , et deprædabitur manubias ejus , et diripiet spolia ejus : et erit merces exercitui illius , et operi , quo servivit adversus eam .*

De manera que habiendo trabajado tanto y padecido tanto el ejército de Nabuco en la

expugnacion de Tiro; habiendo servido á Dios, *servitute magna*, en abatir el orgullo de la reina del mar; y queriendo el mismo Dios premiar á este príncipe y á su ejército el gran servicio que le habian hecho, sin saber lo que hacian, le fue necesario echar mano de otro erario, ó de otro ramo de su erario, cual fue el Egipto; pues de Tiro no habian sacado utilidad alguna: *et merces non est reddita ei, nec exercitui ejus de Tyro*; ¿y por qué no habia sacado utilidad alguna de una ciudad tan rica como Tiro, sino porque sus naves habian librado á sus habitantes con todas sus riquezas? Luego aquellas palabras del profeta, tan expresivas y tan vivas, *quia dies Domini super... et super omnes naves Tharsis*, no vienen al caso, ni son de modo alguno acomodables á los tiempos de Nabucodonosor, ni á su expedicion contra los Judíos ni contra los Tiros. ¿Cuánto menos se podrán acomodar á aquellos tiempos todas las otras expresiones de la misma profecía? Porque el considerarlas todas en particular fuera una cosa molestísima y de poca ó ninguna utilidad, yo solo deseo que se repare en el v. 11, *et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa*; lo cual se vuelve á repetir en el v. 17: *et incurvabitur sublimitas hominum, et humiliabitur altitudo vi-*

rorum, et elevabitur Dominus solus in die illá: et idola penitùs conterentur. ¿Todo esto se verificó, hablando formalmente, en tiempo de Nabucodonosor? ¿En tiempo de este príncipe fue exaltado, elevado y glorificado el Señor solo? *Et exaltabitur... et elevabitur Dominus solus in die illá?* Solo que quiera acomodarse á Nabuco la palabra *Dominus*, y no al *Dominus* de toda la escritura.

Sobre todo aquellas palabras, *et idola penitùs conterentur*, ¿cómo se acomodan al día ó tiempo de Nabucodonosor? Los intérpretes se dividen para esto en dos opiniones ó modos de pensar. Unos dicen que aqui no se habla de los ídolos de toda la tierra en general, sino solamente de los ídolos de los Judíos. Estos ídolos, añaden, se acabaron del todo, *penitùs*, respecto de los Judíos; porque desde la cautividad de Babilonia dejaron de ser idólatras. ¿Mas con qué razon se contraen á solo los ídolos de los Judíos, aquellas palabras tan absolutas y universales, *in die illá idola penitùs conterentur?* ¿Con qué razon se asegura despues de esto, que los Judíos desde aquella época dejaron de ser idólatras? Lo contrario nos dice la escritura misma. Muchísimos lo fueron en su cautividad, y casi todos en Jerusalem y Judea, en los tiempos del rey Antioco. Otros confiesan que se habla aqui en

general de los ídolos de toda la tierra , los cuales aunque en el imperio ó dia de Nabuco no se exterminaron plena y perfectamente, *penitùs*, á lo menos se exterminarou entonces, *incohatè* ; es decir entonces empezó el exterminio por los ídolos de los Judíos , y prosiguió despues de algun tiempo por los ídolos de las otras naciones ; ya con la predicacion del evangelio , ya tambien con los edictos del emperador Teodosio , en cuyo tiempo se acabó de verificar plenamente la profecía. *Idola penitùs conterentur.*

En este modo de acomodar , parece fácil reparar , entre otros , dos defectos capitales. Primero : el profeta habla ciertamente de un dia ó tiempo , ó época célebre , en la cual deberán suceder todas las cosas que el mismo anuncia. Entre estas cosas , una es el exterminio pleno y total de los ídolos , *et idola penitùs conterentur.* Ahora , este dia ó tiempo , ó época , quieren los doctores que fuese el dia ó tiempo de Nabuco. Mas como en este dia no se verificó la contricion ó exterminio de los ídolos , ni aun siquiera respecto de los Judíos ; asi como nada se verificó de quanto dice esta profecía (ved la ingeniosidad) , alargan este dia de Nabuco muy cerca de mil años , que fueron los que pasaron hasta Teodosio ; y esto únicamente para acomodar de

algun modo el punto particular de los ídolos. Asi, alargando aquel dia mil veces mas , que el dia célebre de Josué, que fue solamente *spatio unius diei* , hay ya tiempo suficiente para seguir á este enemigo y acabar con el. En este dia pues de Nabuco se verificó la profecía *incohate* , esto es se empezó á verificar en los ídolos de los Judíos. Pasados 600 años , se verificó mucho mas en los ídolos de otras naciones , que creyeron al evangelio por la predicacion de los apóstoles , y 400 años despues se acabó de verificar por los edictos de Teodosio contra los ídolos.

Segundo defecto : aun despues de hecho el gran milagro de parar el sol y alargar aquel dia cerca de mil años ¿ qué cosa se puede concluir contra aquel enemigo , *idola penitus conterentur* ? ¿ Los edictos de Teodosio exterminaron *penitus* los ídolos de toda la tierra ? Los exterminaron , dicen , en el imperio romano. Mas aunque esto fuese verdad , que no lo es , ¿ no habia mas ídolos en toda la tierra , que los del imperio romano ? ¿ No eran idólatras , y lo son hasta el dia de hoy los habitantes de los vastísimos países del Asia , desde el Eufrates hasta la China ? ¿ Los habitantes de lo interior del Africa , hasta el cabo de Buena Esperanza ? ¿ Los habitantes de la América , y de todas las islas del Oceano ?

¿ Y aun en la Europa misma , no eran idólatras , tres ó cuatro siglos despues de Teodosio , casi todas las regiones septentrionales , desde el río y los Alpes , hasta el Glacial ? Con que aquellas palabras , *idola penitùs conterentur* , ni se verificaron en el dia de Nabucodonosor , ni en el dia de Teodosio , ni tampoco en el dia que ha corrido desde Teodosio hasta lo presente . Luego deberá llegar algun dia , en que se verifiquen : que será sin duda el mismo dia en que deben verificarse todas las palabras que preceden , *et incurvabitur sublimitas hominum , et humiliabitur altitudo virorum , et elevabitur Dominus solus in die illá : et idola penitùs conterentur* .

Fuera de esto , se puede hacer aqui una reflexion tan breve como interesante . Los doctores mismos , desde el principio de esta profecía , nos aseguran como una verdad indisputable , ó como un artículo de fe , que se habla en ella del tiempo de Cristo , y de la Iglesia presente , *de tempore enim Christi , et prædicationis evangelicæ híc agi , de fide est* . Ahora bien : si esto es tan cierto y tan indisputable , ¿ por qué no explican seguidamente toda esta profecía particular en este mismo supuesto ó sobre este nuevo artículo de fé ? ¿ Por qué dejan tan presto el tiempo de Cristo , y la predicacion del evangelio ? ¿ Por qué desde el

ϑ. 6 , retroceden cerca de 600 años , recurriendo tan repentinamente al dia de Nabuco ?
 ¿ Por qué dan luego un salto tan prodigioso desde Nabuco hasta Teodosio ?

Despues de haber hecho estas y otras reflexiones , volved , señor , á leer con mas cuidado toda esta profecía particular , contenida en el cap. II de Isaías . Si en esta leccion poneis los ojos únicamente en el segundo tiempo del Mesías , yo me atrevo á decir que con esta sola diligencia al punto la entenderéis toda , desde la primera hasta la última palabra , y esto seguida y llanamente , sin hallar tropiezo ni embarazo alguno que os obligue á retroceder , ni mucho , ni poco , á otros dias ó tiempos ya pasados . Del mismo modo entenderéis el punto del último ϑ. de esta profecía particular , que ha parecido tan oscuro .

SE CONSIDERAN LAS ULTIMAS PALABRAS DE
 ESTA PROFECÍA.

§ 5. Despues que el profeta nos ha representado con la mayor viveza y elegancia la tribulacion horrible de aquel dia , la humillacion de los soberbios , la exaltacion y elevacion del Señor solo , el exterminio pleno y total de los ídolos (en que se comprenden sin violencia

alguna todas las falsas religiones), el temor y temblor con que andarán entonces los hombres , aun los mas orgullosos , buscando por todas partes donde esconderse : *Et ingredietur scissuras petrarum, et in cavernas saxorum, à facie formidinis Domini, et à gloriâ majestatis ejus, cum surrexerit percutere terram* (*†*. 19. , y 21). Despues de todo esto concluye todo el misterio con estas palabras : *Quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.*

¿ Qué quiere decir esto ? ¿ A quienes se enderezan estas palabras ? ¿ Qu é hombre es este de quien se debe descansar en aquel dia ?

Dos modos de pensar se hallan sobre esto en los intérpretes. El primero dice que estas palabras se enderezan á los Judíos para los tiempos de Nabuco , el cual es el hombre, *cujus spiritus in naribus ejus est*. En esta inteligencia las palabras tienen este sentido : *Quiescite ergo ab homine : id est*, dejad , ó Judíos , de resistir , ó no resistais á un hombre tan grande como Nabu,co cuyo espíritu está en sus narices : *id est* , porque es un príncipe guerrero , espirituoso y lleno de fuego : es el *flagellum Dei* : y él se mira á sí mismo , y es mirado de todos , como un hombre excelso y superior á todos los hombres : *quia excelsus reputatus est ipse.*

El segundo modo de pensar , pretende que las palabras se enderezan á los Judíos , no para los tiempos de Nabuco , sino para los tiempos del Mesías , el cual es el hombre , *cujus spiritus in naribus ejus est*. En esta inteligencia las palabras tienen este sentido : *Quiescite ergo ab homine : id est*, dejad , ó pérfidos Judíos , de resistir á vuestro Mesías ; dejad de perseguirlo , de injurarlo , de calumniarlo , porque , aunque es un hombre manso , pacífico , es tambien un hombre superior á todos los hombres , *cujus spiritus in naribus ejus est*. Es un hombre Dios , cuya omnipotencia os puede en un momento aniquilar. Entre estos modos de pensar se puede elegir el que pareciere mas conforme al texto de la profecía , con todo su contexto ; mas si esta conformidad no se halla ni en el uno , ni en el otro , se puede examinar otro tercero que voy á proponer.

Para cuya mejor y mas clara inteligencia , se debe tener presente lo que hemos probado hasta aqui ; esto es , que en toda esta profecía particular , ó en todo este capítulo II de Isaías , se habla manifestamente del dia grande del Señor. *Quia dies Domini super omnem superbum , et excelsum , et super omnem arrogantem : et humiliabitur. Et super omnes cedros Libani sublimes , et erectas... et super omnes montes excelso , et colles elevatos ,*

et super omnes turrim : et super omnes naves Tharsis , et super omnem quod visu pulchrum est. Et incurvabitur sublimitas hominum , et humiliabitur altitudo virorum , et elevabitur Dominus solus in die illá , etc.

Querer contraer todas estas expresiones tan generales y tan grandes á solos los Judíos , á sola Jerusalem y Judea , y cuando mas al Egipto , y á Tiro ; querer que el dia del Señor , de que aqui se habla , *dies Domini* , fuese el dia ó tiempo de Nabuco , parece lo sumo á que puede llegar la violencia en la explicacion de la escritura santa. De este modo pudieramos tambien decir que hablan con Nabuco aquellas palabras del salmo CIX. *Dominus à dextris tuis confregit in die iræ suæ reges*. Pues este príncipe mató , despojó y aprisionó muchos reyes , y aquellas otras del salmo XLV : *Conturbatæ sunt gentes , et inclinata sunt regna : dedit vocem suam , móta est terra* : pues todo esto sucedió en parte en el dia de Nabuco. Si esta acomodacion se mirara como una violencia intolerable , ¿ qué otra cosa podremos decir de aquella ?

Hablandose pues aqui del dia grande del Señor que todos esperamos , no tenemos que buscar alguna persona singular , de quien hablen aquellas últimas palabras , *quiescite ergo ab homine*. Este hombre no es otra cosa que

todo hombre en cuyas manos ha estado, y estará hasta aquel tiempo, toda la potestad emanada de Dios, todo el mando, todo el imperio, todo el juicio. Contra este hombre, ó contra estos hombres, que han formado la gran estatua, y todo cuanto en ella se incluye, debe bajar directamente la piedra y quebrantarla del primer golpe, y reducirla en polvo. Contra este hombre, ó contra estos hombres dice Daniel (1): *judicium sedebit, ut auferatur potentia, et conteratur, et dispereat usque in finem.* Este hombre, ó estos hombres son los mas amenazados de toda la escritura: especialmente se puede consultar á este propósito todo el libro admirable de la Sabiduría, que se dirige á ellos inmediatamente. Este hombre ó estos hombres son evidentemente los que en esta profecía de Isaías vienen figurados por los cedros del Libano, por los altos robles de Basan, por los montes y collados, por las torres elevadas, etc., diciendo que el dia del Señor será directa é inmediatamente sobre ellos, *quia dies Domini exercituum, etc.*

Humillado pues este hombre, incurvado, quebrantado con el golpe terrible de la pie-

(1) C. VII, v. 26.

dra, y, como dice san Pablo, evacuado todo principado, potestad y virtud, se dirigen las últimas palabras de la profecía de Isaías, no solamente á los Judíos en particular, sino generalmente á toda la tierra, ó á todo el resto del linage humano, que no ha pasado por el filo de la espada del rey de los reyes: *Quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.* Descansad ya, ó pobres Judíos, y descansad tambien todo el residuo de las gentes: descansad de la potestad y dominacion del hombre, cuyo espíritu, cuya fuerza, cuya grandeza consistia solamente en un poco de aire, que inspiraba y respiraba por sus narices; y no obstante esta necesidad, tan comun á los hombres como á las bestias, él pensaba de sí que era excelso, ó de otra clase superior al resto de los hombres; envaneciéndose en su potestad recibida de Dios, como si fuese propia suya y no recibida: *quia excelsus reputatus est ipse.*

CONTEXTO DE MIQUEAS.

§ 6. El profeta Miqueas, despues de haber anunciado hasta el v. 6 el misterio general que anuncia Isaías, y casi con las mismas palabras, lleva el misterio mismo por otro ca-

mino particular, mirando en él únicamente lo que pertenece al estado futuro de su pueblo. Digo futuro, no solamente respecto de los tiempos de este profeta, sino tambien respecto de nuestros tiempos; pues las cosas que luego anuncia ciertamente no se han verificado hasta el dia de hoy. *In die illá* (prosigue diciendo luego inmediatamente) *in die illá, dicit Dominus, congregabo claudicantem: et eam, quam ejeceram, colligam; et quam afflixeram: et ponam claudicantem in reliquias: et eam, quæ laboraverat, in gentem robustam: et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in ceterum... et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem.* Esta misma claudicante aparece con mas ricas galas en el capítulo III de Sofonias, *ψ. 19. Ecce ego (le dice el Señor) interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem: et eam, quæ ejecta fuerat, congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terrâ confusionis eorum... dabo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terræ, cum convertero captivitatem vestram coram oculis vestris, dicit Dominus.*

Dos cosas tenemos aqui que conocer; las cuales conocidas, queda entendido todo el misterio. Primera: ¿quién es esta claudicante,

quam ejecerat Dominus, et quam afflixerat?
 Segunda : ¿ de qué dia, ó de qué tiempos se habla aqui? Ambas cosas las resuelven los intérpretes con suma brevedad; diciendo, ó suponiendo, que la claudicante no es otra que la casa de Judá, que llevó cautiva á Babilonia Nabuco; la cual setenta años despues congrega Dios en Jerusalem y Judea, con licencia y beneplácito del rey **Ciro**. Mas, ¿ será posible, ni aun tener por buena, ni aun por pasable esta inteligencia, despues de haber leído la profecía de Miqueas y Sofonias, y combinándolo con la historia sagrada? En tiempo de **Ciro**, dicen, congregó Dios algunas reliquias de los claudicantes, que habia afligido y arrojado de sí. Bien : ¿ y no hay mas cláusula que esta en ambas profecías? si esta cláusula, mirada en sí misma, y separada de todas las otras, se puede acomodar á los tiempos de **Ciro**, ¿ será posible acomodarla á estos tiempos, si se une con las que preceden y con las que se siguen? En tiempo de **Ciro**, por ejemplo, ¿ cuándo volvieron de Babilonia aquellas reliquias, reinó Dios sobre ellas en el monte Sion, desde entonces para siempre sin fin? Pues esto es lo que añade inmediatamente Miqueas. *Et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in æternum.* ¿ En este tiempo volvió á esas reli-

quias la potestad primera y el reino de la hija de Jerusalem? Pues esto sigue anunciando el mismo profeta : *et veniet potestas prima , regnum filiae Jerusalem* , que es lo mismo que habia anunciado Amos , capítulo IX : *In die illá suscitabo tabernaculum David , quod cecidit... et recedificabo illud sicut in diebus antiquis*. ¿ En aquel dia ó tiempo de Ciro puso Dios estas reliquias , que volvieron de Babilonia , *in laudem , et in nomen omnibus populis terræ*? Pues esto promete Dios por Sofonias , *✠. 19 y 20*; y poco antes habia dicho á la misma claudicante , *✠. 15 : rex Israël Dominus in medio tuí , non timebis malum ultrá. In die illá dicetur Jerusalem : Noli timere : Sion , non dissolvantur manus tuæ. Dominus Deus tuus in medio tuí fortis , ipse salvabit : gaudebit super te in letitiá , silebit in dilectione suá , exultabit super te in laude , etc.* ¡ Qué cosas tan diversas y tan ajenas , de las que sucedieron en la vuelta de Babilonia , como de todas las que han sucedido hasta lo presente !

Fuera de esto , los intérpretes nos dicen de esta profecía de Miqueas lo mismo que de la de Isaías ; esto es , que una y otra empiezan hablando del tiempo del Mesías y de la Iglesia cristiana. Siendo esto así , ¿ por qué no prosiguen la explicacion en este supuesto? ¿ Por

qué dejan tan presto el tiempo del Mesías, y retroceden repentinamente mas de 500 años, á buscar el tiempo de Ciro y refugiarse en él? ¿Por qué cortan desde el v. 6 la narracion seguida del profeta de Dios, tomando libremente unas cosas para un tiempo y otras para otro? ¿Por qué se hacen dos ó mas dias diversos, cuando la profecía, desde el principio hasta el fin, habla seguidamente de un mismo dia? *et erit in novissimo dierum*. Sucederá en el último de los dias: y luego va anunciando en particular todo lo que ha de suceder en este dia novísimo. Primero: se preparará el monte de la casa del Señor, *in vertice montium*, y fluirán hácia este monte las gentes y los pueblos. Segundo: el Señor los juzgará á todos, los arguirá, los corregirá y en consecuencia de esta correccion y de este juicio, quedarán todos desarmados; convertirán sus armas en instrumentos de agricultura: no tomará la espada en adelante la una gente contra otra, ni aprenderán mas á pelear, sino que todos vivirán como buenos hermanos en paz y quietud: *quia os Domini locutum est*.

Tercero: en este mismo dia novísimo congregará el Señor á la claudicante, á quien habia afligido, y arrojado de sí por justísimas causas. Cuarto: reinará el Señor sobre las reliquias de esta claudicante en el monte Sion

desde entonces *usque in æternum*; ni la arrojará otra vez de sí. Quinto : vendrá la potestad primera ó el reino de la hija de Jerusalem , etc. Ahora : en toda esta narracion seguida , ¿ se vé vestigio alguno de muchos dias , ó tiempos , ó épocas diversas ? ¿ No se vé por el contrario que todo habla seguidamente de aquel mismo dia , ó tiempo , ó época novísima de que empieza á hablar, diciendo : *et erit in novissimo dierum* ? Con que si este dia ó tiempo es el tiempo primero del Mesías , como quieren los intérpretes , deberán explicar toda esta profecía particular, sin salir de este mismo tiempo. Y si esto no les es posible, deberán contentarse , y no tener á mal que se explique toda , desde el principio hasta el fin en el segundo tiempo del Mesías , sin salir de él , y sin claudicar *in duas partes*.

SE CONFIRMA TODO ESTE PUNTO CON EL
SALMO XLV.

§ 7. La inteligencia de este salmo parece clara y facilísima , si se combina lo que en él se dice , con lo que acabamos de observar en las dos profecías de Isaías y Miqueas. Todo camina naturalmente hácia un misterio , y un mismo tiempo. Y aunque para mi propósito

actual, bastaba la observacion de dos ó tres versículos de este salmo, me parece conveniente observarlo todo, ya por ser brevísimo, pues solo tiene 12 versículos (ó por mejor decir 10, siendo los dos últimos repeticion de lo que ya se ha dicho); ya porque es interesante en sí mismo, ya porque su inteligencia abre el sentido de otros muchos salmos, y de otras muchísimas profecías.

EXPOSICION DEL SALMO XLV.

Deus noster refugium, et virtus; adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis. Propterea non timebimus dum turbabitur terrá: et transferentur montes in cor maris, etc.

¿Quién habla en esta profecía? ¿De qué tiempo ó para qué tiempo se habla en ella? Los doctores cristianos (segun su sistema, ó empeño formal de acomodarlo todo en cuanto es posible á la Iglesia presente) dicen por consiguiente que aqui habla la Iglesia, cuando, pasados los 300 años de la persecucion, quedó victoriosa de todos sus enemigos, á lo menos de los externos, y en una paz universal con la conversion, y bajo la proteccion del gran Constantino.

Esta inteligencia fuera bastante buena á lo menos en aquel sentido, no tan bueno, que se llama acomodaticio, si todo el salmo se concluyese en el v. 6. El gran trabajo es que esta es solamente la mitad del salmo, la cual, debiendo unirse con la otra mitad, en esta inteligencia no se une, antes se le opone y la rechaza, sin esperanza razonable de acomodacion. Esta parece la verdadera razon porque los intérpretes de los salmos, aun los mas difusos, *aliundè*, apenas tocan con suma prisa esta segunda mitad, como si en ella no hubiese cosa alguna digna de consideracion. Algunos otros tiran á explicar brevísimamente, y pretenden haberla explicado suficientemente con solo insinuar una manifiesta violencia con una extrema satisfaccion, diciendo ó suponiendo que desde Constantino hasta la era presente, se ha verificado todo cuanto dicen los profetas de la paz y felicidad del reino del Mesías. A que debe añadirse que los unos y los otros no dejan de omitir del todo algunas palabras como si fuesen de ninguna importancia, y aquellas precisamente que no se dejan acomodar.

Por todo lo cual, y por otras razones mas inmediatas que luego veremos, decimos resuelta y confiadamente, *secundum scripturas*, que quien habla en este salmo y en los dos

siguientes (asi como en muchos otros , que á mi parecer pasan de la mitad) es la claudicante misma , no en cualquier estado , ó tiempo indeterminado , sino precisamente en el tiempo y estado de su futura vocacion , de su congregacion , de su asuncion y plenitud , etc.

Esta claudicante, esta pobre enferma , está abandonada del cielo y de la tierra , aunque cubierta toda de llagas horribles , à *plantá pedis, usque ad verticem capitis*, es certísimo que algun dia ha de ser curada de sus llagas , y restituida á una perfecta sanidad. Es verdad que por Jeremias (1) le dice el Señor que su rotura es incurable , y pésima su llaga , porque la ha herido como á enemiga , y la ha castigado con crueldad : *Insanabilis fractura tua , pessima plaga tua.... plagá inimici percussi te , castigatione crudeli*. Mas tambien es verdad que le dice estas palabras tan expresivas únicamente para que conozca la grandeza de su mal , y por ella la grandeza del bien que le está preparado ; pues luego la consuela al v. 17, con la promesa de esta perfecta sanidad : *Obducam enim cicatricem tibi , et à vulneribus tuis*

(1) C. xxx , v. 12.

sanabo te, quia ejectam vocaverunt te Sion : hæc est, quæ non habebat requirentem, etc.

Pues esta claudicante , vuelvo á decir , *quam ejecerat Dominus, et quam afflixerat, sanada* enteramente de todas sus llagas , cubiertas del todo aun las cicatrices , y congregada ya con todas sus reliquias , *in miserationibus magnis* , es la que empieza á hablar , ó en persona de quien empieza , y prosigue hablando el Espíritu Sancto , *per os David* , en todo el salmo XLV y en los dos siguientes.

Versículo 1, 2 y 3, *Deus noster refugium, et virtus; adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis, etc.*

El Señor es nuestro refugio y nuestra fortaleza ; su brazo omnipotente nos ha sacado libres de tantas angustias, y tribulaciones antiguas y nuevas , *quæ invenerunt nos nimis* ; no tenemos ya que temer, aunque se turbe y desconcierte toda la tierra, aunque los montes sean arrancados de su sitio , y hundidos en lo mas profundo del mar ; modo de hablar que denota una verdadera confianza , y plena seguridad bajo la proteccion del omnipotente. Pasa luego á decir proféticamente y muy en breve lo que debe suceder, segun todas las escrituras en la venida gloriosa del Señor ; mejor diremos , lo que en aquel tiempo de que habla el espíritu acaba de suceder.

Versículo 4 : *Sonuerunt et turbatæ sunt aquæ eorum : conturabti sunt montes in fortitudine ejus.*

Estas expresiones son conocidamente metafóricas; tomándose aquí por las aguas turbadas y sonantes la agitacion, ruido confuso y espantable de todas las gentes, pueblos y lenguas, à *facie formidinis Domini, et à gloriâ majestatis ejus, cùm resurrexerit percutere terram* (lo cual se explica luego en este mismo sentido en el v. 7) y tomándose del mismo modo por la conturbacion de los montes, la conturbacion y temblor de los hombres mas altos y sublimes que preceden en dignidad, y se elevan sobre los otros hombres; lo cual se dice claramente en la profecía de Isaías, que poco ha observamos : *Quia dies Domini super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem : et humiliabitur..... et super omnes montes excelsos, et colles elevatos, etc.* Esto mismo se dice en la claudicante despues de sanada de sus llagas, y cubiertas las cicatrices (1). *Ecce turbo Domini : furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet. Non avertet iram indignationis Dominus,*

(1) *Jerem.*, c. **xxix**, v. 23.

donec faciat et compleat cogitationem cordis sui. Y para que no se ignore el misterio, ni el tiempo de que se habla, añade inmediatamente que estas cosas las entenderá la claudicante solamente en el día novísimo: *in novissimo dierum intelligetis ea.* Yo supongo á cualquiera que lee plenamente enterado de lo que significan propia y rigurosamente en frase de la escritura, estas y semejantes expresiones: *in novissimo dierum, in novissimis diebus, in die illá, in tempore illo, in die Domini, etc.*, de las cuales expresiones usan frecuentemente en sus epístolas san Pedro y san Pablo, cuando hablan de la venida del Señor.

Versículo 5. *Fluminis impetus lætificat civitatem Dei: sanctificavit tabernaculum suum Altissimus.*

Para entender bien estas palabras, que á primera vista parece que no vienen al caso, yo no hallo otro mejor intérprete que la paráfrasis caldea, la cual así, entre los Judíos como entre los cristianos, se ha mirado siempre con extraordinario respeto. A lo menos es cierto que su autoridad pesa mas, *cæteris paribus*, que la de cualquier doctor particular. Esta pues explica así este versículo: *Populi tanquam flumina, et rivi eorum venient et lætificabunt civitatem Dei, et orabunt in*

domum sanctuarii Domini in tabernaculis Altissimi.

En esta inteligencia concuerda este texto con innumerables otros, de que estan llenas las escrituras, entre ellos con el texto de Isaías, *et fluent ad eum* (al monte Sion) *omnes gentes*; con el de Miqueas: *et fluent ad eum omnes populi*; con el de Zacarías (1): *Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum.* Con lo que se le dice á Jerusalem en todo el capítulo LX de Isaías, máximamente desde el v. 4: *filius tui de longè venient, et filia tua de latere surgent. Tunc videbis, et afflues, et mirabitur et dilatabitur cor tuum, quandò conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. Inundatio camelorum operiet te, etc.* Concuerda en el suma con el salmo LXXXV: *Omnes gentes quascumque fecisti, venient, et adorabunt coram te Domine: et glorificabunt nomen tuum.* Si no obstante alguno pretende que el *fluminis impetus* deba significar aguas materiales, propiamente dichas, no nos queremos oponer á este sentido; pues no hay en ello inconveniente alguno. Para lo cual se

(1) C. XIV, v. 16.

puede considerar en el capítulo XLVII de Ezequiel, en donde se hallan aguas vivas en abundancia que deben salir en aquellos tiempos, *subter limen domús*, y formar aquel delicioso torrente, poblado por una y otra parte de arboles frutales: *Et super torrentem orietur in ripis ejus ex utráque parte omne lignum pomiferum: non defluet folium ex eo, et non deficiet fructus ejus: per singulos menses afferet primitiva, quia aquæ ejus de sanctuario egredientur: et erunt fructus ejus in cibum, et folia ejus ad medicinam.* Estas mismas aguas se hallan en el capítulo último de Zacarias, v. 8: *Et erit in die illá: exhibunt aquæ vivæ de Jerusalem: medium earum ad mare orientale, et medium earum ad mare novissimum: in æstate et in hieme erunt.* Todo lo cual lo toma san Juan, lo extiende, lo explica, lo aclara y lo hace servir en el capítulo último de su Apocalipsis, como observaremos á su tiempo.

Versículo 6: *Deus, in medio ejus, non commovebitur (seu non recedet): adjuvabit eam Deus manè diluculo.*

Dios no se moverá en adelante, ó no se apartará de en medio de ella. ¿De quién? Manifiestamente de la claudicante misma, *quam ejecerat, et quam afflixerat*; de la cual se apartó, ó á quien apartó de sí, des-

pues que ella reprobó á su Mesías, y cerró obstinadamente los ojos á la gran luz, y los oídos á las voces de sus enviados. A la Iglesia presente en tiempo de Constantino no pueden competir estas palabras con alguna propiedad; pues Dios no se habia apartado ni movido en medio de ella en los tres siglos anteriores, aun en medio de sus mayores persecuciones, dirigidas por su sabia y benéfica mano, antes estas persecuciones habian sido como un óptimo cultivo, que la hicieron dar frutos excelentes, y en una prodigiosa cantidad. Esta promesa del Señor de no apartarse jamas de Sion, ahora claudicante, despues que la llame y recoja todas sus reliquias, *in miserationibus magnis*, se halla repetida de mil maneras y con suma claridad en otros muchos lugares de la escritura santa, que tantas veces hemos observado, ni hay para que repetirlos aqui. Debo no obstante repetir uno ó dos, por si se hubiesen olvidado todos los demas. En Sofonias, por ejemplo, hablando con la claudicante misma y llamándola con este nombre, se le dicen estas palabras (1): *Lauda filia Sion: jubila Israël: lætare, et exulta in omni corde filia Jerusalem. Abstulit Dominus judicium tuum,*

(1) C. III, v. 14.

avertit in micos tuos : rex Israël Dominus in medio tuí , non timebis malum ultrà . In die illá dicetur Jerusalem : Noli timere : Sion , non dissolvantur manus tuæ . Dominus Deus tuus in medio tuí fortis , ipse salvabit : gaudebit super te in lætitiá , silebit in dilectione súá exultabit super te in laude .

Lo mismo en sustancia se anuncia en Ezequiel (1), despues que revivan los huesos áridos y secos, y se les introduzca el espíritu de vida.

Et habitabunt super terram , quam dedi servo meo Jacob ; in quá habitaverunt patres vestri et habitabunt super eam ipsi , et filii eorum , et filii filiorum eorum , usque in sempiternum : et David servus meus princeps eorum in perpetuum . . . Et percutiam illis fœdus pacis , pactum sempiternum erit eis : et fundabo eos , et multiplicabo , et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum . Et erit tabernaculum meum in eis , et ero eis Deus , et ipsi erunt mihi populus . Et scient gentes quia ego Dominus sanctificator Israël , cùm fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum .

Compárense ahora estas dos profecías (como si fuesen únicas, y no hubiese otras muy

(1) C. xxxvii , v. 25.

semejantes) con las palabras del salmo que actualmente observamos: *Deus in medio ejus non commovebitur*; y me parece que se hallará el mismo misterio y en el mismo tiempo, sin poder dudarle.

A mas de la promesa que hace aqui el Señor de no apartarse mas de Sion, despues que la recoja y la sane de todas sus llagas, señala inmediatamente el tiempo en que estas cosas se empezarán á verificar: diciendo que esto sucederá al amanecer ó al venir el dia:

ADJUVABIT EAM DEUS MANÈ DILUCULO.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué dia es este de cuyo principio se habla aqui? ¿Es acaso algun dia natural de diez ó doce horas? ¿No salta luego á los ojos, y se presenta de suyo aquel mismo dia, de que tanto hablan los profetas de Dios, los apóstoles, y aun los evangelios? ¿El dia, digo, del Señor, á distincion del dia de los hombres? Si no es este el dia de que habla, ¿cual podrá ser? El decir ayudó Dios á su Iglesia, *manè diluculo*, *id est, opportunè, celeriter*, son palabras que en realidad nada explican; pues á su Iglesia, siempre y á todas horas, la ha ayudado el Señor, y no dejará de ayudarla, *usque ad consummationem sæculi*.

Hablando, pues, del dia del Señor, dice

David que muy al alba de este dia, ó al acabarse el dia antecedente, esto es el *hodiè* de que habla san Pablo, citando el salmo XXIV, *adhortamini vos metipsos per singulos dies, donec Hodiè cognominatur* (1), entonces ayudará Dios á esta miserable enferma, dándole la mano para que se levante : *adjuvabit eam Deus manè diluculo*. A esta inteligencia podemos decir sin exageracion, *concordant verba prophetarum sicut scriptum est* : y concuerdan tanto, que por esta concordancia han concluido los doctores, como una verdad innegable, que los Judíos se han de convertir algun dia; mas esto será, añaden segun su sistema al fin del mundo, y en visperas de acabarse todo : como si fuese lo mismo fin del mundo que fin del siglo ; y como si el dia del Señor, que debe amanecer en su venida, no se pudiese separar del fin del mundo, ó no se debiese separar *secundum scripturas*. Dije el fin del mundo, en lo cual solo entiendo el fin de los viadores ó de la generacion y corrupcion ; porque yo no soy de parecer que el mundo, esto es los cuerpos materiales ó globos celestes que Dios ha criado (entre los cuales uno es el nuestro en que habitamos) haya de tener fin, ó volver al caos ó nada de

(1) *Ad Heb.*, c. III, v. 13.

donde salió. Esta idea no la hallo en la escritura, antes hallo repetidas veces la idea contraria : y en esto convienen los mejores intérpretes. A su tiempo espero hablar sobre esto de propósito.

Debemos ahora detenernos un momento mas en la consideracion de la palabra *manè*. Esta palabra se halla no pocas veces en los profetas y salmos, y es fácil reparar que se usa de ella cuando se habla de la vocacion futura de Israel, ó de su congregacion y asuncion *in miserationibus magnis*. Por ejemplo, el capítulo XXVI de Isaías es un cántico admirable, muy semejante en lo sustancial al salmo XLV, el cual cántico, dice el mismo Isaías, que se cántara en aquel dia en la tierra de Judá : *In die illá cantabitur canticum istud in terrá Juda*. Entre las cosas que dice proféticamente la persona que lo ha de cantar, esto es Sion, ahora enferma y claudicante, una de ellas es esta (v. 9.) : *Anima mea desideravit te in nocte : sed et spiritu meo in precordiis meis de manè vigilabo ad te*. Mi alma, le dice á su Mesías, te ha deseado siempre en la noche. ¿ En qué noche ? Sin duda en la noche presente, pues respecto de ella en este asunto todo es noche. No obstante en medio de esta noche, lo desea y suspira incensantemente por él ; no pudiendo persuadirse, ya

por falta de luz , ya por vicio del organo interno, que es aquel mismo, *secundum scripturas* , á quien ella reprobó, y pidió por el suplicio de la cruz , obstinada siempre en aquella necia y funestísima negativa , profetizada por el mismo Mesías (1). *Nolumus hunc regnare super nos*. Mas cuando esta noche esté para acabarse , con la vecindad del siguiente dia , entonces (dice en espíritu) que no se dormirá , sino que se alzará pronta y fervorosamente , y estará despierta al amanecer : *sed et spiritu meo in præcordiis meis de manè vigilabo ad te*. Lo mismo y con circunstancias mas particulares dice por Miqueas (2), lo que es bien digno de una profunda consideracion.

Por Oseas , capítulo VI , dice el Señor , hablando de la conversion futura de Israel , como parece claro por todo el contexto : *In tribulatione sua manè consurgent ad me (dicentes) : Venite , et revertamur ad Dominum : quia ipse cepit , et sanabit nos : percutiet (seu percussit , como leen Pagnini y Vatablo) , et curabit nos . Vivificabit nos post duos dies : in die tertiã suscitabit nos , et vivemus*

(1) *Luc.* , c. XIX , v. 24.

(2) *C.* VII , v. 7.

in conspectu ejus. Sciemus, sequemurque, ut cognoscamus Dominum : quasi diluculum præparatus est egressus ejus, etc.

En el salmo V se dice : *manè exaudies vocem meam ; manè astabo tibi et videbo, etc.* En el salmo LVIII : *exultabo manè misericordiam tuam.* En el Salmo LXXXIX : *Repleti sumus manè misericord'á tuá... Lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti; annis, quibus vidimus mala.* Y en otras partes : *manè oratio mea præveniet te;—auditam fac mihi manè misericord'iam tuam ;* todo lo cual concuerda con el salmo XLV, que actualmente observamos : *adjuvabit eam Deus manè, e'c.*

Versículo 7: *Conturbatæ sunt gentes, et inclinata sunt regna: dedit vocem suam, mota est terra.*

En el v. 4, habia dicho Sion esto mismo con la metáfora de la agitacion y sonido de las aguas del mar, y de la mocion y conturbacion de los montes : *Sonuerunt et turbatæ sunt aquæ eorum : conturbati sunt montes in fortitudine ejus.* Aqui lo dice ya claramente, sin metáfora alguna. Las gentes todas se han conturbado, é inclinado los reinos sin duda con el golpe de la piedra. Todo lo cual acaba de suceder en el tiempo de que se habla, y lo ha visto Sion, aunque de lejos, y lo ha sabi-

do y sentido desde el retiro de soledad. El Señor , prosigue diciendo , ha hecho sentir su voz , y la tierra toda se ha movido : *dedit vocem suam, mota est terra*. Este *mota est terra* se halla con mas fuerza y viveza en las otras versiones. Pagninilee : *defluit terra*. Vatablo : *extremefacta est terra* ; la parafrasis caldea : *dissoluti sunt habitatores terræ*. Esta voz del Señor, tan grande y tan operativa, no es otra cosa manifiestamente que aquella vara de su boca de que habla Isaías (c. IX, v. 4), *et percutiet terram virgá oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium* : ó lo que es lo mismo aquella espada de dos filos que ha de traer en su boca el rey de los reyes, *ut in ipso percutiat gentes* (1).

A este propósito se puede leer todo el capítulo XXIV de Isaías , en que se habla , por confesion de todos , de la venida del Señor que esperamos : y entre otras cosas se debe reparar aquella viva y elegante descripcion que hace el profeta del espanto, conmocion y conturbacion de toda la superficie de la tierra por estas palabras, v. 19 : *Confractioe confringetur terra, contritione conteretur terra... agitatione agitabitur terra sicut ebrius... et gravabit eam iniquitas sua, et corruet, et*

(1) *Apocal.*, c. XIX, v. 15.

non adjiciet ut resurgat. Ninguno que lea este capítulo puede ignorar que aqui no se habla de lo material de nuestro globo en que habitamos, sino de sus habitantes, que han corrompido su superficie con su iniquidad, y la corromperán todavía mucho mas. De esta superficie de la tierra empieza hablando desde las primeras palabras : *Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus* : y aqui mismo dice que despues de esta afliccion, agitacion y conmocion de la superficie de la tierra, quedarán en ella algunas reliquias del linage humano : *et reliquentur homines pauci... quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ, et racemi, cùm fuerit finita vindemia. Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cùm glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari, etc.* (ÿ. 13).

Habiendo pues sucedido este movimiento, agitacion y conturbacion de la superficie de la tierra, prosigue Sion con todas sus preciosas reliquias, diciendo llena de un sagrado júbilo y penetrada del mas vivo reconocimiento.

ÿ. 8 : *Dominus virtutum nobiscum; susceptor noster Deus Jacob.*

El Señor de las virtudes (este nombre se le da al Mesías en varias partes de la escritura,

por ejemplo en el salmo XX), el Señor de las virtudes está ya con nosotros; y nos ha llamado, iluminado, perdonado y recibido entre sus brazos el Dios de Jacob.

Luego mirando el estado actual de la tierra y comparándolo con todos los tiempos ya pasados, ciertamente oscuros y tenebrosos en su comparacion, convida al residuo de las gentes, á ver, admirar y á alabar al comun Señor, por tantos prodigios nuevos é inauditos que ha obrado en nuestra tierra con su presencia : uno de los cuales, y el mas admirable y estimable entre todos, es la paz universal, la cual se anuncia y describe por estas breves y expresivas palabras.

Versículo 9 y 10 : *Venite, et videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram: auferens bella usque ad finem terræ. Arcum conteret, et confringet arma; et scuta comburet igni.*

El confronto de este texto con el de Isaías y Miqueas forma, segun parece, su propia y legitima explicacion, á la cual nada tenemos que añadir, persuadidos, *in veritate*, que no puede admitir otra, *secundum scripturas*; si con esta idea clara y sencilla se leen inmediatamente los salmos siguientes, podrán servir de mayor confirmacion, y facilitar la inteligencia de otros muchos salmos y de otras

muchísimas profecías. Especialmente se entenderá al punto, solo con leerlo, todo el salmo LXXV muyse mejante al XLV, aunque con noticias todavía mas particulares : *Notus in Judæa Deus : in Israël magnum nomen ejus. Et factus est in pace locus ejus : et habitatio ejus in Sion. Ibi confregit potentias arcuum, scutum, gladium, et bellum, etc.*

No hay duda que estas cosas y otras muchas del todo semejantes, se procuran acomodar del modo posible á algunos sucesos antiquísimos, que se leen en la historia sagrada. Mas como esta acomodacion, aunque intentada con empeño, y empezada tal vez con felicidad, no es fácil ni posible llevarla adelante, por los graves y continuos embarazos que á cada paso se presentan; se ven al fin precisados los intérpretes mas literales á recurrir frecuentísimamente á sentidos figurados y puramente acomodaticios, y parar en ellos. Sin este recurso, á lo menos en parte, les seria necesario, lejos de hallar en el nuestro algun embarazo insuperable, todo lo hallarian fácil y llano, y tanto mas cuanto mas nos avanzamos. Asi como entendemos obvia y literalmente, y en este sentido recibimos religiosamente todo cuanto hay en las escrituras, perteneciente á la primera venida del Mesías y á sus efectos admirables; asi en-

tendemos y recibimos lo que está escrito, y claramente anunciado para la segunda, que es sin comparacion mucho mas. Para lo uno y para lo otro nos acompañan del mismo modo las escrituras, nos instruyen, nos ayudan, nos alumbran, y ninguna de ellas se nos opone.

APÉNDICE.

Cualquiera que haya leydo hasta aqui (si tiene alguna noticia de las escrituras) no tendrá dificultad en creer que los fenómenos que hemos observado no son los únicos en las mismas escrituras que merecen particular observacion. Yo tenia notados desde el principio 24, con ánimo de observarlos cada uno de por sí; y de estos he observado solo 10. Como en ellos me he detenido mucho mas de lo que habia imaginado, me parece ya conveniente el parar aqui. Las observaciones que quedan hechas parecen mas que suficientes, para poder formar un juicio prudente sobre la causa general que he procurado defender. Los que, no contentos con estas, quisieren todavía nuevas observaciones, las pueden hacer por sí mismos con gran facilidad. Las escrituras ofrecen en este asunto abundantísima materia. No faltan sino ojos atentos, que mi-

rando cada cosa de por sí, y combinándolas con otras, ó idénticas ó semejantes, las expliquen en ambos sistemas, y pesen luego en fiel balanza ambas explicaciones. Yo no puedo en esto detenerme mas; así porque me llaman otras cosas algo mas interesantes, como porque me siento ya notablemente fatigado en esta especie de trabajo, y pienso lo mismo, respecto de quien lee. No obstante debo confesar que dejo con repugnancia la observacion de algunos puntos ó fenómenos que ya tenia preparados, principalmente el de Jerusalem. Permítaseme tocar aquí este punto con la mayor brevedad posible, y dar alguna ligera idea de lo que en él hay de mas sustancial, y de mas interesante en el asunto que tratamos.

JERUSALEN.

De dos modos hablan las escrituras de Jerusalem: esto es, en historia y en profecía. Lo que pertenece á la historia no hace á nuestro propósito, ni ha menester observacion particular. Todos los cristianos creemos fielmente todos aquellos sucesos, conforme los hallamos escritos; los entendemos á la letra sin gran dificultad, y á ninguno le ha pasado por el pensamiento darles otro sentido diverso

del que suenan obvia y literalmente las palabras. No sucede así con Jerusalem en profecía. Según la práctica común, lo que en ella se anuncia, no siempre puede entenderse literalmente, sino ya en este, ya en aquel, ya en otro sentido diversísimo según las circunstancias. ¿Estas circunstancias, siguiendo la misma práctica común, deben tomarse de las mismas profecías, ó de las cosas particulares que se anuncian en ella? Porque unas son manifestamente contrarias á Jerusalem, otras manifestamente favorables (y entre ellas, no pocas, grandes *nimis valdè*). Unas le anuncian tantos castigos y tan horribles, cuantos y cuales ha visto y ve todo el mundo, plena y perfectamente verificados: otras le anuncian tantos favores y beneficios tan extraordinarios, que han parecido y parecen todavía del todo increíbles. Unas le anuncian ira y venganza, no solamente para los tiempos anteriores, sino mucho mas para los tiempos posteriores al Mesías: *Quia dies ultionis hi sunt* (dice el mismo Mesías), *ut impleantur omnia quæ scripta sunt.... Et cadent in ore gladii, et captivi ducentur in omnes gentes, et Jerusalem calcabitur à gentibus: donec impleantur tempora nationum.* Otras le anuncian amor, compasión y misericordia. Unas le anuncian terror, ruina, desolación: otras

bondad y paz, reedificacion y creacion : unas muerte é ignominia, otras resurreccion y gloria.

Las primeras se entienden sin dificultad en su sentido propio, obvio y literal ; tanto, que como dicen (y con suma razon), este es su único sentido, que no admite ni puede admitir el consorcio de otros sentidos ; pues en este verdadero sentido todas se han verificado ya plenísimamente, sin haberles faltado *iota unum, aut unus apex*. Dios lo dijo por sus profetas, y to dose ha cumplido como lo dijo : *ipse dixit, et facta sunt*. La última profecía contra esta iniqua é ingrata ciudad fue la del Mesías mismo, *videns civitatem, flevit super illam, dicens : etc.* (1); y esta profecía (registrada ya en el capítulo IX, v. 26 de Daniel) se cumplió perfectamente 40 años despues de la muerte del Señor, como es notorio á todo el mundo. Es pues constante que todas cuantas profecías hay en las escrituras contrarias á Jerusalem, se deben tomar á la letra y entender en este sentido ; pues asi las vemos ya todas plenamente verificadas, mas las favorables no. ¿ Por qué razon ? Porque estas no se han verificado hasta ahora, ni se han podido verificar, ni hay ya tiempo ni es-

(1) *Luc*, c. XIX, v. 41.

peranza de que puedan jamas verificarse literalmente : en especial aquellas grandes y magníficas , cuya grandeza misma muestra bien que ocultan en su corteza grandes tesoros.

Veis aqui reducido á pocas palabras el modo práctico de discurrir en el asunto de Jerusalem , asi como en tantos otros de que ya hemos hablado. Y veis aqui , vuelvo á repetir , aquel gran supuesto , que ha hecho ininteligible una gran parte de las profecías ; pues en dicho supuesto , no hay otra cosa en el misterio grande de Dios que la Iglesia presente y el cielo , es decir la vocacion de las gentes en lugar de Israel , *propter incredulitatem eorum* , y el fin del mundo. Por una buena consecuencia parece imposible la verificacion propia y literal de aquellas magníficas profecías , que anuncian á Jerusalem tanta grandeza , magestad y gloria ; y al mismo tiempo tanta justicia y santidad , cual nunca se ha visto , ni se ha podido ver en los siglos anteriores. Asi , los que han mirado aquel supuesto como una verdad , no solamente han desechado el sentido propio y literal en la explicacion de todas estas profecías favorables ; sino que con grande y ardentísimo zelo reprehenden durísimamente á los Judíos , y tratan de judaizantes , de groseros , de imbeciles , y

tal vez de hereges, á los que en este y otros puntos semejantes han creído mas á la afirmacion de Dios, que á las suposiciones humanas.

El gran argumento y el único que oponen contra todas las profecías favorables á Jerusalem, es una profecía de Daniel (1), en que hablando de la muerte del Mesías (segun la Vulgata) y de las resultas terribles para Jerusalem, y para todo el pueblo de Israel, dice asi : *Et civitatem et sanctuarium dissipabit populus cum duce venturo : et finis ejus vastitas , et post finem belli statuta dissolutio... et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.* Supuesta la verdad de esta profecía que no se disputa , argumentan asi. La ruina y desolacion de Jerusalem de que aqui se habla es evidentemente la que sucedio imperando Vespasiano cerca de 40 años despues de la muerte del Mesías. De esta dice el profeta que perseverará hasta la consumacion y hasta el fin ; luego es vana y aun errónea la esperanza de otra Jerusalem ; luego han errado manifestamente cuantos han creído ó sospechado que aquellas grandes y magníficas profecías que anuncian otra futura Jeru-

(2) C. IX, v. 26.

salen en esta nuestra tierra , se deban ó puedan entender literalmente. Confírmase esto con el capítulo XIX de Jeremias , v. 11 , en que se lee esta sentencia contra Jerusalem : *Sic conteram populum istum , et civitatem istam , sicut conteritur vas figuli , quod non potest ultrà instaurari* ; la cual sentencia , como explica san Gerónimo , no se verificó en aquella primera Jerusalem que destruyeron los Caldeos ; pues esta se volvió á reedificar pocos años despues , pero se ha verificado , *juxta litteram* , en la que destruyeron los Romanos ; pues esta ni se ha instaurado , ni podrá jamas instaurarse , como sucede á un vaso de barro , que una vez quebrantado y desmenuzado , *non potest ultrà instaurari*. ¿Quién creyera que este argumento , tomado de la profecía de Daniel , no es otra cosa con todas sus bellas apariencias que un verdadero sofisma ? Todo él estriba sobre un equívoco , que , aclarados los términos , queda reducido á la misma cuestion.

Mas antes de mover este equívoco no será fuera de propósito advertir aqui una inconsecuencia bien notable en que caen , segun parece , los mejores intérpretes de la escritura. De manera que aquellos mismos , que para quitarnos toda esperanza de otra nueva Jerusalem , nos ponen delante esta profecía de

Daniel , estos mismos nos aseguran en varias partes, que el Anticristo, Judío de la tribu de Dan, edificará de nuevo á Jerusalem, y en ella pondrá la corte de su imperio universal. De la grandeza de este imperio se puede fácilmente inferir cuanta será en aquellos tiempos la grandeza , la opulencia , la riqueza y la magnificencia de su corte. Mas en este caso , ¿ cómo quedará la profecía de Daniel ? O quedará falsificada , ó el argumento tomado de esta profecía no es tan concluyente como se habia imaginado. El profeta dice expresamente que la ruina y desolacion actual de Jerusalem , que ya cuenta mas de 17 siglos ; perseverará hasta la consumacion y fin , *et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio* ; por otra parte el Anticristo con todo su imperio universal , no puede sobrevivir á esta consumacion y fin , como es necesario que confiesen todos ; luego... etc.

Hecha esta advertencia de paso , vengamos ya á lo que mas importa , que es la respuesta al único argumento que ofrece , á lo menos , una gran apariencia. De dos modos se puede responder : uno por línea recta , otro por línea curva , ó por algun corto rodeo. Aunque el primero basta por sí solo , no por eso tenemos por inútil el segundo ; antes podrá ayudarnos no poco para la mejor y mas fácil inteligencia,

asi de este, como de otros puntos muy semejantes. Este segundo modo, pues, se reduce á proponer una *duda* en forma de consulta, y pedir su resolucion. Esta *duda* es bastante obvia en la lectura de la escritura, y aunque comprende muchos casos particulares, yo elijo ahora el punto de que actualmente hablamos: esto es, Jerusalem. Asi propungo mi consulta en estos términos.

Cien profecías cuando menos me hablan expresa, nominadamente de Jerusalem, no en cualquier estado indeterminado, sino de Jerusalem destruida por sus pecados, desolada, conculcada y sepultada en el olvido: de esta, pues, me dicen con toda la claridad posible que algun dia se levantará del polvo de la tierra, que resucitará, que se edificará de nuevo, *et videbitur in gloriá sua*, (salmo CI.). Y para que no equivoquen esta Jerusalem de que hablan con aquella otra que se edificó, *in angustia temporum*, por los que volvieron de Babilonia con permision de Ciro, me dan unas señales tan claras, tan individuales, tan nuevas é inauditas, que es imposible acomodarlas á aquellos tiempos, y á aquella antigua Jerusalem. Por ejemplo: una profecía me dice que, en aquel tiempo de que habla, Jerusalem será llamada el solio del Señor. *In tempore illo vocabunt Jerusalem*

solum Domini : et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi (1). Otra me dice que su nombre desde aquel dia en que se edifique de nuevo será este : el Señor está aqui : *et nomen civitatis ex illa die, Dominus ibidem* (2). Otra le dice á la misma Jerusalem que , despues de las grandes tribulaciones que se le anuncian por sus iniquidades , se llamará ya ciudad del justo, ciudad fiel. *Post hæc vocaberis civitas justæ, urbs fidelis* (3). Y en otra parte : *vocabitur tibi nomen novum, quod os Domini nominabit. Et eris corona gloriæ in manu Domini, et diadema regni in manu Dei tui. Non vocaberis ultrà derelicta, et terra tua non vocabitur ampliùs desolata... Et vocabunt eos : populus sanctus, redempti à Domino. Tu autem vocaberis quæsitæ civitas, et non derelicta* (4).

El mismo le dice en otra parte : *Pro eò quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in super-*

(1) *Jerem.*, c. III, v. 17.

(2) *Ezeq.* c. ult., v. ult.

(3) *Isaiæ* c. I, v. 26.

(4) *Ibid.*, c. LXII, v. 2 et seqq. ; 12.

b' am sæculorum... Non audietur ultrà iniquitas in terrâ suâ: vastitas et contritio in terminis tuis... Populus autem tuus omnes justî (1): declinabo super eam quasi fluvium pacis (2). Y por abreviar, pues, son cosas que se leen frecuentísimamente en los profetas de Dios. Otra profecía dice, hablando de Jerusalem y de los Judíos: *Et habitabunt in eâ, et anathema non erit ampliùs: sed sedebit Jerusalem secura (3).*

Yo confieso ingenuamente que estas y otras profecías semejantes, que realmente pasan de ciento, me habian hecho concebir grandes y alegrísimas esperanzas de otra Jerusalem todavía futura: pareciéndome incomponible creer á los profetas de Dios, ó al espíritu santo, *qui locutus est per prophetas*, sin creer con la misma sinceridad lo que tantas veces y con tanta claridad me dicen de Jerusalem; cuando veis aqui que, en medio de estos alegres pensamientos, me sale al encuentro á deshora una única profecía, mas de un aspecto tan terrible que parece que á todas se opone, que á todas contradice, y que todas deben desaparecer en su presencia. Esta es la profecía de

(1) *Isaiæ*, c. LX, v. 15, 18, 21.

(2) *Ibid.*, c. LXVI, v. 12.

(3) *Zachar.*, c. ult., v. 11.

Daniel (c. IX), la cual asegura que la desolacion de Jerusalem, que debe comenzar despues de la muerte del Mesías, perseverará irrevocablemente hasta la consumacion y fin, *et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio*

Este es el hecho en cuyo supuesto, *quæritur quid faciendum?* Asi aquellas cien profecías como esta última son dictadas por el mismo espíritu de verdad, por consiguiente son todas igualmente ciertas y de fe divina; con todo eso las cien primeras afirman únicamente, la última parece que niega. Aquellas muestran únanimemente un semblante dulce y benigno, respecto de la futura Jerusalem; esta parece del todo inexorable, ¿qué partido pues debemos tomar?

La resolucion de esta duda no es una misma en dos diversos tribunales. El uno decide prácticamente que debemos estar por la última profecía, aunque sea una sola, y todas las otras, aunque sean ciento ó mil, se deben explicar en otros sentidos. Si alguno clamare, pidiendo alguna razon de una sentencia tan dura, dificilmente podrá ser otra que el eco de su misma pregunta. El otro tribunal decide que debemos estar por las 100 profecías, y explicar una por 100, no 100 por una. Para lo cual produce tres bre-

visimas razones. Primera, porque aquellas son muchas, y esta una sola. Segunda, porque aquellas son claras, y esta no tanto. Tercera, porque aquellas son ciertamente favorables á Jerusalem, y esta parece contraria, y en caso de duda, *favorabilia sunt amplianda, odiosa restringenda, etc.* Sin meterme yo á resolver cual de estas dos sentencias es la mas conforme á razon, pues esto toca á jueces imparciales, solo pregunto si será lícito seguir la segunda sentencia ó no, asi como es lícito seguir la primera. Si se dice que no, se pide la disparidad; mas una disparidad que no sea responder *per quæstionem*. Si se dice que si, se concluye al punto: luego la profecía de Daniel nada prueba contra la futura Jerusalem, asi como la primera sentencia nada prueban á su favor 100 profecías. Estas nada prueban á favor, porque se les dan otros sentidos agenos del obvio y literal; y aquella, digo yo, nada prueba en contra, porque es bien fácil hacer con una sola lo que se hace con ciento.

No por esto se piense que yo pretendo dar á la profecía de Daniel otro sentido diverso del obvio y literal. Esto seria no estar de acuerdo conmigo mismo. El mismo sentido en que entiendo las 100 profecías, en este mismo sin diferencia alguna entiendo la úl-

tima ; y por ella tengo por cierto é infalible que la desolacion presente de Jerusalem perseverará hasta la consumacion y fin. ¿Mas de aqui que se sigue ? ¿ Luego no tenemos que esperar otra nueva Jerusalem ? Esta consecuencia que sacan los intérpretes en su sistema, es puntualmente la que se niega como ilegítima y falsa ; parece que debia sacarse esta otra justísima por todos sus aspectos : luego la Jerusalem futura, que tantas veces anuncian los profetas de Dios, no podrá edificarse antes , sino despues de la consumacion y fin. Antes no , porque en este caso se falsificára la profecía de Daniel ; despues si , porque sin esto se falsificarán cien profecías. Esta consecuencia que yo admito y abrazo como verdadera , y como tan conforme á las escrituras , es tambien mi segunda respuesta por línea recta.

La consumacion y fin de que habla Daniel no puede ser otra , sino aquella misma de que hablan otros muchos profetas , especialmente Isaías , Jeremias , Nahun , Sofonias y Zacarias, etc. ; y de que se habla en varias partes de los evangelios. Por consiguiente no puede ser la consumacion y el fin del mundo , como se piensa en el sistema ordinario , sino la consumacion y fin del siglo.

Estas dos palabras, mundo y siglo, aunque muchas veces se toman en un mismo sen-

tido y significan una misma cosa , mas realmente hay entre ellas una grande y notable diferencia , y en el asunto que actualmente tratamos de gran importancia. Mundo se llama propiamente toda la inmensa máquina del universo , y tambien mas inmediatamente este globo terráqueo , en cuya superficie habitamos. Siglo se llama no solamente la revolucion de cien años ; sino tambien y con mas propiedad todo el aparato externo de nuestro mundo , ó de nuestro globo , su fausto , su lujo , su engaño , su vanidad , su mentira , su pecado. En suma se llama siglo el dia actual de los hombres , de su potestad , de su dominacion , de su virtud , de su juicio , de su gobierno , etc. , á distincion del dia del Señor. Yo hallo muchas veces en las escrituras , principalmente en los evangelios , estas palabras : Consumacion del siglo ; jamas hallo estas : Consumacion del mundo.

En este sentido , pues , en que hablan otras escrituras , dice Daniel que la desolacion actual de Jerusalem , que empezó despues de la muerte del Mesías , deberá permanecer hasta la consumacion y fin , es decir hasta que se concluya y llegue su fin el dia presente , y empiece á amener el dia del Señor , hasta que venga el Mesías en gloria y magestad , y con su segunda venida tenga principio el dia

de su virtud en los esplendores de los santos (salmo CIX); hasta que se ejecute en la bestia aquella justicia terrible, de que se habla en el mismo Daniel y en el Apocalipsis; hasta que la gran estatua caiga en tierra al golpe de la piedra, y desaparezca como una leve ceniza en medio de un gran viento; hasta que suceda aquella evacuacion de todo principado, potestad y virtud, de que habla san Pablo; hasta que, en fin, se llenen los tiempos de las naciones. Comparad de paso estas últimas palabras del Señor con las de Daniel, y me parece que hallareis el mismo misterio sin diferencia alguna, *Jerusalem calcabitur à gentibus donec impleantur tempora nationum: —usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.*

Esta es evidentemente la consumacion y fin de que habla Daniel; la cual deberá suceder con la venida misma del Señor: que por esto el mismo Señor compara su venida con el dia de Noé, *donec venit diluvium, et tulit omnes* (1). Esta consumacion y fin anuncian tambien otros profetas con expresiones vivísimas, y con circunstancias bien particulares, como tantas veces hemos observado; y

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 39.

no obstante estos mismos profetas nos aseguran expresamente *in sermone Domini*, que Jerusalem, destruida y conculcada de las gentes, volverá á edificarse de nuevo, con tanta grandeza, con tanto esplendor, con tanta justicia, y con tales y tales circunstancias, que no habiéndose verificado hasta el dia de hoy, ni pudiendo verificarse antes de la consumacion y fin, ó antes que se llenen los tiempos de las naciones; deberemos esperar que todo se verifique despues de la consumacion y fin del siglo, *ut prophetæ tui fideles inveniantur.*

Digamos ahora cuatro palabras sobre el texto de Jeremias, que sirve de confirmacion al argumento. *Hæc dicit Dominus exercituum : Sic conteram populum istum, et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari.* Estas palabras (dicen algunos, siguiendo á san Gerónimo, aunque otros son de contrario parecer) no pueden entenderse propia y rigurosamente de aquella primera Jerusalem, que destruyeron los Caldeos; pues esta se volvió á edificar pocos años despues; mas se entienden con toda propiedad de la Jerusalem que destruyeron los Romanos despues de la muerte de Cristo, la cual hasta hoy dia persevera destruida y desolada, y debe perseverar en esta forma hasta el fin del mundo. Las palabras de sau

Gerónimo són estas : *perspicuè hoc non de Babylonicá, sed de Romaná dicitur captivitate. Post Babylonios quippe, et urbs instaurata, et populus reductus in Judæam, et abundantie pristinae restitutus est. Post captivitatem autem, quæ sub Vespasiano et Tito, et postea accidit sub Adriano, usque ad consummationem sæculi ruinæ Jerusalem permansuræ sunt.*

¿ Esto último quién puede negarlo ? Cualquiera que lea el v. último del cap. IX de Daniel, deberá confesar, con una verdad indisputable, que, *usque ad consummationem sæculi ruinæ Jerusalem permansuræ sunt.* Mas lo primero, esto es, que Jeremias habla no de la Jerusalem destruida por los Babilonios, sino de la que destruyeron los Romanos 600 años despues, ¿ cómo podrá admitirse, si se lee seguidamente el texto del profeta ? *Et erunt* (prosigue luego v. 13) *et erunt domus Jerusalem, et domus regum Juda, sicut locus Topheth immundæ; omnes domus, in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiæ cæli, et libaverunt libamina diis alienis.* Esta sola contraseña, aunque no hubiera otra, parece mas que suficiente para conocer al punto los tiempos de que se habla, y la Jerusalem contra quien se habla. Cuando los Romanos, *sub Vespasiano et Tito*, des-

truyeron á Jerusalem, ¿destruyeron tambien junto con ella las casas y palacios de los reyes de Judá? ¿Qué reyes de Judá habia en este tiempo, ni los habia habido jamas despues de la cautividad de Babilonia? ¿Destruyeron asimismo todas aquellas casas donde se ofrecian sacrificios á los ídolos? ¿Qué ídolos hallaron los Romanos en Jerusalem, sino los que ellos llevaron y colocaron en ella despues de destruida? Mas si ponemos los ojos en aquella primera Jerusalem, que viviendo Jeremias destruyeron los Babilonios, hallamos casas y palacios de los reyes de Judá, y hallamos ídolos á millares en los terrados, y en lo mas alto de casi todas las casas de la inicua Jerusalem. Luego es claro por esta sola contraseña, que se habla de la primera Jerusalem destruida por los Babilonios, no de la que destruyeron los Romanos. Si esto es asi, se podrá replicar: ¿cómo entenderemos con propiedad aquella similitud de que usa Jeremias: *conteram civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari?*

La propia inteligencia de esta semejanza nos la ofrecen otros doctores, y estos no pocos que se apartan del sentir de san Gerónimo. *Exponi debet*, dice uno de ellos, *de instauratione, quæ propriâ potentia fiat: nam post expletos 70 annos instaurata est lagun-*

cula judaica, et sub finem sæculi rursus instaurabitur, sed potentia divina cui facile est quod hominibus impossibile videtur.

Os considero, señor, lleno de admiracion al ver que uno de los mas sabios, y mas juiciosos expositores conceda francamente otra Jerusalem todavía futura, diciendo : *et sub finem sæculi rursus instaurabitur*. Crecerá mucho mas vuestra admiracion, si se considera que este mismo autor, asi como los otros, niega absolutamente como falsa é implicatoria otra nueva Jerusalem, cuando llega á la explicacion de aquellos lugares de la escritura, tantos y tan claros, donde se anuncia, se promete, y se habla de ella, como si ya existiese. Luego se contradicen unos hombres tan sabios y tan advertidos. No, señor mio, no se contradicen, antes van conformes, cuanto es posible en su sistema. Es verdad que niegan como absurda aquella Jerusalem de que hablan tanto las escrituras : mas no niegan, antes conceden liberalísimamente otra Jerusalem, de que las mismas escrituras no hablan palabra. ¿ Cual es esta? Es la que edificará el Anticristo Judío, para corte de su imperio universal. Asi lo dicen expresamente sobre el capítulo XXXI, v. últ. de Jeremias : sobre el capítulo XXXVIII de Ezequiel : sobre el capítulo IX de Daniel, etc. : y asi lo di-

cen implícitamente en otras muchas partes hablando siempre que ocurre en esta suposición.

Mas aun permitida por un momento esta suposición, ó esta supuesta Jerusalem, ¿ cómo podrán decirse de ella aquellas palabras del autor citado, *sub finem sæculi rursus instaurabitur, sed potentia divinã, cui facile est quod hominibus impossibile videtur?* La potencia que suponen en su Anticristo, toda diabólica, ¿ se podrá tambien llamar *potentia divina?* Mas el mismo autor sobre el capít. IX de Daniel, hablando de la Jerusalem que destruyeron los Romanos, dice asi : *Porrò desolatio ista templi, et urbis Jerosolymitanæ perseverabit non ad pauculos annos, ut illa Chaldaica, sed usque ad consummationem mundi, et finem sæculorum.* ¿ Comó podremos componer esta proposición con aquella otra, *sub finem sæculi rursus instaurabitur?* Finalmente concluye este sabio con esta terrible sentencia : *urbs quoque Jerosolyma perpetuo anathemati subjecta manet.* Y no obstante en Jeremias (1), se leen estas palabras : *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et ædificabitur civitas Domino... non evelletur, et non destruetur ultrà in perpetuum.* Y en Za-

(1) C. xxxi, v. 38.

carias, capítulo últ., se leen estas palabras : *Et habitabunt in eâ, et anathema non erit amplius : sed sedebit Jerusalem secura.* Con que de la misma Jerusalem se pueden con verdad decir estas dos cosas.

Primera : *Ædificabitur civitas Domino.... non evelletur, et non destruetur ultrâ in perpetuum, anathema non erit amplius, sed sedebit Jerusalem secura.* Segunda : *Perpetuo anathemati subjecta erit.*

Si estas dos proposiciones son inacordables entre sí y perpetuamente enemigas; por cual de ellas nos deberemos declarar? *Credis, rex Agrippa, prophetis? Scio quia credis,* decia san Pablo con toda libertad, aunque cargado de cadenas (1).

Otras muchas cosas generales y particulares teniamos que decir sobre Jerusalem; mas estas pertenecen inmediatamente á la tercera parte, donde procuraremos darles lugar, asi como á otros muchos puntos que no lo han podido tener hasta aqui. Me contento, pues, con transcribir aqui la profecía célebre del santo Tobias, y concluiré con ella esta segunda parte, ofreciendo este gran punto para una profunda meditacion.

(1) *Act. Apost., c. xxvi, v. 27.*

Jerusalem, civitas Dei, castigavit te Dominus in operibus manuum tuarum. Confitere Domino in bonis tuis, et benedic Deum sæculorum, ut reædificet in te tabernaculum suum, et revocet ad te omnes captivos, et gaudeas in omnia sæcula sæculorum. Luce splendida fulgebis; et omnes fines terræ adorabunt te. Nationes ex longinquo ad te venient: et munera deferentes, adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt. Nomen enim magnum invocabunt in te. Maledicti erunt qui contempserint te: et condemnati erunt omnes qui blasphemaverint te: benedictique erunt qui ædificaverint te. Tu autem lætaberis in filiis tuis, quoniam omnes benedicentur, et congregabuntur ad Dominum. Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pace tuâ. Anima mea benedic Dominum, quoniam liberavit Jerusalem civitatem suam à cunctis tribulationibus ejus, Dominus Deus noster. Beatus ero, si fuerint reliquiae seminis mei ad videndam claritatem Jerusalem. Portæ Jerusalem ex sapphiro et smaragdo ædificabuntur: et ex lapide pretioso omnis circuitus murorum ejus. Ex lapide candido et mundo

omnes plateæ ejus sternetur : et per vicos ejus alleluia cantabitur. Benedictus Dominus , qui exaltavit eam , et sit regnum ejus in sæcula sæculorum super eam. Amen.

Esta célebre profecía es sin duda una de aquellas muchas y grandes, de quienes al mismo tiempo se pueden afirmar dos cosas contradictorias : es á saber, que es una profecía clara y obscura , fácil y difícil , inteligible é ininteligible. Si la idea del reino de Cristo aqui en la tierra, y de otra Jerusalem todavía futura, es , como quieren , una idea falsa y errónea , la profecía de Tobias es ciertamente la cosa mas oscura, la mas difícil y la mas ininteligible de cuantas pueden imaginarse. Al contrario , si aquella idea es verdadera y justa , como tan conforme á las escrituras , la profecía se entiende al punto toda entera, sin mas trabajo que leerla. Con que el entenderla ó no entenderla consiste solamente en admitir, ó no admitir aquella idea. Los intérpretes pretenden que no hay necesidad de tal idea, para entender la profecía. Por tanto han hecho los mayores esfuerzos imaginables para darle, *aliundè*, alguna explicacion. Si lo han conseguido , ó no, lo podrá fácilmente juzgar cualquiera que lea dicha explicacion, y la confronte fielmente con la profecía.

Dicen en general, y esto de un modo definitivo sin prueba alguna, que toda esta profecía, exceptuando sus cuatro primeras líneas, no puede admitir otro sentido que el alegórico, y mezclado con el anagógico; pues Tobias, como profeta, hizo lo mismo (dicen) que hacen otros profetas, esto es mirar al mismo tiempo la Iglesia militante y la triunfante, hablar de ambas bajo el nombre y figura de Jerusalén. En este supuesto, la explicación necesita de tres sentidos, y aun estos no alcanzan para todo. El primer sentido es el literal; mas este solo sirve para las cuatro primeras líneas. ¿Por qué? Porque estas cuatro primeras líneas son contrarias á Jerusalén. En ellas se anuncia su castigo, su ruina, su exterminio: todo lo cual se verificó plenamente pocos años despues. El segundo sentido es el alegórico, que debe luego entrar en lugar del literal. ¿Por qué tan presto? Porque pasadas estas cuatro líneas contrarias á Jerusalén, se empieza luego á hablar en su favor, y se dicen de ella, ó se le prometen tantas y tales cosas, que ni se han verificado, ni es posible que se verifiquen jamas en el sistema ordinario; pues son infinitamente incómodas, ni hay tiempo donde colocarlas. Asi deben acomodarse en cuanto se pueda á la Iglesia presente. El tercer sentido, que debe suplir

abundantemente todos los defectos del segundo, es el anagógico. ¿Por qué? Porque el alegórico, ó la acomodacion á la Iglesia presente apenas puede llegar á una pequeña distancia, pasada la cual queda como insertible, y se pierde luego de vista. Por tanto, es necesario, para no volver atras, tomar prontamente alas de águila grande, y dar un vuelo hasta lo mas alto del cielo, para acomodar allá lo que por acá no es posible. Mas como tampoco es posible acomodar allá alguna parte considerable y seguida de la profecía, es necesario en la explicacion subir y bajar continuamente; subir cuando acá no se puede mas, bajar cuando allá mas no se puede. Y como en la profecía estan mezcladas, segun dicen, las cosas de la Iglesia militante con las de la triunfante, es necesario por consiguiente subir y bajar, *in momento, in ictu oculi*, casi á cada palabra. A que debe añadirse que, despues de un trabajo tan grande, queda visible acá y allá la violencia é impropiedad de las acomodaciones.

Si dejamos ahora por un momento la algarabia incómoda é ininteligible del triple sentido, con esto solo entendemos al punto toda la profecía, distinguiendo en ella clarísimamente sus dos puntos capitales: esto es, lo que hay en contra, y lo que hay á favor de la

misma Jérusalen. Entendemos, lo primero , como desde el principio se anuncia á esta ciudad ingrata y delincuente aquel castigo horrible, que vino sobre ella pocos años despues, y la dispersion y cautiverio del residuo de Israël, esto es del reino de Judá. Entendemos, lo segundo, que hablando con la misma Jerusalem castigada y destruida, le anuncia *in sermone Domini*, para otros tiempos, que ciertamente no han llegado, toda aquella magestad, esplendor y gloria, que se puede colegir de estas solas palabras aunque no hubiese otras: *Luce splendidá fulgebis; et omnes fines terræ adorabunt te*. Estas palabras y todas las que siguen hasta el fin, ¿ con quién hablan, ó á quién se dicen ? ¿ No es manifiesto que se dicen á la misma Jerusalem, castigada y destruida por sus iniquidades, con quien se empieza á hablar, y se prosigue hablando sin interrupcion ? ¿ No es manifiesto que se dicen á la misma Jerusalem, á quien se anuncia su castigo inminente y ruina total ? Si este castigo y ruina no habla ni con la Iglesia militante ni con la triunfante, ¿ con qué razon se puede asegurar que todas las cosas prósperas, que siguen inmediatamente, no hablan ya de Jerusalem castigada y destruida, sino con la Iglesia ya militante, ya triunfante ? Pedid, señor, para esto alguna buena razon,

y no os responden; por la misma cuestion me parece que tendreis que esperar la respuesta , *usque in diem æternitatis. Amen.*

Con esta profecía de Tobias concuerdan perfectamente, entre otras innumerables profecías , todo el capítulo LX de Isaías , todo el capítulo V de Baruch , los capítulos XXX y XXXI de Jeremías , el capítulo último de Zacarias , etc. Todo lo cual lo hace servir san Juan en el capítulo XXI de su Apocalipsis. La profecía de Baruch , por ser breve y notable , me parece bien ponerla aqui (1). *Exue te, Jerusalem, stolá luctús, et vexationis tuæ ; et indue te decore, et honore ejus, quæ à Deo tibi est, sempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni. Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cælo est. Nominabitur enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum : pax justitiæ, et honor pietatis. Exurge, Jerusalem, et stas in excelso: et circumspice ad orientem, et vide collectos filios tuos ab oriente sole, usque ad occidentem, in verbo sancti gaudentes Dei memoriâ. Exierunt enim abs te pedibus ducti ab inimicis : adducet autem illos Dominus ad te portatos in honore sicut filios regni. Consti-*

(1) C. v , v. 1.

tuit enim Deus humiliare omnem montem excelsum, et rupes perennes, et convalles replere in æqualitatem terræ: ut ambulet Israël diligenter in honorem Dei. Obumbraverunt autem et sylvæ, et omne lignum suavitatis, Israël ex mandato Dei. Adducet enim Deus Israël cum jucunditate in lumine majestatis suæ, cum misericordiâ, et justitiâ, quæ est ex ipso.

FIN DEL CUARTO VOLÚMEN.

TABLA

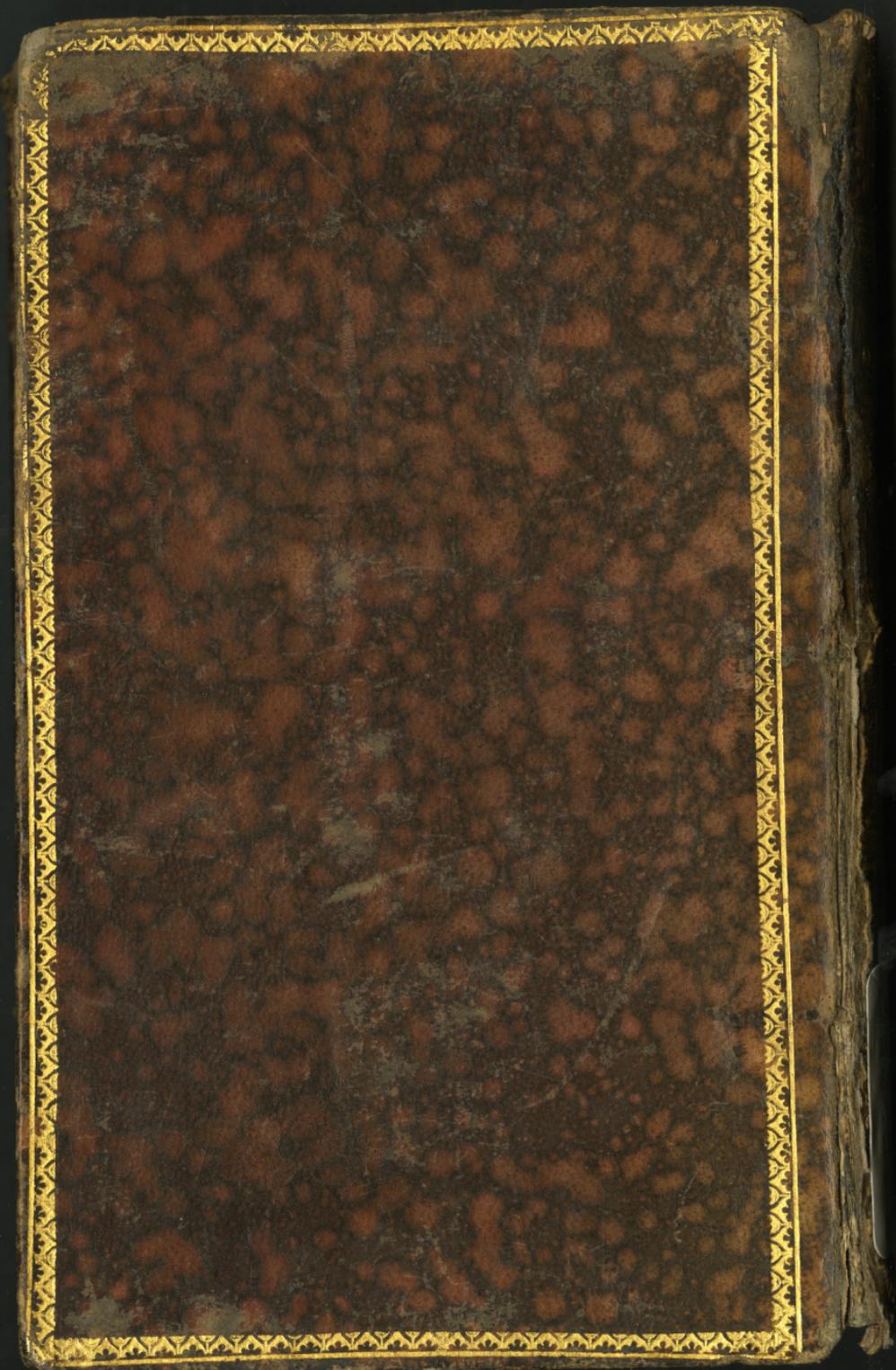
DEL CUARTO VOLÚMEN.



CONTINUACION DE LA SEGUNDA PARTE.

	Páginas.
FENÓMENO VIII. — La señal grande, ó la muger vestida del sol.	1
FENÓMENO IX. — El tabernáculo de David.	168
FENÓMENO X. — El monte Sion sobre los montes.	267







VENIDA
DEL MESIAS

4

ASC
BT
885
.L21
1825
v.4
HER.